

VARQUER el Grande



G. h. Math

VAZQUEZ EL GRANDE

BIOGRAFIA DE JUAN BAUTISTA VAZQUEZ

**POR
G. h. MATA**

Editorial "Fray Jodoco Ricke"

Quito - Ecuador

1973

PUBLICACIONES

DEL COLEGIO "JUAN BAUTISTA VAZQUEZ"

Casilla 745

AZOGUES - ECUADOR.

HOMENAJE AL PATRONO

Desde octubre de 1904 se denominó "Juan Bautista Vázquez" al Colegio Nacional "San Francisco de Asís", fundado en esta ciudad mediante Decreto Legislativo de 17 de Agosto de 1892 e inaugurado el 12 de octubre del mismo año, "en conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América".

¿Quién fue Juan Bautista Vázquez? preguntan, con mucha frecuencia, los padres de familia y personas qui visitan el Plantel, igual curiosidad sienten los alumnos.

Las respuestas quedan siempre en el molde de las frases hechas: Persona de relevantes virtudes cívicas. Visionario del porvenir, que comprendió la necesidad de la educación como base del desarrollo. Ejemplo de Jurisconsultos, afectuoso defensor de los indígenas. Destacado hombre público. Ilustre legislador.

Ahondar en el conocimiento de un hombre que actuó en el siglo pasado, buscar fuentes de información, constituye tarea difícil.

El H. Consejo Directivo del Colegio, deseoso de satisfacer este anhelo, resolvió rendir un homenaje al Patrono, procurando la publicación de una obra que permita conocer y admirar a Juan Bautista.

Oportuna resultó la gentileza del señor G. Humberto Mata que autorizó al Colegio la Edición de la Biografía "VAZQUEZ EL GRANDE", que ha obtenido el Primer Premio en el Concurso promovido por la Asociación Estudiantil de la Universidad de Cuenca, el 24 de Junio de 1942.

Nos es grato dar cumplimiento a la resolución y entregar a los lectores una "vida" llena de enseñanzas.

Azogues, 12 de Octubre de 1972

Carlos González Bravo,
Rector.

SRES. DRES. DEL JURADO CALIFICADOR

Deber de señor es advertir las peripecias del trayecto que vais a transitar.

“VAZQUEZ EL GRANDE” es mi tentativa de biografía... Y con esto no quiero solicitaros indulgencias ni excusa a mis fallas que, necesariamente, como en toda obra veraz y sincera, es preciso se produzcan. Y si quiero deciros que esta obra no está trabajada “para concurso”... es decir condicionando mi personalidad y mi estilo a un posible “premio”. He realizado mi labor con fe de hombre en su persona, y llenándome la boca de sustanciales palabras cordiales para mi mismo, sin contener mis adjetivos calificativos y sin poner bozal a mis puñetazos verbales, cuando hay que dispararlos contra quienes se merecen un castigo. Y así he realizado mis ímpetus rebeldes. Y he conocido un Hombre: JUAN BTA. VAZQUEZ, lo que es ya suficiente premio para quien tiene la tendencia de mirar hacia las cumbres....

Y no os enojéis por mis expresiones ni por mi tono orgulloso, pero sin vanidad perdonavidas.

GUTAMA

(Seudónimo de G. Humberto Mata tomando parte en el Concurso promovido por la ASOCIACION ESTUDIAN-TIL DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA).



MEDALLA DE ORO.— Primer Premio que ganó G. h. Mata.— 24 de Junio de 1942.

CAPITULO I

INSTALACION DEL HOMBRE

El Sol de la mañana madura estaba muy alto de los ojos de los colegiales que, en perfectos rangos, dejaban el Seminario con rumbo a sus hogares. Un ligero olor a almuerzo ensartaban en el viento los tejados de las casas esparcidas, ajenas a unas a otras, hurafías y ensimismadas, donde las chimeneas con sus sombreros de hojalata enhojillada o con tejaditos de juguete desmadejaban el humo hecho espíritu del mote lar y patriarcal.

De San Sebastián hacia San Blas arrancaban los cables líquidos de las acequias paralelando las calles que, con los puños de sus piedras, se exasperaban al ruido del agua chismosa de lo que sobre ella llevaba, día y noche... Algunas veces largas arrias de mulas producían un momentáneo aguacero de cascos sobre el empedrado desigual que impedía toda prosa de los peatones elegantes, cuando habían... Se aliviaba el ambiente conventual de la "Ciudad de la Paz" cuando algún zaguán tragaba por su ancha puerta colonial a los recuerdos y a las cargas; pero quedaba persistente en el aire un perfume a fruta, a campo, a sudor de paisajes, a cuero de indio y a la paja de los tercios de carbón vegetal, y del ají pauteno. En la Plaza Mayor de Cuenca la tierra se agrietaba en cuadrilátero de intemperie y de desgano; al sureste altos cercos de piedra y penca; al noreste también el ágave subido a la piedra: al Norte algunas casas chatas, disimuladas, como con vergüenza de la Catedral y su Cementerio, y corridas por la opulencia edilicia del Seminario que aventaba sus torres, sus azulejos -que eran verdejos, por cierto-, y la oronda blancura de sus pun-

tas arquitectónicamente gordas y carishinas con pres-tancia de madonnas o de reinecillas de aldea grande. En la plaza pelada aún se hubiera podido advertir del huella de la horca, pero los burros, mulas y caballejos no se interesaban y, plácidamente, discurrían masticando, filósofos aplazados, la grama del suelo soledoso.

Rara vez asomaba un jinete con poncho de hilo y toquilla blanco, con copa a lo mexicano y anchísimas alas empollantes; subía y bajaba ese sombrerazo al andar del caballo que, de tan valido y prosudo, tocaba los estribos de plata con sus herrajes medialunados de nobleza. Curas re-llenos de dominio con su indumentaria complicada: "un calzón, un hábito sin mangas, una chaqueta desprovista de esta parte del vestido y un sombrero de teja", pero destilando sabihondería, suficiente y perdonavidismo intel-lectual, acogotando al tiempo sumiso a sus voluntades. Hombres de alto cuello de lino almidonado serruchando los lóbulos de las orejas enrojecidas y opacas por los e-normes corbatones que, en rollos fofos, ceñían esófago y nuca para así mantener bien fajada la altanería enva-rada y petulante que mostraba su arrogancioso valer pa-gado de sí mismo, detonando en el asentar del bastón de puño de oro repujado que constituía vara de alcurnia y defensa contra desmanes de plebeyos... mil ochocientos treintiseis.

Colegiales... Cuando un muchacho separóse de la formación hilerana los demás mozos escondieron una ri-sa en sus pupilas demasiado encendidas de fisga y de des-precio. Miraron las canillas zanquilargas haciendo sonar delicadamente sobre las piedras de la acera sus sanda-lías de suela basta, dura y prieta como tierra coriácea que, de tanta amargura, fuese miembro viviente de su dueño... Miraban los antebrazos morenos, betosos y fla-cos, soportando las mangas del saco que, de tanta afi-ción al agua y al penco blanco, se habían enangostado, achicado y raído al golpe y al uso de ese jabón de los humildes. Miraban el ébano espumoso y grasiendo de los cabellos a cuyo alero pelechaba un conato de sombra de bozo vergonzante, tímido, pidiendo permiso para su creci-miento. Miraban esa facha los colegiales, pero se cui-

daban de no darse contra los ojos de ese mozallón enteteco... pues fulgían con esporádicos destellos escapados de la contracción de los párpados que obligaban mantenerse contraído el entrecejo, en actitud de quien mira a la distancia o sofrena un pensamiento. Un "ji, ji, ji"... llegó a los oídos del descachalandrado colegial; soltó su mirada en arco, pero la flecha quedó temblando sin llegar a dispararse. Bajó los ojos; mientras todos entraban en sus casas del tránsito, filtrándose por las brechas de las cercas, sólo él carecía de mesa puesta y de jarro de plata labrada para el chocolate o la leche ordeñada en ese instante.

Sólo él en la calle engalanada de silencio y uxórida de sus ralos transeúntes. Más gárrulo y carraspeante el deslizarse de las acequias llevando platería de luz en sus lomos a la vera de la Compañía de Jesús: que jorobaba el aire con sus dombos ríspidos y respingados de milicia religiosa. Gallinas y cerdos hablaban no sé qué secretos a la orilla de aquellas acequias susurrantes. Salió de la sombra del templo el niño flacucho, asegurado ya de que no le espían sus condiscípulos. Con paso fortuito penetró en un zaguán de caserón de ancha puerta, enmarcada de piedra trabajada con motivos católicos y con la sola hoja de su puerta falsa emparejada. De la otra banda del patio invadían los poyos de adobe del zaguán denuncias de viandas y ajetreo de platos de barro y, acaso (?) de plata. Casa sola, anchurosa, de pisos enladrillados y de ventanas estrechas por donde apenas se colaba la luz, llegando enferma al interior de los cuartos adornados con esteras en el suelo y muchos cuadros religiosos en sus muros de papel descolorido; casa guardando su vacuidad estéril en el ambiente rancio y hosco; casa de corredores como pistas de velódromos, excesivamente holgados para dueña tan pequeñita... pero casa acogedora para el colegial que en el poyo sentaba a posar su hambre auténtica que le oprimía el estómago hasta la náusea y el desfallecimiento.

"Ji, ji, ji..." El chico sabía que la causa de aquel ratonil reír era que días atrás, cuando él ingresó a este Colegio Real y Seminario de San Ignacio de Loyola, a fi-

nes del año de 1836, un corro de estudiantes pintiparados, reventándoles la burla por sus caras lustrosas y rubicundas, le habían dicho que todo novato debía matricular su compañerismo arrojando tres guijarros al tejado de la Capilla del Plantel; el recién ingresado refrendó su presencia lanzando, a todo brazo, las tres pedradas consabidas que rebotaron en los tejados y en la indignación del cura bedel, quien le impuso su "condigno castigo"... Los condiscípulos fueron a festejar la hazaña en los rincones: "Ji, ji, ji,"... "Ya le castigaron al Chagra..."

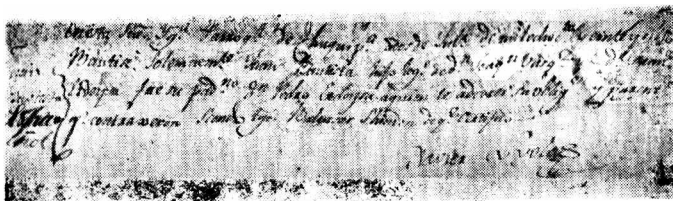
Chagra, sí. Ellos, los otros eran los niños de casa grande que podían mofarse de un campesino mal vestido y peor alimentado. Chagra, sí, nacido en Chuquipata el 24 de Junio de 1821 y bautizado en su iglesia parroquial, el 2 de Julio del mismo año, por manos del cura Francisco Javier de Loyola que, al regar el agua inaugural, acaso aún temblaría sus nervios y su acento por la gesta libertadora de Cuenca, culminada por él, no hacía más de un año desde los primeros días de Noviembre. Chagra, sí, bautizado por un prócer de hábito talar, de corona y de blasfemia patriótica, justiciera y musculando trabucos y escopetas en su entonación robusta de virilidades en su puesto ciudadano. Chagra nacido casi simultáneamente con la Libertad de Cuenca y con un año mayor a la instalación de la imprenta en la comarca morlaca, y con un año justo adelantado a los clarines que nuestro Lluqul Sangurima mandara a las quiebras y a las cimas de Indoamérica a dar Independencia, sopladados por las jetas de los chagras que fecundaron la Historia con su sangre y su rijo de héroes de la Tierra.

Chagra... Los ojos del chiquillo se perdían extraviados entre los ladrillos del zaguán y, al par que contemplaban la marcha de un gusano entre las junturas de esa tierra horneada, pensaba en todo su pasado, filmicamente proyectado en su recuerdo. Su madre Francisca Erdoyza: siempre adusta, armada de su carácter de artillero doméstico, imponente y terca, combando nueve meses tras nueve meses su vientre proliferado por el gafián don Joaquín que, metido constantemente en su poncho pardusco y su temperamento anodino de gorrión, le encargaba a él, el

chagra, del pastoreo cotidiano y de otros menesteres menores de la hacienda de clima apacible, de terreno quebrado y de maizales amparadores de cosechas y de trigos, de trinos y de nubes pastoras del cielo rebosante de azules y de auroras. Juegos con los borregos en la infancia dulce y peluda sin peines ni cosméticos; juegos con los longos coetáneos; mirar despiertamente la Vida, dándose cuenta de los colores, noción de los perfumes agrestes, de las aves, de los meses, y, muchas ocasiones, dormir sobre la falda de bayeta de las indias decidoras de aparecidos, de gago-nes y de duendes... Recibir el viento en la cara curtida y gozosa sobre las parcelas de ombligo alto para simientes generosas. Luego... la venida a Cuenca, a casa del Presbítero José Félix Erdoyza, trayéndose la saudade y el recuerdo del terruño y la imagen de un señorón de reño fruncido, de manos toscas en raíces de retama o de nopales que, tras su vozarrón de tormenta y una ruda caricia a su cabecita de chagra-niño, le regalara un centavito...

La Tierra... era la tierra chuquipateña suspirada en el resuello del mozo que no despegaba su atención del suelo enladrillado y de las trascalles de su evocar soledante. Jamás faltó en aquella tierra un plato de mote, un pan, o, en último caso, un pájaro asado en carrizo... Cuenca... el sacerdote, igual que su hermana doña Francisca, apoltronado en su silla y enseñando desde ese trono pato-jo las primeras letras al sobrino palurdo y esmirriado, que imponía se arrodillara en el puro y "santo suelo". Terror al cura; tanto respetado como profesor, como por ser quien lo mantenía y le daba su vestuario. Muchas veces el niño advertía en el rostro del Dr. Erdoiza la misma braveza de su Madre: que jamás se entretuviera en urdir caricias y besos en su frente y en sus mejillas pasadas por la lluvia y la soledad de chico campesino, que tuvo por compañero sólo al viento indio, al viento de cóleras que bajaba de las cumbres oliendo a frío, a des- poblado y a coraje de intemperie...

He aquí la PARTIDA BAPTISMAL de
VAZQUEZ EL GRANDE



(original jamás publicado)

A petición de parte interesada, certifico que en el libro Primero de Bautismos, correspondiente a los años 1806 a 1821, se halla la partida siguiente:

“En esta Sta. Iga. Parro.q.l. de Chuquipata a dos de julio de mi ochoc.tos veinte y uno. Bauticé Solemne.te a Juan Bautista hijo leg.o de d.n Joaq.n Vasq.z y de d.a Fran.ca Erdoysa fue su pad.no dn Pedro Erdoysa quien le advertí su oblig.on y parent.co que contraxeron siendo tgo. Baltazar Shindon de q.e Certifico. (f) Javier Loyola”.

Es fiel copia del original
CHUQUIPATA 10 de Julio de 1968
J. Gonzalo León y Arévalo.
Cura Párroco.

Hay un sello:
Arquidiócesis de Cuenca.-
Ministerio Parroquial
JAVIER LOYOLA
(Chuquipata)

Chagra, sí, Chagra yendo a la escuela de San Sebastián donde no asistían los niños de casa grande, sino sólo los morenos habitantes del suburbio, de los campos aledaños y de las parroquias occidentales a la urbe. Chagra, sí, que en las letras intuía un latido de Tierra que aguardaba redención... Un escolar encariñarse con la pretez de sus condiscípulos que, únicamente por el impedimento de su color, estaban vedados de subir a los puestos acaparados por los blancos: rosados y entecos en su sangre globulada por detritus de salón y de atropello a los de abajo que sudaban colmando las arcas de los amos que educaban a sus hijos, las más de las veces, solamente diestros para artes manuales y no para los vuelos del espíritu... Blancos que letraban sus hijos para tener "doctor en casa", ya que no podían disponer del relumbrón de títulos nobiliarios... Por eso todo padre, todo patrón, todo hacendado deseaba un hijo doctor, y doctor en leyes. Ya pasó la moda de tener hijos militares, ahora: curas o abogados; pero doctores siempre. La Medicina estaba desdeñada. Se vivía bajo el régimen de acostarse a las siete de la noche; se levantaban antes del sol; el único doctor permitido era el Mote, y la higiene no pasaba de lavarse las manos y la cara, y aun eso, por vanidad... Si el cuerpo, pues, más cercano a la primigenia animalidad no requería de doctores médicos, el seso holgado y haragán por estómagos bien comidos, desocupado por el sustento asegurado sin alteraciones, podía, pues, litigar y enredarse en la astucia y en la superchería de la jurisprudencia tenida como diversión aleatoria... Que haya abogados, entonces!

Chagra... que junto con Luis Gutama confirmara la munificencia de las pompas negras y coloradas de los capulies desliendo en las bocas hambrientas su pezón redondo que era padre y madre, a la vez, de la gente que únicamente atesora suspiros y lágrimas larvados de penuria. Chagra que vivía en el "Otorongo" - Tigre, León, Oso, en quichua, para el chagra- sembrando sus angustias al Oeste de la ciudad y al Norte de la frente maternal ya viuda de Don Joaquín. La tierra rendía legumbres que se transformaban en maíz cocido; y el mote reparaba un algo las energías de la Carmen, de la Prisca, de

la Petrona... Hermanas siempre trajinando para que él estudiase. Este Chagra laboraba en la cuadra que le servía de refugio y, poco a poco, admiraba la germinación de la simiente hundida y vivificada por sus manos, por su trabajo. Quedábase largos y hondos ratos alelado mirando el sitio donde el tallo desaparecía en el suelo, luego subía su vista y contemplaba las hojas, de los cipreses enanos, de las malvas... y admiraba maravillado la hacendosidad de la Naturaleza. Pero no sentía, jamás, envidia de ese génesis, sino más bien un estímulo: y estudiaba más y más, pegando su frente a las páginas del libro, al repetir el texto a pura memoria, a puro ahondar sus entrelíneas; y se le venía el recuerdo del tallo saliendo de la tierra... Su frente, muchas veces, se llevaba la tinta de las impresiones a más del espíritu del libro. Chagra que no tuvo mucha pena de la muerte de su padre don Joaquín... Estaba tan remota su infancia chuquipateña y no atinó a ubicar el cariño huérfano por el marido de su madre: siempre incoloro, bueno con bondad succionada de su limpieza mansurrona y resignada... Los libros eran todo para el Chagra y una mano enorme, como raíces de nopalera o de retamas, le incitaba el cerebro hacia el futuro. Hoy, más que nunca, ninguneado por el "¡ji, ji, ji!", de los demás condiscípulos con sombrero fino, contrastando con el suyo de lana bataneada y, en veces, de paja *ushura*... "¡ji, ji, ji... el Chagra!"

—Este platito de comida manda Mama Niña Doloritas. Toma, guambrito, come., De caridad no más te da.

—Tan poca "caridad"... Ni que fuese un mendigo, y no un miembro de familia...

—Méndigo, eso mismo sois, pues, guambrito. Qué miembro de familia, ni qué nada! La Ama Niña mismo dice: "anda da este plato de comida al méndigo de Mama Pancha"...

—¿Qué? Atrevida... Silencio! No, con mi Madre, no!

—Ay, come callado, pobrecito... Eé... La desgracia se ceba mismo en el más inocente!

Intacto quedó el plato de arroz de cebada en manos de la fámula que, dolida por la palabra exabrupta de ese pordiosero de chico que nunca -él si atrevido!- le habla alzado a ella la voz, ibase alzando los hombros movidos como con gusanos, admirada y herida en "su espíritu"; lo peor era que no podía quejarse a "Mama Niña" porque le hubiera quemado la boca por chismosa... "guambra un cuerno... Al perro de lejitos no más hay que tirarle el hueso, a que no tasque la mano de una!" Consolada con esta sentencia "musulmánica" (!) la larga de casa grande miró, ya desde el corredor frontal de arriba, lo que el chiquillo se limpiaba los ojos; pero ella no sabía que esas lágrimas no eran de humillación ni de despecho, como otras ocasiones al comprobar el corazón de palo carcomido de su tal "parienta"... ¿Sería cierto esto, Santo Dios? ¿El, mendigo? En su mente relumbró el centavito del gamonal de Chuquipata, reparó que aquel hombretón de porte acerado le mirara cariñosamente, con gesto de quien transvasa sangre por sus dedos inmensos a la cabeza diminuta suya de pequeñín chagrito... No, no, mendigo no! Nunca... ¿Será cierto, Santo Dios? ¿Los colegiales no sabrían también la especie esta de "mendigo" para mofarse y despreciarle?... "Ji, ji, ji... "Ji, ji, ji..." "El Chagra", por no decirle mendigo mismo.

Más de lleno sintió a su tierra Chuquipateña. Ahí... aquí en el Occidente de Cuenca estaría su Madre viuda de Don Joaquín y ella, adusta, de cabeza erguida y de frente como una hostia elevada, era llamada "Mama Pancha" en lugar de Doña Francisca Erdoyza.

Un poco de sal en su boca húmeda, y un escozor en sus ojos cansados de aprenderse las lecciones. Pero el llanto lavaba; y fue un colirio para sus pupilas fatigadas, mancilladas... "Ji, ji, ji"... El gusano estaba en medio del ladrillo tratando de encaramarse a su pie. El muchacho quitóse una sandalia y, con el dedo gordo del pie derecho aplastó concienzudamente al bicho que dejó nada más que una línea ondulada y aceitosa en la tierra cocida. Calzándose de nuevo su zapato -¿oshota-? notó que una violenta fuerza inmaterial le tiraba de la nuca

y que un chorro sanguíneo ensanchaba sus arterias de tal modo, de tal modo que su cuerpo sípose parado entre puntales: con Vida para largo y para lo alto.

Ya sobre sus propios pies. El libro latía corazón de vocablos en sus pulsos. Se imaginó crecer el muchacho y que su pecho se expandía desde el Oeste hacia el Norte. Reparó en el acento que empleara para la sirviente y, con la misma entonación soberbia e impositiva, pronunció su nombre:

-JUAN BAUTISTA VAZQUEZ.

Salió su voz a la calle iluminada. Pasaban colegiales yendo al son de la campana llamando a clase en el Seminario y el Colegio.

Y él, de pronto, dio dos pasos hacia el Sol.

CAPITULO 2º

CIMIENTO

Admonitivas sonaban las campanas de la Catedral en la mañana desleída de azulecidos ritmos y cadencias de soledad sellada. Por la plaza algunas cholas levantaban polvo tras sus pies agenciosos yéndose al Mercado. De pronto todas las sirvientes de casa grande, y las que no lo eran, se arrodillaron humillando sus frentes hasta tocar el piso con sus cejas obligando a cerrarse a los párpados.

—¿Qué es pes, Santo Señor?

—Ni que fuera gringa la señora Nati. Cierto... de! campo es pues! Arrodille, linda, arrodille pronto! ¿No ve que está alzando Taita Amo?

—Arrodille pronto, están levantando al Amo en la Catedral.

Ricos y pobres, seda y bayeta, macfarlanes y ponchos se hincaban en el suelo terroso y oraban acatando la consigna de que en el momento de la Elevación de la Hostia, se humillasen cristianos o judíos... pero morlicos todos.

La manta de seda negra ceñía entallando donairo-samente el busto de algunas mujeres; busto de repisa que iba ante las damas siguiendo resignadas a sus pechos decididos por las maternidades adocenadas, digo: por docenas. Sus talles de suspiro no se quejaban ante el flecheo de los hombres ni ante el roce de los hábitos lus-

trosos y petulantes que imperaban tanto en los hogares como en las aulas del Seminario de San Iñigo. Mente y cintura encorsetadas demandaban la ayuda de los sacerdotes que solucionasen sus problemas domésticos y desinfectasen sus conciencias que pecaban más in mente antes que de obra material... Por esta asistencia tan almibarada de los curas aumentaban las murmuraciones y a la luz de la luna se narraban vida y milagros de los hijos de las estrellas, las noches eran tías y las ropas difíciles de importar de los paquebotes que llegaban a Guayaquil cada año una pareja apenas, pues nadie arriesgaba su comercio con aquel puerto llamado "hueco pestífero del Pacífico"... Pero ahora, felizmente, declarado puerto clase A, por la munificencia de los yanquis sanitarios. Decía que las ropas eran caras y penosas de introducir hasta Cuenca, por eso los hombres de la tertulia noctámbula, al tomar asiento, descorrían su pantalón ceñido y, al amor de la capa o bajo las alas cuadradas de los circenses levitones, sentábanse en su puro cuero que no era susceptible de muchas consideraciones, dado su estado de infungible sempiterno. La capa todo tapa... decían y abusaban. Pero a estas tertulias de pelo en boca jamás iba Juan Bautista. Contraído al estudio, en cada poro suyo quería ver abierto un libro de sapiencia.

Y lo tenemos dando su primer examen el 26 de junio de 1837. Y lo tenemos terminando sus estudios de abogado el 21 de Marzo de 1844. Tenía 23 años. Qué lejos quedaba ese día en que su insignificancia de chagra chuquipateño, de "médigo", había merecido la befa de sus "compañeros" gazmoños y pagados de sus umbrales de casa grande! A empuje de hombro de inteligencia, Vázquez, péseles su color de indio, fue el más destacado entre los educandos de su época. Desde el primer examen de Gramática, hasta el postrero de Legislación, Ciencia Administrativa y Economía Política -¿qué?- en todos recibió la más alta calificación asombrando a sus maestros y suscitando la agazapada envidia de sus condiscípulos que, entre ellos, no podían perdonar que el Chagra Vázquez alcanzase tanta delantera hacia el renombre ¿Qué es este Vázquez? sino un indio que estudiaba sus lecciones encendiendo ramas secas para a su luz sorber las páginas del

texto? Ellos estudiaban al blanco claror de las bujías esteóricas que hasta tenían un tono azulado en su llama vacilante y flébil. Pero ellos, los niños de casa grande, que disponían de escritorios de cedro y mesas de mármol para estudiar sobre ellos, poco a poco metían substancia de cera en sus cerebros -y la cera es bien maleable y bien dúctil...-, mientras que quien ardía sus ojos ante la ánima chicoteante de la flama agreste en su chamarasca anfitriona, absorbía la sangre misma de la letra en la vivificación plétórica de su substancia gris pegada a la Tierra que, luego de apagada la hoguera benefactora gratuita, quedaba en puerperio de negrura... ¿Qué raro que el "Chagra Vázquez" alcanzase a los 22 años la suplencia de la Cátedra de Derecho Público que desempeñaba como principal el célebre Dr. José Antonio Rodríguez Parra? No era ningún chiste, porque los cholos, los chagras que estudian, los indios que han osado estudiar, eran siempre los mejormente destacados. Ellos, los "caballeros", no necesitaban descomponer las guías melosas de sus bigotes, ni sus talles, -¿acaso de avispa, o de mariposones?- en disciplinas de intelecto. Para eso hubieron nacido blancos y estaban encima de los tez prieta y subidos al lomo de los indios hediondos, y brutos y canallas y sucios, pero que, sin embargo eran buenos para morir en las asonadas politiquerías hechas por los niños mal lavados, y civilizados... Era claro, pues, que los cholos que iban a mantenerse de lo que habían estudiado, debían ser los más aprovechados en las aulas. Ellos, los "señores", serían simple y lisamente los aprovechadores de! Chagra Vázquez y de todos los chagras habidos y por haber. Si les daba la chifladura de ejercer la profesión, consultarían al chagra, le robarían sus ideas, le hurtarían su reputación, y ellos... muy felices! Ellos no habían nacido para estudiar, para sufrir, para mortificarse, sino para figurar, para merecer sin molestias. Ya verán... ya verán lo vivos que eran los "señores caballeros".

Catedrático suplente y maestro de sus colegas al que ayer no más -1843- les apostaba, cuando estudiaban Derecho Canónico, que repetiría sin una falla las lecciones de la clase, empezando desde media página hasta repetiría en cualquiera otra de los textos; Catedrático este

que, luego de ganados los medios de la prueba, se agasajaba con panecillos de los que, casi siempre, convidaba a su Madre y sus hermanas, ya que la mesa de "Mama Pancha Erdoyza" no siempre gozaba del trigo amasado, sino sólo del mote dado en regalo por algún talento de vivísima intuición que miraba en Juan Bautista el sino del hombre que deja luz por donde pasa. "Por su hijo Juan Bautista le socorremos, señora Erdoyza". "Por él, sólo por él, le damos estas caridades". Y el carácter de artillero de la Madre no estallaba; se tragaba su lloro, humillada, pero... el porvenir era de su hijo, de su familia, del apellido de Don Joaquín, de Cuenca entera, de Chuquipata íntegra! ¿Y del Ecuador?... A la fuerza!

Si bien la tirria malintencionada de los condiscípulos de Vázquez ladraba a sus huellas, la admiración de los educandos de años menores le circuía halos constantes y efectivos; todos los colegiales de la sección inferior procuraban se diese la Cátedra de Jurisprudencia al Dr. Vázquez que, terminaba ya su carrera de estudios reglamentarios, estaba estudiando sus grados y el examen de incorporación. Ya nadie se burlaba de él, y de la facha del chiquillo esmirriado no quedaba ni una sombra. Era un guapo mozo: de nariz ancha, de ojos almendrados, de boca tosca pero provocativa arriba de la cual un bigote en crescendo le procuraba un tono despectivo y zumbón, que concordaba con la jactancia de una especie de mancha pilosa que en mitad del mentón oscurecía la reciedumbre de la quijada; abundante cabello en crenchas negras y espesas cuya onda soberbia iba hacia la derecha de las sienas imponentes y mandonas sobre la frente y junto al arco de las cejas curvadas en actitud de salto; las orejas enormes, gruesas, y toda la complexión rotunda... como que había ratificado la aserción de Vázquez que, -cuando un corro de estudiantes se compadecía de su decisión y su tenacidad por el estudio y por sus paseos, los cuales de tanto ir y venir por los claustros de San Francisco habían raspado su piso-, les dijera: **"Ya veremos quien soy yo!"** Había suelto la frase como hondazo de vocablos, con rencor, con desprecio y con saña del que se sabe postergado por individuos que no tienen sino su física miseria y sus infulas de perdonadores ensimismados al yugo de su in-

fatuación villana, canalla, sí... pero respaldada por su casta y por sus amistades que los explotan en su pavorrealismo de sociedad. Esto le fastidiaba a Vázquez que siendo él el que daba normas e ideas, siempre estaba ladeado, temido, pero oyendo a otros lucirse con sus pensamientos... Oh, esos hombres prosudos, sebosos y cretinos!

Las manos de Vázquez se deleitaban, por contraste, en las germinaciones de la tierra nutricia, acariciaban sin extravíos las cabezas de los colegiales más pequeños y mansos y dulces y puros; y, acaso, con ácidas reminiscencias... se esforzaba en servirles mayormente incitándolos al estudio, discerniendo sus problemas y aclarándoles sus dudas. Cualquier consulta que ellos se la hacían se las contestaba deferentemente, porque Vázquez supo, siempre, que sólo la Juventud es valía, es bronce y vida perenne y permanente; así, él trabajaba para la posteridad y se rendía tributo en aquellos jóvenes naciendo a las Leyes y a las luchas. Tenía verdadera y sana pasión por la muchachada, ya que la había catado y cateado limpia de egoísmos, insidias y roñas que a su torno veía el joven Vázquez. Aquilataba que esa juventud estaba presa en el Seminario y, quieras que no, tenía que continuar en él, dando vueltas de noria al derecho canónico, al latín, al derecho civil... sin poder expandir sus conocimientos más allá de estas lindes restringidas y de estas mallas. Mandaba sus pupilas más afuera de las paredes de los claustros, atravesando los adobes de los muros y trataba de insertar su interpretación en el Futuro; su mirada no era torva, ni vacilante ni errátil: era de dardo, clara y oteando en el mañana como sobre una tangible y hacedera realidad especulable. Sacaba fuerzas de su misma justicia combativa, de su querer destruir a la violencia jesuítica, a la astucia clerical, a la explotación seminarista que mientras más cegaba ventanas y horizontes reinaba mayor y más a gusto, adormeciendo la conciencia de los educandos y del pueblo extirpado de su cerebro y de sus alcances de ente que piensa y que discurre... discurre ¿con qué? Vaya!... No sabía cómo Juan Bautista, pero él estribaba justo en el potro de la Vida y sentía que estaba llamado a acciones grandes y eternas; para eso le respaldaban los jóvenes, y quien marcha con la juven-

tud puede guiar los rumbos al Destino. ¿No había estudiado él medio hambriento, medio muerto de frío y medio muerto de terror a la luz de las chamizas? ¿No había vencido a la muerte que le quisiera coger por el estómago ayuno? Entonces... Las mejillas se le hundieron como lados de fuelles listos al atronar del verbo retemplado, ya en pubertad de virilísima paternidad espiritual. Se le iba contrayendo el ceño y plegándose las cejas en sus ratos de meditación. Cualquiera que le viese diría que él era hosco, agrio, déspota y huraño... pero esto era nada más que la coraza del combatiente que precisa entrecestrar sus ojos para la certeza del disparo. Y este gesto personal se le caracterizó más cuando...

Ya había pasado por todos los estudios de Jurisprudencia y debía de efectuar práctica forense durante dos años en el despacho de un abogado. Ninguno de los doctores, jurisperitos, de ese tiempo le satisfacían a Vázquez, encontrándolos flojos en Leyes y no muy rectos en sus juicios y defensas. Vázquez imaginaba a la Justicia como a divinidad empañable con sólo el pensamiento ruin de algunos abogados que para llenar sus cazuelas no vacilan en enredar, torcer, enturbiar, encenagar y emponzoñar Ley y conciencia. Juan Bautista creía que la Justicia estaba llamada a hacer respetar su nombre procurando la mejor armonía y la mayor virtuosa serenidad de espíritu; tomaba a la abogacía como profesión de mediadora, no de explotadora... Ser abogado constituía para él hacerse una garantía para la sociedad, no su corruptor; protector de la justicia, contralor de gobernantes, pulverizador de fraudes, encauzador del Derecho, saneador de honras en litigio, vigilador de dignidades... esto es ser un correcto doctor en Leyes, aseado de conciencia. Ministro de la Razón, no "buñete togado" de criminalidad suelta sin condena. Y cuando Juan Bautista comprobó que el Dr. José Antonio Banegas era honrado entre honrados, y honesto entre leales, decidió ingresar al estudio de éste.

Si los médicos descubren ellos mismos las enfermedades corporales, los abogados exploran ansiosamente la conciencia del cliente, efectuando la vivisección cere-

bral del litigante... Qué de cosas y qué de dolores habría visto Vázquez en sus días de práctica! Y el abogado, como el médico, prescribe al paciente cómo debe medicarse, cómo debe declarar, lo que debe decir en los careos, cómo debe exponer sus declaraciones... faltando a la Verdad, pero quedando bien con la "justicia" que se compra y se merca; lo que interesa es sacar libre al defendido, para acreditarse más. ¿Y lo otro? ¿Qué otro?, pues... el honor, la dignidad, la decencia... ¿Eso? Bah... se consigue cualquier rato al por menudeo cuando se tiene dinero. Lo interesante y lo que verdaderamente importa es hacer plata para, luego, adquirir, por ende y consecuencia, honor... y todo lo demás. Vázquez verificaba que la gente se iba a la ruina solamente por litigar, por no mostrarse decentemente transigible con el contrincante; toda la carroña espiritual les salía a los pleitistas y rencorosos fatales; asesinaban mentalmente a sus contrarios y, quienes entablaban pleitos, llevaban casi siempre almas supurantes y malditas que les asomaban a los ojos clavados de rojizas iracundias. El Dr. Banegas veía las tribulaciones de Vázquez, pero callaba... Callaba: porque es mejor que cada cual vaya descubriendo la Verdad y los pantanos de la Mentira y el modo de sortearlos. Sagaz, inteligente y de moral pulquerrima, Banegas encargó a Vázquez la defensa de su primer juicio.

Llameándole las mejillas de cachetes chupados y de barba rala, precisamente afeitada a diario, el corazón de Juan Bautista se le esponjaba de júbilo. Todos le decían "el doctor Vázquez", pero él no se consideraba tal. No era aún detector de incorrecciones, intercesor de entorpecidos, medianero entre el odio y la bondad... Ahora sí que iba a demostrar su capacidad, sus talentos y las sinceridades de su saber. Las calles se abrían a sus pasos de triunfador, y la tierra de las aceras aterciopeaba sus zapatos de hule brillante en la prisión del pantalón con trabilla y muy ceñido. Arrogante, alzando más que nunca la cabeza, con un código bajo el brazo, portando el bastón como un pergamino de nobleza... pero que se asentaba imponente en los ladrillos o en las piedras de río de la calzada, los ojos vivos e inquietos tras-

luciendo los pensamientos en fiesta, Vázquez entró a una oficina de la Ley en la Plaza Mayor de Cuenca. Era su primera pelea...

Pasó el tiempo. El Sol estaba luciendo, y picaba bravo y valiente las ropas de quienes transitaban a esa hora de dos de la tarde provinciana. Entraban y salían señores de los juzgados y las escribanías, todos colorados, con rostros surcados de reptantes venillas moradas, oliendo a tabaco guardado, a sudor de piojo de tinterillo, a pies nunca lavados, a boca llena de ajos y de artículos leguleyos... Algunas personas iban hacia los estancos rodeando esas oficinas -ya para lenitivo, ya para holgorios de triunfadores- y regresaban con otro olor en sus gargüeros y otro color en sus mejillas. Y persistía el humo de tabacozo de **huanglla** lojana. Ruido de quienes se asean sonoramente la garganta y mandan lejos sapos y culebras. Pregones de remates. El son destartado de una hojalatería remachado por el silbido de un arriero reuniendo a las mulas en los corrales contiguos a la plaza; raras veces la canción morlaca de un aguador dialectalmente poeta.

Pasó el tiempo... Pero, ¿quién es el que sale de aquella oficina? A ver... a ver... tiene su levita negra ceñida y elegante, cabellos negros que se caen por la falda del sombrero de alta copa y reluciente pelo, zapatos cubiertos de polvo, lleva bigotito y perilla escasa, tiene sus pómulos hundidos y sus ojos tronchados de mirada desvaída. A ver, a ver... ¿no es la misma persona, la misma vestimenta también que corresponde alarmantemente con seguridad a la filiación de este joven? No había este doctor entrado hace unas cuantas horas risueño y conquistador? Si, si... Pero no! No puede ser... ¿Eh? Si, efectivamente es él. Si... ¿Qué ha pasado, vaya? Pero si tiene lágrimas en sus ojos cafés y sumidos. ¿No va pensando en lo deleznable de la condición humana? ¿No ha visto que los "quillcas" y los rúbulas venden y falsifican juicios por unos dineros? ¿No ha comprobado que es el indio el que paga los pecados de los amos, que les quitan sus tierras porque les da la mera gana de agrandar sus latifundios, de por sí extensos? ¿No ha compro-

bado que la justicia lleva tapados sus ojos no para fallar inequívocamente en igualdad, sino para no ver tanta ruidad y canallada entronizada en Ley y en abogado? ¿No ha visto este joven que no existe la Rectitud, que se interpreta la elástica Ley al antojo de cada cual que se cree más ducho en artes de códigos palabreros y vacíos de sentido humano y honrado? Lleva la faz empalidecida este Doctor, sufrido el talante y encorvada la espalda; en sus venas circulábanle venenos de vergüenza, y en el esófago una pelota de espinas le arde impidiéndole pasar el resuello. No ve a los que le saludan; deja pasar las "buenas tardes" de los jóvenes, sin reparar en ellas; va a tumbos, ¿es que habrá bebido? No, no, jamás él toma licor; solamente leche hervida y agua de canela o de anís, pero sin "punta" alguna. ¿Entonces?... Avanza, cruza calles que le hacen mareas a su cabeza por primera vez incontrolable; dobla esquinas y entra en el Estudio del Dr. Banegas. El día es una lengua convexa que le anuda los tobillos.

—Y... mi amigo, ¿cómo le ha ido? ¿Éxito?

—Doctor Banegas... me arrepiento profundamente de haber estudiado Leyes. He visto a todo el horror que se puede llegar siendo depravado y abogado inescrupuloso! Abomino de mi profesión!

—“Vazquecito... ahora recién empieza Ud. a conocer de cuantas injusticias y oprobios son capaces los hombres”. Para ser abogado hay que tener encadenado el corazón y amordazadas las lágrimas. Pero... hay que ser abogados a toda costa, ya que hemos elegido esa profesión!

—Sí, hay que ser abogados... pero honestos, honrados y pundonorosos; como Ud., doctor Banegas, y como yo quiero y debo ser. Abogado que tienda su frente al paso de la Justicia y que no la haga celestina de sus manejos inconfesables; abogado que haga dama a su Conciencia, no meretriz de toma y daca.

Había tal iluminación elocuente de Honradez y de severidad en las pupilas de Vázquez, que el Dr. Banegas

creció mayor orgullo por su discípulo, y su frente fue recorrida por una vibración purísima ante la convicción de las palabras que estaba oyendo. Instintivamente don José miró un Evangello de su estante... El sol reflejaba indirectamente en el rostro de Juan Bautista, pero todas sus facies estaban transfiguradas. Se alumbraba el semblante del joven con claridad emergida de su médula más límpida y cristiana.

Esa tarde, como nunca, fue su clase a los alumnos que admiraban el torrente de elocuencia manejada diestramente por quien ya sabía los secretos vericuetos y latidos de las palabras; sonaba su verbo esplendente, conciso, seguro de sí mismo, haciendo que los educandos tuviesen la impresión de que oían y veían y palpaban el talento del joven catedrático. Estaban también gozosos los discípulos, porque el Gobierno había respondido a la petición del alumnado de Jurisprudencia, dándole favorable acogida. Ya era, pues, el Dr. Vázquez catedrático asegurado, aunque sin sueldo de ninguna clase, como había estado sirviendo hasta ahora, únicamente por cariño a los jóvenes y por hacer un bien a la Patria Chica que, poco a poco, se iba inclinando y empequeñeciéndose conforme Vázquez crecía y se agrandaba, para caber entera en el corazón y en el cerebro de este hombre que hubo encontrado el camino de La Verdad, y de La Honra, de La Decencia y La Prodigalidad de sí mismo... y había hallado esos maravillosos senderos transitando a pie enjuto dentro de su enorme corazón de cuencano amador de su terruño -llactacuyak- Y amador en sus jóvenes, para quienes iban endilgadas sus frases antuyendo el espíritu de las Leyes a las que quitaba cualquiera errónea interpretación, de modo que sus alumnos viesen solamente la pureza y los beneficios que de ellas pudiesen emanar, y no la falsa potestad de torcidas aplicaciones partidarias... La Ley entre los labios de este profesor de 23 años adquiría resonancia de cáliz y claror de lumbre prendida sobre una cima serena de infinito. Pero no se envanecía este Maestro. Agachaba la frente ante los jóvenes y la erguía, como un mástil, ante quienes pretendían ver aún en él al "Chagra Vázquez"; lo que era raro... raro, hasta inaudito. Hombre encumbrado por sí mismo, miraba aba-

jo a los demás; pero no despreciándolos, sino tratando de alzarlos a su talla. Si a los jóvenes hubiera podido darles un mangre material, lo hubiera hecho; pero les proporcionaba su sangre espiritual y contemplaba que esa sangre se trocaba en carne, en Saber y Vida, Admiración, Perennidad, Respeto fraternal. Vázquez, Doctor de 23 años, ya se sentía padre de todos sus alumnos y sus brazos se abrían para que cupiesen en ellos tanta frente ávida de conocimientos demandados con urgencia y con fervor voraz, que comprendía, claro, que nada había que desperdiciar si era venido del joven Vázquez: ya graduado de Doctor en Leyes ante la Universidad Quitense.

Hoy, 4 de Noviembre de 1845 -Primero de la Libertad- (¿Eh?) como anunciaba el oficio del Gobernador de la Provincia Sr. Bernardo Muñoz, ya era Catedrático de Jurisprudencia, en el ramo de Derecho Público, y le importaba un poco la remuneración, así como todo el Seis de Marzo que había dado un puntapié muy roca fuerte al florecimiento que mangoneó su extranjería cursi en tierra ecuatoriana, a la que impuso categoría de hacienda el tal patrón venezolano que ni siquiera tuvo la dicha de tener un asco de su Carta de Esclavitud... Pronto sería Vázquez propietario de la Cátedra, emulando a profesores que lo miraban con cierto natural recelo, ya que ese discípulo había sabido descubrir demasiado de prisa los peldaños que conducen a los pisos superiores de las Leyes. Le parecía un sueño a Juan Bautista... pese a que Vázquez sopesaba y aquilataba cuanta paciencia y cuanto desvelo había empleado para llegar a esta parte de la escala...

Ahí... ayer no más, su examen de grado de Filosofía en el Colegio Seminario! Recordaba que una vez culminada maestramente su prueba, voló a su casa del Corazón de Jesús y contándole a su Madre la votación obtenida, cambió sus ropas de ciudadano por el traje de trabajo... La Tierra... La Tierra rendidora de frutos y de flores; la tierra que había aguantado se la chamusque para que él aprendiese sus lecciones; la tierra nutricia y adornada de galas vegetales, era quien debía recibir al hijo triunfador. Con fruición, el ex-colegial Vázquez había tomado la tierra y la apercibía bajo la nariz golosa de su

perfume pródigo y fecundo. La echó un poco de saliva, formando una pequeña bola mal aplastada entre palma y palma de sus manos seguras y firmes bajo el sol que lentamente caía en el huerto. Daba rotaciones a sus manos extendidas, y la bola se hacía cada vez más perfecta, más redonda, más húmeda de saliva creadora... Los ojos seguían la formación de la esfera y aspiraba todo el campo vecinal que mandaba sus efluvios a bienvenidarle por el éxito rotundo. Y la lechuga verdeaba, y el gorrión saltaba en la tapia de la huerta, y el clavel abría su boca en sangre de palabras nonatas, y la rosa esplendía su saya, y...

—Juan Bautista, te buscan los señores Rector y profesores del Colegio. Ven!

—Déjele donde está, señora. Queremos felicitar a Ud. joven Vázquez, por su brillante examen.

—Pero... señor Rector... señores profesores... es tanta la atención de Uds., que me abruma este inmerecido honor. No encuentro palabras para agradecerles debidamente...

—Agradezca a su señora Madre, joven Vázquez. A los sacrificios de ella debe su educación.

—Señores profesores... una Madre sabe su misión y no hay para qué agradecerle nada.

—No pierda al joven, mi señora. Haga cualquier sacrificio y obliguele a que continúe sus estudios.

—Haga cualquier esfuerzo, pero no pierda a su hijo que es una buena cabeza.

—Tanta magnanimidad me abochorna, señores profesores... Gracias en el alma.

—Parabienes, y muy sinceros, Vazquecito!

—Gracias... gracias, señores...

¿A quién habían felicitado así los superiores de un plantel? Y en ese tiempo y en esa casa, en la que sabían no irían a farrear... Era tan laudable la conducta de los profesores, que Vázquez supo corresponder los augurios con más que quintuplicadas creces y confirmaciones. Y su Madre, humillada por la vieja Dolores Vázquez, había solicitado ayuda a los pudientes, había trabajado ella y sus hijos para que él, Juan Bautista, se hiciese doctor. Hoy era Catedrático, pero tras suyo estaba la anodinia de sus hermanas trabajando como criadas, vestidas ni que mendigas -¿Eh, ellas sí!... a que él surgiese y se llenase de orgullo y de sabiduría. Y Vázquez consideraba: "En el grupo de familia hay preferencias y olvidos crueles: preferencias para la educación de los varones, olvido para la educación de las mujeres. A expensas de las hermanas va el hermano al Colegio: ellas escasas de vestidos, trabajadoras como criadas sumisas al trabajo y a los ahorros de la casa. ¿Para qué? Para que el hermano llegue a ser doctor!... ¿Y merecerá ese nombre? Y el Doctor tendrá memoria de cómo se hizo su doctorado a expensas de las privaciones de sus hermanas?..." (Lo cuenta el Dr. Honorato Vázquez) ¿Era éste un atisbo de feminismo en Juan Bautista? Andando el tiempo habría de fundar una escuela de niñas para así atenuar un poco la servidumbre doméstica de la mujer y tratar de enaltecer su condición secundaria... subsidiaria... ¿Era correcto que la mujer estuviese subyugada a los hombres, siendo ella la que daba hijos y la que iluminaba La Vida? Y Vázquez, dando vueltas en su cerebro, llegó al convencimiento de que las mujeres estaban postergadas infamemente y que era necesario, de urgencia inapelable, redimir las... ¿Pero cómo? ¿Cómo? No... él no sería un doctorcillo de tres por calé; él engrandecería El Foro y, así, dando nombre al apellido podría pagar algo las privaciones que su doctorado había costado a las mujeres de su casa.

Al salir de su clase contempló la calle llena de lomas y de baches, aunque rectilínea, sin curvas sorprendidas en su trazo, calle con pencas, con cerdos, con gallinas y perros que buscaban algo en las acequias. Calle blanca de sol y con sus extremos oriental y occidental con iglesias en sus frentes, iglesias al uno y al otro lado. Recto

el aire de la vía ondulada. Recto de verticalidad el busto de El Doctor Vázquez. Rectas las cruces de los campanarios...

El Sol se tendía para iluminar de abajo aquellos templos...

C A P I T U L O 3º

DIOS, TIERRA, LEY

Mientras más en contacto se ponía con los jóvenes alumnos, casi coetáneos suyos, Vázquez verificaba las deficiencias del Colegio Real en cuanto a su enseñanza manida y enferulada a los textos aprendidos de memoria, dando y cabando sobre la rigidez de la letra y lo que estaba escrito en ella, pero sin que jamás los profesores intentasen ir al fondo del espíritu de aquellos renglones impresos en forma vacua y estática. El presbítero era profesor, profesor impenetrable, maestro severo y pétreo que nunca permitía confianzas a los educandos a que dilucidasen sus vacilaciones y sus curiosidades sobre lo que estudiaban: la letra era la letra y nada había que vaya en contra de ella. Hubiera sido desacato e inicua osadía discutir o permitirse poner en tela de juicio las sentencias de los catedráticos. Para eso el estrado del profesor, la cátedra, quedaba un metro de alto sobre las cabezas del alumnado, y esa tarima estaba cercada de hierros a que no se atreviesen siquiera a subir a ella los chicos estudiantes, delimitando así planos de diferencia intelectual y estableciendo el nivel en que se encontraba uno y otro... La Ley, y la letra era la letra... aunque muchas veces la Ley se la burlaba o se la pintaba al antojo de los vivos, mientras que a la letra no, mantenida inconvencible en su armazón hermético por la suelda autógena de la voluntad de los sacerdotes profesores. Jamás el análisis ni el discernimiento sagaz. Los contados jóvenes que intentaban desarrollar su cerebro y ampliar sus conocimientos, yéndose fuera de los textos oficiales, eran considerados como heréticos, descastados y subvertores atrevidos que intentaban saber más de lo que buenamente querían en-

señarles esos vivientes pozos de sabiduría que eran quienes habían adquirido el derecho y la patente del saber inalienable. Los espíritus inquietos de ciertos jóvenes emancipados un tanto de Cánones, eran instintivamente atraídos por los ramos de la ciencia político-social, acaso intuyendo que esta disciplina sería la base del desarrollo de los pueblos y el nexo de una eficiente fraternidad de los hombres que buscaban la ubicación del razonamiento, para por él poder llegar hacia el mejor entenderse de la especie y hacia el más pleno amor y respeto por todo lo humano. Pero esta ciencia estaba en lo terreno, en lo vil material, en lo -execración!- de eficiente aplicación inmediata y por ello iba -cuando no!- contra el cetro teológico de los maestros de tonsura. Labor de zapa que tras ella alzaba garras de incienso deslizado de la augusta majestad del templo: beatas y chismosos correveidiles rompieron guerra contra los jóvenes "ímpios y corruptores de la moral". Los libros de autores no conocidos eran requisados, hasta por las criadas de las casas grandes, y tomados entre pinzas, o mejor entre dos palitos, y zambullidos en las fauces de la candela riendo su rojez impúdica de lengüilarga bruja superchera. Pero el ala avanza más que el flexuoso dorso del gusano, y los jóvenes supieron engrandecer su talento en los rincones, tras puertas y solares, para, luego, salir airoso destellando luz hacia la mitad de las habitaciones y hacia el centro de las plazas... hacia las curules congresiles, hacia las presidencias, hacia La Gloria. **Acuérdense Uds. mismos, (señores cuencanos),** de tantos hombres ilustres que han tenido; cuando valen los paisanos es menester que cada cual haga su recuerdo, y no que se esté a expensas de la voluntad de un... biógrafo!

Y obra de Vázquez fue proporcionar libros a los jóvenes, y obra de él fue sorber el alma a las letras y a las leyes para dárselas interpretadas en Justicia y Conciencia humanas. Vázquez quería violentar los estercoleros dorados de una alta jerarquía embaucadora; sofocado por la terrible extorsión intelectual, estallaba y no podía sino ir en contra de los opresores inhumanos a su beneficio y ludibrio, escarnecedores de la Juventud acogotada; estaban trastrocando, desautorizando aquellos profesores las

máximas cristianas; a Jesús, que fue perfección humana, hasta la sublimación milagrera, lo redujeron a miserable agente de superchería para alcanzar la sumisión de las musas anuladas sabiamente por su intocabilidad... Vázquez había vivido siempre cerca de los curas: en su infancia junto al manto, digo al hábito del cura Erdoyza, junto a otros curas que le ayudaron económicamente; y... él sabía, sobre seguro, que no siempre irradia la pureza entre los sacerdotes. Asociaba las capas y los hábitos de reglares y religiosos, y verificaba que en ambos proliferaban las malas virtudes; los veía empuñando a esos hombres sus espíritus como un puñal envenenado. Vázquez sentía la necesidad de reivindicar al hombre moral dentro de cada individuo, y para esto era menester libertad y zafarse de la táctica tutela de los clérigos que imperaban a diestra y siniestra, por arriba y por abajo, en la mente y en la carne... Había que atreverse en contra de ellos si se quería el bien de la Patria; había que desherrar al hombre prisionero de las cadenas cerebrales, ya que la Patria ecuatoriana estaba liberada de la tutela de la Gran Colombia que, si no reportara beneficios inmediatos, quizás pudo propinar la confianza de que los seres ecuatorianos, libertos y considerados ya en autonomía de República, serían capaces de esforzarse en construir Patria grande y respetada, y con voz y voto entre las naciones del gran todo americano. Pero alas negras impedían el progreso de la inteligencia... Pero La Patria tambaleaba en natural desorden para su correcto organizarse. Y, claro, los curas debían aprovechar de este estado de nacerencia cesárea cortando impulsos a los jóvenes que, considerando que sus fuerzas estaban aptas para laboriosas y fructíferas marchas, emprendieron por derroteros con demasiada luz tachadora de la tiniebla... Y habían, pues, de cuidarse que la Juventud avanzase hacia un saber más práctico e individual social, no individual de clan o de grupo... Así, se restringió la ciencia social y se impuso en la enseñanza mayor contracción en los estudios de Cánones y de la Ciencia Constitucional del Padre Taparelli. ¿Para qué querían los jóvenes filosofías que les hablasen del Derecho del Hombre, y de las relaciones comerciales, políticas, sociales, etnológicas y, asimismo, del sistema de producción de cada pueblo? ¿Acaso no disponían de la

excelente Filosofía del Padre Suárez, que era el summum de la verdad y de la fe? ¿Para qué era necesario conocer la Economía Política, si se vivía en Ecuador y no en Argentina, en Chile, en la Patagonia o en la península de Kamchatka? Que dejasen en paz a los ecuatorianos respetuosos del señor maestro cura y practicante acendrado de las verdades católicas... Vade retro, libros inmorales! Vade retro!

Solapadamente refan los señores profesores de corona que enseñaban Derecho Civil, Ética, Derecho Canónico y Metafísica desde la empolladura de sus vestes que entenebrecían para gobernar, para vivir... para explotar. Con todas aquellas argucias de autores profanos condenados y execrables, lo que conseguiría la Juventud era nada más que echar a perder la pureza virgínea de sus almas angélicas y lanzarse a graznar por el ámbito de las tentaciones y las asechanzas de Satán; si es que hoy, al amparo y al recaudo de sus vigilantes y edificadores brazos sacerdotales se suscitan exámenes en la Iglesia del Monasterio de las Monjas de la Inmaculada Concepción, trocada en aula pública, (1841...) después de que los chicos dirigiesen aquellos nefandos libracos de personas desconocidas en el santoral de la enseñanza, irían a las plazas, a las calles, a los campos, e infestarían sus paisajes y cielos con sus teorías horribles y réprobas, desconociendo el templo como tribuna de pueblos y de exámenes. Poco faltaría de ahí para que los muchachos, tan devotos, ensuciasen las paredes con sus gritos de subversión y de pillaje liberaloide, incitando al combate, al levantamiento de la conciencia humana. Todo hombre ha menester de un ayo espiritual para su metódico desarrollo y previosora encauzación en la senda de la vida, para eso estaban los abnegados y santos sacerdotes devanándose los sesos y sacrificándose a que la juventud sea conducida dentro de la mansuetud, de las miras católicas y puestos sus ojos en el cielo que lleva hacia el bien eterno, que no a la temporalidad de la dicha felicidad terrena y deleznable... ¡Oh!, que estuviesen los jovencitos acogidos al texto religioso, a la enseñanza sabia del bien clerical, y que dejasen de pensar en emporcar las paredes con escritos de re-

bellón, pues, la muralla... Bah! Y así continuaba una re-
tahila de pensamientos y de "considerandos"....

Bueno. Vázquez reflexionaba sobre todo esto, y en su tráquea se erguía mástil su aliento para la bandera de su voz vidente y desbrozadora de marañas inexplicables de ceguera ambiental. Claro que Juan Bautista no odiaba ni despreciaba a los presbiteros y frailes; pero al verlos así alejados de su ministerio de cultores de Virtud, de Caridad, de Amor, al verles que su oficio de redentores de la humanidad se transmutaba en función de carceleros morales, sublevábase su íntimo respeto al albedrío humano y sentía que él estaba llamado a encauzar, enderezar y a linderar atribuciones. Que no se contase y se calificase entre las asignaturas la "Piedad" y que no se la estimulase con pérdidas del año escolar a quien se descuidara de las abluciones espirituales del confesonario... Vázquez era libre, de temple de acero volatilizado, y no consentía que a La Religión se la trocase en comadreo de casta, y se la hiciese cualidad de secreto vil e inconfesable de traidores; que cada hombre tuviese el credo que le pluguiese, que anduviera por donde le placiera, que hiciese de su capa un sayo, y que no se le violentase a acatar lo que no sentía ni estaba en consonancia con las facultades de su conciencia sin albardas; que no se le echasen grilletes a su propia y disponible personalidad de ser creado independiente y digno de sí mismo y los demás. Respeto, no impases atestados de miasmas. Vázquez no iba en contra de los curas, pero en su convencimiento más recóndito los alejaba -¿precisamente por respeto a ellos?- si es que hubiese exteriorizado su pensamiento, todos le habrían huido como apestado; por eso toleraba a los sacerdotes, pero dentro de su frente no creía en ellos, ni podía creer, de ninguna manera, en las cruces taumaturgas que echaban aquellas taumaturgas manos no siempre alzando cálices ni uniones de Hostia Lustral y Bendecida... Vázquez creía en Dios y a El le rezaba, porque sentía que El Señor Jesús Crucificado, era el Animador de toda cosa viviente y loante de Su Gracia; todas las criaturas vivas disponían de un halo, de una esencia, de un eje inmaterial que se iba más allá de la mente y su conciencia, y eso era Dios: no como misterio, sino como Don que estaba lejano

de la comprobación humana solamente por deficiencia del estado de alma, por inopia espiritual que aún no atesoraba suficiente cultivo para llegarse hacia la cima de La Perfección que se la sentía tras La Frente pero que era insalvable, ingozable, inalcanzable.

Y para procurar siquiera fuese una esperanza de tomar Ese Bien, Esa Cosa que todas las criaturas vivientes irradiaban, era preciso purificarse: llevar Cuerpo y Mente honrados sin prejuicios ni supercherías que más que encaminar hacia El Bien, retrogradan La Dignidad libre del Hombre Independiente. Dios... Dios Grande, Dios llenando Pupila y Garganta, Sangre y Médula. Pero este señor que le mentaban los sacerdotes, a modo de espejuelo para cazar alondras incautas y deslumbradas... Este no era El Señor, sino simplemente un truco de embaucadores y mágicos de feria. Dios estaba, sí, en los altares, en La Hostia, y en El Vino, y en El Cáliz, en La Flor, y en El Libro, y en La Tierra, en El Aire y en La Saliva, en todo átomo que saliera de El Hombre y que rodease al Hombre puro sintiéndose límpido, y cada minuto engrandeciendo a quien le diera El Ser en los orígenes antiguos y perdidos... a sus primeros padres, al Primer Hombre y a La Primera Mujer, a La Primera Madre, a La Primera Sangre, que buscó La Sangre de El Sexo contrario para fundirse y crear Una Sola Sangre que perpetuase Su Vida: Creadora de La Vida, Sustentadora de El Tiempo y La Perennidad Humana. Servir a Dios dignificando El Cuerpo, no pretendiendo servirle dañando juventudes ni condenando al fuego a quienes quisiese Esclarecer Su Conciencia y levantar construcciones racionales en Su Mente inquieta de averiguaciones que les permitiesen encimarse más al Conocimiento de La Vida. A Dios se lo servía y se lo acataba purificándose, y haciendo que El Corazón sea manantial de cielo y hoguera de Virtud sin prevaricaciones, ni simonías, ni insidias, ni infamaciones cohechadas; a Dios se lo llevaba tras las sienas, cuidándose de que jamás supiese de un mal pensamiento de quien le portaba en Su Propio Cuerpo; a Dios se lo llevaba en La Sangre, redimida de tortuosas salacidades ofensivas a los sexos; a Dios se le rendía culto queriendo El Bien de los Hombres, sin explotar al Ser Humano, sin distinción de

raza, de sangre, ni de sexo, ni de condición social... El que fuese más bueno, más puro de Vida estaba más cerca de El Señor. Mientras mayor noción tuviera un hombre de Su Valía Individual-Social, Especifica de Ser Viviente, más respetaría y admiraría al Dios creador de La Elevación y no de la bajeza ni de la humillada obscuridad. Por La Rectitud, La Honradez, La Verticalidad de mirada cristalina, se llegaría más pronto y por mejor vía a La Sapiencia y al goce de El Ser Eterno, porque El no repara en el incolorismo remachado del individuo que no se deja dar el aire, contemplando siempre el vacío para buscarle y hacerse merecedor de sus mercedes; Dios estima más el Hombre trajinado, oliente a sudor, al trabajador de las aguas, al obrero del libro, al artesano del bisturí, al hombre que de su lengua ha hecho herramienta de divulgación científica y grandor de alcuernia espiritual; es decir, Dios cuenta y considera no al que se encierra, sino al que sale a la plaza de La Vida para Pelear Su Permanencia.

Y Vázquez salía ardiendo en su puño toda La Verdad de Su Hombría Doctorada. Hablaba él con Dios en los templos, comulgaba, rezaba, pero con qué, de qué distinta manera de los demás! Vázquez alcanzaba El Infinito cuando se transportaba a Su Religiosidad, religándose a su Origen; sentíase poseedor de El Infinito y albañil de La Existencia... El catolicismo de los demás tipos, apenas abastecía para confortarles y darles arrestos a que no sucumbiesen a diario en el constante batallar... La religión de Vázquez era Refrendación de La Propia Personalidad, reengendración; mientras que para los otros era el ánora de salvación, la tabla en el naufragio...

Crecía Vázquez en talento y virtudes personales. Su busto se echaba más hacia atrás y su frente tomaba el pulso al horizonte; sus manos visitaban frecuentemente los bolsillos de su levita y salían apretando la limosna que era entregada al pobre como una contribución cordial -¿como una restitución?- y nunca, nunca, en calidez de dádiva insultante. Y estas mismas manos de Vázquez tomaban el ala del sombrero de lustrosa alta copa peluda y trazaban curva majestuosa recogiendo el saludo

de viejos y de jóvenes; acentuaba más la trayectoria del salud cuando se trataba de educandos... Y con el mismo ademán de su salud y de sus donaciones pecuniarias, realizaba la íntegra dación de su alma hacia los humildes. Condoliase del menesteroso y jamás lo vejaba ni lo denigraba, pensando que el estado en que se hallaba el necesitado no dependía de él, sino de la mala administración de la Sociedad y del fatal reparto de riquezas en los estratos humanos. Vázquez no tenía tendencias socializantes -a pesar de que La Vida sí supo que Juan Bautista nació un año después de Federico Engels- ni acaso las intuía, pero sentía un "no se qué" cuando miraba un pordiosero -pordiosero, viene de POR DIOS, no?--; esto le estimulaba a ser mayormente suelto de bolsa y a dar más largueza a su liberalidad salida de abajo, de bien abajo, hacia La Cumbre. Era el águila que no desdénaba ni podía olvidar el pedazo de Tierra del que partió su Impetu de Vuelo Cenital... Llevaba votiva la imagen de los indios de su escuela de San Sebastián; los evocaba haciendo esfuerzos cerebrales y llegando a la opción de las mayores calificaciones, y... cuando crecían aquellos escolares volvían a la recua, al acarreo de material para las casas de los niños de cuna grande, al bregar de la paniega extraña, y... a la muerte anónima, envueltos en sus ponchos remendados de dolores y miserias enquistadas en sí mismas. Vázquez conceptuaba a los indios como el cimiento capital del progreso urbano y nacional, y, por ello, jamás tuteaba a los runas, tratándolos siempre con un afectuoso "usted", deferente y cordialísimo que acaso en su subconsciente recordaba el tratamiento de Huaynacápac, el Magnífico Morlaco que sabía dirigirse en diferentes tonos a La Abuela, a La Madre, a La Hermana, a La Hija... -¿recuerdan?- La Tierra estaba extendida en el color de los indios que la llevaban carnalizada de lágrimas y angustias alquitaradas de paisajes y antihigiene... Pero no por culpa de ellos!

Si él se había encimado, se había enriquecido hasta donde quiso, y más aún; había adquirido renombre de Abogado de Fama y de Mérito, de Honradez y de sólida Sapiencia, ¿por qué iba a hacer daño a sus hermanos naturales con gesto de magnate licencioso de soberbia? Vázquez albergaba a Dios dentro de Sí, y abría sus brazos am-

parando y abarcando al Hombre Total Cañari. Llevaba hacia la victoria a Su Terruño Natal, y, confiando en la asistencia de Su Personalidad sin reveses, cerraba su Estudio, muchas veces rogando e imponiendo a la gente que lo desalojase a que retorne al día siguiente, invocando a su Dios:

-“Gracias te doy, Dios mío, que me has librado hasta ahora de tantas injusticias que pudiera cometer. Gracias, mi Dios, por haber cerrado mi Estudio de Abogado esta tarde sin haber defendido ningún juicio ni pleito injusto ni haber hecho derramar lágrimas a nadie”-.

Vázquez estaba posesionado de Su Profesión de Abogado en calidad de Juez de litigantes -insisto, señores- nunca en explotador de necesidades que, por pura cerrazón de la humana intransigencia, apelaba al embaucador de códigos para que resolviese sus molestias que hubieran podido ser subsanadas con un poco de criterio común, sin excitar la férula de las leyes que suplían al razonamiento elemental; es que el abogado era el timebum y se imaginaban los litigantes que al sólo conjuro de su nombre los contrarios tendrían que ceder, y, además... “meter juicio” era siempre humillante para quien lo recibía, mientras que el que lo iniciaba, aunque no tuviese razón, se creía, e intentaba que todos se lo tragasen, que a él le asistía la justicia y el derecho. Y por esto los abogadajos se ponían lustrositos y canallas... Vázquez fue La Pureza Inmaculada y La Honradez Esplendecida. Fruto de Su Creencia Cristiana, de Su Convicción de Amor, de Paz, Caridad y de Esperanza es Su Actitud ante la vida cotidiana; puro El Mismo, manaba Pureza y perseguía la Pureza Pura y purificada al absoluto. Conceptuando La Existencia como El Supremo Beneficio de los hombres, Vázquez tenía la íntima consigna de enaltecerla: respetándose a Sí Mismo, mejorando las innatas cualidades, refinando las esencias originales y abillantando las condiciones impuestas por el medio ambiente de la época. La Vida había salido de las crisálidas de El Tiempo sin mancha ni infamación, rasgándose la entraña para fecundaciones miríficas y elocuentes de excelsas magnitudes, ¿por qué no allegar más cúmulo de grandores, entonces? Dentro

de esa Sanidad de Espiritu, Vázquez era el monolito en pleno desierto de pantano putrefacto. Había, claro, dólmenes menores... Y así, Vázquez fue severo y se le comenzaba a agriar el ánimo y empezaba a quedarse sin amigos "íntimos". -¿los tuvo alguna vez-?; y así marchaba solo, sin confidentes, aunque sí respetado y admirado y solicitado. El Sino de los hombres grandes es la suprema soledad afectiva, y la población multitudinaria en el cerebro edificador no llega a desarrugar la raíz de aquellos corazones con resonancia de Futuro... La severidad consigo mismo de Vázquez era garantía para El Mañana del Hombre laborioso de abordajes al Infinito Intelectual. Y de esta misma severidad, de esta misma adustez personal extraía él su más hondo venero de respeto y de pureza deificada en el entrecejo contraído a grandes pensamientos y miradas. Nada le importaba la soledad social, mejor dicho amical. Estaba con él mismo, y esto ya era mucha compañía. Además, quien va seguido de canes chorreando verde baba de envidia, va escoltado por algo que pregone la grandeza de su talla y su valer...

Dije Abogado en Función de Juez, sí, hay que recalcarlo. A Vázquez, conociéndole Su Entereza y Su lealtad para Sí Propio, se le iba a buscar en su Estudio, a encarecerle una defensa que era rechazada de inmediato por él si la conceptuaba que era injusta y estaba encaminada a echar lodo y cárcel sobre un inocente; en este caso rogaba al pleitista que desistiera de sus ajetrees y, si es que este rehusara, el Fiador de la Vida -ratifico- defendía precisamente a la parte contraria del que había ido a proponerle una defensa torcida y contra Su Instinto de Verdad y de Limpida Conciencia. Cuando podía, Vázquez procuraba arreglar personalmente los litigios, sin recurrir a las oficinas donde se mancornan a la Ley y se interpreta falsariamente la Verdad. Evitar engorrosos trámites de papeleos y de careadas de los que peleaban, era la mejor delectación de El Abogado Juan Bautista; con íntima satisfacción decíase:

-“Jamás he cobrado consulta alguna en derecho como abogado; porque tengo para mí y muy en cuenta, que el dar un consejo al que lo ha menester, es obra de misericordia

y uno de los medios con los que se pueden evitar litigios y tantas injusticias que traen consigo los pleitos”.

¿No había dicho Jesús: enseñar al que no sabe, corregir al que yerra? Dios estaba presente en él, que se engrandecía más a cada gesto de grandilocuencia y mística sin mancha; sí, Vázquez era El Cultor de La Mística de La Pureza —¿existe otra palabra que reemplace a Pureza—? y también —machaco— de La Honradez:

—Por fin di con Ud., Sr. Dr.! Por todo Cuenca lo he buscado y lo he hecho cernir, días de días, pero infructuosamente! Nadie me daba razón de su paradero, señor cura.

—¿Es por mi defensa, Dr. Vázquez? He estado en el campo...

—Sí, por su defensa, señor cura. Ud. me dio, como anticipo al pleito que le defendí, 20 pesos; como el juicio lo ganó Ud. con un solo escrito que trabajé, mi honorario lo estimo nada más que en 10 pesos, y el resto se lo devuelvo.

—Pero Dr. Vázquez!... No puede ser esto! Mi ausencia me ha impedido abonar a Ud. cuanto antes el completo de su honorario contratado por el pleito que lo gané, sí, por su influencia y mediante su valiosísima defensa. No es digno ni justo que le reciba parte de la pequeña suma anticipada.

—Nada de influencia mía, señor cura, Ud. ganó el juicio porque la Justicia era suya. No puedo aceptar nada más de Ud.

—Pero a mí, señor doctor Vázquez, me obligan la justicia y la dignidad completar su honorario acordado.

—Reconozco su gran generosidad, señor cura de almas, pero, repito, no puedo aceptarle más que los 10 pesos a los cuales me creo con derecho. Y le ruego se sirva dispensarme... tengo otros clientes que me esperan.

Vázquez Abogado de La Vida, Abogado Juez, Abogado de La Justicia... cuan lejos está de los doctorzuelos que en vez de que sus clientes los busquen en sus despachos, van ellos por mercados y cantinas a reclutar pleitistas, indios o encendidas comadres verduleras para ir a embrollar más el cuajo de los litigantes en las oficinas de Policía. Vázquez, Abogado de Escritorio, qué lejos estuvo de estos abogaditos fumadores de tabaco importado para que con el humo fragante no les salga fuera sus flagrantes carroñas de tarados psicópatas; abogados enredadores de la tranquilidad del prójimo; abogados amargadores de la vida incolora de los arrabales y de los campos; abogados de hoy: arrastradores de La Justicia; abogados de hoy que con su séquito de víctimas emponchadas pasan engangrenando calles y plazas pustulando el ambiente con sus miserias sórdidas de hambreados canibales de bufete y de cafés; abogados, **mindaldas** del "Derecho", que engullen los intestinos de los chasos engatusados por sus malas mañas de contrabandistas de la Ley; abogados que juegan a defensores, como si jugasen a los dados; abogados que han sacado a tienda a la Justicia, para que así pueda prostituirse más a sus beneficios de terceros bien vestidos. Cuan lejos estos cuyes titulados de Vázquez que, en cada defensa que hacía, en cada alegato presentado mostraba y demostraba hasta donde se puede agigantar La Ley y La Decencia de la Abogacía llevada como Profesión de Bienestar, de Pulcritud, de Honra y Enaltecimiento. Cada escrito firmado por Vázquez en sus defensas, merecería ser constantemente estudiado por todos los que siguen cursos de Derecho; así aprenderían leyes, admirarían a Un Hombre de Verdad, y repararían lo que se puede realizar cuando a La Justicia se la trata como a divinidad y no como simple y mero instrumento graduable según el capricho de los "jurados" de mano aficionada a calentarse con argénteos discos de metal, casi siempre, casi siempre... aquí, y en todas partes donde existan sujetos con conciencia de manteca.

¿Por qué no se editan las piezas jurídicas de Vázquez el Grande? ¿No es permitido? ¿O se las teme? O... ¿O qué?

CAPITULO 4º

TIERRA-MUJER

La muerte de su Madre le produjo un dolor de río al que se lo han cambiado el lecho de su curso primigenio.

Ningún aspaviento de angustia ni de desesperación alharaquera conmovieron a Juan Bautista. Era una pena serena, remansada, resignada y fatal, como si a una enredadera la hubiesen cortado el alambre por donde se afianza para lucir sus colores y trepar sus savias: quedaba en el aire, inquieta, desconcertante, pero silenciosa y buscando en donde asirse nuevamente para su subsistir... Vázquez halló que el lenitivo a los grandes sufrimientos que rodean la entraña más viva, se lo encuentra en Uno Mismo, no en la madriguera egoísta del encastillamiento estéril y de homenaje diáque a los muertos. Vázquez alzó sus ojos memoriosos de Su Madre, ojos pardos, casi negros, ojos enjutos, sin picores de sal de lloro, y apreció más el sufrir de los pobres y los necesitados. Y a ellos fue a resañarles congojas, a sanarles deliquios secretos, y a darse íntegro en El Bien de esos prójimos levantados por él, en Su Conciencia, a categoría de hermanos sociales.

Le consolaba un tanto Su Duelo el ver que sus hermanas se iban casando con jóvenes que deseaban ingresar de refilón al linaje del ilustre apellido del joven abogado que, saliendo de la Tierra, ya levantaba polvareda tras sus pasos... Y ese polvo subía hasta hacerse nube, canción y beso y frente prosternada de gratitud. Dicen que esos polvos trajeron estos lodos... -¿Será cierto este refrán?- Con más ahinco dedicóse a su profesión y era un dulce sedativo de templanza que lustraba su espíritu

lejano de Su Madre Doña Francisca Erdoyza vda. de Vázquez.

Yedra madura y crecida de fortalezas, la voz de Juan Bautista sintióse más sola de afecciones y más necesitada de desbordes... Su cuerpo dimensional de atleta, proporcionadamente alto y grueso y robusto y ancho, con venas portando sangre rica y creadora, necesitaba de un vaso receptor de su vida potente y máscula. Amor... Amar... Sí, pero ¿un batallador puede anclar su corazón en una mujer sin debilitar su dinámico brio? Amor... sí, mas sin los ligámenes del matrimonio que encoyundan a quienes han nacido para las proyecciones libertarias, para la acción, para la lucha. La mujer, los hijos, el calor de la silla y la frazada le inhiben al que ha nacido signada su existencia con la estrella pentapunteada de las redenciones. Hogar quiere decir estabilidad, remanso, dignificación de la Mujer en Madre, transmutación del cabello negro en hilachas blanquecinas y haciéndose ralas y endebles; Hogar es el tránsito hacia otras generaciones, y la estatuzación de El Paso impedido su marcha; hogar es conservación... y un luchador mal puede avenirse a permanecer contemplativo y acariciar el infinito cordial en la cabeza de los niños. Pensaba esto Vázquez y acariciaba las cabezas infantiles ajenas: con la emoción de sus pupilas, mas no con sus manos porque éstas destinadas eran a mover La Entraña de La Cumbre para trasladarla en cimiento material en donde flotaría Una Bandera de Intelecto y Rendición Espiritual. Amor... Amar... sí, pero de paso, como quien sorbe una copa de agua en la vera del camino, como aquel que su sino es sembrar y pasar... sin percatarse de la raíz ni de la revelación de la mansa clorofila. Amar, pero sin Matrimonio.. Para obedecer el matrimonio se necesita haber tenido contacto con El Hogar. Vázquez, pupilo de cura, sin infancia hogareña que depositase su germen de recuerdos al subconsciente del adulto, acoquinado por la mano rígida del Dr. Erdoyza y por el carácter de bombardero de su Madre, ¿cómo podía pensar en matrimoniar su vida? Al matrimonio se va por haber vivido dentro de Un Hogar, -dispensen insistir...-, ya sea para imitar un ejemplo de felicidad o para, con entereza de hombre bien puesto, enderezar desaveniencias de la antecesoria paterno-hogare-

ña. Matrimonio es la Reposición de La Madre, de El Padre, es La Prolongación de El Sexo erigido Culto de Multiplicación. Amar y sembrar era el sino de Vázquez, y a él se acogía con entusiasmo del que no regatea ni escamotea la consigna de su responsabilidad biológica. Todo Su pasado había sido una completa y cabal recepción de simiente: ya en los libros, ya en la observación cotidiana del sucederse de los días, en el computar los desniveles de la sociedad, en esa comprobación de la envidia de sus coetáneos y de sus discípulos emancipados a mayores, en el recibir el desprecio oculto de los señores "nobles" y dejarlo resbalar como sobre vidrio sin que le legase una mancha ni una huella abominable. Todo Su Ayer fue recibir; y, de tanto recibir, Hoy estaba obligado, bajo coacción de Su Inmensa Sinceridad de Hombre Grande, a devolver La Semilla recibida: ya en la práctica profesional, ya en sus clases profesoras, ya en la locomoción de sus piernas membrudas y con nervios para rato, ya en la onda luminica de sus ojos taladradores de distancias, en los ápices de sus dedos abiertos a germinaciones, en su boca que deseaba besar la memoria de Su Madre en cada mujer cautivadora. Sembrar: en La Tierra o en El Amor; Sembrar sin detención. Había salido de La Tierra y se le iban las manos y sus impulsos hacia La Tierra para Transformarla en Flor, en Arbol, en Mujer, en Letra... De tanto como Vázquez quería a La Tierra, amaba a La Mujer. Y esa tierra terrestre y telúrica había recibido La Semilla de El Cuerpo de sus padres y de sus hermanos. ¿Qué saldría de esa simiente humana? ¿Qué de ese desolado y emotivo pudridero de corazones enterrados? Uno ama La Vida, a La Madre, al Padre y a los hermanos... Estuvieron, y ya no están!... ¿A dónde iría La Semilla de aquellos cuerpos que nos proporcionaron Afecto y Contacto de Confianza Compañera? Vázquez llevaba a sus muertos en Sí Mismo, y por eso necesitaba sembrar incesantemente para, por contraste, con Su actitud Vital, librarse un tanto de El Vacío y de La Oquedad irremediables. Y no le cabía el amor para todos en las venas de su cuello redondo y corto, ancho y bronceado de discóbolo; amaba y allegaba la angustia afiebrada de darse en derroche de Vida tras su voz cuando una mujer codiciada lo tentaba en demasía; veía En Ella La Vida; El Mismo era Vida...

¿Entonces...? ¿Qué hacen las corrientes de dos ríos que se encuentran en su unión? Se confunden, se funden, se aúnan y multiplican su cauce hasta hacer un solo tumbeteo de Vida en un cuerpo convulso de inseparables destinos anhelantes...

Por más que Vázquez hubiese sobajado el trato de la sociedad, habría sido siempre un solitario afectivo -no sexual!- y éstos no aceptan mujer ni compañía permanente. Vázquez no disponía de amigos, pero sí de individuos que ellos se consideraban dentro de su amistad. Vázquez era el hombre útil, el que sabe hacer producir la energía immanente de las cosas del espíritu; Vázquez era el peón que edificaba el sistema educativo-cerebral de los hombres de su tiempo que, siendo todos ellos sus discípulos, figurando los más que recibieron sus enseñanzas, jamás le dieron cargos que mereciese la gratitud del Profesor Juan Bautista. Lo utilizaban, lo explotaban, le hacían que cargase empleos en sus espaldas de changador de La Patria. Pero Vázquez no disponía de amigos desinteresados. Y, así, él era el mejor amigo de sí mismo, y se estimaba deferentemente en la calidad y cantidad alta del que refrenda el sujeto admirado y estimado. Vázquez jamás hizo alarde ni vanagloria de sus talentos. Vázquez fue orgulloso, un gran orgulloso, pero no un soberbio ni un petulante de su genio; lo prueban su biliosidad, su imperiosa personalidad, su voz definitiva y rápida y concisa, su palabra matemática y su vehemencia motriz jamás hecha una pausa; orgullo en la erguidumbre de su torso de jalador de bueyes, en su garganta bien inflada y en el modo de su andar insertando a lo hondo los tacones en la tierra; orgullo: porque nunca doblegó la cabeza ante los anélidos que le insultaban tras su espalda; orgullo: porque no quiso compartir, proteger, aminorar con el matrimonio su soledad espiritual, lo que hubie-ra sido para él, a más de una defección, prostituir un sentimiento. Orgullo es posesión de sí, aplauso y satisfacción de uno mismo, no meterse las manos dentro del estómago para aplaudir la sangre de pavo fatuo. El Orgullo es creador, porque estimula a la acción, y la vanidad es infecunda porque cree haber realizado todo lo posible; con El Orgullo se avanza, como avanzaba Vázquez; con

la vileza del egotismo deprimido e inhibido se va al alcantarillado del ensimismamiento huero. Y Orguloso es quien siembra y se congracia con el fruto, y se cautiva con el génesis de sus obras que servirán a la humanidad como bien común y público beneficio, como cosa colectiva y social, en función social. Todo creador, todo sembrador es orgulloso, porque -repito- El Orgullo estimula a superarse, y a vencer. Y El Orgullo es condición de pioneros. Si los hombres triunfadores no sintieron esa íntima y constante fruición de sí mismos -eso que algunos dicen "la satisfacción del deber cumplido" ¿no?- no hubiesen tenido la certeza del que ha dominado, sino, más bien, el gusto intrascendente del sencillo ciudadano que ha culminado una obra grande por pura suerte o de relance... El Orgulloso jamás, por eso, se fia ni se rige por lo fortuito y lo casual: sabe dónde pisa y a dónde va y lo que deja tras de sí...

Y Vázquez, esta mañana de sábado, 9 a.m., luego de distribuir su centavito a los pobres que rodeaban el patio de su casa -hoy N° 151 Presidente Borrero- despidió a toda esa gente en el mismo umbral de la puerta de calle, abierta de par en par, acogedora, franca y desnuda sin recurrir al subterfugio de aquella puertecilla falsa y baja que obligaba a todos los visitantes a doblar su cabeza para trasponer el dintel tan pequeño, tan humillador, como diciendo que en esa casa debía entrar agachándose por el dueño esponjado de superior... Un grupo de indios invadió el zaguán; pese a que Vázquez abría sus brazos obstaculizando la entrada, se filtraban los "naturales" por sus piernas, por sus caderas, por su torso. Risas y chocotear de todos...

—Dispensarás, amo doctorcito, si entramos en manada!

—Como no quieres aceptarnos, señor doctorcito, tenemos mismo que hacer fuerza.

—Nada, nada! Váyanse todos, ya! Afuera!

—No ha de ser... señor doctorcito...

—Vengan acá!... ¿A dónde van? Regresen!

Pero los indios ya entregaban a la vieja Manuela Vázquez sus agraditos de huevos, de quesillos, fruta, pan y biscochuelos. Aquí aplacaba su solteronía contrariada la hermana, siempre caribrava, gruñona, mascándose el mal carácter, pero, por lo mismo, buena cuidadora del doctor... Ahora era Vázquez quien no permitía salir a los indios sin recibirle sus dos reales, cada cual. (Dos reales, ahora... como s/ 20).

—Tomen, para chicha de jora en el camino. Cuidado vayan a tomar alcohol, eh! Nunca deben beber. El buen runa debe estar fuerte siempre, para servir a la familia!

Si rehusaban las indias, se las metía en el seno las monedas... Y todos festejaban la risa del doctor Vázquez que casi nunca estallaba su carcajada entre los blancos. Al fin pudo cerrar la puerta de calle. Con paso sosegado, moviendo la cabeza por la escena reciente, con majestad y prestanda dignas atravesó por mitad del patio empedrado con guija de río y con verdín, piedra que, por ser ya ciudadana, no usaba la agreste rumibarba... Penetró en su Estudio, frente a frente a la puerta de entrada; la luz que llegaba del huertecillo por un ventanal rectangular verdeaba los muebles severos y sólidos, eternos; mesas enormes, largas y redondas, bancas y papeles por todas partes, pero no desperdigados, sino en pilas ordenadas y sin polvo; estantes con libros al hombro, todos empastados meticulosamente en pasta española y otros con estrellas en su percalina oscura y letras doradas a fuego en sus lomos de becerro a manchas blancas y cafés; una lámpara de kerosene encima del escritorio ancho como una chacra; velas en briseros alzados sobre pedestales de tres brazos en las mesas junto a las paredes... todo sobrio y pulcro. A la izquierda del Estudio la alcoba, de por vida penumbrosa, esperando a quien quisiere reposar, u olvidarse alguna horquilla o un pañolito de batista parisina... A la derecha del estudio el comedor listo de frutas, de panes de Gualaceo y de manjares y golosinas de monja o beatas querenciosas. Por una puertecita de cristales fue Vázquez al huerto de la trascasa. La voz de su hermana

sonaba arriba dando órdenes a las chinas. Vázquez alzó su atención...

—Manuela.. como que te oí que ibas a hacer visitas, ¿eh?

—¿Yo, Juan Bautista? Ah... sí, sí. No me acordaba! A las diez regreso para el almuerzo. Me llevo también a las chinas. Todo está hecho, felizmente.

—Dios les acompañe entonces...

Solo, a sus anchas en su casa soledosa, todo el aire y la luz del jardinillo le vestía de júbilo. De una olla de barro extrajo delicadamente dos plantas y, con las rodillas en la Tierra magna y encendida de fruiciones de Sol, cavó con un cuchillo dos hoyos -cofres o cunas- perfumados a vegetal despanzurrada tierra doméstica. Un ligero corte en un dedo le obligó a chuparse la herida; sintió la tierra en su boca, mezclada de saliva con sabor a sangre y a dolor virginal... sus ojos se le contrajeron, y una ligera alteración en su respirar le hirió adentro la garganta. Pero uncioso y solemne, luego, enterró espaciadas dos metros las dos plantas; después las regó agua fresca extraída momentos antes del pozo. Púsose de pie, y ni siquiera le temblaron o le dolieron las rodillas por la posición forzada, en cuclillas. Le latía con fuerza la sangre en la nuca y en las sienes; las venas de los párpados le acezaban débilmente cuando bajó sus ojos a los huecos ornados con las hojuelas de un verde purísimo y conmovedor, Los tallos no habían sentido el trasplante de lugar. Era la misma Tierra, la Tierra Madre -Pacha Mama- que los acogía en su matriz proficua y rendidora. El Agua manchaba la Tierra de más obscuro e iba, cosa curiosa, de una a otra planta, en transfusión, como a darse la mano en congratulación o en búsqueda angustiada por separaciones... Vázquez alzó la vista y contempló que el Sol iba cerca de las 9-30. La luz estaba yendo a la mitad del cielo. Y la voz del hombre salió de la mitad de su garganta: clara, pura y cimera de horizontes: -Vaya... he sembrado mis arbolitos de manzana! Que la tierra los proteja!

Sol robusto de sus rayos oblicuos, pero punzadores verticales. Por no sé qué le vinieron a la memoria estancias del Cantar de los Cantares. Y las recitó:

- “Como el manzano entre los árboles silvestres y estériles así es mi amado entre los hijos de los hombres. Sentéme a la sombra del que tanto había yo deseado y su fruto es muy dulce al paladar mío”.
- “Qué hermosa eres, amiga mía, qué hermosa eres!... querida mía y llena de dulzura: bella como Jerusalén, terrible y majestuosa como un ejército en orden de batalla”.
- “Es ese tu seno cual taza hecha a torno, que nunca está exhausta de preciosos licores. Tu vientre como montecillo de trigo, cercado de azucenas”.
- “Yo te levanté debajo de un manzano en que yacias..”
- “Son tus labios, oh Esposa mía, un panal que destila miel: miel y leche tienes debajo de la lengua: y es el olor de tus vestidos como nubes de purísimo incienso”...

Oh! ¿Qué estaba diciendo? Y el cielo no lo fulminaba... Vázquez se supo más cerca de la Tierra-Naturaleza, de Dios, y sintió una génesis nueva de interpretaciones puras y grandiosas. Vázquez se supo más contiguo al espíritu de aquellas maravillosas palabras en deliquios amorosos castísimos y hondos. Y no pensó que hubo blasfemado, ni que el infierno le podía tragar ya mismo. En su limpidez de Carne y de Conciencia ascendía, en ascención cordial, en oblación hacia las nubes, Dios estaba junto a sí y Dios era Perfección, Bondad, divinizada Carne de Pureza. Vázquez, panteísta, ignoraba otra poesía, y como sentíase tan hombre cósmico, necesitaba urgentemente de una manera de emitir toda la poesía que le vibraba dentro de La Sangre, Su Saliva, Su Médula y de sus miembros armónicos de Belleza Corporal. Y fue al Cantar... Y fue El Cantar...

Vázquez sintió como si se acabara de bautizar en ese instante.

CAPITULO 5º

FULGENCIAS

Las horribles campanas de San Alfonso -viejas con chulla diente, como el pueblo las apodaba- estaban todo el día de laborar dándole y dándole a sus faldas de bronce con los badajos que aporreaban los oídos del vecindario. En aquella época no había autos ni radios, ni los bancos estaban frente a frente de este templo, era así que los golpes del campanario, vibrando en la calamina de su tejado centelleante de sol, irrumpían alevosamente en el Estudio del Dr. Vázquez y le distraían de continuo. El joven doctor contraía sus miradas, arrugaba su frente espaciosa, crispaba sus manos con terror y se introducía sus índices en los oídos, trucidado de ira y de angustia pavorida. La esencia de los códigos que estudiaba incansable se le escapaba ante aquella voz de la iglesia llamando a sus devotos... que ignoraban que fueron los señores Ordóñez Lazo que trajeron a los sacerdotes Redentoristas por gestiones del Arzobispo Ignacio Ordóñez. Pálido el semblante del joven catedrático, un ligero temblor le surcaba sus mejillas hundidas y de anchos maxilares. Miraba los cuadros de la Guerra Franco-Prusiana que tenía en una pared de su Despacho, e imaginaba que los cañonazos no serían más atrevidos que esos sones insistentes, tristes, continuos y machacones, atentando contra la eferescencia del cerebro que vuela más allá de un campanario de provincia que no permitía al doctor acotarse las fallas del Código Ecuatoriano comparándolo con el Civil Italiano, el Chileno de Elizalde y de Amunátegui, el Código Civil Argentino de Vélez Sarsfield y la Colección de Códigos Europeos por Agullera y Velasco. Era el campanario impidiendo... Campanario-púlpito de noble-

za provinciana que aun exhibía pergaminos de alcurnia de sangre y usaba de en muchos apellidos, que provocaban la risueña sonrisa de Vázquez recordando que siempre se preguntaba si aquella carne es de borrego, de toro, de vaca, pero nunca empleando el pronombre relativo de exclusiva referencia personal. Campanas... campaneada nobleza perdularia venida en la sentina de galeones bucaneros; dos noblezas: la una vocinglería de la altura, la otra barullo estridulo en los tenebrosos zaguanes adornados con huesos de res formando rombos, y cuadrados y triángulos y trapecios; ambas de gárrula disonancia y de estrépito enemigo de la meditación laboriosa que construye y no contempla el estatismo anulador de la personalidad a fuerza de sonecitos y de mareos de "sangre azul"... Campanas... nobleza... ambas asechando las edificaciones del espíritu con su haraganería lenguaraz. Aquí el Código no disponía de campanas ni de títulos nobiliarios, sin embargo... Nunca se levantarían campanarios al talento.

Domingo de Cuenca del año 1848. Resonaba aún en la Historia Ecuatoriana la bota espueluda de Flores y los mandobles del militarismo pretoriano que, en vez de conciencia republicana, regaba en el ambiente fustazos de mayoral que se impone por medio del restallido de su látigo en el miedo cervical de su majada sumisa y anulada. El pueblo ecuatoriano -por tutoría de sus hombres notables, de sus ricos explotadores, de su grey pensante, ea!- había aceptado la separación de la "Gran Colombia", sin consultar qué cosa era ser autónomamente soberano, ni qué significaba para él aquella separación -amputación- del 13 de Mayo del 1830; pueblo ecuatoriano sin discernimiento ni adultez de conciencia cívica, obedecía a sus mandones y juzgaba a sus gobernantes únicamente por las obras públicas que realizaban, sin mirar jamás la proyección de lo que aquel hombre que gobernaba era capaz de producir y sugerir y de legar intelectualmente a la posteridad: como partido organizado y cimientos de impulso reconstructivo del civismo nonato. El pueblo se desligaba, mejor dicho no se amalgamaba con sus gobernantes; pueblo y presidentes eran dos entidades distintas, dos antagónicas personas, dos fuerzas opuestas que choca-

ban de continuo -¿la mano izquierda y la derecha?- ya que no había afinidad de ideales ni armonización de sus espíritus. Los presidentes robaban a ese pueblo, y ese pueblo trabajaba, Eso era todo, y eso es todo. El presidente tenía su camarilla de validos y privilegiados; el pueblo su cohorte de piojosos, de analfabetismo, de peste, de roña y de miseria endémica en ella misma. ¿Qué más, pues? Y aun hoy, ¿qué más se quiere ese Pueblo de la arrogante mayúscula que acabo de concedérsela? Bah... Considerando todas estas cosas, ¿cómo Vázquez iba a tomar parte activa en la política? Flores: un generalote apesotado a barbería, a sudor de cuadrilla, a engolar de voz de mando, pero tunante presidente de silla y pupitre. Rocafuerte: civil de gran talento, pero general de afición ya que con plomo fue civilizando a su época para darle dizqué -o sin dizqué mismo!- orientación patriótica y pseudodemocrática... como si la democracia burguesa se la impusiese con el fusil al pecho y disparando... como si la democracia fuera el gobierno de una minoría feliz y con ribetes de honradez de gelatina. Pero Rocafuerte propulsó la Educación Pública, y este solo hecho bastaba para que Vázquez lo admirara, porque quien hace bien al espíritu es perdonado por sus desmanes y atropellos a la Ley. La violación a la Ley pasa, mientras que la siembra educadora perdura y reivindica la huella del que plantara su simiente. Vázquez no era político, acaso juzgando a esa cosa como de similor o de truquería; la política, según se la ejercía en aquella época -y aun en la presente y después en el futuro: si las izquierdas no regeneran el país a sangre y fuego, con lo menos cien decapitados- no construía nada, limitándose simplemente a gobernar y a mangonear, a encender el cuartelazo militar, -porque aun hoy se enciende el cuartelazo civil por medio de las elecciones, señores amigos...- y a soltar las manadas de indios reclutados de las haciendas y de cholos mesnaderos por el hambre y la sangre que todavía chisporroteaba en el recuerdo de las gestas de Independencia y las guerras grancolombianas... aún no sosegadas al hogar; estos cholos, para tranquilizarse, primero tendrían que buscar la taberna, la feria y la camorra antes que el mote y la bendición de la caricia de la prole. ¿Y entonces?... Vázquez se respetaba y no solía inmiscuirse en los enjuagues de la-

vamos politiqueros. Servir a La Patria, sí, pero no actuando directamente en los enredos de los gobernantes que trepaban al Poder a fuerza de pulso o merced a empujones de sus aúlicos a quienes soportaban y daban la limosna de un ministerio; porque necesitaban de alguien que aguantase la bofetada de la Historia para librarse ellos - los gobernantes- del fallo del Tiempo y del juzgamiento de las nuevas generaciones. Y Vázquez deseaba servir a Su Patria, no a un hombre determinado que le hiciese a modo de paje... Por eso, Juan Bautista, conocedor de sus facultades y de la tensión de sus nervios, estudiaba las leyes y se superaba más y más en su profesión, a la que imprimía rumbos de instrumento ejecutor del Bien y la Justicia.

Domingo cuencano... Había pensado en campanas, en "nobleza", en política... La Víspera había sembrado, palpó la Poesía cósmica en Su Pensamiento y en Su Voz, que bien merecía sacarse a pasear Su Talento por las calles. Llevaba alta la cabeza, como quien porta un sol en media frente. Hacia el Occidente de la Calle Real asentaba sus pasos con imponente, con apostura de monumento que camina; imperioso el bastón de puño de oro y vara de ébano con contera de marfil llevado sin asentarse mucho en el suelo -a lo Juárez ¿eh?-, antes sí sostenido como espada, o cetro, o lanza, o empuñado como pluma enjuta... Cuando le fastidiaba la insolencia de una discusión injusta o de una conducta reprochable, entonces sí ese bastón golpeaba la tierra, la tabla o el ladrillo y dejaba la huella redonda de su remate de colmillo de elefante... La ira de Vázquez, de nervios como cables marinos, necesitaba del golpe, no a personas sino a cosas, para serenarse; es que le dolía y le sublevaba tanto la deslealtad de las almas que no podíase reprimir de pulverizar algún objeto. La Vida era tan bello don prestigioso, ¿cómo, pues, ir a empañar la lumbre de ella? La muerte era la negación, lo incoloro, lo hueco; y en la muerte no existía ni mentira, ni infamia, ni lo sucio... Bien estaba la inanición para quienes defraudaban el regalo de La Vida. Todo Hombre Orgullosa repugna la deslealtad, la mentira, el crimen de lesa espiritualidad, la payasada de una vida de farandulero intelectual, y se ofende cuando contra él,

contra El Hombre Orguloso, no se olviden, se trama alguna acción villana en su moral, lo que duele como latigazo, como puñetazos...

Vázquez avanzaba en la calle desolada. Frente a frente de la casa de Doña Dolores Vázquez se detuvo. Ya no vivía ahí "ama niña Doloritas"... Reveses de suerte dieron en la tras calle con la fortuna, la humanidad y las prepotencias de la ricachona envanecida. Si las lágrimas del estudiante Vázquez habían enrojecido sus ojos de humillación cuando recibía el plato de palo con el arroz de cebada, "comida de la gente" (es decir de domésticas), hoy también gemían los miembros de aquella familia que no habían sabido interceder por el chico muerto de hambre, el que, para que no se acabasen sus sandalias -¿oshotas?- yéndose hasta su casa del Otorongo, permanecía en ese zaguán de "casa grande"... Pero el lloro del chico Vázquez estaba amasando la tierra para construcciones del espíritu, mientras que estos goterones salados de pupilas venidas a menos, pupilas tronadas en meros Vázquez, de apellido como cualquiera: denominador, nada más, de unas gentes cualesquiera... estas lágrimas no levantaban nada porque estaban irremisiblemente yéndose, faltas de fuerza y arrestos combativos. Y... aquella señora "mama niña Doloritas" y sus parientes recibían del chico Vázquez del "méndigo" de apellido cumbrano, de Vázquez hombre de talento, no un mendrugo de comida, sino "un vitalicio fondo de permanente caridad". Vázquez estaba frente al zaguán de puerta labrada. Poquísimos transeúntes en la vía, y eso espaciados: cada 20 metros uno. De pronto una voz que plácidamente recordaba alto: "Si mi calzado hubiera sido en esos días como es el robusto de hoy, y no una pobrísima zapatilla, creo que en eso de ir y venir por el zaguán, en sus ladrillos se hubiera podido conservar la huella de mis pasos". Hoy el chico humilde en su presentación externa... era el orgulloso doctor que de la misma dureza de su infancia aislada extrajo Su Voluntad, Su Fiereza por dominar La Vida. Mitimae del sentimiento filial, no se amilanó, halló ante sí, ante Sí Mismo su genuina y verdadera textura de Hombre de Pelea.

Desasíose de las evocaciones y continuó ágilmente hacia el Oeste del término de la Calle. Pero si toda esa calle era de recuerdos para él!... Pasaba por frente al Cenáculo. Aquí era donde él, de escolar, sentábase a quitarse los "zapatos" y las medias (¿eh?), yéndose hasta el hogar, cargado al hombro aquellas piezas de zapatería, -supongámoslo- que eran tan de precio alto para usarlas todo el tiempo, y ni siquiera se podía achicarle algunos zapatos de taita cura, como sus calzones... A pura pata, pues, en cuero pelado y raspando la tierra íbase hacia donde El Sol se ponía, para a la mañana siguiente venir hasta donde El Sol Amanecía... Calle mal tenida, con acequia bulliciosa y de una brazada de ancho en su mitad, pencias a los lados, corrales de mulares y de cerdos, pesebreras... Calle Real que de vez en cuando veía a una vieja agacharse a su acequia y, ya en cuclillas, extraer de un bolsillón oculto un poco de bicarbonato y bebérselo en su jarro de pilchi de coco labrado con cerco de plata, dentro del cual se mezclaba por igual el agua, la pócima de botica y el caldo de microbios... pero como el bicarbonato era expendido por el bethlemita San Miguel Reyes, fundador de la botica en 1833, nada hacía, antes bien aislaba los microbios... Y hay que saber que de día esa acequia proveía de agua para beber y cocinar, y desde las seis de la tarde hacía oficio de excusado... Y nadie se enfermaba de amebiasis ni de trickomonas, tricocéfalos ni ascárides... Calle Real, Calle que le estaba conduciendo a Vázquez a la Cárcel de Varones. Y Vázquez estaba perfectamente bien alimentado, no como antes... que hacía una sola comida, en la tarde, cuando llegaba a su casa fatigado y refugiaba su carpanta en el plato rebozante de maíz cocido y un poco de raspadura cari-prieta, pero dulce... terrosa y confortante. Oh el mote morlaco: prodigio tutelar de Cuencaña!

Cadenas, llaves y candados enormes. Cielo echado cepo... —Señor doctorcito... una santa caridad por el amor de Dios!

En el muladar de la cárcel un hombre se arrastraba arrodillado, ya con su pecho raspando el suelo, ya babeando el piso de miasmas y detritus humanos, tras los

pasos del Dr. Vázquez. Una churretera de hijos esqueléticos que aguantaban sus nueve maldiciones a la Vida e infestaban el aire que respiraban con sus pulmones pringosos de miseria; la mujer, roñosa, con una pollera remendada en miles y millares de infamantes -caprichosos, dicen algunos escritores cretinescos- parches tapando la dentellada de la pobreza sórdida que, muchas veces, para aplacarla tenía que aceptar las inmundas proposiciones de los otros presos que, sin mujeres, junto a mujeres ajenas... Y ella, la mujer de este preso, no pagaba ningún crimen, sino solamente la culpa de ser familia del hombre que serpeaba a los pies de Juan Bautista.

—Pero cómo están aquí su mujer y sus hijos! hombre de Dios!

—Señor doctorcito... no tengo quien vele por ellos ni en donde dejarles.

—La pobreza nos obliga, taitito doctorcito, a estar encerrados con mi marido. Todo vendimos para la defensa y nadie nos socorrió con una miga de pan, una miga de mote, ni una miguita de motecito siquiera! Botados somos desde entonces!

—Si no ricos, doctorcito, nada nos faltaba en nuestras tierras...

—Esto es inaudito! Infame! Va contra la misma Naturaleza!

—Pero qué hemos de hacer, pues, nosotros, señor!

—A 16 años condenaron a mi marido... Y a nosotros...

—Maldición!

La voz de Vázquez levantaba truenos de iracundia y dolor conmovido. Encerróse en su puño levantado al cielo, temblorosamente... Ah, los jueces eran la flor y nata y ellos habían sentenciado a reclusión mayor extraordinaria a este pobre ser. Con un nudo en la garganta vio, vi-

vió la vida de esta miseria hecha hombre, hecha mujer, hecha guaguas en mitad de los criminales de la cárcel y entre el chiquero de las piedras y del lodo humano que rodeaba salpicando a todos con su leprosis impuesta por los congéneres que oían misa y comulgaban y ostentaban de en sus apellidos de brutos de pedigreee rastacuero. ¿Qué serían de grandes estos chicos codeándose hoy con hombres que habían delinquido accidentalmente, si, porque, quién era juez absoluto e inmaculado para culpar de avieso corazón y de innata perversidad a los hombres hechos retazos de humanidad? Todo crimen es obra de un momento de la ofuscación de los sentidos; muchas veces depende de cómo ande el estómago y la salud y la higiene mental de los hombres, y el ambiente en que se les haya puesto desde niños. ¿Serían, entonces, ellos personalmente los únicos responsables de sus deslices contra la "Ley", la "sociedad", creada por normas de hábito y de intereses de algunos blancos entrometidos a reglar y controlar los actos de la existencia? Dadas las condiciones en que se hubo desarrollado la vida de esos "criminales" que han faltado a las "buenas costumbres", esos asesinatos, esos actos repugnantes ¿no serían para aquellos hombres -subhombres- cosas corrientes y necesarias? ¿El canibal sabe que comerse a sus congéneres es feo? ¿Podría pensar de idéntica manera el hombre bien alimentado, que el hombre que no ha comido? El que habita en cuartos holgados y con cortinajes, con pisos encera-dos, con esqueletos de vidrios, ¿tendrá el mismo animismo del que roe sus huesos en la choza? ¿No sería, no debería ser relativa la moral de los hombres? ¿No debería tomarse en cuenta todo esto para condenar a un presunto reo? ¿Y cómo se iba a permitir, sobre todo, que la mujer y los hijos, los nueve hijos, viniesen juntamente con el marido, con el padre a pudrirse en conjunto? ¿No abusarían esos otros presos de las niñas, ya grandecitas, de este hombre hundido que comía cuando la buena caridad -interesada- de los que al no poder hartarse más les tiraban las sobras baboseadas? ¿Era esto Humanismo, Caridad, Justicia?

—Oiga, señor. Mañana mismo me pongo al estudio de su proceso, y le aseguro que Ud. saldrá libre. Mien-

tras tanto que vengan a mi casa su mujer y sus hijos. No es posible que continúen en esta pocilga propia para cerdos, que no para hombres. ¿Hasta cuándo seremos decentes en nuestros actos, Dios Todopoderoso!

—Gracias, doctorcito taitito Vázquez. Envejecido por la pobreza estoy... pero saliendo sí podré llevar vida honrada de nuevo, con la ayuda de Dios y de su merced. No he hecho ningún crimen también...

—Así espero, señor. Piense en sus hijas y en esta mujer. Hasta mañana. Vengan Uds. Síganme.

Matrimonio... Hijos... Pobreza... Y todos estaban en promiscuidad de cárcel mefítica y traidora con su tuberculosis raspando las entrañas de papel de estraza siniestrado.

Vázquez revisó prolijamente el juicio seguido contra ese preso cuyo nombre no consigna la historia comarcana... porque así son los historiadores que no quieren que recaiga fama ni gloria en quienes son humildes; era un preso anónimo, como la pobreza, como el plojo y la desnudez espiritual de los menesterosos. Pero Juan Bautista, febrilmente, procuraba encontrar un resquicio que se hubiese escapado a la honrada sabihediondez de acusadores, de jueces, de fiscales y de defensores, pero nada... El crimen estaba debidamente comprobado y correcta la sentencia según el criterio de los hombres. Estaba bien la "justicia" de los hombres, pero no la divina, la racional... Dios no deja morir de hambre ni de degradación a ninguna de sus criaturas. Dios debía defender e iluminar esta causa de honor y de dignidad vitales. Y a Dios, a su Gran Dios que no está en campanas, ni en los de de los apellidos purpurinescos, se encomendó Vázquez para defender a su preso indio, moreno, de pies rajados por haber batido hace años el lodo para las casas y las alcurnias de campanarios provincianos. Movíase incesantemente por las salas y oficinas de la Ley y la Corte de Justicia. Hablaba, discutía, convencía, hasta que a tanta diligencia suya consiguió se revisase la causa y se señalase nuevo Jurado. La Ley nada tenía que ver en esto, y se

tapó más la vendita de sus ojos... La Ley, esta Ley de los señores es palmeta, es férula, es grillete, es plomo, es horca, es hacha, calabozo, treinta monedas... Acaso, quizás por su mente cruzaron las alas de las palabras del Doctoris Angelici, y la voz de Aquino le musitaria: "EX AUCTORE, EX FINE, EX MODO"... justicia e injusticia aún de la misma Ley. Aquí debían intervenir el corazón y la mente de los hombres. "Colocó al preso delante del Jurado, y al extremo izquierdo a la mujer del acusado con sus nueve hijos. El cuadro que presentaba la escena era de lo más triste y compasivo. La elocuencia del Dr. Vázquez fue tan sublime que no sólo arrancó lágrimas a los espectadores, sino al mismo Tribunal quien, después del debate, declaró libre al reo". (lo cuenta don Luis Pauta Rodríguez en sus apuntes sobre Juan Bautista Vázquez). Señores estudiantes de Derecho... ¿por qué no van a hurgar archivos en procura de este precioso documento de justicia humana y de decencia espiritual? Es menester rectificar, como lo hizo Vázquez, a la Ley con La Razón y La Honestidad. ¿No les parece?

Años más tarde Montalvo, sin duda impresionado en esta escena de Juan Bautista, que conmovió a la República, lanzaría su frase dislocada y falaz en candombe de multería barroca: "Si yo escribiera sobre el indio haría llorar... etc. Pero el sucedáneo de Don Juan de Flor ni escribió sobre el Indio ni sobre el Negro ni el Mulato... Estaba demasiado ocupado en dizqué bajar al suelo a gobernantes que no le atendían, antes que de preocuparse en levantar a "seres inferiores" a su nivel de meteco inadaptado en la sociedad de acaparadores del Poder. A Montalvo, nuestro febricitado y ordinario pasquero resentido, le faltó tiempo para labrarse su fama personal en el insulto, de relumbrón en sus sommíferas imitaciones de hombres consagrados. Montalvo fue el torcido escupitajo de relámpago huero y su pluma, sujeta a menopausia interminante, iba a caza de lo que otros olvidaron... Montalvo fue el mulato aparatoso y tarado que armóse con látigo y rayos y centellas de utilería: cuando no payaseaba de tristísimo ensayador segundón de Cervantes. Montalvo, artillando su lenguaje en la diatriba ¿es quizás tolerable?. Concedamos... porque esto es gesto de orgullo,

pero "Don Juan" zurciendo adjetivos y espariolismos venidos a menos, es el alcahuete de su soberbia vanidosa. Sin embargo... Han hecho de Montalvo todo el Ecuador de exportación. (1)

Todo Cuenca prosternóse ante este hombre -Vázquez- que había hecho llorar a la dura roca, y había vindicado a una piltrafa humana a la Vida distribuida y señalada y regalada por el Gran Dios, Dios de Bondad, de Justicia, no Dios de ricos hipócritas de blanqueados apellidos de sepulcro sonando a lata en sus sílabas abrillantadas con ceniza... Todo Cuenca inclinó sus infulas ante este joven doctor que, desde su tierra chuquipateña, vino hasta el riñón morlaco para inaugurar cumbres en el polvo de Su Firma.

Y entonces la leyenda...

"Fue un día llamado a la cárcel por un preso:

—¿Qué quieres?...

Y hablaron. ¿Qué sería ello?...

Aj otro día Vázquez se encaró con alguien y le dijo con esa voz de trueno que le era propia:

—Le advierto a Ud. esto:... O sale ese preso, o entra Ud. en lugar de él...

Allá se lo entenderían".

(Cuenta Honorato Vázquez)

Y dice la leyenda que cuando salió el preso desde la mitad del cielo radiante de azul y de claridad, descendió un rayo que mató de inmediato al hombre rescatado por Juan Bautista.

¿Es que estaba celosa la claridad del cielo de esta otra claridad terrena? ¿Es que el joven doctor habíase atrevido a demasiado?...

(1) NOTA DECISIVA: Lo anterior, escrito en Marzo de 1942, prueba fehacientemente que G. Humberto Mata

siempre ha tenido conciencia de su espíritu y de su inteligencia: jamás forzada por la pauta de grupos cultureros y sociales. Lo escrito sobre Montalvo en 1942, Mata lo ha refrendado a lo largo y a lo ancho de toda su obra literaria y ha sabido sostener su fe con el respaldo de su nombre: contra cualquiera que se atreviese a denostarlo. Revisense los libros de G. H. Mata, intitulados REMIGIO CRESPO TORAL.— 2º tomo de la HISTORIA DE LA LITERATURA MORLACA”, ZALDUMBIDE Y MONTALVO, y DEFENSA DE MI “ZALDUMBIDE Y MONTALVO”, así como varios artículos publicados en 1957 y 1958, por ellos se comprobará la entereza y honradez de un escritor que sabe lo que afirma y cómo se expresa. Que ladren los montalvícolas cuanto quieran; que los troglodultos traten de empañar el nombre de Mata, jamás conseguirán optar a ser gente racional; los que nacieron para bestias no admiten la luz de la razón.

Como puede haber alguien que no tenga orgullo de su nombre y apellido y me tache de ególatra, aquí me place y me honra poner la voz de mi sangre en estas páginas. Lo que voy a transcribir lo tomo de un generoso manuscrito enviado por el caballero historiador ambateño, Don I. TORO RUIZ; intitulase “LOS HERMANOS MATA” (de unas publicaciones hechas en semanarios de la ciudad de Latacunga, 40 años atrás).

“(....) Gran Jurisconsulto y Estadista el doctor ANTONIO MATA fue Ministro del Presidente General Robles, en esos días tan difíciles que la política interna trastornaba el país, al propio tiempo que el Perú amagaba el Puerto, violentando adrede la situación para lo cual mandó un Diplomático exprofeso, el señor Caveró, con quien hubo al fin de tanta impertinencia de cortar las relaciones año 1858. Es de saber que se desempeñaba entonces el doble Ministerio de lo Interior y de RR. EE.

“(....) Sobre el indio clamó por su opresión (el doctor Antonio Mata) y dice: “Tres siglos de tiranía ejercida con la dureza de conquistadores despiadados y crueles han hecho descender el nivel moral de los pri-

meros habitantes del suelo americano hasta el deplorable extremo de borrar en ellos casi todos los caracteres que distinguen al hombre del bruto... La criminalidad no está en tal o cual individuo, sino en la sociedad toda, que falseando en las conciencias las nociones de justicia, ha elevado la expoliación a la categoría de un derecho quitando al crimen los remordimientos y a la víctima la voz para quejarse... Es humanitario conservar las exenciones de que ha gozado, abolición del tributo personal, reclutamiento, pago de derechos judiciales, alcabalas y otros, y se debe escogitarse estas medidas para ponerles a cubierto de las estafas y violencias de que son objeto diariamente”.

Señores: así pensaba la voz de un Mata con su frente alta al Infinito para la redención del Indio y el bien de La Patria Ecuatoriana.

CAPITULO 6º

¿POLITICA? SI, PERO EN FUNCION EDUCACIONAL Y EN LUZ

El 2 de Julio de 1847 Juan Bautista Vázquez es nombrado como Doctor en el Libro 3º de Exámenes del Seminario, por primera vez, y es calificando el examen de Derecho Público y Derecho Natural del Bachiller Antonio Borrero Cortázar... ¿No habrá titulado el pulso de Vázquez al firmar la calificación de este hombre que aún no se firmaba su Cortázar y que andando el tiempo sería Presidente de la República, escritor, historiador, expulsado político, y algo más insospechable? En un remoto terrón del Ecuador alguien estaba criando cuervos ese instante... Pero el sino de redentores no puede ser eludido por los hombres destinados para ello.

El resonante corazón de Vázquez se hacía eco y multiplicaba la voz de los que claman. Y esta bondad, si bien había sido pupila de educadores jesuítico-religiosos, se acrecentó por el estudio y la índole cristalina de los libros signados como ateos... Nada daña a nadie que sepa controlarse y reportarse hacia altas miras; el hombre nace bueno en pureza de ideales, pero no todos disponen de temple de cota de malla, sin embargo... La Vida impelía a los hombres a ser ejecutores del Destino de Vázquez. Tenía 28 años y ya había dado suficientes muestras de entereza moral, de dignidad espiritual y de rectitud profesional. La Corte Superior de Justicia del Distrito de Cuenca le nombra -Marzo 9 de 1847- Protector de Indígenas (sic) del Cantón de Azogues. Inflexible la emisión de su palabra oratoria que tenía envión de pu-

fietazo, su ciencia legal y su disposición hacia el cumplimiento de la Justicia estaban de lado de los desvalidos.

“Grande fue la caridad con los hijos del pueblo en el ejercicio de su profesión de abogado. Desde los criminales presos en la cárcel, hasta el último labriego, menesteroso fue defendido por el Sr. Dr. Vázquez, y las más de las veces gratuitamente. Fue predilecto defensor de las comunidades de indígenas, en cuantos pleitos les suscitaban los poderosos. Se complacía siempre que aseguraba los derechos conculcados de los infelices”. (Lo cuenta Don Luis Pauta R., en sus apuntes).

Era la tierra... el barro que se retuerce ascua en el verbo medulado de clarividencias. Era la Ley reivindicada a su pristinidad mayor. Era La Igualdad, Fraternidad, y Libertad... flameando su gorro frigio en la cabeza de los indios contra la pseudo aristocracia feudalitaria. Se complacía Vázquez en vencer a los pudientes y en el enaltecimiento de los oprimidos a categoría de personas. La Ley era equidad universal y no un privilegio de castas enguantadas, con chaleco de terciopelo guardnecido de faya y zapatos a la ponleví... Ya que la Justicia estaba vendada sus ojos, no podía hacer distinciones de raza ni color, ni calidad de vestimenta. Los “poderosos” cómo bramaban cuando Vázquez los clavaba un rehilete de juicio ganado en sus morrillos peleados con el agua! Cómo gañía la “alcurnia” al devolver las tierras arrebatadas a los mitayos asquerosos y ensoberbecidos por este... abogadejo que gozaba al agacharlos! Cuántos epítetos que imaginaban denigrantes le aplicaban “al Juan Bautista”; infinidad de soeces calificativos -que Ud. debe intuir, amigo lector- le endilgaban mentalmente y por detrás al joven que purificaba los reductos oficinescos cuando a ellos penetraba. Nada ni alguien de frente; el esquinazo mental, el incubamiento de ponzoñas que iban envenenando a sus mismos criadores por falta de expulsión. Pero no se quedarían pudriéndose su sangre sin exteriorizar su rabia en contundencia: el pantano espera pacientemente que la víctima caiga en él, y no la suelta entonces hasta ahogarla en su espeso pudridero... Los

hombres no pulverizan el granito sino cuando está yacente... "El Chagra Vázquez... ji, ji, ji" nunca más se oía la frase alevosa, antes sí; "Roscas un cuerno, nos han fundido: Vázquez los defiende!".

Pasaba Juan Bautista haciendo que los "grandes" se royese la garganta de impotencia, pero... aún no había sido extraído el metal para las hachas victimarias de este cóndor, ni la bala, ni la baba... La baba regresa, apenas expelida, a estigmatizar al que osa escupir a un hombre de sustantivo y de adjetivo. ¿Cómo se atrevería este... sujeto a dispararse en sus iras contra quienes estaban consagrados por el derecho natural "de sangre azul"? Maldición al desmanchado librepensador y al liberal que atacaba lo estatuido por el hábito inmemorial de las cosas establecidas como norma invulnerable -¿invulnerable?- ¿Qué iba a suceder saliéndose de las reglas sociales, de su sendero conocido y acatado y convenido? Rutina... Egoísmo... Esqueléticos rocinantes de molino marchando pisándose sus propios virus... Pero... ya que los humanos son incapaces de contener a los torrentes, si pueden obligarlos a mover dinamos eléctricos en su positivo beneficio. Así hicieron con Vázquez. Aguantando toda la reciedumbre de su carácter de hombre que sabe hacer de su bigote un aditamento más provechoso que un lujo antihigiénico, aprovecharon tácitamente del patriotismo y de la pasta de Cristo de Juan Bautista y, sin que él jamás lo sospechase, lo redujeron a su servicio. Reducían a la esclavitud al águila, al cóndor, y encadenaron a La Cumbre en la propia condición de Su Grandeza. Lo explotarían mientras fuese vivo; de muerto... Bah, ¿qué era un muerto?...

El 13 de Enero de 1848 nombra a Vázquez el Dr. José Manuel Rodríguez Parra para Secretario de la Sub-Dirección de Estudios "atendiendo a la capacidad, honradez y patriotismo de Ud."... El 3 de Abril del mismo año el Gobernador de Cuenca, Don Jerónimo Carrión, le nombra al mismo Dr. Vázquez para Catedrático de Jurisprudencia en el Colegio Mixto... La grey educadora echaba a voznar sus vestes por esta denominación de Colegio Mixto que, haciendo más pública la enseñanza del Cole-

glo Real, restringía sus seculares derechos entre el estudiantado. Avivaban su despecho condenando "la anomalía" anticatólica -siempre legalistas, ¿no?- que se inmiscuía en los sacros linderos de los señores sacerdotes que confeccionaron un conjunto de reglas para su regodeo secular y definitivo acogotamiento de los seglares feligreses esclavizados por su mente y por su educación curalista...

Y Vázquez pensó que era necesario que se incorporase al Colegio de Abogados ante la Corte Suprema de Quito. Quería que le conociesen también en la Capital y se inclinaran ante el barro de Chuquipata hecho Doctor y Catedrático. Disponía de plata y de arrestos suficientes para el viaje de nueve días, largos y agobiantes como nueve meses... 9 días a caballo, llevando un guía que, a más de mostrar el camino, debía ser cocinero y preparar la cama en los nueve tambos de trayecto... Nueve días fatales en su novenario de lodo, de lluvia, de Sol que intentaba traspasar el papahigo para dejar paspa provinciana en el viajero que debía arribar blanquito a la Capital... Pero creo que Vázquez no habría usado aquel papahigo tan ridículo... Saliendo de Cuenca el 7 de Marzo, el 14 de Octubre asombrara a los examinadores con asuntos de leyes que ellos mismos ignoraban. El 16 de ese mismo mes se incorporaba y salía de inmediato atendiendo el llamado de la Tierra Cuencana que le extrañaba y que ya se había dado el gusto de hacer *muna muna* (ve: esto es mío, pero no te lo doy...) a la Tierra Quiteña, a su Doctor Chuquipateño. Pero Vázquez deja en Quito un amigo de verdad: el Dr. Luis Felipe Borja que, viendo en Vázquez un espíritu señero, se cordializa y le brinda su amistad de eminente jurisconsulto. Ya eran dos potencias para consultarse y levantar igual al Ecuador desde el Austro y Septentrión...

Apenas este título de Abogado Pleno, por el cual debíasele guardar y hacerle guardar los honores y privilegios que por él le pertenecen, le satisfizo a Juan Bautista... No constituía, pues, sino usual ratificación de todo lo que él había hecho en bien de su ejercicio profesional; era un pergamino ostentando un sello de la Repúbli-

ca, firmas, latinajos, pero... ¿y qué? Ah, sí: el sello de la República además tenía la denominación de 3º -valor 15 pesos... Pero ¿y qué más? ¿Y qué...? El título sería bueno para cornucopia de mediocres que apetecen el cuadrado de piel de cordero, pero para él, no. El mejor título es el respeto y el honor que todos le rendían.

No obstante, como si esa piel sin lana, representante de la Corte Suprema y los Tribunales de la República, hubiese sido un talismán, empezaron a lloverle a Vázquez los cargos públicos. Recordando esto la "Gaceta Cuenca" Nº Extraordinario, fecha de Junio 24 de 1903, dice:

"Pasma ver... ese número exorbitante de cargos públicos, de comisiones de centros científicos, literarios y de beneficencia, de consultas de autoridades, etcétera, con que ha sido ocupado incesantemente, en los términos más honrosos y encomiásticos. No tenemos miedo de ser contradichos al afirmar que muy pocos ecuatorianos habrán alcanzado, durante su vida, mayor amplitud de relaciones con las personas influyentes del país, tanta variedad de asuntos en que hayan tomado sugerencia y un acierto seguro en sus consejos y en sus obras. Pero son 3 los grandes focos en donde este prohombre de nuestros tiempos ha fulgurado más luz y producido más bienes a la sociedad, a saber: el Parlamento, el Foro y el Instituto".

Actuaba Vázquez en sus cargos públicos, que nunca los solicitó ni averiguó qué sueldo tenían, sin abandonar su Cátedra. Todos los hombres notables de Cuenca en los años de 1848 al 1851 tuvieron como Profesor de Derecho Civil y Romano, Canónico, etc. al Dr. Vázquez que, con su inyectada voz de infinito, iba incrustando belenes en sus discípulos, consecuente con su sino de redentor y de vidente. Es curioso comprobar que en un solo nombramiento se le mentó la remuneración fiscal a Juan Bautista. Lo hace Jerónimo Carrión cuando, sin perjuicio de su Cátedra de Jurisprudencia, le comunica que la Junta Directora de ese mismo Colegio Mixto le ha designado "Abogado del Colegio, con la asignación de ciento cincuenta pesos (s/ 150) anuales, sin perjuicio de la varia-

ción que se puede hacer de esta cuota al formar el presupuesto de gastos de cada año”.

Mientras tanto... Cuenca adelantaba patentemente: ya había el Puente de Todos Santos, construido por Don Manuel de la Cruz Piedra en 1848; en ese mismo año Don Jerónimo Carrión y Miguel Heredia A., habían mandado a edificar las bóvedas y mausoleos para ricos y personas notables que, más que vivir con decencia y dignidad de confort, se preocupasen de adquirir un cómodo puestecito donde podrir su carroña deleznable... pero entre materiales de cal y piedra, eso sí! Y en 1850 ya había Don Carlos Ordóñez Lazo, uno de los Ordóñez civilizadores de Cuenca, dominado las aguas brutas del Paute, pasándolas en tarabita que burlaba su rabia espumara-ja y rencorosa...

Y la República también se movía... La Revolución del 2 de Marzo de 1850, iniciada en Guayaquil, no suma sino una melodramática pirueta de nuestra politiquería que cambia fichas-hombres y muda constituciones según el criterio del más vivo que logra subir a la silla gestatoria, vivo que, una vez sentado en el mando, se trueca súbitamente en fantoche de los militares, de los yanquis, pero con la sola salvedad de que por una suerte de birlibirloque... conserva su instinto de cleptomanía egoísta y egotista... Ascázubi, antes de que Urbina sea proclamado Jefe Civil y Militar de Guayaquil, fue un buen vice-presidente -“que se distinguió en la elección de sus empleados y en la administración de los fondos nacionales”... consuelo!... - En Cuenca... se proclamaba Jefe Supremo Provisional de la Provincia a un General Antonio Elizalde... Y... la payasada continuaba separatistamente en toda la República. Pero aquí en Cuenca el Dr. Ramón Borrero, discípulo de Vázquez y sucesor de Carrión en la Gobernación del Azuay, le nombra...

“República del Ecuador.— Gobernación de la Provincia.— Cuenca a 15 de Junio de 1850.— 6º de la Libertad (qué cosas!).— Al señor Doctor Juan Bautista Vázquez.- Acompaño a Ud. original nota oficial de la Secretaría General de la Jefatura Suprema de

la Provincia en que consta la aprobación del nombramiento que para Secretario de esta Gobernación hice en la persona de Usted. En consecuencia se presentará usted inmediatamente en el local de mi Despacho a ser posesionado en el destino, sirviéndole dicha nota de suficiente título.- Dios y Libertad.- Ramón Borrero”.

¿En Dónde, en dónde, señores, el tono respetuoso para el maestro, y “los términos más honrosos y encomiásticos” que delata la Gaceta Cuencana? ¿En dónde siquiera un ruego a Juan Bautista para que acepte el cargo; y no... un “inmediatamente” que ni a un criado se le hubiese dicho. O bien... ¿serían esos los tratamientos de esa Gobernación nacida de una Jefatura Revolucionaria... o el bueno de Ramón -a quien el mestizo de Montalvo, porque dizqué él descendía de inglés, tratábale de “indio pícaro”- estaba envanecido en exceso de su cargo conferido por la trastada zarzuelera del Gral. Elizalde, fantástico Jefe Supremo Provisional de la Provincia? Oh... “el insondable arcano”... Pero es así, en toda la parva de nombramientos se le conmina a Vázquez a posesionarse, sin decirle -casi nunca- “por sus relevantes méritos”, por... etcétera, etc. Claro: sabían que este mortal patriota no iría a rehusar, así como tampoco podía rechazar la imposición de un nombramiento, ya que estaba obligado a ello... Y Vázquez no rechazó de estampar su firma en la solicitud que los vecinos de Cuenca elevaron al Gobernador, en 11 de Mayo de 1850 denunciando “que las elecciones populares apenas llevan alguna que otra apariencia de ser populares”; “que se verifiquen las elecciones con entera libertad, evitando el que solamente una minoría imperceptible sea la que goce del derecho del sufragio...” Y Vázquez firmó este “primer documento cívico-político que sepamos”, ingresando al tremedal de la política -politicoseria... politicauseria: viene del francés ¿no? y quiere decir conversador, pero en criollo-morlaco es charlatán político...- y del parlamentarismo que ha asolado impunemente al Ecuador desde el inicio de su autonomía ¿irreflexiva e imprudente, o impudente?... Masa de criollos -y vuelvan Uds. a la cebada...- ensoberbecidos de ínfulas ciudadanas y señoriles por los atropellos que cometían tras el triunfo en las asonadas de la Independen-

cia, turba ciudadana de garrote y de alcoholizado atrevimiento, pandilla que apenas sabía cómo se llamaba y eso porque siempre se los estaban diciendo sus nombres de cada cual, pero sin sentir ni hacer suyos aquellos nombres con conciencia... era, pues, lógico que la política de aquella época girase en torno al rifle y a los espadones; cuando no existe raciocinio cívico, es el colmillazo sucio de la militarada lo que se impone, fatalmente; cuando la razón no delibera ni discierne orientaciones, se impone la voz de mando del soldado... para canalizar la Vida de la Patria, o para enredarla más... (Esto escribía en 1942 y... ya ven cuantas "Juntas Militares" hemos juntado!).

Y en medio de todo esto iría a estar el Dr. Vázquez, acaso no por sus ganas, sino compelido por su patriotismo que trataba de regenerar y enrumbar mejor los vericuetos de su tránsito. ¿Cómo podía un hombre severo, conciso y justo cruzar por un camino de mucha curvatura, pudiendo hacerlo derechamente y ahorrando de vueltas infidentes? Estaba ya en política, pero era esencialmente Profesor, persona de Cátedra, Maestro antes que ente de zoológico parlamentario... ¿O estaba en política porque vivía y moviase dentro de la Docencia y a ésta podía servir desde aquella? La Juventud le necesitaba y por ella, sirviéndola y encumbrándola más, se va a la inmortalidad inconmovible; a ella se debía, era de ella y la amaba como a primogénita que debía vigilarla, preservándole de quiebras y desastres. Vázquez era orgulloso, pero no egoísta -ya dijimos-, ni malsano. No deseaba a la Juventud el mal tiempo que él sufrió; necesitaba hacer El Bien y ahorrarle El Mal... Y para superarse y para superar a esa Juventud, renunció el cargo de Secretario de la Gobernación y el de Sub-Director de Estudios de la Provincia; apenas mantuvo el de Concejal Municipal 3º, que podía ejercer fuera de las horas de sus clases. Lamentaban su separación de aquellas oficinas en las que, meticulosamente, organizaba el trabajo diario, el archivo y en las que todo trámite era despachado al instante, sin perjuicios ni demoras, peor permitiendo que empleados subalternos se rebajasen aceptando "derechos de amanuense"... esas impúdicas propinas que aun hoy, según sea la cantidad, son aceptadas e insinuadas por los servidores dañados de la

descompuesta empleomanía capitalina... Vázquez, a todo despacho que iba, se gozaba en la recopilación de las leyes pertinentes al ramo que servía, y las archivaba en su memoria, teniéndolas siempre listas al servicio de cualquiera que quisiese utilizarlas. ¿Que por qué le permitían separarse de sus cargos? Es que... claro, no había que hacer que reparase que era un explotado; aunque no le hubiera importado mucho esta verdad, porque Vázquez purificaba en su beneficio hasta la misma incomprensión... Vázquez estaba al servicio de Su País, era ecuatoriano-chuquipateño y, pues, debía propender a que notasen a Su Patria, así como si advertían su persona corpulenta en lo físico y dentro del espíritu. Servir a la Juventud... Servir a la Justicia... Sacrificarse: sino y destino de la escala.

Y así, por servir a la Patria —¿tal vez por un puntillo de vanidad? No, Vázquez no fue vanidoso, porque si hubiese sido eso y oportunista...- aceptó el nombramiento de Diputado principal, al Congreso Constituyente hechura de Urbina y de su Seis de Marzo de 1852, imposición de la Asamblea Electoral de Cuenca presidida por Don Juan Cueva Vallejo. El 17 de Junio se instala la Asamblea urbinista; luego dan la 6ª Constitución (1942: ¿Cuántas sextas constituciones tenemos?) Si bien esto es un alegre paso de astracanada, se procede seriamente a derogar la esclavitud de los negros y a la expulsión de los jesuitas. Nadie objetó mucho a la primera camareta. ¿Para qué? Urbina necesitaba prestigiar con un acto grandioso su militarismo de pesebre; además... los negros convivían en el Litoral y virtualmente estaban libertos, ya que con su carácter sandunguero y explosivo disponían del cununo y la maraca y la marimba o de su bembo colorado engatusador del blanco; el negro era abierto, con Sol en su risa y olor a fiera rijosa en sus axilas; el negro, siendo esclavo hijo de esta su condición de subterfugio, de dominio, no era moralmente un ser bajo y sometido a la férula señorial ni patronal del blanco, no había, pues, tal magnanimidad de parte de los mulatos assembleístas que rendían tributo, en esa forma, a sus ancestros... Que se diese la libertad al negro y que se quedase con el concertaje; todos los políticos serranos disponían de mitayos e indios conciertos: que eran unos esclavos de un color más claro

que los afro-ecuatorianos, pero de condición y trato más negros, más fatal, más inhumano y más densamente maldonado y sin redención... El indio no se evadía de su cautiverio por la danza y la música y la lujuria y el trópico; el indio se ensimismaba en su páramo hierático, en la boca morada de frío de su mujer de pasiva sensualidad; el indio iba envuelto en lana de oveja, no con su carne a la intemperie libre; si el indio cantaba, si bailaba, era gimiendo, era para asentar desesperadamente la tierra bajo sus pies desolados de tránsito por cumbres y breñales, por cimas frías de silencio hueco hasta la angustia; si danzaba zapateando era para hundir en el suelo sus dolores, para cavarse sepultura enfebrida en su inquietud parsimoniosa, yendo al mito; el indio vivía en mito, en tabú y en misterio intelectual; si el negro tenía estas mismas cualidades, era como un incentivo corporal de mayor envergadura, y todos sus mitos y sus pseudos misterios tenían algo de incitación al pecado que, por su violación, les resultaba demasíadamente sabroso y confortante. El indio disponía de su quena, su rondador y su pingullo en los que instilaba su aliento casi pericido en yaravies de resposno; sus instrumentos eran de soplo vital... soplo de agonía, mientras que los negros percutían sus bombos y tamboras extendiéndose su ruido a todo ámbito de Costa y Cumbre, bulliciosamente; en la música india raras veces se prestaba el golpe y el chasquido y el rasguído de la cuerda; a puro soplo inflaba paisaje y cielo de mortajas, de anulación fatalista... Luego, ¿a qué libertar al indio? Que se quedase con su música introvertida que llevaba dolor agreste a podrirlo dentro de su sentimiento, sin ascensiones libertadoras ni consolatrices siquiera... Que se liberase el negro de música extravertida que iba a encender de rojo arena y selva, cantina y alcoba cornígera de blancos... Y al negro hasta "canónigo" le hicieron!

Fue, pues, al proyecto de expulsión a los íñigos que reventó Troya entre los conservadores de recalitrante catadura -¿o caradura?-. Querían mantener en "la patria adoptiva" a los desvalidos y cariñosos padres virtuosos y sabios. ¿Qué importaba que cuando la expulsión del año 1767 se demostrase la ingente y mal habida riqueza de

esta Compañía organizada militarmente por Loyola, el Antillutero? ¿Qué importaban las denuncias de González Suárez que decía:

“Sus haciendas equivalían en el moderno territorio de la República ecuatoriana a 80 leguas cuadradas o a cuatro grados geográficos, pues una de ellas el Obraje de San Ildefonso, comenzando en el valle de Pata-te, se extendía hasta las selvas orientales bañadas por el Napo, tras la cordillera andina. La propiedad estaba, pues, en los tiempos de la Colonia, a mediados del siglo décimo octavo, muy desigualmente distribuída: la Presidencia de Quito era muy pobre y entre los particulares no había casi un solo propietario independiente, porque las casas de las ciudades, las granjas de los campos, las haciendas extensas y hasta los cortijos pertenecían, de un modo directo o indirecto, al estado eclesiástico y principalmente a los regulares: casi toda casa reconocía un censo, casi toda propiedad pagaba un canon en dinero.— Con la riqueza de los jesuitas sólo podía compararse la de las otras comunidades religiosas, sobre todo los dominicos, cuyo provincial lograba gozar hasta de cien mil pesos de renta anual; entre tanto los seculares gemían en la pobreza, y no había negocio ninguno en que pudieran trabajar, porque en todos la competencia de los jesuitas no podía ser vencida”.

Esto citado anteriormente es transcrito del estudio de Leopoldo Benítez “Un zapador de la Colonia”, gran estudio sobre el Indio Espejo. Benítez ha tomado estas líneas del t. 5º de la HISTORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR escrita por Federico González Suárez, Quito, Imprenta del Clero. Carrera Chile número 14, 1894, pág. 257-258. El mismo Benítez transcribe en estos términos sobre los jesuitas:

“Para dar la idea de la absorción feudal de la tierra que hacían los jesuitas extractamos de la lista que consta en la obra tantas veces citada de González Suárez, el número de propiedades que tenían los jesuitas en las distintas provincias del Ecuador ac-

tual: en Imbabura, 12 haciendas; en Pichincha, 23 haciendas, entre las cuales la de "El Pedregal y Vallevicioso comenzaba en Sangolquí y no tenía límite en las selvas del Oriente, con 8.000 vacas y 20.000 ovejas; en Cotopaxi (León), 9; en Tungurahua, 10; en Chimborazo, 4; en Cañar-Azogues, 9; en Loja, 4; en Guayas, 6. Sin contar los molinos de Cuenca, Riobamba y Ambato y el obraje y el tejar de Riobamba"...

Y me resisto a denunciar cómo trabajaban los indios en aquellos obrajes! Claro que los jesuitas tenían derecho a poner nombrecitos españoles -Vallevicioso, etc.- a sus propiedades ecuatoriano-indígenas, pero no tenían excusa de explotar hasta la flagelación espiritual más abyecta al alma de los indios sometidos de por vida a estos sargentones de hábito y trapacería troglodita... Que se enriquecieran... bien, pero que distribuyeran, siquiera! su riqueza entre los nativos. Pero qué... eran señores dueños de boticas, de comercios, de industrias -parece que más me estoy refiriendo a los tiempos actuales, eh!- dentro de las cuales no hacían el bien sin mirar a quien... Y estos bárbaros radicales rojistas osaban irse contra los cruzados de la civilización, de la sabiduría y la honradez venidas a colonizar indios y a desasnar cholos embotinados! Vázquez y el quiteño Manuel Angulo, no obstante, abogaron por los jesuitas, "si no como Comunidad -¿milicia, eh?-, sí como religiosos particulares", "toda vez que no podía negárseles el asilo, garantizado por la Constitución". En esta defensa de Vázquez obraba el legisperito y el místico de la Constitución antes que el católico empacado. Vázquez basaba su actitud en la Ley, y no en escabrosas intenciones afectivas, como García Moreno -rojo al revés- que con su adiestrado olfato sabía cuánto le servirían a su posición de defensor de la Religión -los señores jesuitas del *ratio studiorum*- en sus posteriores ajetreos curialescos-dictatoriales... Vázquez jamás emboscaba su pensamiento con segundas intenciones y fines utilitaristas enmascarados de idealismo. García Moreno, efectivamente, fue grande, dió conciencia y decencia a la República, a su modo, encauzó la nacencia de un civismo, bueno al principio, pero muy luego extorsivo y apercollante; García gobernó al país creyendo que era manada

que se le debía dar pensando, ya que no era capaz de siquiera emplear bienamente su mente en menesteres de inteligencia; García quiso regir al Ecuador por su pensamiento desviado, honradamente acaso, pero descentrado por egolatría de hombre blanco y cultivado en medio de indios sucios y analfabetos; García estaba atragantado, por eso, de vanidad y de suficiencia desmedida, egoísta y autárquica: lo que no le permitía escogitar los medios para alcanzar decentemente sus propósitos sin sangre ni vejaciones. Mandar a voz en grito, a sangre y fuego. Y en esto era consecuente el señor García Moreno con la máxima jesuítica: "el fin justifica los medios"... Y: "*fiat justitia et ruat coelum*"... Y así hizo siempre, poco le importaba que el cielo -su cielo sobado y mentado a cada rato a su provecho- se hundiese si se cumplía su capricho de niño mimado y sanguinario, amparado por el clericalismo al que si ultrajaba paseándose en burro y con la cara vuelta a las ancas, era precisamente porque el *enfant gaté* necesitaba humillar a todos para que reconozcan que sólo él era el mandarín ecuatoriano... Pues, puede haber habido un poco de virtud y de sanidad de costumbres, concedo; pero más que nada fue el gesto de asombrar a todos con su exhibicionismo que cargaba la cruz en Semana Santa y, no obstante eso, se tomaba en cada esquina tacitas de caldo para no desfallecer bajo el peso del madero; porque García, como todo vanidoso y ególatra, gustaba de exhibir sus acciones depuradoras del ambiente. Y... ¿Quién cree que está llamado a depurar? El, que se supone superior, predestinado... Y esto ¿no es una suerte de psicosis?

1852... Hasta 1890 Vázquez figurará en todos los congresos, eligiendo siempre - cuando salía nombrado para Senador y Diputado a la vez- el segundo cargo, ya que el pueblo lo quería como su genuino representante y defensor y Vázquez hallaba en la Cámara Joven más vida y contaba con más hombres fuertes que en la Provetca, para servir a la Patria, según sus propias palabras, deslumbradas, veraces y con orgullo sin vanilocuencias preponderantes en su cola. Vázquez sabía que la juventud honrada es piqueta, es dinamita, es argamasa, es cimiento de posteridad. Aquí quiero precisar que me refiero ex-

clusivamente a la juventud consciente que hoy rechaza ir fletada a las curules, en donde se la hace quinta rueda de la carreta de Tespis del Congreso... y eso no es juventud, es apenas una edad incierta, fluctuante entre la imbecilidad y la idiocia sin remedio... Juventud es decencia, amor a la Patria, no recibir mendrugos ministeriales, ni paseítos al Exterior mientras aquí se engangrena la propia madre territorial arrastrada por los riojaneiristas bandoleros y secuaces del yanqui corruptor de nacionalidades indoamericanas y aupador de su predestinación racial: que se cuida bien de mover este rato, pero que antes sí pregonaba cuando nos llamaba a todos los indioamericanos: "spanish", como quien dice ser de baja raza y condición rebajada a "raza café"... Y la Juventud no se agacha jamás al que le abofetea a la Madre, eh, ¿qué dicen? Vázquez iba con los jóvenes de honor y de frente pura, no con los jovencetes bebedores de cocktail y balladores de conga, de toda clase de conga... Y del año 1850 al 1890 no hubo ley, ni decreto ni código de justicia y de necesidad primordial que Vázquez no lo amparase, lo crease, lo impusiese. Quien se destacara en la Asamblea del puerto de Guayaquil -nuestro único puerto sin infecciones proteccionistas- refrendó su personalidad en "las faldas del Fichincha", monte agobiado hasta ahora por periódicas visitas de papagayos de tierra fría... pero de aletazos y de pico tan ardientes, tan candentes, tan voraces...

Vázquez, en las cámaras, ponía punto final a los debates y su cerebro era la inteligencia de los congresos a los que conducía con tal maestría que, cuando él resumía las cuestiones tratadas, lo hacía con pasmosa claridad y precisión, de modo que su criterio determinaba el de la mayoría en las asambleas. Y había que ver qué clase de gente iba a los congresos! Hombres que se distinguieron por su propia personalidad prestigiosa; hombres, más o menos, elegidos por el Pueblo; hombres de pundonor y de vergüenza; hombres que raras veces se prestaban a mercar la dignidad nacional a ocultas, y pedían se exponga al público las cuestiones vitales de los negocios del Estado, no encerrándolos en un antro de ladrones cotizables... Hombres iban a los congresos, no como posteriormente debían ir sujetos -objetos mejor- que re-

cibían sin pudor el título de “padres de la Patria” sólo en pago de su incondicionalidad de capariches, de vigilantes de las mesas electorales para que en ellas se cuajase una candidatura presidencial muy jugosa... muy dudosa, pero que daría a ellos la diputación en la que, desde su condición de “padres putativos de la Patria”, irían a percutir la decencia de la Ecuatorianía dentro y fuera del País... pese a que eran bastardos representantes de esa patria.

Y me pregunto: ¿Existiría en el tiempo de Vázquez la Columna a los Próceres de la Libertad en la Plaza quiteña de la Independencia? Tal vez... Pero sin fúnebres crespones, de seguro!

CAPITULO 7º

ANGULARES

LA LEY

Con su iniciación en el engranaje congresal, Vázquez adquirió mayor escrupulosidad en su vida pública; implantó en el Municipio Cuencano, del que fue casi vitalicio Presidente, el sistema parlamentario que, a la opinión del Dr. Luis Cordero, emitida al separarse del Concejo para ir ejecutado de Presidente de la República, "ni en los Congresos se llevaba con tanta estrictez" dicho sistema "como en el Concejo presidido por el Dr. Vázquez". Hombre de dinamia. éste sabía que el orden y la matemática de acciones allanaban más obstáculos que el tropical comadreo chatarreante. De infancia metódica, casi ascética, nunca Vázquez habría perdido el tiempo en cosa alguna superflua, y avaloraba el minuto y la hora. De ahí su dinamismo sin paradas. Juan Bautista, antes de la sesión diaria, enseñaba a los municípes las leyes pertinentes a cada caso que iba a discutirse, de manera que los señores representantes del pueblo supiesen a qué atenerse y en qué fundamentar sus opiniones. Y nadie obligáales a ceder en su convicción ni a torcer su honradez, si no era por la orden tácita de la Ley.

"En el Concejo un día se trató de destituir a un amanuense y hecha la moción dispuso, como Presidente, que no la sujetaba a discusión, porque siendo sesiones extraordinarias, no habíase convocado con ese objeto -el de la destitución-. Y declaró cerrada la sesión. El concejal (persona notable) autor de la moción se sulfuró tanto que insultó e hizo pedazos un

bastón sobre la mesa, exigiendo que se bote al amanuense. Y el Jefe Político, para evitar toda vejación, convocó al Concejo que estaba reunido, con el objeto de considerar sobre la moción; entonces el Dr. Vázquez, dijo: "Ahora discuto la moción, porque obedezco a la Ley, y no al garrote". (lo cuenta Don Luis Pauta R. en sus apuntes).

INFLEXIBILIDAD

"En orden a las leyes municipales era tan estricto que los lunes de cada semana, había un corte-tanteo, y obligaba al Tesorero a reintegrar lo debido cobrar y no cobrado. Semanalmente registraba los juzgamientos de policía y ordenaba al Comisario que reintegre las multas que había alzado, porque el recurso de gracia corresponde al Ejecutivo y no al Comisario.

Una ocasión hallándose reunido el Concejo, llamó al Comisario Municipal y preguntó si había entregado al Tesorero, para que ingrese en los libros, una pequeña cantidad de impuestos a la reventazón de cohetes; y contestó afirmativamente... Enseguida hizo comparecer al Tesorero, quien negó el ingreso afirmado por el Comisario; éste, avergonzado, aseguró que el Secretario se había descuidado de entregar esa suma. En presencia del Comisario y siendo éste descendiente afino de uno de los concejales (el Sr. Dr. Manuel Vega) más influyentes, que también estaba presente, hizo la moción que se le destituya a ese empleado de policía, y fue destituido hasta con el voto del pariente afino, a quien el Sr. Dr. Vázquez dijo: "Su yerno está joven y es tiempo de imponerle esta reprensión para que se enmiende, porque aún es susceptible de curarle para su porvenir". (*)

Y hay que ver quien era Don Manuel Vega Dávila!

(*) Algún historiador cuencano, si los hubiere en esta época de farsantes de la cultura, indague el nombre de este secretarial personaje descuidado... .

Siendo Gobernador de Cuenca le devolvió este cargo a García Moreno chantándole, en su renuncia, de 25 de Mayo de 1864, tales acusaciones que bien lo hubiera fusilado... Y Vega tiraba la Gobernación para que se la hiciera mejor desempeñar "por el Notario de esta Curia Episcopal, o por el Pertiguero de esta Santa Iglesia Catedral". Vega Dávila se retiraba de la Gobernación con las manos **limpias**, para luchar, "sin tregua ni descanso en bien de la Patria y en pro de la libertad de mi país, seriamente amenazada por la tiranía **teocrática**, mucho más humillante y mucho más ominosa que la tiranía política". Así terminaba su renuncia Don Manuel que, según dice el Dr. Octavio Cordero Palacios, Remigio Crespo Toral manifestaba que se llegó a imprimir en seda y ser reproducida en el periódico londinense THE TIMES. Ah... el Ecuador en ese tiempo era una nación, y García Moreno su habitante. ¿Y Manuel Vega? Era todo, todo un hombre. Pero, ¿y Vázquez?

DIGNIDAD

Vázquez era un hombre que depuraba su condición y por lo mismo, le hería sobremanera el vil rebajamiento de algunos que pudiendo trabajar su sustento, se agachaban hasta con su mano tendida en mendigüe... Y, como hombre, Vázquez jamás mentía, tampoco permitiendo se le falsease a la Verdad. A los hombres sinceros que se abandonan inermes de corazón, puros hacia sus "hermanos prójimos", les injuria, más que nada, esta patada de los mentirosos; quieren ellos enaltecer la Vida, y... siempre salta la pella de carne lacerada, hedionda y repugnante... mentirosa.

"Lo inquebrantable de su severidad llevábale a veces a violentas escenas como ésta. Un hombre le asestaba en la casa, después de haber sido prevenido por Vázquez que no se le acercara en la calle, y, siempre, así era el hombrecillo! llevábale necesidades distintas:

—que ya enfermedad de la mujer, que ya del niño y hasta que ya muerte en casa....

—Oiga Ud. -le dijo- no agonicen tanto, no me mientan con agonías. Le voy a dar una receta, pero que puede ser un veneno....

—¿Cómo?

—Le hago sobrestante en el camino tal... con el sueldo cual... Pero si sigue Ud. mintiendo como miente! con el primer sueldo compro una soga para que lo ahorquen y lo saquen tirado de aquí". Cuenta esto el Dr. Honorato Vázquez. Lo subrayado está testado en el original, pero de modo que se note a las claras y así dar acceso a la impertinencia... no como otras tachaduras del mismo manuscrito que son anuladas sin apelación, ni resquicio a que la curiosidad del biógrafo escrupuloso y veraz se filtre....

ALTO COPETE

¿Eh? Sí, y de una dama que, creyendo abusar de la simpatía con que Vázquez miraba al "sexo débil", trató de darle luces en cuestiones de leyes. Fue así:

"Una señora pleitista, muy inteligente, pero muy dada a alardes de bastarse a sí misma, acudió a Vázquez para que le patrocinase su causa en un pleito. Así lo hizo éste y seguía buen camino la defensa.- Un día viene la señora al Estudio de su abogado; éste le lee un escrito que debía presentarse y aprobándolo la señora, tuvo la acuciosidad de decirle que debía agregarse algo (citó un artículo del Código de Enjuiciamientos). Vázquez, sumiso pero reprimiéndose, leyó el artículo y le manifestó que la cita era impertinente. La señora, sostuvo que no, el abogado que sí, y como aquel NO volviera a repetirse altanero, Vázquez cerrando el Código y levantándose de su asiento, ofreció el brazo a la pleitista y guiándola hacia la puerta le dijo: "-Señora, ésta su casa está abierta para todo lo que Ud. mande a éste su servidor, que de hoy en adelante no será su abogado". (Cuenta el Dr. H. Vázquez").

Ahí debía quedar la dama de alto copete, con todas sus baterías empapadas si es que quiso impresionar a Juan Bautista con su erudición conquistadora....

LOS JOVENES, SIEMPRE LOS JOVENES....

“Gustaba ser consultado por sus colegas de profesión a quienes tenía clasificados así: malos, buenos.- Los malos eran los que, sin tomarse el trabajo de estudiar, iban a aprovechar del estudio ajeno, pero no para decir afuera que le habían consultado, sino para aparecer, muchas veces, maestros en esas consultas que ellos se habían hecho. Las más de las veces absolviales la consulta, pero otras, a los más explotadores y menos modestos, dábales un apunte en que constaban autor y título del libro procurando fueran franceses.- Los buenos eran los que iban con franca necesidad en actual litigio; pero los no sólo buenos, sino excelentes eran los jóvenes que iban a consultarle. El gesto constantemente adusto, serenábase al verlos, y aplaudiéndoles el tesón de acierto que les había llevado, se ponía como abuelo con gracias de nieto, a aplaudirles lo que estaba acertado en el proyecto que iban a someterle y a darles luces sobre lo que debía completarlo. Después, constantemente se lo oía al conversar de escenas como esta, ponderar el talento del joven abogado N. y asegurarle buena suerte profesional, hasta entrando en minuciosidades del proyecto, que tímidamente le había sido consultado”.

Admira esta ingenuidad del Dr. Honorato Vázquez, que es quien cuenta y escribe esto, pues... no pudo reparar ni sospechar que en el fondo saltaba el orgullo, y acaso vanidad -en este caso- de Juan Bautista!... que “se ponía como abuelo con gracias de nieto”... ¿por qué esto? porque los consultantes iban a propagar que habían aprovechado las enseñanzas de Vázquez, el gran abogado, y así todos, reverentes, acatarían su talento. ¿Y esas ponderaciones del talento... no redundaban y convergían para el mismo Juan Bautista, el consultado? Estos excelentes... A los otros los catalogaba como malos, porque no le reconocían y hasta les daba referencias de autores

franceses!... a los cuales no podrían procurárselos siquiera: por la carencia de aquella lengua, y luego les sería del todo imposible conseguir esos textos en francés ya que Cuenca en aquella época estaba absolutamente libre de estos libreros judeo australes... ¿Es justo que todos los hombres grandes tengan sus cualidades psíquicas al nivel de la bajeza humana corriente y ordinaria? ¿Para qué ocultar estas cualidades que son naturales en el temperamento del hombre? Además... a nadie le gusta que lo exploten infamemente y que el trabajo de uno se ponga como mérito y genialidad de cualquier genizaro de las leyes y de cerebro chapaleante... Vázquez tenía, pues, razón de sentirse bañado en agua de rosas cuando los jóvenes iban a admirarle y a echarle incienso a su talento y a su emancipación de la miseria; se había dedicado a ellos con tanto afán y empeño, que era justo que éstos le correspondieran siquiera dándole pleitesía irrestricta.

FRANCIA EN CUENCA...

Paseándose frente a sus cuadros de la Guerra Franco-Prusiana, Vázquez se dejaba admirar de un joven visitante. Y hablaba:

—No comprendo cómo quedemos los abogados como borregos metidos dentro de un corral, entre las Partidas, la Recopilación, las leyes colombianas, las nuestras ecuatorianas, y estemos balando metidos en el corral, mientras los pastos están afuera y cercanos en lo fresco del Código de Napoleón... Pero el francés... esfinge para nosotros! Pero el francés, lengua tan necesaria para que entendamos ahora lo de hoy sin descuidar las Partidas... Yo no hablo pero traduzco el francés y no sabe Ud. cuánto aprovecho y cuánto gozo en mi profesión cuando entre el derecho romano y el español me acompaña el moderno francés!....

Siguió una vez hablando así a un joven de entonces que ni pizca de francés sabía, pero llegó a poco a traducirlo y entusiasmarse como el maestro en estudiar texto y comentarios del fecundo Código Civil

que ha dejado desde su aparición extendida por el mundo la estirpe napoleónica.- Exclusivamente a Vázquez se le debe en Cuenca el estudio del derecho civil francés y de la legislación comparada". (H. Vázquez).

Juan Bautista, el joven abogado pionero de las leyes modernas en Cuenca, se sentía estrecho entre las Siete Partidas -a las que en su Símil de amoroso terrestre, de campesino, las comparaba a un corral, fijense, señores...- de Alfonso X de Castilla, el Rey Sabio Burgalés que, al decir de Blanco Fombona -Rufino- "fue principalmente un gran legislador que, como legislador, se adelantó a su época. A Alfonso se le debe el Fuero Real, código con que habían de regirse las municipalidades de Castilla; y el Código de las Siete Partidas, considerado como el mejor que se hubiese compuesto desde los tiempos de Justiniano; y Código que España iba a utilizar durante un periodo de largas centurias. Pues bien, este Rey docto en tantos ramos del saber humano, estuvo ayuno de ciencia económica. Hasta el instinto de la economía política le faltó. Fue pésimo administrador, vivió con un erario exhausto. Terminó por empeñar su corona al Rey de Marruecos en 60.000 dobles de oro. Pero no obstante regaló 100 mil marcos de plata al hijo del Emperador de Constantinopla, sin poderlo"...

Debo hacer notar a Don Rufino, ya fuese hombre de hierro o de oro, pero siempre con LA MITRA EN LA MANO... que LAS SIETE PARTIDAS fueron llamadas originalmente SETENARIO o SEPTENARIO, bautizadas así por su verdadero creador el Rey Fernando III, padre del sabio Alfonso, rey que clementemente fue empotrado, luego de su canonización, hasta en altares por su tocayo el Papa Clemente X; esto ocurrió en 1621. Pues el regio Clemente godo educó a su hijo Alfonso en ciencias del Derecho Romano y Canónico. Alfonso, de buena índole, fue muy aprovechado y no defraudó los desvelos de su padre; ni siquiera se apropió de la paternidad de LAS SIETE PARTIDAS, ya que en el prólogo a ellas confiesa que Clemente "nos lo mandó a su finamiento cuando estaba

de carrera para ir al paraíso. Et metiemos nos otro-si nuestra voluntad, et ayudámosle a comenzar en su vida et cumplirla después de su fin esta obra que él había comenzado en su vida, et mandó a nos que lo cumpliésemos. Et por ende puñamos de llevarla a cabo (....)” Alfonso, siempre ratificaba que su “muy noble y bienaventurado Rey Don Clemente, nuestro padre” fue quien ordenole confeccionar ese Código que, además, no fue sólo obra alfonsí exclusivamente sino de equipo de sabios con el que supo rodearse a que lo ayudasen; que cualquiera indague los nombres de los colaboradores, yo sólo me quedo consternándome de que muy pocos, unos dos o tres nada más, somos los que trabajamos merced a nuestros personales esfuerzos de solitarios de la Cultura, sin recurrir a cuadrillas o brigadas que nos “den haciendo” nuestra labor. Si uno piensa de diverso modo de la mesnada, ¿cómo para clamar auxilio de pandillas de sabios? Perdón por esta digresión siete partidial... Y sigo:

Pero qué extraño es que este Rey sabio estuviese ayuno de economía política, señor Blanco Fombona, si siglos después en este desván del mundo se continuaban aplicando las Leyes de las Cortes de Toro, de 1505, y en 1890 se decía en Cuenca que “Hace más de un siglo que esta ciencia -la Economía Política- se ha erigido, a sí misma, en árbitra de los destinos del mundo, y que sin embargo no ha resuelto aun, favorablemente, ni un solo de aquellos grandes problemas sociales que inquietan dolorosamente a las naciones. La razón de ello está en que la Economía Política ha conservado hasta hoy el carácter materialista y ateo con que se presentó a sus principios; y en que fuera de las enseñanzas de la Iglesia es imposible hallar solución alguna ventajosa, para las cuestiones trascendentales en la historia de los pueblos.— La Economía Política, entre nosotros, es aun una ciencia de pura ostentación y adorno, estéril en sus discusiones, ajena enteramente a los intereses del pueblo, y buena apenas para conquistar una curul en el congreso, o alcanzar una cartera de Ministro. Lo que es a la sociedad en general, tanto se le da de la Economía Política, como

de la misteriosa alquimia; le importa tanto la **ciencia de las finanzas**, como la famosa piedra filosofal.— Tiempo es ya de que la Economía Política, de igual manera que todo Derecho público, acuda a beber sus principios en las puras fuentes de la ciencia, que son las que descienden de las santas montañas de la fe". Y firmaba esto... X -tenía que ser- en el año 1º, Nº 2 de la Revista CIENTIFICA Y LITERARIA DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA DEL AZUAY.— Abril 30.) Si bien se le puede reprochar criterio de bagazo a este EQUIS... se puede y debe aplaudir que diga que la ciencia de las finanzas puede ser adecuada para representar una curul de Congreso. Menos mal que no ha sido tan imbécil que se da cuenta de que un representante del Pueblo, un padre de la patria, debe saber algo... Y por eso no quiero comentar más esto, ya que me van a decir que he traído a colación para lucirme... y que estoy fuera del tiesto... o que soy un antecesor de los "kikuyos".

¿Cómo no iba, pues, Vázquez a incautarse amorosamente de los textos en francés que lo alejaban de tanta estupidez de tiniebla compacta en un ambiente estercolado de cretinismo consciente? ¿Hasta cuándo iban los pecatos a inmiscuir a la Religión en las ciencias liberales? ¿Hasta cuándo iban a comprender que la Religión es una condición íntima de pureza que trata de acrisolar el espíritu para la superación del hombre, a que éste se ponga en trance de imagen y semejanza de su Creador? ¿Hasta cuándo iban a estarse tras los parapetos de la Religión y disparar venablos envenenados contra el Sol? Cada vez que Vázquez hallaba a Dios tras Su Propia Conciencia dignificada y filtrada de cristalino diamante de legítimos orientes, se notaba que estaba en Lo Justo; no en un agnosticismo egotista, sino sencillamente en Su Razón, Suya. Y Vázquez detestaba la monstruosidad de la música litúrgica y las lamentaciones de Semana Santa en que al cuerpo lo ponen por los suelos y dicen, a voz ululante, que Dios les perdone sus pecados y se compadezca de sus miserias abominables. La música de trémolos lúgubres crispaba los nervios de Vázquez tanto como la chillería de las campanas baratijeras de los aires; esa música exasperaba el terror a Dios y exhortaba a la conversión ca-

tólica por el miedo telúrico y la nada religiosa poblada de diablos, de fuegos, de tridentes, de azufre y de... tanta cosa que degradan La Pureza Augusta de La Religión sentida como Elevación de La Hombria y no como nefanda aberración hipócrita; Vázquez, por su religiosidad, quería engrandecer su vida diaria, subirse a Dios por la igualdad, no rebajarse hasta la abyección humillante y dolorida, por el miedo. Eso no era Religión, eso, con su música, sus tinieblas del templo, sus letanías y sus clamores masoquistas, era... rebajamiento de La Vida y escupir a Dios que nos hizo grandiosamente a Su Semejanza, y Su Bondad. Vázquez detestaba, pues, toda oscuridad y... claro que los señores EQUIS no quisiesen que llevara hasta el pueblo los problemas de la producción, la repartición y el consumo de las riquezas que él mismo producía, estaba bien... Que siguiese ignorando ese pueblo agobiado de esclavitudes morales y materiales que él mismo levantaba con su sangre y con su sudor en los obrajes, en los tejares los superlatifundios de aquella época oscurantista en la que las casas eran anchas, de planta baja, a ras del suelo y las conciencias al igual... Pero Vázquez, propendía a que se conociese aquella ciencia fundamental de la sociedad adecentada y honesta; en carta, el señor Gabriel A. Ullauri, agradece "al Protector de la Instrucción Pública" por un "Tratado elemental de Estadística" por Moreau de Jennes que el Dr. Vázquez le ha remitido por medio del Sr. José María Ortega. Estadística en aquellos tiempos!... Figúrense! Vázquez seguía las huellas de Ignacio Torres, quien en 1825 los puso en censo a los 42.222 cuencanos.

Con todos estos accidentes de su vida, ¿iba Vázquez a dejar que la visita de Gutama fuese frustrada por un quidam? No! Era un domingo y había venido a visitarle a su casa frente al Convento de los Redentoristas un indiezuelo que decía ser de Molleturo. Vázquez le clavó sus recuerdos en sus miradas inquisitivas y señeras, ante la turbación del indio que no atinaba a estarse quieto con el sombrero dándole vueltas y vueltas entre sus dedos helados de terror; estaba delante del gran abogado -Jatun abogado!- del gran hombre -Jatun runa- que tenía a la nación dentro de sus puños de la camisa de lino caro; es-

taba frente al hombre que todos miraban hacia arriba... Vázquez preguntó si era Luis Gutama, (*) y el visitante de bronce contestó que sí... como diciendo le perdonara su nombre... Entonces Juan Bautista abrazó al indio, y le dijo que se dejase de aquel tono de "señor doctorcito, señor doctorcito"... y que le rogaba y hasta le mandaba y le conminaba que le tratase de tú. Pero el indio Gutama, nada. Vázquez, encolerizado, le dijo: "Quita allá con **señor doctor**. Me llamo Juan Bautista, tu compañero de escuela, tu amigo... Vaya, ven acá!" La tierra desconfiaba instintivamente del hombre ciudadano, aunque hubiese sido condiscípulo... Gutama no se apeaba del **señor doctorcito**, ni del **usté**, y a Vázquez, que sabíase sincero para su amigo, esto lo irritaba y lo escocía... "O me dices **Juan Bautista**, o vete de aquí". Y el índice del doctor enseñado a mandar ante las cámaras congresiles, estremecía sables en sus nervios, e indicaba la puerta... La tierra sintió junto al suyo un corazón afin y el indio Gutama vió su rostro moreno de habitante de la altura quemada por el frío, en las pupilas enternuradas de recuerdos del cristiano Vázquez. Al fin la tierra, el indio en forma de tierra, la tierra en forma de indio sentóse junto al **doctor** Vázquez y, juntos, departieron toda la tarde de ese día en que más que los códigos de Francia avasallada al rijo fallido y a las bragas de postín de Napoleón 1º, valía la bayeta del Gutama, que era la esencia mejor y más pura y que estaba encima de las muñequerías trianoncescas de una sociedad que aguantaba a su **petit caporal** porque le había proporcionado el truco de una nueva

(*) Por simple curiosidad, indicaré que he encontrado una comunicación de JUAN ELÍAS GUTAMA, puesta a Juan Bautista Vázquez desde "Molleturo, Junio 14 de 1880". Gutama lo hace en su calidad de Teniente Político y pide al Dr. Vázquez, Director de Estudios, "que provea de un director de primeras letras que pueda instruir diariamente a los cholitos que se hallan en estado de ir aprendiendo la doctrina cristiana (.....)". Dando este dato no insinuó que este Juan Elías pudiera ser pariente del condiscípulo de Vázquez; si es que alguien amerita mi acuciosidad de biógrafo, muchas gracias.

aristocracia y le había dado un sedativo para los desbarajustes de sus haraganerías desoladas de riqueza rococó...

Gutama era la tierra intacta. Tierra cordial. Vazquez era la tierra cultísima y sincera que asombraba bajo el cielo de Cuenca y de Ecuador, que en ese tiempo sí era nación, no feudo -vaciadero geográfico- de amos ojizarcos y de alma de bisonte....

CAPITULO 8º

BAPTISTA....

Vázquez, como todo hombre de convicción honrada y de envergadura espiritual blindada contra tornados y tifones, era un pasional, pero sin descender a la vehemencia rastrera de impulsivismo incontrolado. Fogoso de espíritu, se abandonaba a la vorágine de sentimientos hasta quemarse y derretirse todo en ellos, en integralismo que, en vez de consumirlo o de pulverizarle, alzaba su temperamento y templaba arterias de acero en su carácter de acrisolador del intelecto. Y brote de su tensión pasional es el panfleto contra el Gobernador Don José Miguel Valdivieso que hiciera una montaña de una causa muy personal, pero que luego devino en la defensa de los empleados que se "hallaban **pereciendo de hambre**" -dice Vázquez- para que saliese con su capricho ese **gau-leiter** criollo de Espinel... Pero esta "EXPOSICION DEL ATENTADO INAUDITO DEL DOCE DE ABRIL, COMETIDO CONTRA LOS MINISTROS DE LA CORTE SUPERIOR DEL AZUAY, POR EL GOBERNADOR DE CUENCA.- Cuenca, 30 de Julio de 1858.- Impreso por José Semper-tegui", si bien implicaba la explosión de rencores rancios y domésticos hirviendo -tanto le cercaban de baba a Juan Bautista, que al fin el león tiene que echar rugido y zarpa!- demostraba hasta dónde pudo ir políticamente este joven doctor de 35 años y ya Ministro Fiscal de la Corte Superior del Azuay. Y no respetó siquiera a quienes le llevaron a ese cargo... Primero estaba su pasión y luego Su Mística por La Ley y La Justicia; a entrambas, debía, pues, Vázquez fidelidad, homenaje y su tranquilo deleite de estudioso sacrificado por acciones que, si al principio, digo si en segunda intención tuvieron idea-

les humanos de equidad social, muy pronto se tornaron en riña de comadres placeras malcriadas de alma atravesada. Y cómo claudicaron luego los ministros encarcelados! se apearon por las orejas o se dispararon chorreados por las patillas chuleteras de Valdivieso... Y el encono era entre unos ministros de la Corte de Cuenca y un representante del Gobierno en esta provincia, los que se daban de mojicones y se tiraban los toldos a la cabeza!

El 6 de Diciembre de 1854 el Gral. Urbina nombra al Dr. Juan Bautista Vázquez para Ministro Juez de la Corte Superior del Distrito del Guayas; esto le comunica el Dr. Marcos Espinel, Ministro de Estado en el Despacho del Interior, el 10º de la Libertad -y dale al maíz...- y le mentaba -hombre!... hombre, vaya!- que "persuadido el Presidente de la República, de que sus talentos, integridad y acreditados conocimientos en la Jurisprudencia le hacen muy a propósito para desempeñar"... etcétera, eso que cité. Después, el 29 de Octubre de 1856 -12º de la Libertad- el ilustre Dr. Antonio Mata le hace saber a Vázquez que "Su Excelencia el Presidente" le ha nombrado Ministro Fiscal del Tribunal de Apelaciones del Distrito del Azuay" y que "al dar este paso abriga el Presidente el convencimiento de que, al mismo tiempo que hace justicia a los talentos, ilustración y merecimiento de Usted, proporciona al Distrito del Azuay un magistrado pródigo, versado en la ciencia del foro y capaz de corresponder a la confianza del Gobierno del modo más satisfactorio (aquí sin querer he alterado la construcción, pero como no quiero borrar y no altera el fondo del asunto... la dejo) y a las esperanzas de los pueblos que componen el expresado Distrito Judicial". Lindas frases para el Dr. Vázquez... es que hay que cortejar los adjetivos cuando se trata de que un hombre genial sirva sin reparos. Además, la luz sí es vista por los que no han enceguedido a voluntad y por completo... Más adelante diré que la montaña se contempla desde lejos, o... ¿ya lo dije?

Vázquez se posesionó de Ministro Fiscal y coadyuvó a que sus colegas José Manuel Rodríguez Parra y Manuel Dávila se enredasen en sin par lucha campal -greco-legal-romana. Y Vázquez, prestándose para caballo de bata-

lla, elaboró su magistral alegato en donde se denunciaba panfletariamente su verbo polemista de virilidad bien puesta, y que estaba muy vecina de la de bíblicos profetas... Asombraba ahí su misticismo por la Justicia y por el respeto que los gobernantes deben a sus pueblos, como entidad colectiva y como unidad humana. Si en aquella Exposición... deslumbraba el talento y la erudición, la argucia, la ciencia y los resortes del abogado, también esplendía el coraje del polemista en función de catapulta defendiendo siervos impagos. Pudo Vázquez dispararse a sabiendas de que procedía con mal ánimo contra Valdivieso, pero, luego de su inicial arranque, cobró sinceridad y pasión, pudiendo armar un formidable libelo contra los detentadores del Poder y los escupidores de la Toga de los magistrados, y los sayones de librea gubernamental.

Y asombrémonos:

“La rebelión del doce de abril de 1858 ha llevado a su colmo la indignación nacional y llamará constantemente la atención de la América y del mundo; porque a la vista de todos el escándalo de ese día significa la humillación de la ley, ante el poder armado de la fuerza material, -un cataclismo que conmueve, el equilibrio social fundado en la independencia de los poderes públicos,- la reacción del crimen contra la justicia pública.- la gravitación del despotismo ejecutivo sobre la realidad de nuestras instituciones, sobre las ideas y moralidad republicanas, sobre toda virtud civil, en una palabra sobre el Código constitucional del pueblo ecuatoriano”.

“Los Ministros del Tribunal del Azuay han sido arrastrados en ese día nefasto por veinte soldados armados desde el Santuario de la justicia, donde desempeñaban la misión que se les ha confiado, de orden del Gobernador suspenso José Miguel Valdivieso, y sepultados en calabozos pestilentes de la cárcel de esta Ciudad por quince días, incomunicados con centinela de vista cada uno y con guardias redobladas, pasándose la voz de alerta por el grito del soldado en campamento con un enemigo terrible a su frente -voz a la que

subrogó después el golpe de la baqueta del fusil. Era desde luego LA INMENSA PRESA DEL PODER JUDICIAL bajo los furores del CRIMEN; por haber procesado al gobernador Valdivieso y suspendiéndolo en el ejercicio de su destino con mandamiento de prisión como a reo de delitos públicos en tres procesos de los varios que se le han fulminado, mediante acusación fiscal promovida por denuncias de la imprenta, denuncias que hicieron urgente y perentoria la inquisición jurídica de parte del Tribunal, a cuyo juzgamiento se halla sujeto ese empleado insolente....”

“Siendo la justicia, después de la religión, el sentimiento más grande del hombre, la opinión pública se ha levantado imponente en su indignación, demostrándolo la agitación de los ecuatorianos imparciales y patriotas amantes del honor y de la prosperidad del país, de los hombres de orden, de los hombres competentes, que han DEPLORADO EN EL FONDO DE SU CORAZON este ultraje a LA PRIMERA DE NUESTRAS LEYES, Y QUE LO HAN RECHAZADO Y CONDENADO CON TODA LA ENERGIA DE SUS PRINCIPIOS;- lo que lo han calificado como un ATENTADO UNICO EN LOS ANALES DEL DESORDEN, como un acto que infama a la República, poniendo a sus hijos en la forzosa situación de reclamar Constitución y leyes, que rompiera y despedazara la torpe venganza de un agente del Ejecutivo”.

“Sí; todos los corazones republicanos laten al impulso del mismo sentimiento y protestan con clara energía contra la conducta del sátrapa y contra la política, del gobierno, de que esa conducta no es más que una consecuencia fatal. La Nación no ha mirado indiferente la sedición bárbaramente salvaje del gobernador suspenso contra el Tribunal su juez: -se ha sentido lanzada de repente en medio del movimiento público, dominada por la cólera, eminentemente civil, al ver ultrajada la dignidad del pueblo, hollada la Constitución,- al ver despreciados los derechos y las garantías de los Ciudadanos, al ver la administración

(Nota: todos los subrayados son de Vázquez).

de justicia encadenada por los verdugos y sepultada en inmundos calabozos por la mano de esos mismos verdugos, sobre cuya cabeza ha caído el anatema de todos los buenos, de todos los Ciudadanos leales, honrados y patriotas, que repiten hasta el cansancio, que la dignidad nacional está empeñada en la destitución del gobernador Valdivieso. Los liberales genuinos que han triunfado de sus enemigos con esta Constitución ULTRAJADA en las manos, que han sostenido con denuevo sus derechos en graves conflictos y que han adquirido justos títulos a la confianza de la patria, han vuelto a exhibirse en esta ocasión solemne para sostener el Código del pueblo, en que están impresos sus derechos y deberes, - las garantías del Ciudadano y la vida de la sociedad, que nunca borrará la tosca mano del despotismo,- y que destrozado y envilecido nos ofrece todavía, él mismo, el medio de salvarse y purificarse”.

“Para que no tenga lugar este atentado el más escandaloso que ha visto jamás un pueblo civilizado, -para asegurar la realización de este principio fundamental de todo gobierno democrático; para que no se levante frágil y encorvado, como la planta a quien le falta la luz, el poder que se somete a la tutela de otro; para que de la confusión de los Poderes (-¿DEL PODER JUDICIAL Y DEL EJECUTIVO? ¿No?- esto es mío) no nazca el despotismo de uno o de pocos, y la servidumbre de los más; para que el Ejecutivo no mande encarcelar a la JUSTICIA y la LIBERTAD por medio de sus esbirros de las provincias, han peleado nuestros padres en la heroica guerra de la Independencia contra la Metrópoli, cuyos numerosos y aguerridos ejércitos vencieron en cien campos de batalla, llevando en sus manos al través de torrentes de sangre, rotas las antiguas cadenas y sepultándolas en el campo sin límites de la soberanía popular, con el santo fin de establecer pueblos libres, organizados conforme a la razón de todos y no al capricho de uno solo, instruidos en las luces del siglo y por su propia experiencia, prudentes contra sí mismos y corregidos por los rifles de 300 años; todos desde el primero hasta el

último, de abyección, y oprobio para la América cautiva! Nuestros padres no pudieron prever o condenaron severamente desde entonces el atentado inaudito del 12 de abril de 1858!!”.

“Los amigos de la Omnipotencia ejecutiva han de fendido siempre directa o indirectamente la dictadura civil, y atacan lo que llaman dictadura judicial, inverosímil y encadenable al punto por esa escala de magistraturas responsables hasta tocar al Tribunal Supremo, augusto coronamiento del Poder Judicial, responsable también ante los apoderados de la Nación, -a ese Tribunal Supremo a donde no llegan las aguas del diluvio agitadas por las pasiones criminales;- DICTADURA DE TOGA Y GOLILLA, verdadero espantajo inventado por los malhechores para hacer odiosa la administración de justicia, -que se detiene con una simple recusación, aunque sea temeraria-, o que se comprime sepultándola en calabozos inmundos por medio de veinte soldados armados.... Levantemos la voz para que nos oiga el autor del folleto, de ese cartel impreso para LA EJECUCION DE LA LIBERTAD!”.

“El pueblo no teme por eso la pretendida dictadura judicial. ¿Podrá temer una dictadura que no absorbe ni concentra a los demás poderes públicos; que todas sus funciones opuestas a la ley se reputan como una injusticia, y su responsabilidad se hace efectiva tan luego como lo exige el agraviado; cuyos ataques nunca serán generales por no dirigirse al conjunto de los derechos sino al derecho individual, lentamente y uno después de otro; y cuando cada ciudadano tiene en su mano los medios de aniquilarla, ya invocando las fórmulas ante el mismo juez, ya apelando de sus fallos al juez superior?”

“El pueblo teme y con razón la DICTADURA POLITICA, porque tiene facilidades para erigirse contando como debe contar con la fuerza pública que tiene bajo su dominio y con los empleados que fueran sus siervos y son sus criaturas: -porque invade a la sociedad entera y es el naufragio de todas las instituciones; por-

que se presenta impudente para oprimir a los asociados EN NOMBRE O POR AUTORIDAD DEL PODER PUBLICO, porque sus actos como inapelables, quedan consumados, dejando el oro y el poder de la comunidad para una veintena de esclavos, y para el pueblo el plomo y la lanza, cadáveres y cicatrices, huérfanos y viudas, miseria y opresión; y en fin, porque tiene un símbolo y un idioma diferentes, pues ante ella la NACIONALIDAD es el despotismo de los hijos del país, -la LIBERTAD el triunfo de la tiranía y el reinado de la arbitrariedad,- la IGUALDAD el derecho de derribar al coasociado para subir encima de él,- y la FRATERNIDAD la necesidad generalmente sentida por el proletario de arrebatarse la fortuna de la sociedad o del rico, y de matar a uno y otro si es preciso”.

“Conviene en una cosa las dos dictaduras, a saber, en que ninguna de ellas queda impune. La judicial es castigada por las leyes y tribunales a solicitud del individuo agraviado, y la ejecutiva es también castigada por el pueblo ofendido en el ¡GRAN DIA DE LA REASUNCION DE SUS DERECHOS SAGRADOS!! No, el pueblo no perdona ni una gota de su sangre que se haga derramar por sus sofistas y tiranos... Entre otros terribles ejemplos ahí están Flores, los Monagas...!! Ahí está Baylli!! Y después del suplicio de Baylli, ¿qué pueden esperar los dictadores políticos, los agresores del pueblo?”.

“Todo el que dice QUIERO EJERCER UN PODER SUPERIOR A LAS LEYES, medita la tiranía; y todo el que dice TENGO UN PODER SUPERIOR A LAS LEYES, es impostor y tirano. Pasó ya el tiempo de las dictaduras, pues los ecuatorianos no quieren más que gozar del derecho común. Este derecho es conocido, está escrito y promulgado”.

Cristo santo, ¿Vázquez era comunista? El Bund Páez Bayas ya lo hubiera galapagueado!

Seguro que Juan Bautista sabía el significado que Beaumarchais concedía a la palabra CIUDADANO para

aplicársela así, con mayúscula y en plural, en sus párrafos! Fue Pedro Agustín Carón, un día ante el Parlamento de París, quien pronunció esto:

“-Yo soy un CIUDADANO, esto es, no soy un financiero, ni un abate, ni un cortesano; tampoco soy un favorito, ni nada que puede representar un poder. Soy un CIUDADANO. Es decir: soy lo que los señores solamente desearían ser de aquí a doscientos años, y que al final han de serlo dentro de veinte años, o menos”.

Ya sabemos lo que vino después a los señores de Francia.... Sigamos con Vázquez:

“El Gobernador Valdivieso es quien ha introducido el desorden, el atraso intelectual y material, la discordia irrevocable entre él y el pueblo, la deshonra de la bella Cuenca, -él es quien, aciago favorito del Encargado del Poder (ESPINEL), y conducido por su idiotismo y tendencias constantemente agresoras, ha llevado al país hasta la desesperación, turbado el sosiego de los Ministros del altar en esta Diócesis, como lo acreditan en su informe oficial al Supremo Poder Ejecutivo de 25 de diciembre de 1857, contraído a participarle que el discreto Provisor y Vicario Capitular Dr. Tomás Torres es ciertamente inepto e incapaz de regir el Obispado, al mismo tiempo que daba cuenta documentada de la suspensión que se había decretado contra el referido Oficial del Capítulo Sedevacante,- y la resolución ministerial de 20 de enero último reprobando la conducta del gobernador informante y previniéndole ásperamente continúe reconociendo al discreto Provisor y prestándole la protección que exigen las leyes;- notas ambas publicadas en el N° 1 de LA VERDAD periódico que se redactaba entonces en este lugar. Y respetables personas nos han asegurado además, que el gobernador Valdivieso tenía dispuesta una escolta de soldados para encarcelar al respetable Prelado Diocesano, si no se sometía llanamente al auto de suspensión decretada contra él el 23 del mismo diciembre, previo acuerdo, bajo los auspicios y por las promesas que ese mismo gobernador informante ha-

bía dado, de obtener la aprobación del Gobierno del expresado suspensorio de la autoridad eclesiástica”.

De estos era Valdivieso, señores!... Y de estos eran los Ministros:

“Llegaron los instantes que debían servir de crisol a la irrevocable constancia, a la invencible adhesión hacia la justicia y la ley de parte de los Ministros del Azuay: -había llegado uno de esos momentos supremos que enaltecen o acaban con las reputaciones públicas, las glorias más antiguas. Hallándose presente el juez que había juzgado, comparece el REO PROFUGO en el mismo local y le dice oficialmente-, “que había resuelto ALZARSE con el mando de la provincia,- ofrecer a la República y a la América este nuevo escándalo, después de otros tantos que le han precedido en este país,- que tenía a su favor la jurisprudencia de los GOLPES DE ESTADO, levantada sobre el imperio de la fuerza superior a todo principio, a toda institución, a todo poder,- que estaba animado de la energía necesaria para volver a gobernar de HECHO y contra el DE-RECHO la provincia de Cuenca, que se había dado en FEUDO por cuatro años”....

“Era la anarquía política, la verdadera REVOLUCION encarnada en el gobernador Valdivieso contra sus jueces naturales. En vano sublimes alegorías pintan a la JUSTICIA con una espada en la mano, simbolo de represión y castigo. En aquel mismo día nefasto la espada estaba en manos del CRIMEN, que imponía a las leyes se entreguen a discreción”.

“Terminaba a tiempo del asalto la redacción de la nota del 12 de abril, N° 30, y el escribiente leía estas solemnes palabras dirigidas por los Ministros al reo: “-dígame igualmente que no revocamos, ni revocaremos el referido acuerdo de 5 de los corrientes, y que tampoco mandaremos recoger las copias que de él se han remitido a S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo, a la Exma. Corte Suprema de la República y a algunas autoridades y empleados de la provincia: -que no

reconocemos poder alguno sobre la tierra que nos obligue a obrar en contra la Constitución, la conciencia y el honor,- que nos obligue a dejar sin defensa la ley de que somos ministros y custodios,- a dejar atropellar la magistratura que ejercemos en nombre de la República:- **QUE HEMOS RESUELTO SER LOS MARTIRES DE LA LEY,- Y QUE AGUARDAMOS AL VERDUGO**".

-Al concluir la lectura de estas palabras augustas, que honrarán para siempre a sus autores, se introduce un esbirro y presenta a los ministros, que vestidos de toga despachaban actualmente, la orden de su arresto hasta 15 días,- "por haber desobedecido al gobernador suspenso- "Nº 29; y a pesar de sus protestas contra la autoridad de su REO PROCESADO, que los mandaba arrestar, veinte soldados armados los arrastran del solio de la justicia y los conducen a inmundos calabozos del segundo patio de la cárcel, abandonados poco hace por la fuga de criminales atroces, pero no tan criminales como el gobernador Valdivieso. Resistense a esta tortura y a esta nueva infamia preparadas por la más rústica de las venganzas, pero el oficial de guardia de la cárcel dice: "que tiene orden de pasarlos a los calabozos interiores y que es preciso marchar a ellos". Le contestan entonces: -**MANDE UD. A SUS SOLDADOS HACER FUEGO SOBRE NOSOTROS, PUESTO QUE HEMOS RESUELTO NO PASAR A ESOS CALABOZOS.**

"¿En medio de estos actos dignos de la Turquía, puede hablarse de justicia, de Constitución y leyes? -Con estos actos, que reprueban todos los principios y todos los derechos, cumplió el gobernador Valdivieso su protesta de **DOMINAR LA SITUACION.** ¡Si, -como la dominó Rosas con su mashorca (-**FIJENSE, SEÑORES COMO ESCRIBE VAZQUEZ MAZORCA,** es decir: **MASHORCA...**-) como la dominó Otamendi, ese etiope de feroz recuerdo, asesinando en el Chimborazo a su juez letrado, quedando dueño del campo, y conservando la paz del festín!

“A presencia de tales atentados la opinión pública se levanta imponente e indignada: grupos de ciudadanos recorren las calles, y en el semblante de todos se muestra el descontento ávido de venganza, activo, inexorable. Se agolpa el pueblo en la plaza principal, meditando el castigo condigno contra el mandatario, que en el furor de su idiotismo acaba de invadir el poder judicial, como no lo hicieran los negros de Angola, y queda designada la víctima expiatoria del atroz y nuevo crimen del 12 de abril, víctima que debía ser inmolada, y de un modo terrible. Había resuelto conducir en medio de mil OVACIONES a los ministros desde la prisión al solio en que les había colocado la República por sus virtudes y por su saber, y poner en la barra de la cárcel al gobernador SEDICIOSO INFRAGANTI, como un preliminar de su expiación por el crimen nunca bastantemente lamentable con que se encontraba manchado”. (¿NO ES ESTO INCITACION AL CRIMEN, AMIGOS? ¿NO ES ESTO SEDICION?..)

“Recordó, que a pesar de haber pedido a gritos desde tiempos atrás la destitución de su verdugo con título de gobernador, de haber clamado cada día contra los excesos de este funcionario, el Encargado del Poder Ejecutivo había despreciado la voz del pueblo cuencano y conservado en el puesto a su sátrapa, como un ejecutor excelente de sus GOLPES DE ESTADO. Qué bien, pero qué acto de justicia ha hecho a los azuayos, decían, el actual Vicepresidente de la República, en el largo tiempo de su malhadada administración? Para nosotros el Poder Judicial es nuestra garantía, la primera de nuestras necesidades, porque nos administra justicia en nuestras controversias, nos entendemos con él cada día, mientras que el Poder Ejecutivo sólo se acuerda de nosotros para EXIGIRNOS contribuciones enormes y para cazar los hombres destinados a aumentar su servidumbre y consolidar con ella la esclavitud de la República?”

“Como las cárceles de la ilustre Atenas se ennoblecieron por haber tenido en su seno al más grande de los filósofos antiguos, holocausto inapreciable de amor

y respeto a las leyes, así las de Cuenca quedaron honradas con la prisión de sus Ministros, sacrificados también por su fidelidad a la ley. Los atenienses vengaron la memoria del filósofo, dando muerte a sus falsos delatores y a los testigos perjuros. La vindicta de los segundos no está lejos, porque se hallan encargadas de ella las leyes de la patria. Entre tanto brilla sobre sus cabezas una aureola de gloria, que jamás se eclipsará. La infamia cae sobre los verdugos y nunca sobre la víctima”.

Juan Bautista Vázquez, comentando unas órdenes del Vice Presidente Encargado del Poder Ejecutivo, fulminaba:

“Quien no ve en ellas la usurpación de los poderes legislativo y judicial, el aniquilamiento de nuestro pacto político, en una palabra, la inauguración de la DICTADURA EJECUTIVA, interpretando la legislación del Estado, revocando los pronunciamientos de la Corte Superior del Azuay, mandando suspender los procedimientos del Tribunal de Cuentas de este mismo Distrito, y aprobando torpemente el encarcelamiento del poder judicial, ejecutado por un criminal a quien juzgaba, y que apoyado en las bayonetas y en la omnipotencia del DICTADOR ha dejado burlada hasta el escarnio a la justicia nacional y deshonrado a la República? Resuena en esas piezas fatales, que conservará el tiempo, la voz de Felipe 2º, -de Fernando 7º; porque revelan el sentimiento y el lenguaje de una ordenanza, de una cédula real, del rescripto de los antiguos reyes, PRINCIPUM PLACITA: -porque cada una de ellas es el cartel que se anuncia la proscripción de de todas nuestras libertades. ¿Podrán los ecuatorianos contar en adelante con el libre y seguro ejercicio de sus derechos políticos y con las garantías que les concede la Constitución,- podrán contar con el apoyo de la ley escrita, cuando el Encargado del Poder Ejecutivo es el primero que la invade? Si podrán contar con esos derechos y esas garantías, -porque todo atentado es transitorio y solamente la justicia es eterna, -porque las tiranías son efímeras, -porque si los dic-

tadores pasan el Rubicón para ahogar la libertad del pueblo con la destrucción de sus leyes, no pasan, no, del pórtico de Pompeyo, y quedan triunfantes las leyes y las libertades del pueblo,- porque todo ciudadano poseído de su dignidad de hombre libre- ¡OPON-
DRA LA LEY A LA ILEGALIDAD Y LA FUERZA A LA FUERZA!"

"Al discutir esta grave cuestión, es necesario discutir y resolver ante todas cosas, si la atribución 1ª art. 68 de la Constitución -"de conservar el orden interior y la seguridad exterior de la República, es una atribución discrecional, cuya ejecución y cumplimiento depende del libre albedrío del Poder Ejecutivo, en una palabra, si esa atribución contiene la dictadura? Conservar el orden interior y la seguridad exterior de la República es desde luego el primer atributo del Poder Supremo; pero la historia acredita que es al mismo tiempo el manantial fecundo en donde toman sus títulos los usurpadores de todas clases. HE CONSERVADO EL ORDEN, -HE SALVADO LA REPUBLICA (INSISTO EN QUE LOS SUBRAYADOS NO SON MIOS, Y QUE ESTOY RESPETANDO LA PUNTUACION TAN ARBITRARIA Y QUE HACE DESMERECEER LO ESCRITO....) son las blasfemias con las que se justifican los tiranos, teniendo a sus pies, conculcadas las libertades del pueblo, asesinando al mismo pueblo, y como una víctima ensangrentada y palpitante.

"Por esto queremos preguntar. ¿-la atribución 1ª art. 68 de la Constitución es la ley REGIA de los romanos, LEX REGIA, que concedió al primer emperador del pueblo rey toda la soberanía, la facultad de hacer leyes y el poder, de hacerse obedecer según su voluntad? En el plan de nuestras demostraciones y para que el pueblo ecuatoriano sepa si es libre o esclavo, es sobre manera importante esta cuestión. Cuando todos los gobiernos se encaminan lenta y constantemente hacia el despotismo, restableciendo a los pueblos en las cadenas monárquicas de que han logrado salir, cuando un Espinel despedaza nuestra carta política y en medio de su rabia insensata expide las pragmáticas de

17 y 21 de Abril último, preciso es que todos los ciudadanos sean más vigilantes sobre sus mandatarios,- preciso es que den lecciones saludables a los gobiernos facciosos, (-yo subrayo: FASCISTAS...) haciendo efectiva su responsabilidad ante la ley y con los arreglos a los mandatos de la ley, -de la LEY SUPREMA, que es la conservación de sus libertades.

“La palabra ORDEN significa conjunto de reglas, -el régimen bajo el cual los unos mandan y los otros obedecen conforme a las leyes establecidas por la mayoría de la voluntad general. Así, CONSERVAR EL ORDEN INTERIOR, es observar las leyes que lo organizan y sostienen, y nunca hacer lo que le plazca al gobernante. Pensar de otro modo, es aceptar la DICTADURA. ¿No es cierto que para los casos de conspiración, rebelión y sedición está sancionada la ley de 23 de noviembre de 1847, y sancionados también sus castigos en el código penal? ¿No es igualmente cierto que en los casos de grave peligro por causa de conmoción interior o de ataque exterior está fijado el plan de conducta del Poder Ejecutivo por el art. 73 de la Constitución, que consagra CIERTAS FACULTADES EXTRAORDINARIAS que no han servido hasta ahora más que para cubrir de luto a la nación, poniendo en planta vengativos confinamientos y ostracismos rencorosos,- facultades que siempre gravitan con todo el peso del despotismo sobre la libertad del pueblo, sobre los principales representantes de las opiniones republicanas,- facultades que deben eliminarse para que haya verdadera República, y que si no se han eliminado, es por la cobardía de los legisladores?”

Bien hizo Juan Bautista, de nacer hace tiempo... Ahora, si hablara en este mismo tono... ya le hubieran cortado su pescuezo! Y, luego Vázquez enrostraba a Espinel que, con su conducta de tercero o de segundón de Valdivieso, lo que estaba realizando era vengarse del pueblo de Cuenca “por la negativa de su voto constitucional a vuestra extorsida vicepresidencia”... Y Vázquez se hacía eco legítimo de las palabras de EL LIBERAL, periódico de Guayaquil, que, comentando estos incidentes, finaliza-

ba: "Cuando los gobiernos se hacen facciosos, las sociedades reasumen su soberanía"... Para acabar con esto, transcribo el último párrafo de la explosión de Juan Bautista Vázquez:

"Terminaremos aquí, ciudadano Vicepresidente, nuestra primera palabra, que franca pero decorosamente os hemos dirigido desde el alto y luminoso punto en que se halla colocado el santuario DE LA LEY. No son los hombres como vos, no sois el hombre, ni existe alguno en el Ecuador que pueda violar impunemente la Constitución de MARZO -prenda de nuestros sacrificios, de nuestros peligros y de nuestra gloria- talismán sagrado a cuya vista se enmiendan y desaparecen todos nuestros errores y todos nuestros extravíos -fuente profusa del posible bienestar presente y de nuestros futuros destinos. No sois vos el hombre, ni existe alguno en el Ecuador entero que pueda despotizar, gobernar por medio de esbirros y con la lanza en ristre al pueblo ecuatoriano, libre por sí mismo, por su valor, por su sangre generosamente derramada, y cuyo raudal volverá a correr siempre que se trate de su independencia y libertades- indomable porque respeta y ama sus leyes.

La República del Ecuador y el mundo moral e inteligente os han condenado ya, ciudadano Vicepresidente, y la historia nacional os prepara una página digna de vos, -violador implacable de la Constitución- autor principal del atentado inaudito del 12 DE ABRIL".

Las naciones vecinas del Ecuador se hicieron eco de esta denuncia formidable, y la volcánica voz de esta EXPOSICION resonó en la prensa continental: denunciando que en nuestra patria aún quedaban hombres de pelo en pecho y de lengua en boca, y de diente y de garra y... conscientes! Qué tiempos... qué costumbres tan enaltecidas! Seguramente, -no se me va del caletre compadecer a Vázquez!...- si Juan Bautista hubiese nacido en cualquier patria indoamericana o en la putrefacta Europa de dictadorzuelos trogloditas, yo no hubiera podido seguir con mi biografía!... Pero hubiera quedado su sombra

grandiosa y magna, más grande que la de hoy, porque la sombra y el recuerdo de un mártir son mucho más gigantescos que la de uno que ha cumplido llanamente la trayectoria de Su Vida.

Pero, al final, lloraron los ministros.... Y García Moreno, sin proponérselo, años más tarde, sería el vengador de Vázquez.... "mientras, pues, que los urbinistas caían en Jambelí, triunfaban en Tambo Viejo y luchaban en vano en Cuenca, donde Don Gabriel fusilaba en efigie a Don José Miguel Valdivieso, haciendo de tal efigie el desgraciado cañarejo David Campoverde". (Cuenta Octavio Cordero Palacios) Cabe preguntar, digo: ¿cabe comentar esta sanguinaria y villana venganza de García, individuo que para descansar se revolcaba relinchando como una yegua blanca y talamoca? Esto de la revolcada lo dice Roberto Agramonte en su libro sobre García Moreno, libro que no parece de la pluma de ese señor cubano, porque es tan desorganizado, tan falto de articulación, tan mal explotadas las anécdotas, tan sin gracia en coger señeramente la figura de García, y tan apasionado en contra del Tirano nuestro que.... da pena. Pero así mismo se escribe de oídas, a lo Ludwig....

Ahora. Pensemos si con este temple de luchador verbal, Vázquez no pudo subir a donde le hubiera placido en Política. Pero política es francachela del intelecto, fantochada permanente, es traición, intriga, es insidia, astucia entronizada virtud de arribismo de mediocres parlanchines, es.... tanta cosa que va oculta en la lastimosa p de su inicial ecuatoriana; y basta de aplicar epítetos a nuestra política,... sí, señores, porque basta mirar a nuestros políticos para saber a qué sirven y a qué representan, y qué es política.... Ni aunque la palabra esa fuera siempre escrita con P gótica -del Gotha, no?- Vázquez no hubiera sido un buen político ni aun en la genuina aceptación séptica del terminacho prestigiado; siempre, aunque se haga Política de aliento constructivo y humano, el varón que en ella actúa se contaminará, por refilón, por reflejo, de las erupciones infeccionadas por quienes lo rodean, y aquel infeccioso relumbrón malsano acaso pueda vejarle decisivamente en su límpida personalidad. Váz-

quez, leal consigo mismo, no se hubiera amoldado a componendas, denegándose a hacer de La Patria la trastienda de alacranes que no se suicidan recíprocamente cuando están rodeados por el fuego, porque... les falta con qué suicidarse, es decir: cerebro decente. Vázquez, de proponérselo, hubiese llegado a la Presidencia de la República; si aquí no se lo apreciaba, en Quito, en Guayaquil, en Riobamba se le quería y respetaba. Además... si ciertos **palopishcos** llegaron a eso, siendo ni las pisadas de Juan Bautista!....

Alma y sino de bautista... supo que hay que revalidar al hombre para la patriotización profiláctica de la Política, y solamente entre la generación nueva, acaso, podría descubrirse un aire más decente: porque siempre se tiene confianza en lo desconocido, en lo que vendrá... A lo menos, eso creía Vázquez. Además, Juan Bautista conocía tanto a sus coetáneos que afianzaba su hambre de Justicia en Lo Porvenir; era la imprecisa esperanza del que se conforta: "mañana será un nuevo día, y se habrán ahuyentado estos dolores".

Y, así... fue El Educador.

CAPITULO 9º

VIOLADOR DE LA SOMBRA ANIMADOR DE LA NADA

Cuenca, peatona del Ecuador, adelantaba a costa de su propio esfuerzo de tortuga, tortuga autónoma de espíritu, aunque tributaria a las rentas que benefician a otras provincias.... Siempre adelantó más en orden al espíritu que en su progreso material. Es así que en 1830 ya había piano, traído por Doña Bárbara Palacios de Monroy y solamente en 1858 se conoce la rueda de transporte comercial, en la primera carreta que es introducida aquí por Don Miguel Heredia Astudillo. Naturalmente que el piano era más esencial que el vehículo de transporte a tracción de bueyes; ¿no eran los indios también animales de transporte a sangre? Ellos, los indios, habían conducido el piano desde Huigra, sobre sus lomos y rodando a los precipicios de los Andes tras los **huandus** asesinos. Todo el progreso de Cuenca se debe al Indio que sobre su sangre edificó la ciudad, esta ciudad morlaca incrustada entre la tierra de sus montes como una viscera geológica y cantora.... Indios fueron los que ofrendaron tierra cacique para su fundación; indios quienes la sacaron al limbo de la urbanización; indios quienes -oh, Juan Bautista!- la enseñaron a ubicar el cielo en la letra y la palabra. Y aún ahora existen faunas de "nobles" venidos a menos dentro de sus propias conciencias que, para quedar bien con su brutalidad innata, pretenden renegar de su anonimía abominando de su ancestro netamente "natural"... y qué más quieren, majaderos!

En 1851 ya la Plaza de Armas no estaba tan desolada. Un lojano, Don Jerónimo Carrión, puso en su centro

una pila de mármol casi alabastro; no importaba su costo de 15 pesos 4 reales, si se desbancaba un poco a la desolación con la bulla del surtidor que alargaba su pistillo rosa-blanco en sacudimiento de aguas venidas de la tierra hacia el cielo azul, blanco y virginal... (¿Estoy tonto o estoy poeta?) Y era muy justo, además, que alguien ensayase deguerrotipia en 1858. Es Federico Guerrero -¿un indio?- que hace fotografía y que, andando 2 años más, hará la inauguración de la primera pirotécnia morlaca; este Guerrero también ¿no es el pintor del retrato de Juan Bautista que pusimos páginas atrás? Cuenca adelantaba y prospera, tanto que en 1859 viene una cantatriz y hace sus gorgoritos en una casa particular, pero con audiencia de la alta sociedad. Díganme: ¿Vázquez no se habrá relamido su codicia por esta Merceditas Michicelli? Que nó... hombre! Estas damiselas musicantes e ingurgitadoras de soplos no son nadita incautables; por más que doña Michi haya sido pariente del General Veintimilla y de la emancipada Marieta, debía, a la fuerza, ser irremisiblemente fea. Porque sí, no más... Se progresaba... Y... Ese mismo año de la cómica, ya se seguía aquí la moda de los hábitos sacerdotales adecentándola a la usanza de Europa, la misma moda que hoy es de uso diario. Y si el Dr. José Ignacio Ordóñez trae de Roma la sotana moderna, su hermano Don Carlos implanta en Cuenca el empleo de la vajilla cotidiana y de loza y, así mismo, los utensillos de cocina. Ya no tendrían que trastornarse los alimentos desde el tiesto de barro o, en el mejor de los casos, desde el plato de plata; para esto estaban la cuchara, el cuchillo, el tenedor. Ya no se tironearía la carne a fuerza de colmillo... Se progresaba y se adelantaba, se prosperaba, pero... la conciencia envidiosa se cerraba en desprecio y en insidia gruñendo hacia los hombres precursores de la civilización...

Pero qué época, señor! Todo el detritus y la inmunidad salpicando a Juan Bautista hasta la náusea crispada en toda su sangre, en todos sus nervios, en sus ojos y dentro la misma voz que, muchas veces, habría escupido: "canallas, imbéciles, hipócritas!" Vázquez, por su mismo talento, consideraba que ninguna sociedad ni gente podía atentar contra el fuero espiritual interno de cada

quien que vivía sin robar, sin mentir, sin matar -AMALLULLA, AMA SUA, AMA QUELLA-. La conciencia personal le parecía tan inalienable que, por ello, no concibió la profesión de político ya que esa gentuza deseaba que todos pensasen como piensan los gobernantes... Libertad de pensamiento en toda su intocable dignidad, confirmada en culto.

Acosado por el lengüetazo de sus intonsos detractores, que ni siquiera le llegaban al remate del bastón, Vázquez refugiábase en la Juventud porque sabía, ratificadamente, que sólo ella podía regenerar al país, pero para eso habría de ser educada conforme a miras humanas y más a tono y proporción con la realidad y las necesidades del presente y del futuro. Era imprescindible que los jóvenes se diesen cuenta de su contacto con el mundo y que ellos estaban condicionados a ser un engranaje más de un amplio colaboracionismo social, dentro del que todos aportarían sus conocimientos, sus utilidades, y que sus energías en bien del conglomerado humano. (¿Fourrier, Saint Simón, Tomás Moro, Campanella?...) La Vida establecida sobre bases reales y eficientes de cimientos que asegurasen una maravillosa civilización señera, y una estable cultura que se destina hacia la cumbre. ¡Quiénes sino los jóvenes podían trepar a las nubes esta construcción material-espiritual! Todo lo anteriormente esbozado en el pensamiento de Vázquez, tímidamente (¡cómo "tímidamente"!... si él jamás puso su pensamiento en cuarentena y soltaba sus ideas como las sentía, porque supo que nunca es vergüenza emitir el pensamiento franco y libre, desnudo de verdad, de honor y de justicia!), digo: era tanteando estratégicamente la opinión de los otros que pudiesen ayudarle en su obra... Pero ¿quiénes lo ayudarían, y con qué? ¿y cómo? si ellos apenas alcanzaban a soportar el peso de su propio cuerpo físico de sus escasas ideas ¿iban, pues, a meterse a sobrellevar carga y bagaje que de fijo los hubiera machacado apenas se parasen? No, sólo él estaba destinado de antemano -¿redundo?- y por propia decisión a ser el cimiento donde se irguiese una montaña en cuyo ápice flotaría una bandera celeste de horizonte infinito por su altura, por su anchura...

Así, desde el año de 1853, Juan Bautista -el bautista- quiso emancipar a la Juventud de la tutela y la férula del Seminario jesuítico, en el que se abonaba una cantidad para instruirse y para... salir con criterio de cura por las plazas emancipadas de tiniebla, ellas antes que las conciencias: es que las plazas y calles estaban pues, iluminadas por el Sol, y El Sol alumbra desde arriba... Enunció Vázquez su idea de fundar un Colegio de Segunda Enseñanza que diese a Cuenca mejores hijos, un vuelo más grandioso a su talento, a que esta ciudad continuase consecuente con su naciente denominación de "Atenas del Ecuador"... Y, además, que en dicho Colegio se educase el cholo, el indio, quienes no estaban facilitados para pagarse enseñanza alguna; que fuese el Estado el que corriese con los gastos de aquella educación secundaria. Pero... todos los legisladores se burlaban de su proyecto y motejaban a Juan Bautista de iluso, de utópico, de delirante, de visionista, de equivocado, de idealista. Sí, de idealista ¿y qué? Idealista es aquel que dentro de Su Talento lleva encendida una forja de antorchas para encandecer las negruras intelarañadas, y violarlas espernancadas con la lumbre redentora; Idealista es aquel que mantiene vivo Un Ideal, Un Anheló de perpetua ascensión -asunción- de depuramiento colectivo; Idealista es... Juan Bautista Vázquez: que quiere modelar el barro humano en Sangre de Juventud y en Ala de Pasión Espiritual que aflore La Ilustración desde el cultivo del cerebro y desde el sepultamiento, sin resposos, de los prejuicios, los pesimismo, los títulos de "sangre azul", basándose, antes sí, todo el progreso anímico en lo que cada hombre conduce en mitad de su caja craneana. Que haya manos, que haya brazos, que haya piernas y pies regidos por La Inteligencia desprejuiciada pero con honradez, con Dios, con amor a La Patria y engrandecimiento de la Condición Humana, a la calidad de Hombre Digno. Idealista... sí, pero al modo de Ingenieros que enrostraba a Repetto y a Tomaso su regateo a la Revolución de Octubre, y les decía: "Más vale equivocarse en una visión de aurora que acertar en un responso de crepúsculos". "Y sólo es Juventud la sana e iluminada, la que mira de frente y no a la espalda". "Sólo hay Juventud en los que trabajan con

entusiasmo para el porvenir". Y Juan Bautista le tenía a Su Porvenir en un brete, en un bolsillo, en Su Cabeza.

En todas las legislaturas a las que asistía Vázquez, movía su proyecto de beneficiar a su tierra cuencana con el Colegio en el que se enseñase con una pedagogía más cabal, más respetuosa de la personalidad del educando laico, es decir dándole a éste libertad a que eligiese su camino y no se enyugase al atajo que necesariamente tenía que inducirle a que se pusiese hábitos o, si es que no, se enalbardase con ideas de sotana.... Y dar caminos nuevos era ya una redención y eximir el tránsito por aquel atajo que, de tan sobado, estaba ya lleno de baches que amenazaban carcomer el hueso mismo de la Tierra, si no se lo clausuraba. Pero siempre la dentellada apestosa, ya desenvuelta, en las cámaras contra Juan Bautista. Tenía enemigos entre los mismos cuencanos y entre los demás provincianos, siendo los coterráneos los más feroces y los que se gozaban en obstaculizar siniestramente la labor iluminadora del joven -ya no en años- abogado cañari, que intentaba hacer flamear las montañas comarcanas en ideal de intelecto purificado, liberado. Cuenca, provincia ecuatoriana sin mayor roce nacional, abandonada por los gobiernos perdularios, tierra tensa que ensimismábase encastillando su psicología reacia a circular pródiga a todos, Cuenca era avara en su admiración y su cooperación, acaso porque le violentaban su plácido vegetar, quizás por eso que dijera Caldas.... (fue Luis Cordero quien lo dijo) Pero no todos los cuencanos denostaban a Vázquez, muchos le admiraban y lo estimaban y lo estimulaban; eran los de personalidad chiflada los que intentaban dañar sus proyectos porque verdeaban de envidia ya que -supongamos- Juan Bautista se hubiese anticipado a sus ideas y las estuviese realizando. Pero ¿qué digo? ¿ideas ellos? Vaya... ideas podrían tener en otros respectos, pero en lo tocante a educación, no, y no. Podrían tener envidia de la fama de Vázquez, de su posición social a fuerza de talento y conseguida a imposición de hombre neto y claro, por eso, sí, por esto deseaban que fracasase aunque en ello iba involucrado el retraso de su Cultura Cuencana; pero que Vázquez se ahogase sin remedio! Y no acertaban a presentar razones siquiera racionales a su oposición de

empresa ruin, ni hacían crítica fundamentada, antes se soltaban en primitivismo rotundo: “bueno”, “malo”, porque sí, sin más raciocinio de la brutalidad de sus cerebros empastelados o hechos adobera de miseria.... “Vázquez hace mal en querer fundar un Colegio Nacional”, “Nuestro Colegio Real es bueno”.... porque sí.... Aullaba la amarilla envidia sin articular razones. El bruto se moja porque llueve.... el pan se lo comen porque es pan.... pero no todos conocen por qué llueve, y quién sembrara el trigo original! Pero Vázquez avanzaba y combatía y se enfurecía y se vengaba....

Es del caso contar que en un Congreso, uno más, que tenía como colega al Dr. Miguel Riofrío, célebre y talentoso lojano, como casi todos ellos, y al que se le había apodado “CARISUCIO”.... Este doctor optó por hacer profesional oposición a todo proyecto que presentaba Vázquez; esto, naturalmente, traía pérdida de tiempo para las cámaras y mortificaba a los legisladores.... y, también, claro, el correspondiente fastidio de Vázquez que veía que Riofrío trataba injustamente de molestarle y de vejarlo; generosamente, Juan Bautista llegó hasta a presentar sus proyectos por medio de otra persona, y hasta a impugnar él mismo dichos proyectos a que el “CARISUCIO”, creyendo que no eran de Vázquez, los dejase pasar.... cortando su intromisión ominosa. Pero nada! Buen olfato tenía Miguel Riofrío.... Y Vázquez, enojado y como quería servir a la Patria sin majaderías domésticas y personalísimas de vanidades ofendidas, como quería descontar sus dietas que le pagaba el Pueblo que le envió de representante suyo para que hiciera algo por la patria chica, decidió castigar a su gratuito rival. Y.... la ocasión fué peladita:

“Pues, bien, dentro de algunos congresos, el señor Dr. Riofrío presentó en las cámaras un proyecto de Ley sobre Derecho Internacional Privado. El Sr. Dr. Vázquez tenía presente que el proyecto presentado era Ley de la República; sin embargo, guardó silencio y dejó que se discuta hasta la tercera vez, Cuando el proyecto debía aprobarse, se dirigió este señor al Presidente de la Cámara y pidió que ordene al Secreta-

rio dé lectura al acta de tal año en la que constaba la aprobación del mismo proyecto que se discutía. Al efecto se leyó la expresada acta que confirmó la exposición del Dr. Vázquez. La sorpresa de toda la Cámara fué grande, y en especial la del Sr. Dr. Riofrío, quien empalideció y guardó silencio por un momento y enseguida expresó: "Mi ausencia de mucho tiempo de la Patria, en mi calidad de Diplomático, me excusa ante el público y ante la H. Cámara por haber presentado un proyecto que con anterioridad ha sido Ley de la República, en consecuencia, retiro el proyecto". (Lo cuenta Don Luis Pauta, refiriéndose al propio Dr. Vázquez que siempre relataba este hecho....)

Luego de la sesión, y entre los festivos comentarios de los diputados que abrazaban a Vázquez por su magnífica humillación para el Dr. Riofrío, el escarnecedor del Dr. "CARISUCIO" marchó a Secretaría para poner en orden el acta de aquella sesión y controlar que se sentase en ella justo lo que cada cual había hablado, conforme el pensamiento de cada cual y ceñida a la expresión cabal de cada diputado; este trabajo se tomaba Vázquez por pulcritud y abusando de su maravillosa memoria fotográfica; siempre por siempre hacia eso... de controlar las mociones presentadas. Pero esta vez tenía, acaso, otro objeto su visita a Secretaría. Más o menos una hora estaba trabajando extra, cuando se decidió a salir pensando acaso que es preferible evitar el alzar bastonazos contra alguien.... Cruzaba el corredor de Palacio cuando encontróse de sopetón con el Dr. Riofrío.... pero sus brazos estaban extendidos hacia su humillador, y su voz hablaba: "Hoy más que nunca, Dr. Vázquez, he admirado en Ud. al Legislador y al más grande abogado de la República. Cuente Ud. siempre con los servicios del último de sus amigos". No fué menor la sorpresa de Juan Bautista "por el acto de nobleza cívica de uno de los grandes hombres del Ecuador Sr. Dr. Riofrío. Desde entonces fueron amigos leales". Claro: ninguno de los dos eran "carisucios"! Con esta acción el Dr. Vázquez había conseguido probar la necesidad del proyecto presentado por Riofrío, necesidad mayor puesto que ya estaba acordada

Ley de la Rep.; y, además, Vázquez, dejando que pasase a tercera discusión dicho proyecto, quería demostrar tácticamente, sin herir a nadie la propia susceptibilidad, "manifestando las injustas contradicciones que reciben los proyectos de leyes que están sujetos al voto de las mayorías inconscientes". También... ya se ha dicho que la venganza es el manjar de los dioses... Y cómo había de perderse ese plato Juan Bautista! Apenas era una compensación de los dolores que le estaban dando ciertos habitantes de Cuenca con motivo de su idea del Colegio. Chaparrón de insultos erizados de *curare* intentaban pinchar la contextura moral de este hombre. Pero, a pesar de todo, la gente no le rechazaba y le buscaban los pudientes, y el pueblo le enviaba a las curules municipales y a los escaños del Congreso Nacional. No nacía en ese tiempo, ni aun hoy, el mastodonte cornijero que melle la radiosa frialdad del acero ni le haga sombra al mismo Sol. Además... la canallada es la natural defensa que tienen seres borrosos de su vida...

—¿Vida?... pero si Vázquez quería acrecer esa vida, no arrebatársela!

—Pero ya sabe Ud., hombre, lo que son las gentes que no tienen cerebro en su mero sitio....

—Seguro. Y considere Ud. que la actitud de Vázquez era de franco desconocimiento de la autoridad eclesiástica-pedagógica, pues... llevándose parte de la juventud a un Colegio casi particular y gratuito, fundado por él, sin profesores consagrados, era encender una bomba en medio Cuenca....

—Efectivamente; y el que la encendiese tendría que volar hecho pedazos por el estallido, el anatema y la fulminación maldita....

¿Eh? Volaría... cualquier otro que no fuese Vázquez, sí. Y cualquier otro también que no fuese Vázquez cegado en su empeño desde las primeras obstaculizaciones y cortapisas; pero Este Hombre, jamás! Si encontraba un impedimento lo salvaba pasándole por encima, o tumbándole para que su pie lo hollara despectivo.

De 1853 a 1872 van... 19 años que Vázquez luchó contra huracán y maremoto para que su ideal se levantara fábrica, y la fábrica abasteciese aulas, y las aulas recibiesen alumnos y éstos procurasen iluminar el horizonte terruñego y no muy claro de Cuenca, en algunas veces de su Historia... Lo primero era conseguir que alguna Legislatura aprobase un Decreto de creación de un Colegio para la Morlaquía que, si sus habitantes desflecaban sus trinos literarios, era "porque las aves cantan, pero no saben por qué cantan"... conforme decían marisabidillas de las letras comarcanas, sin conocer la precisa fonación de su voz y la verdadera proyección del cerebro hecho verso y prosa creadora; había, pues, que hacer cantar a la tierra, pero sabiendo qué decía en su canto y hacia qué ideales surtía su voz melódica; adiestrar la educación hacia el raciocinio neto. Pero... todos temían el análisis, y la introspección sonaba a crimen en despojado y la determinación experimental aullaba a sacrilegio... Zonceras! Pero zoncerías que pesaban y que escocían como niguas repugnantes. Por lo mismo un hombre libre, de carácter férreo de roca pensante y dinámica y generadora de semilla, se ofendería más por esta condición de pazguatería encajonada y extirpada de razón, y, ese hombre digno, trataría de cortar de cuajo este endémico mal de morlacos tiznados de conciencia... Vázquez presiona en el Congreso, convence, molesta, fastidia, incita, conmina, ordena... y, al fin, viene un Decreto Legislativo, que dice:

"El Senado y la Cámara de Representantes del Ecuador.- reunidos en Congreso.- CONSIDERANDO:- 1º Que es un deber de la Legislatura procurar el progreso de la Instrucción Pública;- 2º Que en esta obligación se incluye la de establecer Colegios en las ciudades más importantes del Estado, DECRETAN:- Art. 1º Se establece en la ciudad de Cuenca un COLEGIO NACIONAL con el nombre de "San Gregorio".- Art. 2º Se designa provisionalmente y hasta que pueda adquirirse un local propio para el Colegio Nacional, la mitad de la casa que fué de los Padres Jesuitas y sirve actualmente para el Colegio Seminario, quedando para éste la parte que corresponde a la plaza mayor de

la ciudad.- Art. 3º Las rentas que se le adjudica, por ahora, son: 1ª Los réditos de las capellanías jure devoluto, aplicadas al extinguido Colegio Mixto de Cuenca desde el año de 1847, y que en lo sucesivo pertenecerán al Colegio Nacional; 2º Los réditos de las que tengan carácter de legas y que desde la promulgación de esta Ley quedan adjudicados al mismo Colegio, a diferencia de las eclesiásticas que corresponden al Seminario; 3º Los arrendamientos de las tiendas correspondientes a la parte proporcionalmente adjudicada de dicha casa; y, 4º La quinta parte que pagarán los inventores de los depósitos de oro, plata u otro metal que se encuentre dentro del territorio de la ciudad de Cuenca.- Comuníquese al Poder Ejecutivo para su aplicación y cumplimiento.- Dado en Quito, Capital de la República, a 16 de octubre de 1858, catorce de la Libertad.- El Presidente del Senado, Manuel Bustamante.- El Presidente de la Cámara de Representantes, J. Modesto Espinosa.- Palacio de Gobierno, en Quito, a 20 de octubre de 1858, catorce de la Libertad.- EJECUTESE.- Francisco Robles.- Marcos Espinel.- Es Copia.- El Oficial Mayor, Camilo Ponce”.

Todo fué obra de Vázquez, pero él para halagar a otros y hacer que otras personas tomasen un poco de su luz, decía que fué el Dr. Vicente Palacios quién inspiró la creación de un Colegio Nacional en Cuenca; sobradamente sabía Vázquez que si no se daba participación en la “gloria” y en la fama a personas de influjo, éstas, como que no se las nombraba, se ponían quisquillosas y no ayudarían para posteriores empeños. Vázquez tenía la táctica social muy subida de quilates... Y muchas ocasiones dió prueba de ello, por ejemplo; cuando la fiesta de la escuela de Niñas (¿Escuela Central hoy?) creada por él para la nivelación de la mujer cuencana como quería siempre, estaba presente Vázquez como Jefe Político del Cantón, una alumna le dedicó justas loanzas a su actuación, Vázquez las contestó: “Niña, hacéis bien el agradecer el celo por la educación de vuestro sexo. Lo que decís para mí, lo devuelvo al que es dueño de vuestro aplauso, a ese benemérito anciano que me ha aleccionado y que, lleno de merecimientos en nuestra historia, allí está: vedlo!...

"Y (teatralmente) señaló a Don Francisco Eugenio Tamariz de quién siguió hablando como el promotor entre nosotros de la educación, religiosa, moral, y científica de la mujer atendida en los establecimientos fiscales. Así terminó Vázquez y al conjuro de la mano que se dirigió para señalar al benemérito anciano, se levantó éste, llenos de lágrimas los ojos, con improvisación digna de aquel escenario en que se abría palenque a recíprocos merecimientos". (lo cuenta esto H. V.) Juan Bautista Vázquez, con este gesto de magnanimidad generosa, acaso pensaba que haciendo justicia a su "aleccionador" estaba trabajándose una palanca de cariño para ulteriores reconocimientos, ya que se suelen olvidar de los viejecitos que deben encaminarse silenciosos hacia el pudridero fatal... Hombre calculador, hombre frío, -no frígido, ea!- sabía a donde apuntaba su ballesta. Si bien nada podía esperar del militar gotoso Francisco Eugenio Tamariz, morlaco hechizo y gran hombre también en ciertos respectos. (por supuesto si no hacemos caso de las bascosidades de Vte. Solano contra el "escopetero andaluz" y más escopeterías villanas del fraile bandido), estaba Vázquez insinuando que debe rendirse homenaje a la senectud grandiosa. Y, claro, aquello fué muy elocuente en ese día, y aún hoy mismo.... aún hoy mismo....

Volviendo al Colegio, Mario A. Vintimilla, al referirse al Decreto antes inserto, dice: "Este Decreto no tuvo aplicación práctica hasta el año de 1864, pues, la verdadera iniciación del Colegio arranca desde aquel año, previo Decreto del Congreso de 13 de octubre de 1863, en el que se ordena: "que la Municipalidad de Cuenca establezca lo más pronto posible el Colegio Nacional creado por Ley de 16 de octubre de 1858". Este Decreto está firmado por el Sr. Manuel Gómez de la Torre como Presidente de la Cámara del Senado y por el Sr. Dr. Juan Bautista Vázquez como Presidente la Cámara de Diputados" ¿Se entiende? ¿Era todavía el señor Palacios el promotor y el animador del Colegio Nacional de Cuenca? No tanto que se diga.... Y refrendamos con esto que citamos del mismo señor Vintimilla: "Desde luego, lo indispensable era poner en práctica el Decreto tantas veces mencionado, y a esta empresa ardua y bienhechora consagró el Sr. Dr. Váz-

que sus inteligentes esfuerzos, hasta darla fin con todo éxito. Al efecto, nombrado Rector del Establecimiento, el 9 de agosto de 1864 celebró una escritura pública con el Padre Predicador General Fray Tomás de la Guerra, Prior en ese entonces del Convento de Santo Domingo, escritura en la que dicho Padre adjudicaba al Colegio Nacional la planta íntegra que ocupan hoy el Colegio y Universidad, dándole posesión, propiedad y señoría de un solar y tiendas ruinosas en él existentes. En cambio el Colegio se comprometía a construir a sus expensas dos murallas y siete tiendas en el sitio del Convento, quedando también a pagar con fondos del Colegio la suma de cien pesos anuales al Concejo Municipal, pensión ésta que satisfacía el Convento para el funcionamiento de la Escuela de niñas del Cantón. Esta pensión no fué pagada sino un año, pues el Dr. Vázquez en la Legislatura de 1865 obtuvo la supresión del impuesto”.

¿Verdad que eso de construir tiendas en el sitio del Convento y levantar murallas era leonino?... Pero Vázquez supo eludir el pago de la pensión a los frailes; si ellos eran leones, Vázquez era.... Vázquez abogado! Clamorouso sería ponerse a hurgar la vida del Colegio de San Goyo cuando funcionaba -¿cómo “funcionaba”?- en sueños en “la mitad de la casa que fué (que hoy es, Señora Historia! que hoy es!) de los Padres Jesuitas”. Muchas veces la Historia pierde rumbos, es mejor así....

Pero veamos esta obra fundamental de Juan Bautista a través de Honorato:

“En ese convento, regido entonces por el Prior Fray Tomás de la Guerra, se veía esto:- Grupos de niños que al pie de cada pilar del claustro, amontonábamos con nuestras manos, piedras a los cuatro lados de ese pilar, para el estudio; -Los mayorcitos se conquistaron unas como hornacinas, sobre las que descansaba la cruz central del convento, y a cuya sombra estudiaban y charlaban.. Esa cruz era en cada Mayo adornada con flores y luces el día en que la Iglesia conmemora la Exaltación de la Santa Cruz.- Hora de clase.- los dispersos uníamonos en unas celdas, improvi-

sadas por la bondad de los frayles para salas de enseñanza, mientras ellos se retraían a lo estrecho de la celda conventual.- La primera clase de Gramática se instaló en un zaguán del cual al abrirse la puerta a otro departamento, se daba con lo tenebroso de una larga y oscura sala donde se depositaban andas y cortinajes funerales.- Terror de los pobrecitos alumnos! En ese zaguán, y entre una pequeña turba de **PRIMERISTAS** (así se nos llamaba a los principiantes del Colegio), apareció una mañana un hombre de gallardo talante. La memoria del niño entonces conserva esos recuerdos:- Sombrero de paja toquilla, levita negra estrecha al airoso talle, pantalón de color.- Acompañábale Juan Bautista Vázquez, a quien casi como consternado él dijo:- Cómo están así estos pobres niños?- Porque no tengo sino la caridad de estos buenos frailes.... Pero sígame, Vuestra Excelencia

-Al extremo de la primitiva área del convento, desmontada ya de paredes y árboles, -por mutuo acuerdo de los Dominicos y del Rector Vázquez tendíanse por los albañiles unos hilos por sobre los cuales iba cayendo la usual ceniza con que entre nosotros se trazan los cimientos.- -Esto dijo Vázquez al gran interlocutor suyo -García Moreno-, esto es lo que preparo, y esto es lo que pide favor de su Excelencia"....

¿Chocaría a García Moreno esta obra de resurgimiento nacional de la educación? ¿Vería con buenos ojos que quitase la venda negra-jesuitica a la pedagogía eclesiástica que le llevara tantísimas veces, en secreto o ya a voces, a la silla dictatorial? ¿Podía García Moreno soportar que Vázquez, un gahnápiro de las leyes de provincia, y que era alzado a mayores.... fuese contra la enseñanza que se repartía a tajaditas en los conventos imposibilitados de ir más allá de sus cerebros de cuentagotas? -cuentagotas, sí.... pero goteros cargados con melinita!- No quiero comentar la tamaña ingenuidad del Dr. H. Vázquez, porque es mejor hacer una obra de misericordia con cierta clase de ingenuos natos.... sea quienes fuesen. Y dicen de García: "La educación pública que llegó a lo inconcebible en florecimiento, fue esencialmente re-

ligiosa, porque comprendió muy bien García Moreno que las impresiones grabadas en los primeros años en el alma del niño no se borran jamás, y que si esas ideas son de bien y orden, el bien y el orden necesariamente han de dominar en la sociedad futura". (Por favor... esto no es mío, sino de la Tesis de Licenciado de un tal R. A. T. V.) Y... ya vemos qué orden y qué bien se saca de la educación confesional... el orden de la lengua -la orden- mutilada, el bien de la vida cargada de cadenas a favor de unos cuantos vivillos alcanfores. Y esto defendía el caudillo García Moreno, la hiena garciana, porque era su base de poder, su cuerda de sustanciación.... que otros aherrojasen conciencias a que él continuase mandoneando, a puro fognazo de psicópata católico, sobre el terror de quienes no acataban la Santa Religión de García Moreno... verdugo que hubiera estado gordo y seboso ayudando a Torquemada, para así satisfacer su instinto perverso de criminal agigantado, sí, pero que se vengaba en todo el Ecuador, con toda la Nación las opresiones que su padre cometió con él en su infancia atribulada de prejuicios y de brutalidades de un montuvio blancoide español... Muchos de los crímenes de García fueron cometidos por considerárselos sacrilegios a su persona de intocable, de maniqueo eónico de su persona y de su verdad irrefutable; García, según el, estaba destinado a honrar al Ecuador: país políticamente degenerado, ruin y de incipientísima civilidad; García fué un vesánico ególatra que quería partiese únicamente de su epicentro la iluminación de la personalidad ecuatoriana como tierra dividida en provincias; que reinasen tinieblas en torno a sí, pero que se viese la vida por la irradiación de su cuerpo de bandolero católico, caderudo y cejirapado- será de decir: cejirapaz?- , al que no le importaba que se hundiese el cielo -su cielo de farsantería sincera y explotadora- si se cumplía la justicia -su justicia de histérico megalómano uxoricida. ¿García iba a mirar con buenos ojos a Juan Bautista -al bautista-? Sí... le miró con tanta magnanimidad y deferencia que luego, cuando Don Carlos Ordóñez Lazo, gran visionario para apoyar a cualquier hombre de talentos y hombre munífico perpetuo, le hiciera Jefe Político a Vázquez, lo destituyó cuando pudo, con bochorno inaudito; ¿influirían para esto los anónimos que

se amontonaban en las mesas de García y que éranle enviados desde Cuenca, diciendo que botase a Vázquez, por concupiscente? ¿O sería también que Juan Bautista llevaba el mismísimo apellido -ó sería hermano carnal- del señor José Miguel Vázquez, Colector éste que en el año 1870 se viera envuelto en una muy turbia defraudación de las rentas, inicua conducta, que avergonzaba a García M., ya que él se consideraba y consideraba como prolongación suya a todos los empleados? Y García trinaba: "Es necesario que tal escándalo no se repita. Si para cortarlo fuese necesario que me cortaran las manos, las pondría al acto al filo de la cuchilla". (Qué cuajo!... Y quién, cortado las manos García Moreno, iría a escribir sus cartitas que intentaban vender la República Ecuatoriana al imperialismo fascista del Vaticano?) Sea, lo que sea, el Tirano que honró y adecentó a patada limpia al Ecuador que era conocido afuera con sólo la sombra de García Moreno, tembló cuando constató el atrevimiento de Juan Bautista Vázquez? Iba a ayudar García M. a ponerse la sogá al cuello? Como si Vázquez, en la Legislatura de 1863, no hubiese impugnado, siendo Presidente -como hemos visto- de la Cámara de Diputados, el dichoso Concordato garciano que era peor que entregarnos a los yanquis... (1) y Vázquez era un enemigo que sí podía entusiasmar a muchísimas personas y a muchísimas generaciones con la fuerza de su oratoria contundente. Y él iba a meterse a profesor en un Colegio Nacional donde enseñaría Retórica, Literatura y Elocuencia... y así, García Moreno iba a facilitarle todo para que el Colegio prosperase y fructificase? Bah... Está tan clara la psicología de García M. y sus posteriores acciones me obligan a deducir que García Moreno no tragó jamás -naturalmen-

(1) Como simple curiosidad, si algún sacrificado intelectual quisiera ahondar busque "CONCORDATO - Celebrado entre su Santidad/ El Sumo Pontífice /PIO IX/ y el Presidente de la República del/ Ecuador.— Quito, año de 1866.— Imprenta Nacional, por N. Mosquera. 23 p.— especialmente véanse los Artículos 3º y 5º. Hasta "El Senado y Cámara de Diputados del Ecuador, reunidos en Congreso" ponen sus seis "bases". A ilustrarse, señoritos!

te!- el proyecto de Vázquez. Ya veremos.... ya veremos....

Y para que no se me crea un antigarciano consumado, quiero expresar esto: Si bien García Moreno quiso consagrar al Ecuador al Corazón de Jesús y convertirlo en un colonial Estado Pontificio, él fué el incólume defensor de nuestra entereza moral-territorial: pues aquí le convenía.... Cuando Franco, por su propia infatuación de charreterudo tropical y cuartelero, garrapateaba el Tratado de Mapasingue en 1860, García Moreno lo desautorizó respaldado por el grito de guerra del Ecuador-Hombre: **"Túmbez, Marañón o la Muerte"**! García pudo ser el sanguinario e inconsecuente ególatra que despreciaba a sus mismos colaboradores y servidores, pero tuvo la genial visión de lo que sería y representaba para el Ecuador y para Indoamérica la Amazonía; proyectó su colonización con civiles traídos de Polonia, de Austria, de toda Europa; él mantuvo guarniciones en los puestos vulnerables de nuestro Oriente perdido ya, catequizó la Selva; demostró no sólo con lo patente de las cédulas reales, sino con la posesión de ocupación efectiva y machuna que Mainas, Túmbez y Jaén eran Suelo Ecuatoriano. Si García Moreno hubiese vivido este tiempo!.... Si la sombra de él hubiese iluminado siquiera nuestra dignidad en Río de Janeiro donde los mayores de Indoamérica fueron a asesinar Nuestra Ecuatorianidad y a mercar la libertad de sus propias patrias al amo rubio por unos denarios-dollars prestados ¿de empréstito? nunca reembolsables.... dollars que hoy dicen a las claras ser el precio de la traición fratricida americana; traición más negra y más villana porque se escuda en la mascarada de "defensa continental" de "ayuda a la democracia", de "solidaridad continental", de "americanos todos".... Democracia ¿de qué? Del dollar, hoy vestido de buen vecino, pero que encerró en la cárcel de Atlanta a Albizú Campos y a Corretjer porque ellos querían la libertad de su Patria: Puerto Rico; Democracia que ayudó a que Somoza asesinara vilmente a Sandino, nuestro General más glorioso desde Bolívar y de Sucre. Y García Moreno fué grande esa época de 1860 en que Nuestro Ecuador estaba en quiebra moral, económica

y cívica, es decir... en idéntica situación que cuando nos invadieron El Oro.

Gabriel García Moreno bramó, sólo por el simple hecho de que un tal José Flavio Melgar, "haya llamado territorios del Perú a los de Jaén, Napo, Canelos y Quijos que ha poseído siempre y posee actualmente el Ecuador" Hum... Señores, "cualquier tiempo pasado fué mejor" y aun no se había hecho verbo fratricida el apellido noruego Quisling... tan universal, tan cosmopolita, como lúes o la lepra política.

Que se nos perdone, caballeros, si a veces se nos va la lengua y la máquina... Pero cuando se es Hombre de Verdad y se es Ecuatoriano consciente y cariñoso con La Madre Suelo-Patrio... debemos acordarnos de que tenemos virilidad, y sabemos utilizarla; aún no hemos gustado ni sufriremos jamás el infamante sadismo de ser judas... y cuando la sangre Es Sangre y -no horchata imperialista- siente que los puños se cierran y las palabras cobran Espíritu de Justicia y Lealtad Humana. Con que...

Purifiquemos. Mientras, el edificio propio del Colegio iba creciendo con anemia y como un chico que necesita mucha vitaminización, Vázquez estaba ahí, sacando fondos de dónde podía, mendigando -hoy ya sin rebajarse- extendiendo la mano a la limosna, haciendo de rematista de toda cosa que se encontrase al borde de la pila de la Plaza de Santo Domingo -llamada así por el Convento, no por el Santo... Es así que una ocasión remató por un real una olla de barro, a que ese dinero fuese a acrecer los exhaustos caudales de la construcción. Y los hilos de los trazos de los cimientos fueron cubriéndose de piedras, de adobes, de paredes, de vigas, de viguetas, de travesaños, de durmientes, de techumbre!....

—Ya, todos esos chicuelos a la escalera para entejar nuestro Colegio!

—Bueno, Dr. Vázquez! Enseguida...

Y en fila vertical, cada tres peldaños estaba un co-

legal pasando al que estaba más arriba de él las tejas y el lodo batido, que le entregaba el que se situaba inmediatamente más abajo.... Comenzó el enteje del Colegio Nacional. Y cada vez que los principiantes alzaban sus brazos, veían mejor al cielo, más cercano, más próximo a sus ojos, a sus puños, pero no a las tejas que ascendían cargadas de la tierra barriza.... La Tierra! La Tierra que daba su vientre para que sustenten sobre él Colegio y Sabiduría Laica....

Una cosa curiosa: En los apuntes del Dr. H. Vázquez, de los cuales me estoy sirviendo sin hacer caso de la publicación **alveolar** de un tal Alvio...., hay una llamada al filo de la página que, sin desatinarla en falsas interpretaciones de ese dicho señor Alves, consignan estas palabras: "Aquí que **fui preso** (así subrayado) yo actual Rector Universidad en un calabozo que ahí está y nuestro a mis discípulos". Es que el Dr. Honorato Vázquez ¿estaba remiso a cubrir de tejas su Colegio? ¿Había antes que el techo ya el calabozo? Qué también será....

Pero la verdad es que el Colegio Nacional se hizo, contra viento, cieno y pus, contra palo y lengua emponzoñada de tiniebla. Personas conscientes lo alaban, ahí está el Fraile Solano que no era ningún cerebro trabucado y que miraba más allá de su nariz ganchuda para cazar ideas curiosas. El Dr. Solano se expresaba así:

"La idea de establecer un Colegio Nacional, es buena, muy buena, pues tiene por objeto aumentar los medios de ilustración.... Yo soy de parecer que, en este establecimiento no debía introducirse el estudio de Jurisprudencia y Medicina; y esto lo digo: no porque yo tenga el genio satírico de Rocafuerte que decía, que el título de abogado era una patente de corso; ni la idea paradójica de Rousseau que pretendía desterrar a los abogados de un Gobierno popular.... Así es que yo no quiero que se excluya del Colegio Nacional la Jurisprudencia, ni en el sentido de Rocafuerte, ni en el de Rousseau; sino porque tenemos ya formados muchos jurisconsultos, y hay cátedras de derecho en otros puntos de la República. En suma necesita-

mos otras ciencias.- Tampoco quiero que se establezca una cátedra de Medicina; porque esta facultad, sin conocimientos químicos y botánicos, casi es nula. El Colegio, pues, para llenar nuestras necesidades, debía tener las cátedras siguientes: con buenas dotaciones, o al menos regulares: una de Filosofía, otra de Química, otra de Historia Natural, en sus tres ramos, Zoología, Fitología o Botánica y Minerología; y en fin una cátedra de idiomas, español, francés, e inglés, por ahora.... Si no aceptamos un nuevo plan de conocimientos, seremos siempre lo que hemos sido: es decir, pobres, bulliciosos y llenos de vanidad". (Pág. 3-4 Rev. Científica y Literaria de la Corporación Universitaria del Azuay N° 1º, Marzo 21/1870).

Y entre aquella sociedad que veía malamente que alguna se perfumase y que comentaran de sus amigas: "Fulanita está en el colmo de la vanidad, figúrate que hasta ha pedido cepillo para dientes"...., entre esa sociedad que azuzaba a chicuelos del arroyo a que apedreasen a extranjerías que andaban con sombrero por la calle; en medio de hombretones de levita, de tacón puente levantado, de mostacho lleno de cosmético parisién, y de ideas enebadas de retrogradismo cursi, Vázquez miraba la casa de su Colegio como él que ha parado una casita de Nacimiento, y la casa no era de baraja ni de cartón, ni de **papier maché**: era de eternidad hecha suelo, posesión, idea, voz. Con qué orgullo Vázquez leería su discurso inaugural el 30 de enero de 1864, (1) por el que instalaba con gran atuendo el Plantel de Instrucción secundaria gratuita, y del cual saldrían varones gloria del Azuay, y casi del Ecuador entero. Si el Colegio no hubiese tenido otro fin y mérito que haber educado a Honorato Vázquez, estaba bien creado y consagrado. "Taita Vázquez" llevó consecuentemente toda su vida el apellido desbrozado de la bruma chuquipatense por Juan Bautista, lo enalteció, lo

(1) Cf. Datos en "JUAN BAUTISTA VAZQUEZ", apuntes biográficos documentados relativos a ese eminente hombre público por Alipio Alves/. Cuenca Ecuador 1923. Imp. del Santo Cenáculo. V. párrafos CXXXIX a CXLII.

abrillantó, lo respetó y nunca prestó su nombre para enjuages que ponen al apellido en trance de adjetivo... y adjetivo con propinas de ruin politiquero de comparsa. Vázquez, los dos Vázquez, inauguraron grandeza indefinible a su apellido: que a poco se trocara en sustantivo de honor, de dignidad, de talento; si al un Vázquez posteriormente se le llamó "Taita Vázquez", a Juan Bautista ya se lo denominaba "VAZQUEZ EL GRANDE". Y grande era, en verdad. Oidle:

"Señores:- Cuando apenas rayaban los primeros albores de la independencia los legisladores de la heroica Colombia se reunieron en la villa del Rosario de Cúcuta, bajo los fuegos del cañón español, e inspirados por el genio de la libertad, sancionaron la ley que mandó establecer casas de educación en todas las capitales de provincia. Aplicaron al efecto las escasas rentas de que les permitían disponer las necesidades de la guerra, y aun exigieron de la República el sacrificio de auxiliar la enseñanza con los fondos de su exhausto erario. Así, los legisladores de 1821 nos ofrecen el sublime ejemplo de combatir por la independencia de la patria, y de extender, a la vez, una mano protectora a la ilustración de las masas.- Corrieron los años sin que el antiguo departamento del Azuay viera realizados los nobles deseos de nuestros padres, porque desgraciadamente las autoridades de aquella época no tenían otro sentimiento que el de un vil egoísmo. Entre tanto, la juventud apenas recibía en el Seminario la imperfecta enseñanza que le proporcionara el patriotismo de un ilustre extranjero, el Dr. José María Landa, luchando con todos los inconvenientes que oponían las preocupaciones y los hábitos coloniales.- Hubo, S. S., épocas de tristes recuerdos en que los jóvenes, que buscaban ansiosos las fuentes del saber en los ramos de la ciencia política y social fueron perseguidos y estigmatizados como impíos y corruptores de la moral evangélica, como si ésta fuera incompatible con la ilustración. Más, felizmente para la patria, esos mártires del progreso científico, redoblaron sus fatigas. y, semejantes a los primeros cristianos que habitaron las catacumbas, en-

contraron la luz en medio de la persecución, y salieron a brillar en el foro y la tribuna.- De allí vino que no faltasen patriotas que arrastrados por un ardiente amor a la juventud, trabajaron por la secularización del Seminario; y es por esto que en 1847 se sancionó la ley que declaró mixto. Desde entonces empezó la enseñanza pública de los diversos ramos que abrazan las Facultades de Jurisprudencia y Medicina, Pero en 1857 sonó la última hora de esa benéfica institución que en gran parte, había restablecido el crédito del Colegio.- Situación tan anómala inspiró a un recomendable patriota, cuya memoria debemos bendecir, (alusión al finado Sr. Dr. Vicente Palacios, miembro del Senado en 1858) la creación de un Colegio Nacional. La Legislatura de 1858 acogió favorablemente la idea y adjudicó al colegio local propio, y aplicó algunas rentas. Su insuficiencia y la falta de patriotismo en los funcionarios de esa aciaga administración, dejaron burladas las esperanzas del país, hasta que la fatal Convención de 1861 arrebató al colegio su local y le privó de la mayor parte de sus rentas.- Mas el Congreso de 1863, que consagró una seria atención al interesante ramo de la instrucción pública, que yace entre nosotros en completo abandono, fijó su compasiva mirada sobre la suerte brillante de la juventud del Azuay; y procuró borrar con mano generosa la afrenta que sobre ella había hecho recaer la Convención de 1861. Decretó fondos y rentas que, manejados con pureza y diligencia, llenaron todas las necesidades que demanda el nuevo sistema de enseñanza que se va a plantear en la República.- Henos aquí, Señores, reunidos ya después de tamañas vicisitudes, con el objeto de instalar ese colegio de tantas desventuras y esperanzas. Verdad es que, por ahora, carecemos de un real en las arcas del establecimiento, no tenemos más protección que la del Cielo, y no contamos con más remuneración que el placer que inspira la ejecución de una obra buena; pero también es cierto que ya vemos siquiera en lontananza un porvenir lleno de ideas halagüeñas para la patria. Empezamos nuestras tareas en un local que no nos pertenece y que lo debemos únicamente a la benevolencia de estos Ve-

nerables Religiosos, que, aunque no pertenecen al siglo, se acuerdan de él para hacer el bien.- Constan-
cia, Señores superiores y profesores. Con ella levan-
taron doce humildes pescadores la más sublime ins-
titución, que atraviesa triunfante, cerca de diez y nue-
ve siglos, venciendo todo género de obstáculos y con-
tradiciones.- Señores, hoy es el día de la patria”.

La mira de Vázquez, como yo dijera -algunos creerían que a humo de pajas....- fué fundar un Colegio que, iluminando la Patria, la adulteciese y mermase la influencia jesuítica, adquiriendo otros derroteros de progreso que no sólo colados al ruedo de la veste talar caduca de miseria y de estrechez mental egoísta e insalubre.... “Ya vemos siquiera en lontananza un porvenir lleno de ideas halagüeñas para la patria”. “Señores, hoy es el día de la patria”.... ¿Qué quiere decir esto, amigos, qué? Fijémonos que Vázquez asocia los albores de la Independencia Ecuatoriana y el año de 1821 a la fundación de su Colegio. ¿No nació el mismo en 1821?... ¿No decía ahora mismo que hoy era el día de la Patria, como quien proclama que recién se instala la conciencia patriótica ante el impulso de la idea redentora, de la ilustración salvadora y de la consolidante obra que él mismo realizaba? Juan Bautista, pues, sincronizaba el saber con la patria encendida de libertad de pensamiento, no de lobreguez garciano-clerical; sabía que extendiendo “una mano protectora a la ilustración de las masas”, ajenos “a aquella época que no tenía otro sentimiento que un vil egoísmo”, se haría labor de expansión bienhechora de este retazo de tierra que tomó nombre de un accidente geográfico, pero que bien podía, ese nombre, hacerse meridiano que tajase a mitades idénticas la igualdad social sobre el rostro del planeta estremecido de Ecuatorianidad radiosa. Con todas estas ideas, que Vázquez las sustentaba con firmeza de carácter de suelda autógena, con fiereza, sin tener trabalenguas para emplear epítetos que, si bien recios, demostraban hasta dónde iba su sinceridad que no ponía en cuarentena lo que pensaba para decirselo a cualquiera, ¿no iba él a triunfar? Juan Bautista estimaba al cielo libre, no a través de vidrierías ni alfombrados; su escri-

torio limpiísimo y su alta lengua tocando la bóveda del paladar fonético de rayos justicieros.

Y a Vázquez el Grande se le iba levantando la creencia de sus pelos niguérrimos, en un afán, ella también, de altura sustancial. La frente se le despejaba más y más, y dentro de ella el seso hervía insomnemente, y la voz "fuerte en la entonación de una rápida y precisa palabra oratoria, inquieto hasta revelar su intranquilidad cuando un interlocutor le diluía lo que pudiera haber prudentemente condensado". Pero Vázquez, latido de esta fuerza y de este orgullo...., "jamás esta robusta posesión de sí mismo lo llevó a ridiculeces de vanidad. Tuvo la virtud señorial de no medir su estatura científica para tentarse a mezquinas comparaciones en el taller de la vanidad". Dice Taita Vázquez Honorato, sin saber que muchas ocasiones es menester no ser vanidosos, pero sí mostrar orgullosamente nuestra espuela o nuestra ala, o nuestro puño a ciertos brutos de mente envilecida.

Y avanzaba el Colegio Nacional... 1869. Ya Don Carlos Ordóñez Lazo había importado la máquina de elaborar fideo, de hacer chocolate, el molino hidráulico de cajón, el eucalipto; y ya ese caballero progresista y filántropo, autor de todo adelanto material e intelectual de Cuenca, ordenara al arquitecto latacungueño Cornejo que le construyese en plena Plaza de Armas, junto a la Catedral, su casa de cal y ladrillo, con fachada al óleo y balcones de hierro laborado. Era la primera casa de ese material y de alcance inusitado, Cuenca de 1869... Ya no usaba, en dos o tres casas no más, el filo de la acequia, sino el W. C. que muchas damas confundían con lavabos... Se progresaba, se progresaba paralelamente a lo moral. Ya había coche jalado por caballos. Y el Coronel Francisco Eugenio Tamariz manda a reconstruir la primera torre de la Catedral...

"Y el Colegio no podía quedarse atrás. Las primeras clases funcionaban regularmente, controladas por el Dr. Vázquez, nombrado Rector por la primera Junta Administrativa que, antes de ese cargo de Rector, ya existía.. De 1864 a 1869, poco a poco ibase borrando la tirria que

las beatas le habían cogido al Colegio y a los colegiales "principiantes"....

—Colegial... bah, tarea de vagos viejos!

—Decir colegial es decir los siete vicios y las siete necesidades. Todo daño hacen los colegiales manganzones del cuerno!

—Sí, toda bulla, toda infamia, ellos, ellos sólo son!

Este criterio intonso y esta opinión sebácea perduraba hasta el año de 1921 en que nosotros asistíamos al Colegio Benigno Malo... Casi todas las gentes guardaban en sus recuerdos el mal carácter de las viejas denostadores del Colegio de Vázquez, ¿por qué? porque los sembradores de la conciencia de aquella época gobernada por sacerdotes habían sembrado profundamente sus ideas y su sistema... Sería reflejo de este poco respeto al Colegio de los primeros tiempos, o la condición ruin de un estudiante lo que le obligó a actuar... lo cierto es que...
Cuenta Ud. Taita Vázquez:

"Alto y a veces señor convencido de su atlética con-textura, hubo vez que detenido en la porteria del Con-vento, común para religiosos y alumnos, y acompaña-do del portero Don Manuel Mogrovejo, allí esperó a un alumno N. N. que había falsificado un documento. -Cómo hace Ud esto, Ud. que será más tarde médico o abogado o nada? debe ser hombre honrado! No quiero lanzarle a los tribunales, pero... cuidado en adelante!

Aviso tan paternal -sencillez jesucristina de Hono-rato!... - no fue correspondido sino por la insolencia del culpable y tal sería ella que Vázquez levantando la capa y desenvainando un estoque lo hubiera clavado contra la pared a no interponerse los brazos de Mo-grovejo"....

No era tan "paternal" Vázquez el Grande, pero sí se vió humillado por el alumno en "recidiva" de honor o

mejor de deshonor ¿no? que así osaba injuriar no sólo la personalidad del Rector, sino la del abogado probo y la del hombre que jamás mentía, ni siquiera a sí mismo. Pero veamos cómo termina aquel paso de comedia que pudo, claro, ser tragedia.... Que hable el mismo Dr. H. Vázquez con su lenguaje sin vestiduras publicitarias y puriparlistas.... en estos apuntes de casera cordialidad diáfana y jocunda. Dice:

-Esto se había olvidado? Nó.

En la revolución que en 1869 estalló en Cuenca contra la administración de García Moreno, apresados el Gobernador, el Jefe Político y otras autoridades, Vázquez, que desempeñaba el segundo cargo, fué engrilletado y custodiado por centinela de vista. El Jefe de ese retén era el mismo falsificador N. N. que no sólo se complació en denostar a su antiguo Rector, sino que un día lo hizo sacar fuera de la prisión, le intimidó que se preparase a morir, formó un cuadro de fusiladores y cuando éstos estaban en formación de tales y Vázquez preparado súbitamente para morir, risueñamente ese semi-verdugo le dijo:

-Le perdono.

Pobre N. N. Perdonado por Vázquez, murió, años después, en triste abandono”.

Es clamoroso que quienes escriben eso que llaman “historia”, no conserven el nombre de este himmler hitle-rista criollo y percutido, porque.... siquiera era conveniente que se supiese ahora quién fué aquella alimaña troglodita y cavernaria retardada. Ningún deudo de Vázquez quiere soltar la lengua y acaso ni sepan esto que... nada.

Aclago este año de 1869 para Juan Bautista, ya que aquella revolución de tiranicidas, por cuanto su obra magna.... dice el Dr. Manuel Coronel:

“De 1869 a 1876, el Colegio tuvo su laguna, dirémos-

lo así, porque refundido en el Seminario, bajo la dirección de los Padres de la Compañía de Jesús, y entregada la casa a los Hermanos de las Escuelas Cristianas, como que desapareció a la vista, y no pudieron estimarse sus adelantos”.

García Moreno ayudaba. Taita Vázquez, ¿eh? Los años citados por el Dr. Coronel constituyen el amasijo del último período garciano que en 1875 lleva al señor García hacia adentro de la eternidad, “santiguado a machetazos”..

Respecto a los HH. CC. traídos de París por los recursos -“más de 13 mil pesos fuertes”- de los incesantes civilizadores: los hermanos Ordóñez Lazo que prestaron, sin interés alguno, al Gobierno, es del caso aclarar que estos pobres educadores galos no tenían en dónde asilarse y, lógico, que habiendo una casa vacante por orden de García Moreno, era muy humano que ellos la ocupasen en el año de 1870, según el Gobernador Don Carlos Ordóñez cuenta a García M.: “A los Hermanos de las Escuelas Cristianas se les ha acomodado en el Colegio Nacional, mientras se concluyan los edificios altos que se están construyendo en el local destinado a ellos”. Como se ve... no era *at vitam aeternam* que se iba a radicar a los Hermanos en la casa del Colegio de Vázquez. Pero si bien esto contrariaba íntimamente al Gran Educador, Juan Bautista tuvo el honor de colaborar políticamente con Don Carlos Ordóñez que, ya desde el comienzo de aquel año desasosegado de 1869, -25 de Enero- lo nombró Jefe Político, refrendando así su amistad con el abogado perpetuo de la Casa Ordóñez Lazo, amistad que nunca le faltó a Juan Bautista Vázquez, pues, hasta sus últimos días fué Don Carlos quién le sostenía, con su ayuda moral, según atestiguan sus mismos parientes que presenciaron estas cordiales deferencias de aquel hombre -Ordóñez- que supo, como siempre, portarse a nivel de amigo y caballero, refrendando su noble cuna y sus talentos: que eran gala no sólo en Cuenca sino en el Ecuador entero. Dos grandes hombres se ayudaban y comprendían con sus almas límpidas, grandes, entre grandes estaban frente a frente, Vázquez propulsor, creador de la Educación, místico de la Justicia y eje del Código; Ordóñez propulsor del progre-

so vial, de la industria, de la educación social y pedagógica. "Taita Carlos" precisó que la obra de Juan Bautista era la de beneficiar las ramas del árbol del saber, pero, para mayores frutos, faltaban nutrir el tronco, la base, el arranque de la educación: la Escuela. Y fué Ordóñez quien creó ese tronco. Y el nombre de Ordóñez se alzaba fuera de la Patria quizás con más intensidad que el de Juan Bautista... pero no como abogado, sino como hombre de acción tesonera de progreso material-espiritual; sí, Ordóñez fué el que trajo a Cuenca, al par que el libro y la carta geográfica, el crédito bancario para el Azuay, al que se le confía en 1861 empréstito por 25 mil libras esterlinas. Y Ordóñez iría a responder por este oro gran británico. Ah, si sólo se hubiese... digo: se hiciera aún hoy caso a Carlos Ordóñez en la apertura de la Carretera a Naranjal!... (*) Cuenca se hubiera salvado económicamente, porque nunca, nunca, ¿oyeron? nunca llegaríamos a Quito en tren venido a Cuenca... Antes hubiéramos podido ir a la Costa en dos días de diligencia; ahora lo hubiéramos podido hacer en pocas horas, en tren o cuatros en automóvil, y hubiéramos estado con el Sol naranjaleño y el mar está casi abajo de ese Sol, y el mar conduce a puertos gringos que hubieran comprado nuestros productos morlacos, que hubieran traído maquinarias para el laboreo de nuestro subsuelo rico y desdeñado, aun irredento, y hubiéramos cambiado gentes y cosechas en común y hubiéramos tenido riqueza colectiva y civilización ecuatoriana... Pero...

Seguro que cuando esto lean me saltan impugnadores tarosos y bajitos... El esclavo jamás agradece al que le ha libertado. Además: no todos son ingratos y si hay algunos que reconocen el honor y la honra que ha dado a Cuenca la Casa Ordóñez. Y una anécdota de premio: En carta, cuenta, creo que Don Mariano Cueva, que una vez estaban acongojados los señores de la Sociedad de Beneficencia "San Vicente de Paul" porque no había ese domingo qué plata repartir a los pobretes socorridos. Pero que él -Don Mariano- dijoles a sus cofrades reunidos: "No nos desesperemos, puede ayudarnos un angel, confíemos en Dios y en la Divina Providencia". Y... al poco rato apareció un criado de la Casa Ordóñez portador de

un cheque por 500 sucres. Alas de ángeles habría visto la gratitud de esos benefactores de los desvalidos. Vaya... ¿cómo no iban a ayudar a aquellos los señores Ordóñez, si éstos eran lo representativo de Cuenca para llevar a cabo la caridad, la beneficencia, el apoyo a los intelectuales, para el lucimiento de sus hombres de talentos: tal el caso de Solano cuyas obras se las editó en Barcelona con dineros de la Casa Ordóñez? Y, sin embargo, su señorío nunca fue, ni es, suficientemente agradecido. Ellos, los Ordóñez, daban sus dineros como caballeros: sin jamás exigir ni esperar recompensas ni gratitudes algunas. Y esto honra y enaltece.

A mayor abundamiento, a los hombres de buena voluntad que quisieran mejorar sus talentos, les remito a mi nunca bien saqueada obra y jamás agradecida ni mencionada: **HISTORIA DE LA LITERATURA MORLACA**, tomo 1º p. 222-224; en ellas hallarán amplios documentos sobre los señores Ordóñez, civilizadores del Azuay y engrandecedores del Ecuador. En mi **HISTORIA** encontrarán elocuentes referencias sobre el Camino a Naranjal, proporcionadas por Don Alfonso Andrade Chiriboga. Ojalá la luz que siempre derrocho disipe las tinieblas mentales, denigradoras de la condición que se supone deben ostentar los hombres. Nota, en Marzo de 1968.

(*)... lucían los primeros buratos traídos de París por los Ordóñez, por esos afamados hombres de empresa y de plata, que trataron de abrir por el histórico "Empedrado" el primer camino a la Costa, el **Camino a Naranjal**". (Cf. **POR DONDE VIENEN LAS AGUAS**, novela por José María Astudillo Ortega. Cuenca, Ecuador, 1948, p. 115-116.-)

CAPITULO 10º

SANGRE Y ESPIRITU: PALABRA

MANIFIESTO que dirige el Sr. Dr. Dn. JUAN BAUTISTA VAZQUEZ, RECTOR del Colegio Nacional de "San Luis", de la Provincia de Cuenca, a la Legislatura de 1865.

Excelentísimo señor:

JUAN BAUTISTA VAZQUEZ, Rector del Colegio Nacional de la provincia de Cuenca, a V. E. sumisamente represento: que sin interés personal de ninguna clase, puesto que por el cargo que desempeño ni aun disfruto de remuneración alguna y guiado por un puro patriotismo, vengo, mediante este manifiesto, a ocupar la atención de V. E., en defensa de aquel establecimiento, que, como toda cosa que principia, tiene sus detractores y sus émulos. No es de extrañar que sea combatida una institución humana, cuando también fueron combatidos y perseguidos el Salvador del mundo y su evangelio, que vinieron a disipar las tinieblas de la ignorancia y a darnos libertad, igualdad, y fraternidad. Esto es lo que han hecho y lo que harán las pasiones.

(¿Será preciso que yo vaya iluminando lo que Uds. mismo deben darse cuenta de lo que hay en el escrito de Vázquez? Hasta cuándo se va a estar a expensas de un chimbador intelectual! Que cada cual medite en las palabras del Bautista, digo: de Vázquez, y se asombre del alcance de sus pensamientos "atrevidos"... y dispensen esta osadía. G. h. M.).

Por el honor del país de mi nacimiento, el escrito

en que se pide a V. E. la revocatoria de algunos fondos del Colegio (ya Vázquez escribe Colegio con mayúscula, eh!) que equivale a la supresión absoluta, está firmado por un corto número de personas que, salvas algunas excepciones, o han sido educadas bajo la influencia del régimen colonial, o forman en las filas de los enemigos de todo progreso, o se hallan poseídos de la detestable pasión del odio, o son de aquellos individuos que prestan su nombre a toda representación, sin saber lo que contenga o cuál sea su objeto.

Doloroso es que hombres que sólo piensan en su fortuna individual, con el triste propósito de suprimir el Colegio, hayan dejado escapar dos faltas notables, de que felizmente se halla exenta la mayoría ilustrada del país. Consiste la una en el ominoso PROVINCIALISMO con que se quejan de no haber gravado con igual impuesto a las demás provincias de la República, en favor del Colegio Nacional de Cuenca, y la otra en la más amarga censura que se hace de la profesión de abogado, como si se quisiera prevenir contra ella a las demás clases de la sociedad.

El carácter de local que tiene la ley del 14 de Octubre de 1863, viene de la naturaleza también local del Colegio, Si la provincia del Azuay es la única que inmediatamente va a reportar el beneficio de poseer una nueva casa de educación, justo es que sus habitantes sean los que contribuyan a sostenerla, a no ser que se quisiera establecer el privilegio de que los hijos del Azuay sean educados por los vecinos de otras provincias.

Decir, pues, la contribución del cinco por ciento, sobre la cuarta parte de la herencia, no es demasiado gravosa, porque no la pagan también para nuestro Colegio los habitantes de las otras provincias, es discurrir sin sentido común e invocar como razón la más vergonzosa injusticia. Los hijos de la provincia de León pagan igual impuesto al hospital de caridad, que se ha mandado fundar por decreto legislativo de 3 de Noviembre de 1863, y sin embargo nada han dicho ni declamado, como lo hacen los patriotas del Azuay.

Se exagera demasiado al sostener que el impuesto de cinco céntimos sobre la cuarta de libre disposición de las herencias recae sobre la legítima de los herederos y es altamente gravoso y absorbedor de la fortuna de los habitantes de Cuenca; pero V. E., que mira las cosas con mayor ilustración y calma, observará que el inciso 7º y artículo 4º de la ley del 14 de octubre de 1863, ni grava la legítima ni la cuarta de mejoras, sino únicamente la cuarta de libre disposición; esto es, aquella cuarta que se distribuye en legados y actos de generosidad y no pocas veces en fomentar la inmoralidad y el crimen. Basta esto para comprender que el impuesto no perjudica al heredero en su legítima, y que lo único que hizo la legislatura en 1863, por amor a la instrucción pública, es aplicar cinco centavos de esa fortuna que regularmente se distribuye en caprichos, al objeto santo, laudable y piadoso de crear una cosa de educación; a la principal obra de misericordia religiosa y social: ENSEÑAR AL QUE NO SABE.

No es exacto que el impuesto se exiga en los momentos de consternación y luto de las familias, porque basta recordar que la cuarta está sujeta al gravamen que se descubre, mediante el inventario y la participación, y se exige después de perfeccionado ésta; diligencias que jamás se verifican en menos de un año, que es el término que regularmente tienen los albaceas para liquidar la testamentaria.

Para que pudiera realizarse el temor de los combatidores del Colegio, según los que llegara éste a absorber a la vuelta de cincuenta años, la fortuna de los ciudadanos, sería indispensable que en este periodo de tiempo se verificaran tantas aperturas de sucesión, cuantas sean necesarias para absorber el capital; o lo que es lo mismo, que en cincuenta años tuvieran lugar ochenta transmisiones en la misma herencia, por causa de muerte. La demostración es sencilla.

El cinco por ciento sobre la cuarta parte de la herencia libre, equivale a su octogésima; así, por ejemplo, una testamentaria cuyo monto sube a cuarenta mil pesos, paga la pensión de quinientos pesos, es decir la octo-

gésima parte de ese capital; por manera que, para que se verifique el temor indicado, es necesario suponer dos cosas: 1ª que el Colegio no perciba su cuota en dinero sino en bienes raíces de la testamentaria; y 2ª que en ese período de tiempo mueran sucesivamente ochenta herederos u ochenta generaciones, restableciendo cada uno el valor de la masa hereditaria al de los mismos cuarenta mil pesos se donde se dedujo la parte del Colegio.

Pero es un imposible que esto suceda, ya por las circunstancias favorables a la población con que cuenta la República, ya porque el término medio de la duración de la vida de un hombre pasa de cincuenta años, ya, en fin, porque jamás debe suponerse que la riqueza transmitida permanezca estacionaria y dispuesta solo a sufrir la deducción del impuesto.

De esta observación resulta, antes bien, que dicho impuesto es el más suave y equitativo de los que se conocen en el Ecuador, puesto que es a los treinta o cuarenta años, cuando más pronto, que puede repetirse el cobro del cinco por ciento sobre la cuarta parte de la herencia de que el testador ha podido disponer o ha dispuesto libremente.

Sucede todo lo contrario en el derecho de registros, en la alcabala de venta de bienes raíces y en otras contribuciones ecuatorianas, y sin embargo esa ocasión no ha herido la susceptibilidad de los peticionarios. Un fundo, por ejemplo, cuyo valor fuera de cien pesos, puede venderse cincuenta veces en diez años, lo que es posible, y entonces ha pagado al fisco, en tan corto período, doscientos pesos, a razón del cuatro por ciento; y según la doctrina de los peticionarios, el tesoro público absorbería, en diez años, dos veces el valor de esa propiedad.

El derecho de manumisión, que actualmente se cobra, a pesar de la derogatoria que contienen los artículos de la ley de 10 de noviembre de 1854, 2º y 6º, del decreto legislativo de 23 de noviembre de 1857, es más oneroso todavía que el impuesto en favor del Colegio. Supóngase que el caudal arriba indicado de cuarenta mil pesos se trans-

mitiera por herencia a un hermano del testador; entonces del derecho de manumisión, o sea el tres por ciento sobre el total de los bienes libres vendría a subir a mil doscientos pesos, mientras que el Colegio sólo cobra quinientos pesos. Si los peticionarios conocieran mejor sus intereses habrían pedido que se declare insubsistente el derecho de manumisión, antes que el decreto a favor del Colegio; tanto más cuanto que para el pago de los dueños de esclavos, si es que hay todavía algunos acreedores, se ha designado la cuarta parte del producto libre del ramo de sales.

Pasando a examinar ahora el impuesto en cuestión a la luz de los principios de la ciencia económica, se observa que aquel está de acuerdo con ésta. El señor Flores Estrada, refiriéndose a Smith, el economista más popular, establece cuatro reglas, a fin de que las contribuciones sean las menos onerosas, y más productivas, a saber: que los súbditos de un Estado deben contribuir en proporción a los ingresos que logran bajo la protección del Gobierno: que la contribución que cada individuo haya de pagar, sea fija y reconocida; que ella se cobre en el tiempo y modo más oportunos; y que se arregle de tal manera, que la diferencia entre lo desembolsado por los contribuyentes y lo ingresado en el erario, sea lo menos posible.

No falta una de estas condiciones en el impuesto a favor del Colegio. Es proporcionado el capital, puesto que se exige un tanto por ciento sobre la base de la cuarta parte de una herencia que se adquiere bajo la protección de las leyes que arreglan las sucesiones; es fija y reconocida, por lo mismo que está determinada la cuota; el tiempo y modo de cobrar son oportunos, porque se exige un año después de abierta la sucesión y cuando llegue el caso de que se liquide y divida la herencia; por último, es tan insignificante la diferencia entre lo pagado e ingresado, que no pasa de un seis por ciento.- Agréguese a esto la ventaja de que el contribuyente paga el impuesto de una riqueza que se le transmite sin ningún trabajo inmediato de su parte, con conocimiento previo de la existencia del gravamen y antes de estar habituado a gozar de aquella adquisición. El acto de suceder no es industrial ni tiene

dificultad alguna de vencer, y por lo mismo en esta contribución de ningún modo entraba la industria ni el trabajo.

Es por esto que el mismo señor Flores Estrada, tan estricto en materia de contribuciones, escogitando las que debieran establecerse en España, opina por una contribución sobre las herencias que no provienen por línea recta. No es otra la de la cuestión, y aun es más moderada que la que indica el citado economista, porque con ella no se grava la herencia propiamente dicha, sino la cuarta parte que se pueda dejar a cualquiera, ni se impone al heredero legítimo sino regularmente al bastardo o a un beneficiado extraño, al que no tiene a ella derecho alguno preexistente, o que pudiera llamarse despojado de una esperanza legítima; ni se exige inmediatamente, sino al año después de muerto el testador. En prueba de esta verdad, V. E. notará en el cuadro de ingresos la insignificante suma que el ramo de testamenterías ha producido en diez y seis meses para los fondos del Colegio. ¿Qué son 600 pesos en tan dilatado tiempo? Los guarismos están hablando elocuentemente en favor del Colegio y en contra de la exageración de los peticionarios.

No hay probidad, Exmo. Señor, en afirmar que las rentas del Colegio sólo se invierten en formar abogados, y menos la hay en manifestarse decididos por la enseñanza de las ciencias físicas y naturales. ¿Será posible plantear estas enseñanzas, cuando se pretende privar a un establecimiento naciente, que ha tenido que adquirirlo todo, principiando desde el local, de la miserable pensión sobre testamenterías? Se quiere la física experimental, se exige la química aplicada a la industria, se habla de escuelas de artes y oficios y al mismo tiempo se siegan con mano codiciosa las fuentes que deben producir los capitales necesarios, para hacer venir aparatos y profesores extranjeros; o más bien, se proclama de necesidad de instrucción, de moralidad, de cultura, -noble interés inmaterial de toda sociedad humana, pero se eliminan los medios por atender al interés material, individual de los que temen al desfaldo de cinco céntimos de su fortuna al tiempo de su muerte.- Consérvese aquella renta, coopérese a

la instrucción pública por los particulares, protéjanse por el Gobierno las inspiraciones y afanes de patriotismo, entonces se verá realizado, dentro de poco tiempo, el bello ideal de los peticionarios. Este y no otro es el plan que me propuse al emprender una obra tan ardua como la de crear un Colegio, sin recursos de ninguna clase y sin protección alguna del Gobierno, quien aun se ha resistido a pagar al establecimiento la cantidad de 4.810 pesos 2 reales que adeuda por vía de depósito. Confío en la Providencia y en los escogidos del pueblo que muy pronto se realizará aquella hermosa esperanza de las almas nobles y de los hombres que deveras quieren al país.

Cierto es que, a la vez que se da la enseñanza de las otras materias contenidas en el adjunto programa, se dictan en el Colegio las cátedras de Jurisprudencia civil, canónica y pública, pero también lo es, y lo saben perfectamente los peticionarios, que estos ramos se enseñan por abogados patriotas y desinteresados, que no perciben un centavo de renta de fondos del establecimiento. El cuadro adjunto de egresos demuestra la falsedad de aquel cargo y que las miserables rentas del Colegio se invierten únicamente en la enseñanza secundaria, que es forzosa según la ley, y en la fábrica del local adquirido por mis esfuerzos. Más, aunque esta enseñanza fuese de alguna manera costosa ¿por qué tan terrible anatema contra la ciencia de las leyes? Si fuese cierto que la mayor parte, o el común de sus profesores abusara de las sublimes nociones de justicia, el remedio no sería condenarlas, sino condenar a los que abusan.

Por lo demás dicho programa manifestará a V. E. que también se enseña la química con el aparato que posee el Colegio. Son testigos muchos de los peticionarios del lucimiento con que se sostuvieron las materias de este ramo en los últimos certámenes públicos. Muy diversa sería a este respecto la situación del establecimiento, si las autoridades le hubieran prestado su cooperación para el arreglo de las rentas, o si, al menos, el tesoro público hubiera satisfecho la deuda mencionada. Entonces no se habría presentado el espectáculo de que tuvieron lugar los certámenes de este año casi a cielo raso, arrancando

lágrimas a los corazones generosos, que saben comprender el entusiasmo de la juventud y la abnegación y desinterés de los maestros y superiores.

La existencia del Seminario conciliar de esta Diócesis no satisface la demanda de ilustración, que se ha despertado en el país, mediante el nuevo sistema de instrucción primaria establecido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas. El Seminario no admite ni le es posible admitir en sus aulas a todos los jóvenes que se preparan en las escuelas; a más de que, como establecimiento libre, no está sujeto a las autoridades civiles ni a las leyes de instrucción pública, ni quiere ni puede dar la enseñanza de medicina, química y otras ciencias profanas. Querer que nuestra juventud se eduque sólo en el Seminario, es pretender que todos sean clérigos, o que, después del estudio de gramática y filosofía, se reduzcan a la vagancia. Sobre todo, es necesario que sea una realidad la disposición del artículo 23 de la ley de instrucción pública, que preceptúa la creación de un Colegio Nacional en cada capital de provincia.

Si puede sostenerse la paradoja de que este artículo es antieconómico o inútil, suprimase en horabuena; pero no se invoque la necesidad de la ilustración, cuando se quieren suprimir los medios de conseguirla. En Francia y Alemania se invierten anualmente millones en el fomento de la instrucción pública, y en el Ecuador hay hombres que se aterran con el miserable desfaldo de cinco céntimos, sobre la parte de una herencia que nadie tiene un verdadero ni perfecto derecho. ¿Cómo, pues, los que estiman enorme y prodigioso gasto semejante o lo creen absolutamente perdido en la cultura intelectual de las nuevas generaciones, manifiestan el deseo de que se propaguen las ciencias físicas y las artes, cuya enseñanza tiene que ser costosa en un país que carece de instrumentos, de libros y de maestros? Es un sofisma suponer la posibilidad de la perfección suma en una sociedad naciente, para no contribuir a la que va marchando por los grados que la naturaleza ha hecho inevitables. Si la educación secundaria, que ahora se da en el Colegio nacional de esta provincia, no satisface todos los deseos de riqueza, que

es el lado por donde algunos ven la instrucción pública, no se puede negar que ella moraliza a la juventud, le inspira sentimientos religiosos y buenos hábitos sociales, al mismo tiempo que le da los conocimientos preparatorios indispensables para profundizar esas mismas ciencias físicas y naturales un poco más tarde: hace a los jóvenes útiles para el trabajo, los estimula, y es desde ahora un elemento positivo de riqueza.

Llamar **INDUSTRIA** a la casualidad o fortuna de encontrar un tesoro y pedir que la 6ª parte, o sea el diez y seis por ciento, se reduzca al tres o cuatro, es descubrir claramente la prevención con que se obra en contra del Colegio Nacional. Posteriormente a la publicación del código civil, declaró el Supremo Gobierno que, por su carácter de fiscales, estaban en observancia las leyes del tit. 12 lib. 8º de la Recopilación de Indias, que gravan las invenciones de tesoros con el quinto, uno y medio de fundición, trigésima, etc. En estas circunstancias fue que se sancionó el inciso 2º art. 4º de la ley de 14 de octubre de 1863 reduciendo a la 6ª parte toda la cuota que debiera exigirse por tales invenciones. ¿Y habrá patriotismo en solicitar que se prive al Colegio hasta de una esperanza tan remota, como la del diez y seis por ciento por la invención de un tesoro, que nunca lo paga el descubridor sino conforme a su buena o mala conciencia?

Para que V. E. descargue un golpe mortal sobre un establecimiento que apenas empieza a nacer y del cual se piden ya los frutos que no ha podido dar el Colegio más antiguo o más rico de la República, se quiere también acabar con los censos, alternando en favor de los propietarios de la provincia de Cuenca las bases que para la prescripción de aquellos establece el código civil en su art. 2018. Espero de V. E. que sabrá mirar con desprecio esta aberración de la codicia, pues se pretende proteger la mala fe del que vendiera una propiedad ocultando el censo, con sólo el transcurso de diez años entre presentes o veinte entre ausentes.

Las quejas formuladas contra los colectores están provistas de remedio por el art. 3º de la ley de 10 de Marzo

de 1849 sobre jurisdicción coactiva, y no hay necesidad de que V. E. se ocupe del embrollo propuesto por los peticionarios. Los juzgados de esta provincia no se han ocupado hasta hoy de queja alguna contra aquellos funcionarios, y esta es la mejor prueba de que no han abusado de sus atribuciones legales.

Tengo fe en el patriotismo de los representantes del pueblo para esperar, como espero, que no quedarán burladas las esperanzas del porvenir, eliminando la única renta positiva con que cuenta el Colegio nacional de esta provincia. Con tal convicción pido a V. E. a nombre de la patria y de las generaciones futuras, se sirva:

1º Negar la eliminación del impuesto sobre testamentarias a no ser que se subrogue con una renta más eficaz y positiva, recordando a V. E. lo que a este respecto sancionó la legislatura de 1863, en el decreto de reformas del concordato.

2º Excitar al Gobierno para que se pague al Colegio, con preferencia, las sumas que adeuda, por depósito y para créditos vencidos de censos trasladados al tesoro.

3º Declarar que, en la adjudicación de las sucesiones testamentarias o abintestato, de que se habla el inciso 6º art. 26 de la ley de instrucción pública, se comprendan aun aquellas que, siendo anteriores a la ley, no hayan sido recaudadas por el fisco.

4º Facultar a una de las autoridades civiles del país para que compela al Seminario o a su colector al inmediato cumplimiento del artículo 5º de la ley de 14 de Octubre de 1863, que con mil evasivas no se ha ejecutado hasta hoy; y,

5º Declarar que, conforme a la ley de Octubre de 1858, que corre inserta en el número 296 de "El 6 de Marzo", tocan desde entonces al Colegio nacional los réditos de capellanías de JURE DEVOLUTO y todos los vencidos de las legas que le fueron adjudicadas por los incisos 1º y 2º, art. 3 de dicha ley, de acuerdo con la de seis de agosto de 1821.

Entonces verá V. E. concluida la casa dentro de dos años, cuya fábrica se halla actualmente en un pie ventajoso y con materiales acopiados de gran valor, que se perderían inútilmente al suprimir sus rentas. Entonces quedarán satisfechos los deseos de los verdaderos hombres de progreso, con la posesión de aparatos e instrumentos para la enseñanza de ciencias físicas y naturales y con la traslación de profesores extranjeros. Entonces, repito, y no de otro modo, disminuirá ese número excesivo de abogados que tanto pavor causan a los peticionarios y que abundarán cada día más si no se abren otras carreras a la juventud estudiosa del país.

Cuenca, Agosto 19 de 1865

JUAN B. VAZQUEZ

Y, señores... entrego este MANIFIESTO al talento de cada quien se suponga una persona.

CAPITULO 11º

ESCARAMUZA

Y el Colegio avanzaba bamboleándose, tal que creatura desvalida que está a la intemperie de las más ignaras contingencias: un viento demasiado rudo, una pedrada de jayán, el hozar de un cerdo, la pata alzada de un can insano. . . . Pero se mantenía con el sino de lo llamado a infinidad inmovible. Como si la cabeza de exterior pelado de la Blanca Hiena Pontificadora - y dicen que los cabellos dan fuerza a los sansones. . . . - hubiese sido la única amenaza suspendida sobre el Colegio de Vázquez - por qué no "VAZQUEZ"? - ese endeble organismo culto adquirió fuerza juvenil. Antonio Borrero Cortázar restituyó, en su fugaz coquetería presidencial, la casa a su verdadero dueño, rindiendo homenaje a Vázquez el Grande y, en él, a toda la adolescencia comarcana que cursa el Colegio de San Goyo dirigido por Don Mariano Cueva -¿es de San Gregorio o de San Luis el Colegio? De San Luis Gonzaga creo que ya no tanto, ¿Verdad? . . . - Ah, si este gesto comprensivo y digno de Borrero no hubiese sido borrado con el codo! Pero sobra tiempo para contar turbideces. . . .

En 1876, estamos en el amanecer firme de la Patria, con la confianza de Vázquez que cree esperanzado en una regenerada juventud de ecuatorianía decente por medio de la educación semilaica secundaria. Vázquez va abroquelado de Su Ideal, vestido de punta en blanco de clarividencia -ay. . . . hasta hoy 1942, irrealizada! - . . . ufano en su armadura de quijote educador. . . . pero quijote sin yelmo de Membrino y sin fantasmones de molinos de viento; quijote por un ideal, Sancho -sin sanchismo- por lo material sustentador del pensamiento.

Vázquez manteníase vigilante, Sembrador encimado de febrilidad, buscaba quienes pudiesen rendir más honra al Ecuador. Gerente del Civismo Ecuatoriano, Juan Bautista tomó y formó a José Peralta, lo estimuló, lo nutrió de saber y... Peralta fue la más honrada, sacrificada y convencida bandera de El Liberalismo, al que Vázquez se lo llevó a la tumba para entregarlo a Don Eloy. Si Taita Vázquez fue el primer alumno del Colegio, Peralta fue el primer alumno del Bautista, de Vázquez el Grande, de este enorme Vázquez Juan -¿Don Juan?- que abría su mano igual que su bondad, ilímite en la prodigalidad. "Perspicacísimo en comprender lo que desde una desvalidez de fortuna en algún aprovechado alumno del Colegio Nacional o Universidad, pudiera surgir con posteriores méritos y con derecho a gracias ulteriores, fomentábalo paternalmente, hasta conseguir se lograra alguna merced oficial en cobro de derechos. Veces hubo en que el pobre vestido del examinado llevaba un oculto favor de Vázquez". Como que Juan Bautista sabía en propio sufrimiento lo que era andar descalzo, Cenáculo arriba, hacia el hogar! Y no se limitaba sólo a su Colegio en sus mercedes. "Muchísimos jóvenes, hoy personajes de valía, fueron protegidos unos, y otros estimulados para que estudiaran ciencias, artes, etc., por el Sr. Dr. Vázquez.- Al Sr. Dor. Romualdo Bernal lo protegió hasta dándole habitación en su casa. Al Sr. David Alvarado le conservó de amanuense hasta que lo hizo graduar de Abogado". (L. P. R.)

Era la tierra activa, la tierra olida a lluvia fecundadora, la tierra sustentatriz, la tierra padre, la tierra comunitaria, la Pacha Mama... Vázquez distribuyó sus conocimientos que dejaban personalísima idiosincracia y sello en sus beneficiados, que iban signados a lo eterno por la mano de su animador. ¿Cómo negar que uno se nutre de maíz, otro de arroz, de plátano y más?... ¿Cómo decir que no se reciban esos frutos de la tierra? Y Vázquez quería que sus discípulos estuviesen fuertes en la mente y en su cuerpo; para esto les obligaba, en el Colegio, a la gimnasia reglamentaria, y con el torso al aire -cosa inaudita en aquella época de engrudos pecaminosos! Y los alumnos fueron lo que él quiso que sean y él se paseaba dentro del talento de ellos como en un parque que uno lo

ha sembrado. Y todos sus alumnos estaban expeditos en saltos y en el manejo de los códigos de las principales naciones de Europa, en los que les tenía al día; y les obligaba a comparar derechos internacionales y les hacía que estudien los textos de los comentadores del Derecho Civil Francés: Pont, Marcadé, Berriat, Saint-Prix, Morelet, Cautoux, Mourlin, Potier, Delvincourt... y fuera de estos franchutes los comentadores del mismo Derecho Civil, pero ya penal e hispano además... Es menester repetir siempre cuando se trata de biografías, como el pintor acentúa sus óleos cuando quiere destacar relieves, es... y no se me crea que, por eso, pecho de biógrafo imprudente y despreocupado que quiere salir del trance con cualquier suerte de páginas hinchadas... Todo lo que estoy haciendo, todo lo que repito, estoy efectúandolo a conciencia, porque quiero que se fijen bien en la personalidad de este hombre al cual nadie lo ha estudiado en su valía integral. Y... perdonando este desmán dicharrachero...

Vázquez necesitaba regar -sembrar- su sabiduría, si no se hubiera indigestado egoístamente por tanto acopio de saber facultado y "para leer, estudiar y conservar, de por vida, sin limitación alguna libros que se hallan comprendidos en el índice romano que los necesita para el ejercicio de su profesión y de su carrera política y que si tiene necesidad de leer..." -por la Delegazione Apostólica All' Equatore, de Tavani, que accedía a la licencia solicitada por Vázquez, cuando éste era legislador en Quito en el año de 1863; y... ¿Quién iba a negarle esta cosilla a un abogado de los tribunales de la República Ecuatoriana, que al mismo tiempo era Presidente de la Cámara de Diputados? (Mi misericordia intelectual me insta a que haga más luz: este dicho Tavani se llamaba FRANCISCO, y en sus escaramuzas concordatiles solía firmarse de esta guisa: "FRANCISCO TAVANI, Delegado Apostólico"; otras veces consignaba su franciscal nombre y su tavanesco apellido, tras lo cual ponía "D. A." De yapa añadiré que el Secretario del Senado era, nada menos ni nada más, que "J. LEON MERA" y quién ponía el EJECUTESE era llanamente "JERONIMO CARRION". Dios me lo tenga en cuenta...

El espíritu de Vázquez el Grande es un neumático que

tiene que ser controlado para no estallar; necesitaba estar en constante dinamismo para vivir en equilibrio. Y, ya en marcha su Colegio, había que dar garantías a los alumnos de que podían hacer carrera en profesiones liberales. Vázquez pone la Universidad de Cuenca al servicio público por Ley del 18 de Octubre de 1867. Universidad y Colegio funcionaban siameses, uno junto al otro, en simbiosis que aunaba esfuerzos y honra, paz y tesón trabajador. En 1890 escribe el Dr. Manuel Coronel que la Corporación Universitaria auxiliada por la Junta Administrativa del Colegio Nacional establece enseñanzas especiales, sobre la base de 2 mil suces que el Congreso de 1888 le adjudicara a esa Corporación. Con el júbilo de Vázquez y la novele-
ría general se inicia la Facultad de Ciencias, según Alberto Muñoz Vernaza: "Dos importantísimas mejoras han obtenido, en el presente año escolar, el Colegio de San Luis y la Corporación Universitaria. Nos referimos al establecimiento de una imprenta nueva y a la instalación de las clases de Química, Botánica, Zoología, Mineralogía, Geología e Ingeniería....." Ya podían estar, pues, tranquilos los señores impugnadores del Colegio que deseaban estas ciencias, aplicadas a la industria, a la escuela de artes y oficios y al mismo tiempo segaban con mano codiciosa las fuentes que debían producir los capitales necesarios.... ¿se han dado cuenta de que me estoy refiriendo al Manifiesto de Vázquez, amigos míos?

Y "por si aca"... asistamos a una "Sesión de la Junta de Gobierno Universitaria del seis de Octubre de 1890.- Asistieron los Doctores Juan Bautista Vázquez, Rector de la Universidad, Tomás Alvarado Decano de Filosofía y Alberto Muñoz V. Subdecano de Jurisprudencia con el Prosecretario que suscribe, y leída el acta anterior fué aprobada. En seguida el Rector manifestó la necesidad de organizar la Facultad de Ciencias que actualmente se halla dividida en dos facultades; a saber de Ciencias matemáticas puras y aplicadas; y de Ciencias físicas y naturales, conforme al art. 11 de la Ley reformativa de Instrucción Pública sancionada en 3 de Septiembre del presente año, y que para ello conviene crear una clase de enseñanza de Matemáticas superiores: que con tal objeto se ha en-

tendido con el Sr. Dn. Cristobal Thill, actual profesor de Ingeniería civil, quien con patriotismo y el amor a la ciencia que le caracterizan, ha ofrecido encargarse de aquella enseñanza sin otra remuneración que aquella de que goza por contrato con la Junta Administrativa del Colegio Nacional para la clase de Ingeniería Civil. Discutida esta proposición, fué aceptada por los Señores de la Junta, y en cosecuencia quedó acordado: primero, que se abra la clase de Matemáticas superiores correspondientes a la Facultad de ciencias matemáticas puras y aplicadas; segundo, que se matriculen en esta clase hasta el 15 del presente mes, y en la Secretaría del Colegio Nacional, todos los que se hayan dedicado o pretendieren dedicarse al estudio de Ingeniería Civil, Arquitectura y Agrimensura, para lo que se fijará el respectivo edicto convocatorio; tercero, que se acepte la desinteresada oferta hecha por el Sr. Thill, dándole gracias por este acto de patriotismo y generosidad, y que por consiguiente se la encargue a dicho Sr. la enseñanza correspondiente a la mencionada clase de Matemáticas Superiores, y la de Ingeniería cuatro veces; quedando a discreción del Profesor la designación de las horas; y quinto, que en consecuencia quedan organizadas las facultades de Ciencias Matemáticas puras y aplicadas y de Ciencias Físicas y naturales (mientras se puedan conseguir otros profesores) con el personal siguiente: la primera con los Señores Thill, y los profesores de Matemáticas elementales y Física del Colegio Nacional; y la segunda con los profesores de Botánica y Química Señores Augusto y Carlos Rimbach, y el catedrático de Física de dicho Colegio, sin perjuicio de las lecciones que deben dar, en calidad de auxiliares, en el curso de Ingeniería Civil, según el acuerdo de 7 de Marzo del presente año.-... **ETCETERA!**

Vemos, pues, que estos Rimbach vinieron a aprender el español, 1º español-morlaco, y a enseñar química y Botánica aplicadas a la Industria; pero el Herr Prof. de Química industrial resultó algo egoistón y wagneriano y, por fuerza, hubo de chocar con los alumnos criollos deseosos de inventar la misma pólvora.... Qué cosa! no sólo ha-

bían aprendido el castellano esos señores, sino hasta los vicios morlacos, sus mañas y virtudes. . . . Respecto de "Taita Thill", era un bueno y correctísimo francés que se bebía la ihuila que le ponían en su baño, a que con su espuma se enjabonase la cabeza. . . . y decía este "messieur": "El baño, mucho bueno, mucho rico, pero le freca. . . . brrrruú, puf!" "Taita Thill" traído por los señores Ordóñez Lazo para la construcción del puente de Zhumir, podía disponerse a enseñar gratuitamente en la Facultad Universitaria, y hacía bien: ya que nada sabía, según García Moreno que pontificaba: "Me guardaré bien de proponer a Thill quede al servicio de la República. Por su negligencia ha dejado robar el tiempo en cuanta obra ha estado a su cuidado, y carece de conocimientos suficientes".

Además de estos gringos trajo Vázquez, ayudado y por recomendación de los Ordóñez, caballeros de muchos contactos comerciales e intelectuales de Europa, para tranquilidad de aquellos "peticionarios" de marras, a T. Povedano a que enseñase Pintura. De este señor hay un magnífico retrato de particulares y (1) también un Sucre junto al mar lamiendo un cañoncito desbaratado y una bandera en el anca de un caballo que tras su tricolorada grupa tiene a valles, colinas, montes. nevados y . . . visite Ud. el Despacho del Gobernador de la Provincia. Además la venida del Sr. Kernt, se debe a Vázquez que lo trajo a que enseñara litografía; éste gringo dejó de discípulo a Abraham Sarmiento el que, al morir, insinuó a la prensa y talleres litográficos se fueran en comanda con él a la tumba, estirando colectivamente las patas. . . . ¿Qué será de esas máquinas, que hasta hace unos 20 años (?) eran las únicas de la República. . . . Bah! Juntamente con los tudescos, el señor Vázquez se cuidó de incrementar debidamente el Gabinete de Física del Colegio y el Museo de Historia Natural, dotándolos de implementos que hasta ahora nadie sabe hacer uso, y, por ello, jumentamente, se acaban por el tiempo o. . . . se desaparecen ellos mismos de los depósitos, sin que nadie se cuide de rescatarlos siquiera como reliquias de un tiempo glo-

(1) Yo poseo uno de Doña Hortensia Mata de Ordóñez.— G. h. M.

rioso, ya que no como instrumentos de civilización racional. Si es que alguien quisiera constatar cuánto había en el Inventario a que me refiero, en el año de 1890, no tiene sino que ir a la Biblioteca "JUAN BAUTISTA VAZQUEZ" de la Universidad y pedir la REVISTA CIENTIFICA Y LITERARIA... Nº de Catálogo 333.

Famoso fue aquel año de 1890 para los establecimientos de Juan Bautista. Como que Cuenca también ya disponía de aserradero, traído por Don Carlos Ordóñez; y así ya se entablan los suelos de las casas; ya a la tierra se la laboraba con arado de hierro e iniciativa de Don Luis Cordero, y se presenciaba "funciones optorámicas con un aparato llamado estereopticán" traído por el yanqui Mr. Farrand; y el ilustre Luis Cordero se entusiasmó tanto con estas vistas que, al ver las sombras de los grandes hombres, recitaba sonetos alusivos a cada figura lumínica. Y ya en ese tiempo se hacía loza morlaca -¿y ahora?- y ya había también piano automático, y bustos de alabastro para Bolívar y Sucre en Machángara y Yanuncay, respectivamente; bustos que fueron retirados de sus pedestales: Don Simón con la nariz ñata y Antonio José, con una oreja bajada igual que la nariz del caballero del Ideal: es que los señores cuencanos ya bebían cerveza comarcana... Y fue un indio de Guachapala el primer telegrafista, y ya se podía oír en el fonógrafo de audifono, importado por Don Leonidas Polo, un poco de espectro musical. Y el Municipio tenía ya un reloj en su torre... Ante esta avalancha monstruosa de progreso, Don Joaquín Martínez juzgó prudentísimo y avisado dotar a las torres del Seminario Conciliar de un parrarrayos... pues Vázquez hacía de las suyas.

Con fecha 9 de Abril, Antonio Borrero C. Gobernador de la Provincia, le comunica al Rector de la Corporación Universitaria, Dr. Juan Bautista Vázquez, que "El Presidente de la República ha aprobado la adjudicación de la imprenta a la Corporación Universitaria del Azuay, para que sea propiedad suya, debiendo usarla en conformidad con el Reglamento aprobado.—".

Vázquez, que había sido Director de la Academia de

Derecho en 1859 a 1861 y Director de la Academia de Abogados de Cuenca en 1863, es, desde el 20 de Octubre de 1887 en adelante, Rector de la Universidad a la que cada día impulsaba más hacia su cimentación definitiva. Esta Institución amparada por el Colegio desde su nacencia, desde el año de 1872, en el que el establecimiento de Vázquez termina su fábrica, que era el más amplio edificio público de Cuenca y, como que estaba demasiado holgado... recibe de dicho Colegio parte de su local, como derechos de primogenitura de su hermano menor -¿se fijan en esto, señores? Primero escuela, colegio y luego Universidad, y sin embargo es ésta la mayor y la más absorbente....- Fue, pues, que hasta 1896 el Colegio funcionó en toda su casa, junto con dicha Universidad "que le estaba anexa en su condición de Colegio Mixto". Pero en el curso de este año "es que la Asamblea, previo arreglo con la Junta Administrativa, dio un decreto concediendo a la Universidad fundada ya, ocupar un tramo -el mejor, el que da a la Plaza de Sto. Domingo!...- del edificio hasta que adquiriera uno propio" -M. A. V.- No sólo es en Zoología que el pez grande se engulle al chico.... Además: la Universidad ya con imprenta "que servirá de grande estímulo para el progreso de la instrucción pública" -como decía Vázquez al agradecer-, con Biblioteca Pública fundada por el Dr. Juan Bautista Vázquez con donación de todos sus libros particulares y más que los había comprado expresamente de su peculio para esa dependencia inaugurada el año de 1882, santo y bueno que dispusiese de un edificio semipropio y en el que iría a arraigarse casi a perpetuidad. Para eso la Universidad era "léida y es-cribida" y cuando saliese del local se lo entregaría a cualquiera: aunque sea a los cuartereros, pero menos al Colegio Nacional... era doctora y no se había acordado de quienes la ayudaron a que llegase a ese estado... Y, como todo esto es ya cosa finiquitada -quitada al fin, eh, y más vale no manealla....

Y como que he mencionado cosas escabrosas para la dignidad de propiedad privada... les voy a dar la consolación de hablar de la fundación de la Biblioteca, lo que se hace, el 24 de Mayo del año citado, con dos mil volúmenes; Juan Bautista, emocionado por la fecha, por el

acto y por la asistencia de la mejor parte de la sociedad cuencana de salón y de las letras, la inaugura manifestando: "Hoy es el día de la Patria" Los libros creaban la Patria que anhelaba Vázquez, y precipitaba su sustentación. "Lo que ponemos a vuestra disposición, especialmente a la parte de nuestra sociedad que se llama **pueblo**". El subrayado es de él, legítimamente de él. Es que la tierra... siempre la tierra, de la que Vázquez sabría que crecería la construcción de una vida más sensible de igualdades y decencias; Vázquez desea ilustrar a esa tierra, a ese pueblo-tierra, a ese pueblo humano-tierra al que aprecia más y lo expresa así ante los blancos currutacos; Vázquez confía en la redención de esa tierra, de su Tierra-Pueblo: por algo asocia la Batalla del Pichincha, en la que se extirpó la tiranía española, y la creación de una fortaleza de libros para El Pueblo y los estudiantes, quienes, el mismo día de la instalación de la Biblioteca, le imponen el nombre de "JUAN BAUTISTA VAZQUEZ", (*) ¿Qué se ha

(*) Séanos lícito deplorar aquí con González Suárez: "Triste y arduo ministerio es el del historiador!" Pero la Historia, el historiador, el biógrafo jamás deben silenciar cosa alguna para la verdad y la justicia. Así, obligado estoy a denunciar que un señor, pronunciándose por "A + B + C", decía desde Quito: que le daba vergüenza venir a Cuenca porque vería la Biblioteca Pública con el nombre de Juan Bautista Vázquez. Y conste que no hago comentarios.

Lo que sigue escribo en Marzo de 1968: tomo de una libreta de apuntes este documento: "En el N° 1295 de "EL PROGRESO" de 20 de Dbre. 1924, Remigio Crespo Toral se lanza un formidable discurso encomiando a Juan Bta. Vázquez, y, luego, cuando Remigio Romero León le dijera que lo ponga en El Azuay Literario, se negó diciendo que Vázquez no era sino un libidinoso. Me lo contó José Mogrovejo Carrión. Domingo, Febrero 22 de 1942".

Veamos... El año ha estado equivocado, es 1921. Y aquello de "formidable discurso"... está en veremos. Quien tuviera paciencia véalo por sí solo, lo inserto al final de este capítulo: para edificación de historiadores veraces. Contrista la resbalosa facilidad con la que se aplica calificativos de próspera detonación a los hombres mitos del lugar. En

hecho, señores universitarios, ese letrado elíptico, café y verde, que ostentaba el frontis de esa Biblioteca en su local de la Plaza de Sto. Domingo? ¿Y por qué no se le pone un rótulo al local de la Biblioteca en la Universidad de hoy de la Plaza "Calderón"? A lo mejor le cambian de nombre como al Colegio... Hay que apresurarse, hay que apresurarse!

Ya que de Biblioteca tratamos es menester que mencionemos las reformas al Reglamento de la Biblioteca Pública del Azuay -"Juan Bta. Vázquez"- dado por Vázquez el Grande cuando Rector de la Universidad en el año de 1888. Hago esta cita no por alarde de erudición, que todo intelectual está obligado a acrecer su ilustración, sino por conceptuar a ese Reglamento una maravilla definidora, refrendadora de la Honradez, La Cultura, La Decencia y Pureza Inigualada de Vázquez, erudición, pureza, etc. que siempre han estado pisoteadas en boca de perros de carnaval... -de esos que tienen amarrada una mano junto al cogote, ¿no?... Esta Biblioteca tenía asignación gubernativa de "1.000 sucres asignados por la Legislatura de 1888, en la Ley de Aduanas". El Colegio Nacional le recaudaba "las asignaciones que hicieren el Gobierno o Corporaciones, y las donaciones o legados de particulares"... Art. 4º) Aquí: atención! Art. 5º— "Es inviolable la propiedad de los libros de la Biblioteca, y con tal que las obras no sean obscenas, nadie podrá ingerirse en el examen de ellas con el intento de expurgarlas, fundándose en que están comprendidas en el **Índice expurgatorio**, pues deben conservarse aun las prohibidas por la Autoridad eclesiástica, -y doraba Vázquez...- a fin de que puedan ser combatidas las doctrinas contrarias a la religión o a la mo-

cuanto a la especie esa de "El Azuay Literario", no puede ser, ya que esta obra se publicó en 1930; quizás el Dr. Romero León a quien lo libro del "Remigio", quiso decir, y sin duda lo dijo: LA UNION LITERARIA, publicación remigiácea que avanzó hasta 1936. En obsequio de mis socorridos lectores al final de este capítulo va "el formidable discurso" remigiano crespicolatorial; que cada quien extraiga consecuencias... comunicativas de ese "(Comunicado)".

ral" -conste que aquí no se escriben ni Moral ni Religión con mayúsculas-. Tocante al Bibliotecario, que debía "rendir caución hipotecaria por ocho mil suces" Art. 12- (hoy 80 mil ayoras, o fedes....) hay esto: "El destino de Bibliotecario se proveerá en concurso....".

Art. 14) y "el examen de opositores tendrá lugar ante la Junta de Gobierno, la misma que elegirá al que tenga las mejores aptitudes". Art. 15) "Dicho examen se contraerá a los ramos teóricos y prácticos de la Biblioteconomía". Art. 16) Y ganaba ese galeote "16 a 30 suces mensuales, a juicio de la Junta de Gobierno". Art. 20.

¿Qué tal, mis amigos, este Reglamento? Admírenlo, admíren sin necesidad de sugerencias.... (*) Salta a la vista la meticulosidad de Vázquez el Grande, siempre tan moralmente escrupuloso y honrado, sin borrar un punto su conducta pura y precauteladora de los intereses fiscales. Como que este rígido Reglamento era elaborado por quien, en 1876, siendo Ministro de la Corte Suprema de Quito, "se impuso el deber de, concluyendo el despacho, por la tarde llevar uno o dos expedientes a su casa para estudiarlos de noche, y al siguiente día por la mañana mandar los expedientes a uno de sus ilustres colegas (los S. S. D. Drs. Pedro Fermín Cevallos, Pablo Herrera, Luis Antonio Salazar, Elías Lazo y Antonio Portilla) para que los lleven a la Corte haciendo la relación de la causa y pronunciar el correspondiente fallo". Esta celeridad en el trabajo produjo tal descongestión en la Corte Suprema de Justicia que los ministros se quedaron sin atinar qué hacer; entonces, como que ellos eran representantes y habitantes de una época más pura del Ecuador, acaso por unánime acuerdo, dirigieron un oficio al Gobierno manifestando que mientras ellos no tuviesen causas que fallar, conceptuaban que no debían cobrar sueldo. "El que no trabaja no come...." ¿Eh? Sí, Señor, pero hay que contar que este cargo de Ministro de la Suprema se lo debía Vázquez

(*) Pese a lo dicho, flagelando una vez más mi vocación de limosnero intelectual, remito a las personas de buena índole al APENDICE al final de este capítulo.

a Borrero Cortázar -Antonio-, quien dicele en carta de "Quito Dbre. 11 de 1875.- Sor Dr. Juan B. Vázquez.- Cuenca.- Mi estimado amigo:- Te he hecho nombrar Ministro Fiscal de la Corte Suprema, ternándote en 1er. lugar, pa. ese destino. Espero, por lo mismo, q' lo aceptes, y q. vengas acá, a ayudarnos a trabajar por el bien del país, dejando la vida de Cuenca, q. no te conviene absolutamente. Creo, q. este lenguaje, que es el de la amistad, debe dejarte completamente satisfecho.- Consérvate bueno, y ocupa a tu affmo. amigo y SS. (f) A. Borrero)".

En caso de apuro les remito el original que tiene Don Luis Pauta R. En el lado izquierdo de esta carta hay un sello en relieve del mismo papel; ese sello tiene el escudo y este rotulito: "REPUBLICA PERUANA". Y el color del papel es celeste, bien celeste... Este "lenguaje de la amistad" es tan edulcorado y zalamero -canto de sirena- que, a riesgo, repito, de que se me crea un biógrafo desorganizado y chiflen mi intentona en este género, no vacilo en ocuparme nuevamente de ese asunto, porque... al último verán si tengo razón o no de acentuar las tintas a y sobre Borrero. Y lean esta otra carta de Antonio, el Presidente:

Quito enero 15 de 1876.- Sor. Dr. Juan B. Vázquez.- Mi apreciado amigo.- Contesto tu estimada del 8, diciéndote, que se ha concedido la prórroga que solicitas, que es preciso q. hagas cualquier sacrificio por venir acá. Aquí se te considera mucho, se te estima en lo que vales; y, lejos de ese teatro, en el cual no te conviene continuar, por ningún motivo, no solo servirás a la Patria, con tus conocimientos jurídicos, sino también al Gobno., con tus conocimientos administrativos.- Lo que está pasando en Guayaquil, no me parece gran cosa: primero, porque la gente que vale, no está por ese absurdo que se llama **comicios populares**; y segundo, porque esa idea, que no encuentra eco en ningún punto del interior de la República, jamás podrá ponerse en planta, sin que lo consienta el Gobierno; cosa que nunca hará, porque aquello sería el **non plus ultra** de las tonterías de marca mayor.- Vente, pues, pronto, como lo espera tu affmo. amigo y servidor.- (f) A. Borrero.

También me remito a los auténticos documentos de Don Luis Pauta R., en caso de explosión hidrofóbica....

En esta carta del ciudadano presidente hay un subrayado, eso de los comicios populares y debo indicar que son por cuenta y riesgo de él, del que firma. ¿Qué eran esos comicios populares? Acaso se refería a las prolongaciones del golpe revolucionario del 3 de marzo del año pasado y que mandaban Nicolás Infante, Alfaro y Miguel Valverde, conato de Revolución que desbarató Don Leonidas Plaza? O acaso, sí, quizás sí... ¿se refería Borrero al lío que se armó porque el pueblo guayaquileño pedía la derogación de la Constitución para reemplazarla con otra? Borrero aducía que siendo él Presidente merced a la Constitución del 9 de Junio de 1869, a la que se había sometido como católico ciudadano para ser electo morlaco Presidente de la Rep., cómo podía desautorizar esa Constitución de García Moreno, en la que, entre otras linduras, se establecía que no eran ciudadanos los que no profesaban el catolicismo, quienes quedaban civilmente muertos sin remedio, y, además, que para ser miembro de la Cámara se requería, sine qua non, "poseer una propiedad raíz de cuatro mil pesos, o una renta anual de quinientos pesos", y con estos requisitos se aseguraban por nueve años en el destino parlamentario... Como se ve: era la compra de la ciudadanía, tanto por ser católico, como por ser rico de clase... mandona y mangoneadora de la cosa gubernamental. Borrero llamaba, pues, absurdo a la derogatoria porque entonces él hubiera dejado de ser Presidente, no sólo por la Ley... sino por el descontento del pueblo que abría ya sus ojos ante este "opositor de Robles y de García Moreno (CUYA CONSTITUCION RESPETABA...-), sus tendencias se encaminaban a una amplia democracia, hasta merecer el calificativo de "Catón Ecuatoriano" del mismo García Moreno", dice J. Gonzalo Orellana. Sin duda García lo llamó eso cuando no quiso aceptar Borrero la Vice Presidencia de la República. Pero, ¿Catón de qué? ¿Acaso Catón Cárdenas?... ¿Marco Porcio Cantón el Censor? Tal vez por ser éste quien quiso destruir a Cartago y Antonio Borrero, pese a sus "normas de republicanismo", no quiso acatar "ese absurdo que se llama comicios populares", porque... claro, le destrui-

rían a él, es decir tanto como Cartago destruiría Roma con su pujante cultura; Borrero quería el mando y que la ciudadanía siguiese en tinieblas... Catón era Censor, Borrero también, pues nadie podía hablar delante de él de alguien, sin que él le calificase hasta en su apellido... ¿Era esto pureza de sentimientos? ¿era esto altitud de conciencia? Bueno, Borrero pudo ser lo que le diese la gana dentro de su domesticidad hogareña, pero ya dentro de la libertad ciudadana... era apenas un catón de cartón, sucedáneo de liberal que rehusó convocar la Asamblea Constituyente que, restableciendo la dignidad humana, hundiese en el fuego purificador la Carta Fundamental Garciana a la vez que lesiva a la hombría más elemental, retrogradaba al Ecuador a feudo, a cubil, a horda.

Pero... pasemos a otra cosa más enaltecedora: léase el pensamiento de Juan Bta. Vázquez sobre Instrucción Pública. Como todos los documentos que constan en este libro, es primicia, y me honro en ser yo, calificado por la burrificencia de ciertos cornicantanos suciofacéticos, de "afuereño". AFUEREÑO y todo, tengo el orgullo de haber aportado a la Cultura Morlaca más fuentes intelectuales que los oriundos del lugar: por accidente; yo me siento cuencano por convicción, por elección y por hombría consciente de lo que late en su sangre y en su mente.

INDICACIONES SOBRE INSTRUCCION PUBLICA

- 1a. Que se aplique a la instrucción primaria el impuesto fiscal y municipal de la producción y venta por menor de aguardientes nacionales, bajo la responsabilidad personal de las juntas administrativas provinciales y Consejos Municipales.
- 2a. Que la contribución del subsidiario se administre por la junta administrativa de rentas de cada parroquia, con cargo de rendir cuenta al Concejo cantonal, y se invierta en la adquisición, construcción y conservación de locales para escuelas, en la compra de úti-
- 3a. Que se prohíba la fundación de liceos y Colegios en

los lugares donde no se hallare bien establecida la instrucción primaria.

- 4a. Que en ningún Colegio ni Junta Universitaria se abran clases de enseñanza de Jurisprudencia y medicina ni se confieran grados en estas facultades, antes que se hubiesen planeado debidamente las enseñanzas correspondientes a las de ciencias matemáticas, físicas y naturales; a no ser que los estudiantes costeasen de su pecullo la renta que debe pagarse a los profesores.
- 5a. Suprimase el LATIN de la enseñanza secundaria; y prescribese que dicha lengua se aprenderá previamente por los que después de concluida la enseñanza secundaria, pretendan pasar a la de las facultades de Teología, Jurisprudencia, Medicina, Literatura y Filosofía.
- 6a. Si no es aceptable esta idea, dividase la enseñanza secundaria como se ha hecho en Francia, en clásica y especial, incluyendo en aquella el latín.
- 7a. En todo Liceo o Colegio se dará la enseñanza de matemáticas con la amplitud posible, en dos años.
- 8a. Autorícese a las Juntas Administrativas para q', según las circunstancias y necesidades de la población y con acuerdo del Consejo General, señalen las épocas en que debe abrirse el curso de enseñanza secundaria; (AQUI DOS PALABRAS ILEGIBLES) mismo al Profesor de dos o más años.
- 9a. Que en las facultades de Jurisprudencia y Medicina no se dispense del pago de cuotas universitarias sino a un solo estudiante que más se hubiere distinguido en todo el curso por su buena conducta, aplicación y aprovechamiento, y que sea pobre.
- 10a. Que los estudiantes de la facultad de ciencias y de carreras especiales no paguen derechos de matrícula, examen ni cuotas universitarias, y estén exentos del servicio militar y de la guardia nacional.

les y textos para ellos, y lo que sobre en las demás obras públicas que determine la ley.

- 11a. Que el actual instituto de ciencias se conserve solo en la parte concerniente a la facultad de ciencias físicas y naturales, y que la relativa a matemáticas se anexe a la enseñanza de matemáticas en la Universidad.

X X X

El intento de suprimir la enseñanza de latín de la enseñanza secundaria, manifestado en esa época, denota el espíritu avanzado de Vázquez, deseoso de encauzar la educación de la juventud por sendas prácticas, apartándola de la enseñanza puramente clásica y estéril.

Por lo menos quiere limitar la enseñanza de ese idioma muerto a quienes elijan de antemano la sección clásica, dejando la posibilidad de tomar otro camino a los que deseen seguir la sección especial. Hay aquí una anticipación del bachillerato especializado al que se ha llegado en nuestros días.

Vázquez quiere que se dé la importancia debida a la enseñanza de matemáticas, indudablemente descuidada entonces, presintiendo la necesidad de formar ingenieros y hombres de números para impulsar el progreso del país. Llega a proponer facilidades para el estudio de estas ciencias como la de no cobrar derecho alguno a los estudiantes que ingresen a esa facultad. Todo esto revela al hombre de visión clara del futuro y de anhelos progresistas, en pugna siempre con la rutina y los intereses creados.

En suma, a través de estas breves notas al vuelo, se puede apreciar con claridad el espíritu de Vázquez. Siempre progresista, renovador, en lucha con la tradición, anheloso de abrir nuevas rutas a la juventud de su patria, anquilosada en el manejo de los Códigos y en el ejercicio rutinario de la Medicina.

Las insertas INDICACIONES de Juan Bautista Vázquez son tomados de una hoja de su puño y letra, letra menudita, pero de grandes alientos, ¿verdad?

Con el Dr. Carlos Cueva Tamariz hemos interpretado meticulosamente cada frase, en una suerte de paleografía cordial, asombrándonos ante el pensamiento de este hombre que llenó las curules congresales con su voz y con su cuerpo enorme. Y es así que el Dr. Carlos Cueva T. ha opinado deferentemente sobre las ideas de Vázquez el Grande. Y le agradezco.

X X X

**JUAN BAUTISTA
VAZQUEZ**

(Comunicado)

(Escribe Remigio Crespo Toral)

El Colegio Nacional de Cuenca por él fundado promovió una modesta solemnidad, para conmemorar el nacimiento de este notable ecuatoriano, uno de los hijos más esclarecidos del Azuay.

Había nacido en el año de gracia que dió al mundo a García Moreno y a tantos otros varones ilustres de Cuenca mismo, entre ellos el Dr. Miguel León su obispo y el Dr. Manuel Vega, uno de los más eximios gobernadores.

El Dr. Juan Bautista Vázquez, educado con lucimiento, merced a un gran esfuerzo personal, ocupó desde su juventud posición elevadísima como discípulo y muy luego como maestro.

Su inclinación invencible se inclinó al foro, que había de ser la pasión de toda su vida, y como resultado de sus estudios y luchas, a la política, campo abierto entonces a todas las inteligencias y los caracteres; servir a la Nación era el ideal generoso de la mayor parte de los ciu-

dadanos; y pobre la patria, casi no deba a sus servidores, sino la recompensa de la gratitud y un poquillo de fama

El Dr. Vázquez perteneció al Concejo Municipal de su ciudad, al cuerpo de profesores, y a las asambleas constituyentes y legislativas hasta el ocaso de su vida; fundó la Biblioteca Pública de Cuenca y su Colegio Nacional, presidió la Universidad del Azuay, ejerció la Dirección de Estudios, desempeñó la magistratura, Ministro de la Corte Superior y Fiscal del Tribunal Supremo, y colaboró activamente en la administración de García Moreno, como Jefe Político de Cuenca.

En 1869, en la revolución local llamada de los jóvenes contra el Gobernador Dn. Carlos Ordóñez, el Dr. Vázquez fue preso en junta de su jefe y del Dr. David Piedra, y en gravísimos trances y peligros, estuvo expuesta su vida misma sobre todo cuando los conjurados, el momento del combate, sacaron al gobernador y dispararon sobre él, dejándolo tendido en tierra frente al cuartel. El Sr. Ordóñez salvó prodigiosamente de las heridas, y sus compañeros de prisión no corrieron su suerte u otra peor, quizás porque a la furia de la venganza no le vino holgado el tiempo, que precipitó rápidamente la derrota de los revolucionarios.

Después el Dr. Vázquez se incorporó al Gobierno que presidió el Dr. Antonio Borrero. Depuesto este honrado presidente por su Comandante General del Guayas, Ignacio de Veintimilla, el Dr. Vázquez perteneció a la Convención de Ambato, donde se distinguió por su inmensa laboriosidad y preparación como legislador.

Después de la Restauración que logró vencer al Dictador Veintimilla, intervino en la política como Diputado, Senador en el gobierno de D. J. M. P. Caamaño y de D. Antonio Flores: posición inadecuada ciertamente en un antiguo colega del combatido García Moreno.

En esos congresos como en todos los que se honraron con sus luces y actividad, el Dr. Vázquez fue un modelo en el desempeño de los deberes legislativos: trabajaba

como si el Congreso pesase únicamente sobre sus hombros: en las comisiones, en los proyectos de ley, en las discusiones previas, era su trabajo muy intenso. En las deliberaciones su palabra hacía autoridad. Era un verdadero orador, claro, vibrante, de amplísima y sonora voz, la dicción correcta, lógico en el razonamiento, enérgico de convicción, nadie le disputaba el merecido puesto de padre de la Patria y artífice de la palabra.

En el Concejo Municipal de Cuenca, en la Dirección de estudios, en el Colegio, en la Universidad, dejó más profundo el rastro de su acción: empleaba horas, sus preciosas horas, en atender a las minuciosidades del servicio, sin alarde alguno, sólo por el imperativo del poder y el patriotismo, que fué una pasión en él, como en casi todos los invictos personajes de su generación.

La cumbre de su ingenio, la característica de su fisonomía moral e intelectual, se hallan en el foro. La profesión de abogado fué ministerio de toda su vida, y se distinguió como juriconsulto de altura, de austera probidad, de honradez profesional y de criterio jurídico tan cierto, que el más famoso de los letrados ecuatorianos, el mayor de la América Española, Dr. Luis F. Borja, proclamó en muchas ocasiones y solemnemente, la preeminencia del Dr. J. B. Vázquez, como abogado de estupenda visión, clarísimo talento y diestro manejo de la estrategia profesional.

El Azuay es deudor al Dr. Vázquez de muchas de sus instituciones de progreso, la juventud de su tiempo guarda veneración al maestro que se complacía en resolver dudas y en trazar el derrotero para las primeras armas de los noveles soldados del foro.

Logró la dicha de la reconciliación con la santa creencia de su cristiano hogar, fueron sus últimos años de ejemplar resignación y austera piedad. El hombre de la palabra llegó a perderla, atormentado por la afasia: cuando su pensamiento luciente aún y vivaz, no acertaba a traducirse en el signo que él había manejado con tanto brío, sus ojos se rodeaban de un cerco de llama, al que a veces refrescaban las lágrimas.

Las caídas y vacilaciones de este laborioso ciudadano, patriota desinteresado, sabio jurisconsulto y legislador que ha dejado memoria imperecedera, han tenido honradas compensaciones; y la severa historia que nada debe callar, se complace en el balance de valores humanos, precisamente cuando los méritos exceden con mucho a las deficiencias imprescindibles en el proceso de una larga vida.

El Azuay conservará siempre escrito con letras de oro el nombre del Dr. Juan Bautista Vázquez, uno de sus hijos que más le sirvieron y le amaron, hijo que le honró, llevando afuera el nombre de su Patria, para glorificación de ella.

Presentamos a la familia del benemérito azuayo respetuoso homenaje, en estos días en que comienza a hacerse justicia; y en especial al Dr. Honorato Vázquez, quien a sus personales méritos, añade el de ser el único sobrino del venerable fundador del Colegio Nacional y su representante y personero dignísimo.

REMIGIO CRESPO TORAL

LITERAL: Tomado de "EL PROGRESO" Diario de la Mañana.- Año VII Cuenca Ecuador, Martes 20 de Diciembre de 1921. N° 1295.

Este periódico me fue proporcionado, hoy, por el Sr. Doctor Alfonso M. Pozo D. Marzo 27 de 1968.

Preciso me es hacer algunas observaciones a las palabras del Sr. Crespo Toral, en lo referente a Don Carlos Ordóñez: únicamente, ya que el inusitado Remigio puede permitirse cualesquiera herejías imaginativas en cuestiones de política y de "las caídas y vacilaciones de este laborioso ciudadano", etcétera.

La dispendiosa... apodada por el Dr. Crespo Toral
"la revolución llamada de los jóvenes contra el Goberna-

dor Dn. Carlos Ordóñez", no fue tal REVOLUCION sino, apenas, una bastarda sedición de borrachos "aristócratas" de arrabal que, tomando por pretexto el nombre de García Moreno y una inconveniente disposición lesiva para Cuenca, se amotinaron alevosamente, atacando la Gobernación y a su Gobernador Don Carlos Ordóñez. Más, . . . el verdadero móvil estúpido, la causa más imbécil fue que el Sr. Ordóñez persistía en su empeño de redimir a Cuenca dándole el camino a Naranjal hacia la Costa. Para trabajarle reclutaba gente donde podía, pagándoles, claro, los respectivos jornales: gastados de su propio dinero. Además capturaba a todos los borrachos y jóvenes tunantes y los ponía a la obra de la carretera. Como ésta pasaba por las tierras de los "grandes" de Cuenca, que no permitían que cruce por ellas ese camino, se amotinaron en contra del Gobernador. Capturado éste, fue fusilado en la Plaza Grande de Cuenca. Don Carlos Ordóñez salvó la vida porque la bala dio contra su reloj de oro. Yo tenía la camisa con la sangre del mártir del progreso cuencano. La Historia siempre es amañada y siempre silencia la verdadera entraña de los hechos. Y . . . ¿quiénes se han beneficiado hoy de la "Avenida Ordóñez Lazo"? Precisamente los descendientes de los fusiladores. Hay gente -suponiendo que lo fuesen- que no ve más allá de sus pestañas pitarrosas y jamás agradecerán a los verdaderamente hombres, como los Ordóñez, que supieron, por su amor a Cuenca, calar la positiva médula del Porvenir.

G. h. Mata
Marzo de 1968

APENDICE AL CAPITULO 11º

Ya que estoy en el Bibliotecario, diré que este "destino" era previsto, en 1822, mediante concurso estricto y presentación de títulos que acreditase al optante al cargo el cual, aún hoy, 1968, es de codicia de cualquiera que presuma de saber leer y medianamente escribir. El Bibliotecario era vigilado no solamente como custodio de los libros sino dentro de su proceder religioso. Ocorre que desde Quito, 25 de Febrero de 1880, el Director General de Instrucción Pública, Pablo Herrera, comunica al "Sor Subdirector de Estudios de la provincia del Azuay" que "Habiendo aceptado la renuncia que el Dr. Anto Hurtado hizo del cargo de Rector del Colegio de Cuenca, el H. Consejo Gral. de instrucción pública ha nombrado Rector de ese establecimiento al Sr. Dr. Miguel León (...). El Dr. León, de gratísimas recordaciones sandungueras del Tuerto Calle, era eficientísimo Rector, tanto es así que el 6 de Marzo de 1880 comunica al Subdirector de Estudios que ha proporcionado a los alumnos ejercicios espirituales, que ha concedido "largos plazos para que cumplieran con el precepto de la Iglesia (...). después, en fin, de haber pulsado todos los medios de prudencia y suavidad" algunos alumnos se mostraron remisos. "Con tal motivo y en descargo de mi conciencia quise reducir al calabozo a los que se habían resistido a la confesión, o comunión pascual, y no pudiendo hacerlo, me fue forzoso ocurrir por la fuerza pública, a cuya vista fugaron todos los culpables, a excepción de los alumnos Miguel Serrano y José Ignacio Alvarez; pero este último se ha hecho más criminal que los demás, porque habiéndole sacado del calabozo un rato el Sor Secretario que estaba encargado de la custodia de Alvarez, se marchó a la calle (...)."

El Dr. León, firmando ya de "MIGUEL, OBISPO DE CUENCA", evacua su Oficio que en otra parte con-

signo, y lo dirige al Bibliotecario de la Biblioteca Pública, transcribiendo lo denunciado por el Inspector 1º de S. Luis. Helo aquí:

SELLO: UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Escudo Nacional

CUENCA

Abril 4 de 1893

Sr. Bibliotecario de
la Biblioteca Pública.

El Sr. Inspector 1º del Colegio de S. Luis con fha. 3 del pte, nos dice:

"Tengo el honor de poner en conocimiento de US. Ilma. por disposición del Sr. Rector de ese Colegio, y para los fines legales, que el Bibliotecario Sr. Dr. Mannuel Farfán, no concurrió a la Iglesia Catedral el Domingo de Ramos y el día Viernes de la Semana Mayor.— Dios guarde a US. Ilma.— Antonio Marchán."—

Sorpreza nos ha causado el saber que U. haya faltado a las referidas funciones, ocasionando de este modo el justo reclamo del Sr. Rector del expresado Colegio; y ojalá en lo sucesivo nos ahorre desagradados de esta naturaleza.

Dios Gde a U.
† Miguel,
Obispo de Cuenca,

COPIA, G. h. M. Marzo 29 de 1968
ARCHIVO de la Biblioteca.

Con estas prevenciones era justo, pues, que la Biblioteca avanzara en firme progreso. Pero más debíase a la personalidad de Juan Bautissta Vázquez, merced a la cual

sus amigos obsequiaban libros. Tenemos, así, que el 14 de Septiembre de 1891 el Dr. M. Eloi Salazar regala a la Biblioteca "de la Universidad Azuaya" importantísimas obras y precisa: "Biblioteca pública del Azuay, cuya fundación, protección y fomento se deben al entusiasta patriotismo de U. S.". El Caballero Salazar ruega "se sirva aceptarlas sin tomar en cuenta la pobreza de mi obsequio". Así era la gente de antes: daba libros selectos y pedía perdón para su magnificencia. También el Sr. Vicente Paz dona obras para la Biblioteca, lo mismo el Dr. Tomás Rendón; el P. Juan B. Menten obsequia su "Histoire de l'Academie Royale des sciences"; comunica al Bibliotecario de la Universidad del Azuay, el Dr. José Félix Chacón; lo hace el 17 de Junio de 1892. La obra se editada en París L' Imprimerie Royale, 1666-1747, y consta de 69 v. Tengo la pretensión de decir que yo, durante los 24 años que he estado dirigiendo la Biblioteca "Juan Bautista Vázquez", he sido la única persona que ha consultado esta obra. Y, mientras personas de pro obsequiaban libros a la Biblioteca de la Universidad, los periodistas no enviaban sus diarios, el Sr. Paz se quejaba de ello en Agosto de 1891.... Pese a esta cicatería, el acervo de la Biblioteca fundada por Vázquez el Grande era valioso, tanto que el Dr. Honorato Vázquez, cuando era requerido a que fuera en comisiones de estudios a Quito, se llevaba obras, así lo solicitaba el 29 de Mayo de 1889 a la Corporación Universitaria. Incrementando el caudal bibliográfico de la Biblioteca, Juan Bautista Vázquez hacía sus pedidos a París; tengo a la vista comunicaciones y facturas de "Louis Vives Editeur, 13 Rue Delambre, 13, París", así como de la casa del Señor Ch. Bouret de París", 1889. Lástima es que en una FACTURA DE LOS LIBROS VENDIDOS DE CHILE PARA LA BIBLIOTECA PUBLICA", no conste fecha alguna; las obras son diccionarios de Legislación, códigos civiles, recopilación de leyes; en total son 73 vols. Al reverso de la página hay esta anotación: "Como encargado del Sor Carlos Ordóñez, Remigio Crespo Toral". Toda la caligrafía es del Dr. Crespo. Prueba ésta de que el Ilustre morlaco quingeño se encargaba del patrocinio intelectual que ejercía Don Carlos Ordóñez. Aquí la forma del vate hace constar sus dos apellidos completos, no así en su comunicación "Cuenca, Obre. 4 de

1880" endiligada "Al Sor Subdirector de Estudios" contestando "la muy apreciada de Usía, fecha 2 del presente, tengo a bien comunicarle: que, a pesar de mi insuficiencia, y teniendo en cuenta mi personal aprecio hacia Usía y la corta duración del cargo que generosamente se me ha confiado; me encargaré de la dirección de la cátedra de Filosofía, para lo que haré de mi parte todo esfuerzo en el cumplimiento de mi deber, correspondiente así a la confianza que Usía se ha dignado dispensarme.- Dios guarde a Usía.- REMIGIO CRESPO T". Hay una rúbrica, cuyo trazo inicial sale del "rabo" de la "T" y, a mi, se me imagina, del todo episcopal. Remigio nació en 1860, para el 1880 debió frisar en sus 20 años, con usía o sin ella. Si mi memoria no me falla, no he visto por parte alguna este dato sobre el flamante catedrático de Filosofía, cuya comunicación al Sr. Subdirector de Estudios -averigue Ud. siquiera quien fué-, desde REPUBLICA DEL ECUADOR" hasta aquella "T" de marras, es propia caligrafía remigial veinteañera.

Concretándome a la Biblioteca avisaré que Juan Bta. Vázquez se preocupaba de ella aún desempeñando el cargo de Subdirector de Estudios del Azuay, labor ésta que daba la pauta a que todos cuantos desempeñaron ese "destino" lo hicieran igualmente. Documentos hay donde el Dr. Rafael V. Borja, 18 de Abril de 1888, solicita al Bibliotecario el número de volúmenes existentes; también lo hacían los gobernadores de la Provincia con el fin de enviar a Quito esos datos tendientes a que el Gobierno remitiese libros para la Biblioteca de la Universidad, como efectivamente lo hacían; que alguno lea los oficios que he desempolvado. Vázquez el Grande también, dándose perfecta cuenta y razón de lo que debe ser una BIBLIOTECA y un BIBLOTECARIO, adquirió: "la obra titulada Biblioteconomía por Constantin, traducida del francés al castellano y adicionado por Hidalgo, en el precio de seis pesos". Fecha esta orden, como Subdirector de Estudios del Azuay, "Al Sor Bibliote. de la Biblioteca Pbca. de esta ciudad", el 31 de Diciembre de 1882. En la misma comunicación en la que manifiesta Vázquez que adquiere esa obra "al Sor. Dor. César Burbano": "Por carecer la Biblioteca de una obra correspondiente a su buena organiza-

ción”, ordena también al Colector de los fondos de la Biblioteca que, a la vez, “Pague Ud. tres pesos al señor dor. Manuel Ortiz por la compra de la obra titulada Galería de mujeres fuertes, por el P. Lemoine, en cuatro tomos, pasta española y traducida al castellano”. En ese tiempo se usaba el lema DIOS Y LIBERTAD, que así sea por siempre jamás. Amén.

Pero para Vázquez el Grande no había “amenés” de esta laya. La voz hebrea “ así sea” “así es” fue pronunciada en su sentido original, sin sus derivadas interpretaciones litúrgicas y sus locuciones de chafalonía doméstica. ASI SEA! ASI ES! fue voz ejecutiva de Vázquez toda su vida, en donde estuviese la vigencia de su mente protectora de la Cultura, abriendo caminos a La Inteligencia y claridades al análisis de toda cosa. Cuán alejado estuvo Juan Bta. Vázquez de aquellos “sacristanes de amén” cegada su conciencia por lo que otros les han dado masticado y remolido.... Así fue que Vázquez -hay que insistir en esto-, con fecha “Cuenca, Setbre. 28 de 1889”, se dirige al “Sr. Director de la Biblioteca Pública” y le transcribe el Oficio del “Subdirector de Estudios que con fecha 19 y bajo el N° 140, le ha dicho el H. Sr. Ministro de Instrucción Pública”. Este caballero es Elías Lazo que se las ha entendido con un señor “Mario Arzobispo de Heliópolis”, quien, sin ser adorador de Tum o Atum, ni tener nada que ver con la ciudad egipcia de On, enciende el Sol para la Ciudad de Cuenca dispensando su gracia para que la Biblioteca Nacional de Cuenca “pueda adquirir y conservar (...) libros que, sin ser obscenos, están por otros motivos, prohibidos por la Sagrada Congregación del Indice”. Un avance es... pese a que la consigna determina que los susodichos libros deben estar “guardados en un estante especial de la Biblioteca, debajo de llave, y que no se dé a leer sinó a quienes presenten la licencia de leer libros prohibidos concedida que haya sido por la competente autoridad Eclesiástica.- Con afectos de particular aprecio me suscribo de V. E. muy atento obsecuente servidor.- Quito Diciembre 1° de 1861”. Este “Enviado Extraordinario” de Heliópolis, privilegiaba a “la expresada Biblioteca Nacional de Cuenca”. En Mayo 18 de 1892, Vázquez, siendo Subdirector de Estudios del

Azuay, oficia al "Bibliotecario de la Biblioteca Pública" que "No hay inconveniente para que, con la reserva prescrita por el Exmo. Sr. Delegado Apostólico, se conserven en esa Biblioteca Pública, obras comprendidas en el Índice Expurgatorio (...)" . Al tiro de una lista de 59 obras prohibidas que pertenecen al inocente Dumas, al ingenuo Sue, al inocuo Hugo y al bribón de Rousseau... autores éstos que ahora andan hasta en las tiras cómicas de cualquier diario de la prensa grande. Pero, en ese tiempo cataclismo psíquico era leer estas minucias amarillas hogaño pegadizas a cualesquiera mujeres débiles, que no como las fuertes de galería del tal P. Lemoine. En fin, de menos se hizo el barro de la tierra, y, así, de menos a más, avanzaba la Cultura: por obra y gracia y espíritu culto de Juan Bta. Vázquez.

ASI ES.

Si es que algún otro sacrificado osare seguir mis huellas, trate de hallar estos documentos y publíquelos. Aún están casi intocadas las fuentes documentales de la verdadera Cultura Morlaca. Hay que adquirir bastantes catarros por el polvo de archivos, pero para eso están los "Respirators" y máscaras protectoras; con ellos yo les dejo, yéndome por el camino de mi ancha libertad con el pañuelo en las narices. Que El Sol sea con vosotros, inhabitados habitantes.

G. h. Mata

Cuenca, Abril 3 de 1968

En la Biblioteca "JUAN BAUTISTA VAZQUEZ"

C A P I T U L O 12º

AD HONOREM JORNALERO DE LA PATRIA

Sino de lámpara, de batería o de pila eléctricas: alumbrar hasta la última consunción de su organismo físico, y servir sin pensar a qué pijotero ciudadano lo ilumina.... Ver dientes roídos por caries morales en su torno, cerebros desertados del pudor, conciencias destartaladas, almas remendadas, estercoleros en forma humana.... y, sin embargo, arder sobre todo eso, continuamente, sin intermitencias reposadas ni sosiegos, sin detenerse a juzgar si su facultad es una bendición abominable o un castigo maldecido.

Sembrador que lanza la semilla sin adivinar a dónde irá a parar o, siquiera, si dará germinación sana y opima. Ojo que tiene que ver, pero que no sabe qué verá.... Agua.... Viento.... Lluvia.... Pan.... Maíz! Capulí, Chicha de Jora.... elementos nutritivos!

1.891.... Un hombre corpulento, de torso anchuroso en donde la respiración infla convencida posesión de su dueño; un hombre de manos finas que siempre han usado guante blanco y jamás se han manchado en latrocinios, pero con manchas en la piel ya café de su dorso; un hombre de miradas imponentes de saeta buida, casi magnética y severa; un hombre que, si no fuese vulgaridad brutal decirlo, se asemejaba físicamente a un león cobrizo....; un hombre de cabello encaneciendo en su corte prusiano, que recuerda las láminas de algunos generales de la guerra Franco-alemana del 70; un hombre que atruena con su voz de profeta o de orador de barricada; un hombre.... Un Hombre! Habla sin ayudarse de la mí-

mica, confiado sólo en el vigor de su palabra de ariete y la fuerza innata de su cerebro bien controlado y bien dirigido, que nunca le pidió ayuda a la gesticulación para expresar y refrendar lo que quería. Un hombre....

-1-

-Sí, señores concejales, nuestra íntima conciencia nos manda que engrandezcamos el divino don de la existencia terrenal. Todo hombre nace con su destino a cuestas, pero está en nosotros procurar que el porvenir de las futuras generaciones tenga mayores dichas y posibilidades de progreso. ¿Qué hemos hecho en bien de Cuenca desde nuestras curules asignadas por el Pueblo? Algo, en verdad, sí; pero hay que hacer más! Yo, en mi calidad de Presidente, propongo estas partidas de inmediata creación en el Presupuesto Municipal de este año: la, Al Institutor de Baños s/ 240, para que enseñe aquí la manufactura del toquilla.

—Pero, señor Presidente!... Perdone: pido la palabra... gracias, señor doctor Vázquez. Me permito observar que aquí hay cerca del 5% de la población que teje ya el sombrero de paja toquilla. Eso abastece más a más para el consumo casero. Además...

—Hay que ver esta cuestión sin la estrechez casera, señor. El toquilla es un sombrero fino, liviano, fresco, elegante y que proporciona blancura a ciertas caras demasiado sucias. Todo Cuenca debe aprender el tejido de toquilla; el 100% de sus habitantes, no el mezcuno 5%. El Institutor de Baños es maestro en ese arte y, como hombre de bien, enseñará su manufactura procurando perfeccionarla más. Dentro de algunos años esta industria manual crecerá y, seguramente, será la base, sí, señores: la base de la riqueza cuencana. Crecerá, sí, tanto que nos pedirán toquillas cuencanos del Exterior; de Europa, de toda América. Pido que se apruebe esta partida.

Y Vázquez el Grande se impuso, aun cuando no intuía las lágrimas que mojarían la Carloduvica Palmata, sometida a la viveza de ciertos señores caseros de tez muy

prieta a la que no la blanqueaba el toquilla, porque sólo usa Habi, Stetson... diente de oro, tasca piojos y fuma Chesterfield... Pero la intención del Dr. Juan Bautista fue grandiosa y un estremecimiento de génesis debió recorrer el vientre de la Historia, así como cuando Sarmiento defendía el ferrocarril argentino... Y Vázquez se parecía a Don Domingo F., no sólo en esto, sino como Educador, como Visionario efectivo, con talento polifacético y como hombre que en hombros levanta a la Patria de na cencia, mejor dicho de adopción.

-2-

—Pido, señores concejales, que se destine una partida para un periódico municipal, pues una corporación de tal trascendencia como la Comuna, no puede carecer de un órgano de divulgación de sus actividades encargadas por el Pueblo y encaminadas a su mejoramiento.

--Pero....

—Aprobada!

.....

-3-

—Pido, señores cabildantes, que se cree una partida por s/. 400 para la edición del primer tomo de las obras del Gran Frayle Vicente Solano (1)

(1) Al editar hoy -1973-, esta biografía, me place transcribir lo siguiente:

Y me honra que un antecesor mío, Don Carlos Ordóñez Lazo, hermano del Arzobispo Ignacio, haya contribuido a enaltecer la figura de Solano propendiendo a la difusión cultural de Cuenca, ayudando pecuniariamente, ya que el Municipio se negaba a ello, para la edición de las OBRAS COMPLETAS DE VICENTE SOLANO. Los Ordóñez, a más de haber impulsado el progreso material de Cuenca, a más de haber importado el eucalipto (15) -que no fue García Moreno como se

—Hum

—Aprobada!

.....

presume- también cooperaron al desarrollo intelectual de su ciudad. Ahí está la importación y establecimiento de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, el haber traído a las monjas de los Sagrados Corazones, el haber auxiliado para la venida del Ingeniero Thill y los Rimbach, ahí las sumas de dinero que semanalmente daban a la Sociedad de San Vicente de Paúl, y aquí... eso de Solano: que lo diga Muñoz Veranza:

“OBRAS DE FRAY VICENTE SOLANO” A. M. V., en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, año 2. Julio 31 de 1891. Núm. 14, p. 61-62. “No debemos pasar tampoco en silencio, sino al contrario recomendarla a la gratitud de nuestras compatriotas, la generosa cooperación para el mismo objeto (la impresión de las obras de Solano), del Sr. Dn. Carlos Ordóñez, Miembro entusiasta del I. Concejo Municipal de Cuenca. Esta corporación, por una de esas aberraciones explicables sólo en los cuerpos colegiados, tuvo a bien retirar el subsidio prometido para tan saludable fin, fundándose en razones de economía y de incompetencia; a pesar de los vivos esfuerzos en contrario, de algunos de los distinguidos miembros. Como la cantidad votada por el Gobierno era insuficiente (2.500 francos: dio Antonio Flores, Pdte. de la Rep. y literato) para atender los gastos de impresión del primer tomo: y como era preciso ahorrar a nuestro Municipio la vergüenza de negar un MENDRUGO DE PAN a la memoria del más sabio de nuestros compatriotas, el señor Ordóñez, con generosidad que le enaltece, cortó la dificultad ofreciendo de su propio peculio la suma de 1.000 francos que próximamente serán remitidos por el Dr. Juan Bautista Vázquez, Presidente del Concejo”.

Cf. HISTORIA DE LA LITERATURA MORLACA, tomo 1º, por G. Humberto Mata, p. 138-139. Cuenca, 1957.—
Nota nuestra en 1968, G. h. M.

-4-

—Pido, señores, que se destinen s/ 6.616 sucres, gastos comprobados, para la edificación de 29 escuelas que se construirán en las tantas 29 parroquias del Cantón

—A.... pro.... ba.... da!

.....

-5-

—Que se cree una partida por la suma de s/ 1.000,00 para la compra de una casa que se destinará a Cárcel de Mujeres, la que se denominará “Buen Pastor”.

—Aprobada, aprobada!

.....

-6-

—Y, por último, considerando que la mujer cuencana pobre es desvalida hasta en su función natural del parto, y atento a que jamás ha habido racional higiene en los alumbramientos, pido que se cree el cargo de Profesora Municipal de Obstetricia, con el sueldo mensual de s/ 144,00, a que ella dicte clase en bien de la mujer menesterosa, de la mujer del pueblo, y así disminuya la terrible mortalidad infantil que el desaseo, la torpeza y el empirismo vienen sembrando en estas comarcas.

—Protesto! Eso nunca! Es un desacato a toda la humanidad decente! Es un atropello a la moral, y a las leyes divinas que dijeron que la mujer debe parir con el dolor de su vientre!

—Para ayudar en los partos bastan y sobran nuestras madres y abuelas! Con aguja e hilo está listo todo! Protesto también....

—También yo protesto en nombre de la dignidad de la mujer ultrajada en su más íntimo pudor, y a la que se le quiere exponer a ojos de extraños!

—Protesto....

—Basta! Hasta a los animales se les atiende en sus partos en las haciendas modelos, ni se diga, “señores”... a la mujer que es la creación más maravillosa del Señor, de la cual descendemos y que es, así mismo, la más férvida oración a La Belleza Multiplicadora.

—Sí, sí, ya sabemos, señor Presidente.... ¡¡, ¡¡, ¡¡....

—No había necesidad de tan pública loanza....

—Silencio! Quiero que seamos civilizados, racionales y no una tira de idiotas adocenados. Cada vez que se trata de implantar algo nuevo y de verídica utilidad social, salen caníbales detractores e impugnadores de un bien colectivo. La creación de esta partida está encaminada a la mejora de la raza humano-morlaca, señores, la que nacerá más fuerte, más sana y más saludable si se le confía en manos de personas entendidas, sabios en alumbramientos, expeditos para que reciban a la criatura sin lesionarle ni en su cuerpo ni el en cerebro.... Nada hemos hecho por la mujer cuencana, a la que hasta hace poco le relegábamos a la cocina y al plato de barro y a la cuchara de palo, pero que.... no embargante esto.... era nuestra compañera de matrimonio. Exijo que se apruebe esta partida que nos hará decentes y honrados para con Dios.

Y el hombre que desde 1850 había tenido en sus manos el alumbramiento de decretos y códigos de la República, venía a discutir con ciertos rumiantes municipales, que en toda época han demostrado más aprecio por la urbanización de cloacas y alcantarillados, que por todo lo que implique Adelanto Cultural.... Regeneración de la Especie por El Talento y El Honor. Pero las pupilas de Vázquez estaban fijas en cada uno de los “municipes”, de los “representantes del pueblo” que iban aprobando a rega-

ñadientes la moción de **Vázquez el Grande**. Ni creyeron cuando les declaró terminada la sesión... Muchos de aquellos concejales contaron públicamente las mociones de Juan Bautista y consternaban por donde iban dejando la huella de sus pestes humanas envueltas en telas y en modas, caletres y prejuicios muy fin de siglo; pero con la agravante de que estaban provincialmente podridos de escrúpulos antinaturales, estos andrenios criticones que no agradecían a quienes los hubieron sacado de la caverna y llevado a tierra de civilización y trato humanos. Y llovieron los anónimos contra Vázquez, diciéndole... ¿Qué? lo único que podía calumniarle: "concupiscente", "amancebado público"... Pero en el oculto móvil de estas protestas de aretinos -o cretinos- morlacos, acaso estaban ardiendo unas sienas demasiado semejantes a los distintivos de ciervos y rengíferos... Y, la venganza es permitida, sí, "señores"... Adelante.

Vázquez el Grande dejaba pasar, impertérrito, la racha de saliva corrompida y erguía más su espalda que ya le dolía un poco, que ya declinaba un poco agobiada de tanta grandeza y actitud no sosegada. La nariz ancha sobre el bigote blanquecino que tapaba quizás la amargura de la boca golosa de Justicia y hambreada eterna de Pureza; las orejas grandes, como para oír todo lo que quisieran... la frente amplia y serena, con ligeras arrugas naturales; el cabello levantado en espigas de hilaza suelta; los ojos penetrantes aún pero ya remansándose; las mejillas más hundidas y el mentón fuerte, cuadrado, en forma de rompeolas o de tajamar... Todo ya iba declinando. Muchas ocasiones sentía que de empezar nuevamente la lucha ya no tendría arrestos para realizar la empresa titánica del Colegio, de Su Universidad, de Su... de tanta obra que necesitó del aliento y del estímulo de sus huesos firmes, cálidos y férreos para surgir y cimentarse en indefinible duración. Y este sentimiento, esta dulce nostalgia, por el pasado, ese deleitarse en recordar años idos trashedándolos a golpe de recuerdo, era... era ya el véspero de un hombre. Muchas veces salía a la Plaza de Armas y deleitaba sus ojos en la luz vacilante de los crepúsculos yéndose; miraba las cosas más alargadas de sombra, difusa, y con tendencia a la anchura antes que

a su verticalidad. Le dolía el corazón en el vuelo de los pájaros del atardecer; el agua le sonaba a responso, y el cielo a mortaja.... Es que estaba acabándose su aceite, gastándose sus filamentos.... Como si a su Vida le hubiese sentido este ir para abajo, se había esforzado en sus últimos años de 1890-91 para efectivizar labor de perduración y trascendencia. Pero aún en el año de 1892 inicia la reconstrucción del lienzo principal de su Colegio; instala la clase de Matemáticas Superiores en la Facultad de Ciencias (vea pgs. anteriores, caballero) y la de Música y la de Pintura en la Escuela de Bellas Artes; en la Facultad de Ciencias se especula en ciencias naturales con el tratamiento del microscopio y es más radiante su lumínar descubridor de secretos y desbrozador de la tiniebla.... Es entonces cuando descubre un óleo del Profesor Tomás Povedano y de Arcos, en el que Solano está magníficamente retratado; pondera la valía del franciscano morlaco en sus multivalencias, chicotea los nervios de los asistentes con su oratoria de Sol hecho artículo, pronombre, verbo y adjetivo y, como si aquello hubiera sido poco, descubre el cuadro del fraile, se alza en su cuerpo de granadero, frunce el ceño y su voz tiene un índice de justicia: "vedlo! Aquí está!!" Señores amigos.... ¿No existe un sádico deleite en flagelar emociones con la palabra sibarita? Y ese día, 12 de Octubre de 1892, conmemorándose el 4º Centenario del Descubrimiento de América, es el que Juan Bautista -el Bautista- eligió, precisamente para eso..

Pero, que sopor en los músculos, qué escarmenarse de lana dentro del cerebro, que gana de descansar tendido en una cobija y en medio patio bajo El Sol, reclinando la cabeza en una almohada, en una falda de mujer permanente.... y dejar pasar las horas contemplando, espíritu adentro, lo pasado.... Qué gusto en ver postales y retratos antiguos: éste era nuestro amigo.... éste también, y éste.... y ésta.... ése.... aquella.... poblándose de lágrimas de emoción la boca de hierro emitiendo un suspiro extrangulado, sin que nadie lo advirtiese, sin que nadie lo supiese.... Soledad de hombre deshabitado de cariños prisioneros; soledad de palabra abandonada, sin eco siquiera, en el ápice de un nevado; soledad de corazón sin principio ni fin de sentimiento; soledad que acecha la

vuelta del hombre hacia la infancia.... soledad enquistada, que, por eso, regresa inexorable. Sino de bujía eléctrica: de súbito se apaga.

Pero no, Vázquez era el galeote al servicio de la Patria que se beneficiaba de su cerebro disciplinado en el estudio para aumentar el don gratuito de su talento formidable. Pero... ¿a qué se debía este desasosiego, esta iracundia inmotivada, este mascar bilis, este repeler la Vida, este crisparse de nervios corcoveantes, como si mil bocas rugiesen en cada uno de ellos con hocicos de metal áspero y candente? ¿Y a qué este debatirse de la médula que rumiaba tristeza en la mansuetud lasa de los ojos lagrimándole y, a veces, pitañosos en su agobiado desfallecimiento? De pronto, una enfermedad de guardar cama. Ah, sí, era... debía ser la maldita helmintiasis que no le había molestado durante años y que hoy volvía solapadamente, despierta de su catalepsia porque, ahora sí, ya tenía tiempo de fastidiar al hombre que estaba parándose en su sangre y en su pensamiento... Era la helmintiasis que, como un criminal salteador y político, volvía, volvía con su esquinazo fatídico. Sí, eran las lombrices: ¿serían, quizás, parásitos-hombres metidos en sus intestinos?- y cómo habían estado royéndole su roca esos gusanos merodeadores de la montaña! Era el cieno circundando alevosamente los laureles. Y el cerebro le dolía, y así se lo comunicaba a sus amigos que le consultaban y le solicitaban sus consejos sapientísimos y exactos, y que se condolían de sus miserias físicas hasta el extremo de interesarse como propia por su salud. Es que... esto que estoy narrando era referente a sus amigos de Quito y de Guayaquil, de Manabí, y de... cualquiera otra provincia que no fuera Cuenca, Cuenca ni el Azuay... ¿Recuerdan? Borrero, el ahora vazqueceano, juanbautistófilo... habíale escrito: "La vida de Cuenca que no te conviene absolutamente" "i, lejos de este teatro, el cual no te conviene continuar, por ningún motivo"; "tu affmo. amigo y servidor.- (f) A. Borrero" Presión barométrica... de precipitación... Es que... nadie es profeta en la Morlaquia siendo oriundo de ella, pues, dice el vulgo doctorado en la Universidad de la Vida... Además... la cúspide se aprecia más a la distancia. Desde Quito el Dr. Luis F. Borja le escribe, A-

bril 11 de 1894, que "recupere Ud. su importantísima salud, y disponga siempre de su respetuoso amigo, y obsecuente servidor"; el 18 del mismo mes el Dr. Borja le envía una receta, ofrecida en carta anterior, y que estaba firmada por un Dr. Rafael Rodríguez Maldonado; este doctor debía ser algo bueno -alguien bueno...- porque en su receta de gránulos de fósforo de zinc, hay unos rameados y unos arabescos como de cheque... El abogado capitalino se preocupa de su abogado colega cuencano, lo mima, lo quiere, le estima y necesita que la Muerte no sea atrevida con esa vida tan pródiga en derroches en bien de la Justicia, de El Honor, de La Amistad y La Decencia Ecuatoriana, y que todavía puede continuar haciendo bienes al País. Contrasta esta actitud de Borja con la de los morlacos que van desechando a Vázquez el Grande, ya imposibilitado de defender ningún juicio y que, cercado por la estrechez económica, comienza a vender muebles supérfluos para poder subsistir y conseguir remedios para su naciente mal. Pero, ¿ningún cuencano le aprecia? ¿Es posible que todos hayan olvidado sus servicios y el desarrollo que prestó a la educación morlaca? No, algunos le saludan todavía y cuando pasa atravesando la despoblada plaza principal, los del pueblo se inclinan reverentes queriendo besar su mano que les da caridades, que roba a su sustento y a sus medicinas; cuando no tiene para estas caridades, Vázquez solicita préstamos de calderilla -plata suelta ¿no?- y goza dándosela a los humildes paupérrimos; jamás deja una mano sin su dádiva, y recibe en premio la santificación de los proletarios.

—Dios le pague, señor doctorcito...

—Dios le dé el Cielo, señor doctorcito...

—Gracias, señor Grande...

Se estremece Juan Bautista, alza sus ojos, una vibración helada le recorre el espinazo, contrae sus párpados y... pasa pensando en el Cielo pronosticado por los pobres. Pasa con un dolor insistente en el entrecejo, dolor ligerísimo pero molesto, ya que él tiene terror de algún derrame cerebral. Bien podía este ataque de enfer-

medad ser un síntoma premonitor... Su verbo se ha apagado o está en suspenso, en receso de silencio, quizás tomando aviada... Pero ¿qué es esto? ¿Quién ha publicado un artículo refiriéndose a su Jubilación, la que debe ser concedida por el Gobierno como un premio, no como un derecho a una vida de jornalero espiritual sacrificado ante la Patria sin cabeza? Ah... Ezequiel Calle ha sido!... Hay que agradecerle, sí señor, es deber de caballero... Y Vázquez lo hace. Y Calle contesta:

“Babahoyo, 20 de Enero de 1894.- Sr. Dr. Juan B. Vázquez.- Cuenca.- Muy querido Dr. y amigo:- Grata sorpresa me ha causado su carta de 13 del presente. en ella he visto a su persona misma, hablándome con esa atención con que siempre me ha distinguido. Gracias, Dor., por sus bondadosos recuerdos. Quiera el cielo que pronto se restablezca y que las tenias no vuelvan a mortificarlo más.- Como amigo suyo, como patriota y como hijo de Cuenca, no podía ser indiferente a la suerte que le ha cabido después de largos años de consagración al servicio público. Bien sabía que su situación no era tan desesperante; bien sabía que tenía todavía algo que vender para subvenir a sus gastos; bien sabía que Ud. no necesitaba de una limosna para vivir. Al lanzar la idea de jubilación en el profesorado, no he tenido otra mira que honrar debidamente al hombre más grande que hoy tiene Cuenca por su talento y sus servicios. Lo que he tratado y trato es que Ud. vea en vida su apoteosis. Mi interés es que reciba la gratitud del pueblo, a quien tanto sirvió con abnegación y patriotismo.- Los hombres como Ud. no mueren. Viven siempre en el corazón de los pueblos, infundiendo la veneración de los siglos.- La modestia es el distintivo del genio y la miseria su único patrimonio.- Bolívar, en su lecho de muerte, no tuvo ni una camisa que ponerse. ¿Por eso ha caído en menos valer?.- No, Dor., su situación le honra y enaltece. Llegar pobre a las puertas de la tumba, pero deslumbrante de méritos y de gloria, es asegurar la inmortalidad. Así ha llegado Ud. y en esto está su mayor mérito. Así llegaron los grandes hombres, en cuyo número se cuenta Ud. para orgullo del Ecuador

**y satisfacción propia.- Su leal y consecuente amigo.-
EZEQUIEL CALLE”.**

Firma enrevesada de quingos y curvas de este señor, hermano de Manuel J. Calle, pero más sofrenadamente revoltoso en su talento parigual al del Tuerto, y ostentando espíritu recto y amplio de morlaco que contempla la montaña desde lejos... desde lejos de su pudridero comarquero salpicador de bacilos a las canas de Vázquez El Grande, que ya lleva sobre sus cejas cadáveres de años, de siglos, de horas a las que les dio forma de luz y presencia tangible de espíritu, substancia de eternidad y flechero impulso de Orgullo altisonante. El lodo, las culebras... la cisterna, la tiniebla arañando victoriosa, la cisterna... el Bautista... ¿Y Salomé?- La Vida iba precisando a Vázquez las actitudes humanas en su verídico impulso y personalidad: hoy veía quiénes eran sus amigos leales, cuáles los falsos, cuáles... los tales. La unión de sus cejas se tornaba más dura, más plegada la boca comprimida casi hasta ser remordida siempre, todo el día. Vendió su casa... cuatro mil suces para ponerlos a intereses y servir los negocios de algún chulquero. ¿A dónde ir, a dónde encaminar los pasos para siquiera fingirse que se disponía de un hogar? Allí quedaba en manos extrañas su casa con los manzanos ya adultos y dando fruto; allí Su Estudio donde había triunfado, sufrido, servido a la Patria, donde había amado... donde había querido codiciosamente La Vida en una sonrisa de mujeres con categoría, con mangas abullonadas y con rulos encintados en sus cabezas enyugadas por sus amos... Allí su escritorio, allí su comedor, su salón, allí la cuba de agua, hoy rajada y carcomida... todo quedaba entre telarañas y desechos y papeles destrozados como mortajas de ideas. ¿A dónde ir, a dónde? Pero ahí estaba otra casa y dentro de ella unas manos cordiales y un corazón amanecido de admiración y de filializada ternura consecuente. Ahí estaba esta casa esperando que Vázquez la honrase. Y Vázquez El Grande fue hacia ella, como si entrase en pertenencia paternal... Y llevó sus libros que le restaban, su escasa ropa, su propia persona aún arrogante dentro de su capa formando pliegues y vueltas de monte en erupción, en explosión benigna. Y se quedó.

Qué dulce calorcillo tiene esta casa! Más... le falta algo al patio que se extraña. ¿Qué es, veamos, qué es? Flores de geranio tiene, margaritas tiene, albahaca tiene, verdín en el enladrillado tiene: veamos... veamos ¿qué no tiene este patinillo cordial? Ah, sí! No tiene árboles... A sembrarlos pues! Uno a cada lado; ¿así? Bien... Ah, qué satisfacción: árboles, árboles de higo que darán sombreadura filial a los que puedan gozarla después de que él, el padre, padre de aquellos arbolillos, se haya marchado adentro de La Nada. ¿Se haya ido?... Sí, no es difícil;... todos pagamos tributo natural a La Muerte... pero duele! Es lo natural y lo sencillamente sencillo, pero duele y estremece dejar La Vida! Nó, nó, nó morir: Vivir! Un poco más... unos años más... aunque no se haga ninguna obra grandiosa... pero Vivir... un poco más... Vivir siempre! Ah... Pero una íntima desconfianza de sí mismo roe la ancianidad setenticincona de Juan Bautista Vázquez. ¿Desconfianza?... Sí, quiero decir no posesión orgulecida de saberse capaz de realizar lo que se quiere... Ya no dispone de ese temperamento violento y bilioso, activo, que todo lo quiere al instante, pronto, rápido, con vehemencia propia de su carácter de constructor indoblegable. Hoy sus gestos se han remansado, sus manos están escuálidas y titilantes, sus antebrazos sin vigores vitales, y su cerebro... oh, siempre doliéndole hasta en su mismo pensamiento fatalista y negro, que no sé qué presiente... que no sé qué piensa y no puede detenerse en su volar desbarracando hacia un anulador siniestro de caída final. Algunos minutos alzan traidores zarpas...

Eh, Eh... ¿qué es esta carta? Veamos la firma: "L. R. Peña"... ¿Peña? Ah, sí... Peña.

"Legación del Ecuador en Bolivia.- Sucre, Octubre 2 de 1894.- Sr. Dr. Juan B. Vázquez.- Cuenca.- Muy querido Maestro:- El Congreso ecuatoriano, poniéndose a la altura tradicional de su deber patriótico, acaba de ejercer acto de pública justicia en favor del insigne veterano de las letras, decretando su jubilación.- Vayan desde aquí mis cordiales aplausos a los Representantes del sentimiento nacional, por su no-

ble conducta y al viejo soldado de la Magistratura, del Parlamento, del Foro, -Maestro querido de la Juventud-, que ha tenido la envidiable dicha de retirarse de la vida pública, lleno de laureles y objeto de singular veneración.- El último de los ecuatorianos, pero el más agradecido amigo de Ud. une a su sincera felicitación de ahora los fervientes votos que forma por la prosperidad y ventura de Ud. a quien Dios conserve largos años para honra y gloria de la patria.- Su afectísimo amigo que b. s. m.- L. R. Peña”.

¿Pero a qué se refiere este Peña? Supongo que al decreto de Jubilación que debe haber dado el Congreso, pero que no conozco ni he visto por más que me he llenado de telarañas, en el cerebro y en la ropa, tratando de conseguir ese documento en muchísimos archivos... Mas, en cambio, puedo referirme a una carta del Dr. Vázquez, hela aquí:

“R. del E.- Cuenca. Julio 31.- de 1894.- Al Sor. Subdirector de la Provincia del Azuay.- Sor. He tenido el honor de recibir la atenta comunicación en que VS. se ha servido trasmitirme la resolución que el H. Consejo General de I. P. en vista del decreto legislativo del 12-16 del mes que hoy espira, se ha dignado expedir en favor mío, declarándome Rector jubilado, en el colegio nacional de Sn. Luis de esta en favor mío con la asignación mensual de ochenta sueres.- Confundido me tiene, Señor Subdirector, al considerar que los altos Poderes del Estado, hubiesen puesto su mirada en mi humilde persona, para concederme un honor tan grande, en recompensa de servicios a que estuve obligado como patriota y como persona que había recibido la escasa instrucción que posee en los establecimientos de enseñanza pública.- No tengo, Señor, ni veo (AQUI HAY UN QUEMADO ILEGIBLE) con que manifestar mi (OTRO QUEMADO) a esas respetables (Y OTRO. .) han extendido sobre mí mano bienhechora; y me limito a aplicar a VS. que haciéndose intérprete de mis sentimientos en este asunto, se pensione en patentizarlos

ante el Supremo Gobierno y ante el H. C. C. e I. P. a quienes, después del actual Congreso, rindo por este acto tan honorífico para mí, los más profundos homenajes de respeto y gratitud.- Dios gude. A V. S.- Juan B. Vázquez”.

Aquí asoma ya el Vázquez Grande, desligado de toda vanidosa pompa y gala vanal. Hombre en la cima de su Gólgota, hombre desengañado, hombre fuerte de alma, hombre frío de soledad que llegó a aquilatar la deleznable soberbia de presumir y jazz-bandear sus méritos. Había servido nada más que a Su Patria este “objeto de singular veneración” (objeto sin duda porque ocupaba el caletre de los “padres de la patria”... Pero la patria en cabeza de uno de sus padrastrós putativos no reconocía esto, antes sí le pone veto con halitosis de imbecil integral y miembro honorífico de la idiotez absoluta. “Algunos amigos que le quedaron y compadecidos (**COMPADECIDOS**, ¿no?...) de su triste situación pecuniaria trabajaron en el Congreso de 1894 para que se jubile con una modesta pensión, en vista de que toda su vida de hombre público consagró con locura patriótica en bien de la Patria. Quién lo creyera! acto de tanta justicia lo impugnó... un diputado cuencano; y si consiguió la jubilación, fue por la diputación de otras provincias, que unánimemente votaron por ella”.

Es lástima que Don Luis Pauta R. no haya dejado escrito, sin borrarlo luego, el nombre de este cuencano que en el Congreso fué a escupir al cielo. Ese nombre debía exhibirse para que hoy no se tache ni se achaque a cualquier diputado de aquella cohada de este acto tan... diputadil... ¿Cuándo falta, señores, un enemigo para un Hombre? En no sé dónde he leído que mientras más grande se es, más enemigos se tiene, porque éstos dan la proporción de nuestra propia grandeza. Y así fué Vázquez: ninguneado por los propios coterraneos que escupían, y no se limpiaban sus rostros... Y gañían y negaban el Colegio, del que Vázquez fué genuino creador según su **MANIFIESTO** en donde dice: “... del local adquirido por mis esfuerzos”, para una manifestación que, con motivo de su jubilada carrera, algunos amigos trataron de realizar. Cría cuervos... Sino del hombre que es atacado por el mismo

mal, por los mismos microbios que quiso aniquilar. Aún no se han inventado insecticidas ni vermífugos para limpiar el corazón de los protervos. Y Vázquez, en ese mismo MANIFIESTO, se dirigía a V. E. "en nombre de la patria y de sus futuras generaciones"... Patria... generaciones futuras.... Bah!

¿Es que no estaba ultimadamente enfermo este hombre? No, pues, aún puede sostenerse por cuenta propia, y es justo que continúe sirviendo a la patria chica. ¿Qué? pero ¿no dijo él mismo que no era sino un modestísimo servidor de la Patria? Un servidor que cuando podía y disponía de riqueza jamás solicitó un sueldo fiscal -ni aun después de su inopía-, ni remuneración por sus actividades encauzadas a crecer honra a su Cuenca.... Este hombre, nos había demostrado desinterés en retribuciones económicas, a tal extremo que, lo que más pesó en el ánimo de diputados de otras provincias, fuera de la del Azuay, era que Vázquez había servido CUATRO AÑOS en el Rectorado de la Universidad y SIETE EN EL DEL COLEGIO, sin sueldo alguno, los que eran cedidos por su decisión para que se mejorase la fábrica de aquellos planteles; sueldos que ni siquiera habría destinado el Gobierno a dichas fábricas, teniendo a bien tragárselos... ahorrárselos, más cultamente, pero con menos efecto. Jornalero ad honorem de la Patria.... ¿No se decía él mismo que amaba a su Nación? Pues... palabra es palabra: con fecha 15 de enero de 1895 la Subdirección de Estudios de la Provincia del Azuay, nombra a Vázquez El Grande Inspector de OO. PP. de Instrucción y Beneficencia. Servir... siempre servir... servir hasta que se apague, hasta que eche sus pulmones y sus bofes. Y el anciano visitaba las obras públicas y encontraba en la calle mujeres llorosas....

—Señor doctorcito, buenos días le dé Dios.

—¿Qué dice, hija? ¿Qué ocurre? ¿Por qué llora?

—Nada, señor doctorcito... que estos desalmados del Concejo han ordenado que ponga ladrillos frente a mi tienda, en la acera donde pisan los grandes.... ¿Y

de dónde pues? Ni para comer tengo, peor para ladrillos....

—No se preocupe, hija. Venga a casa, yo le daré los ladrillos o el dinero. No se aflija....

—Señor doctorcito, gloria de Cuenca mismo es su mercé! Al Cielo se ha de ir!

—Todos nos hemos de ir, hija, todos nos hemos de ir al Cielo, hija....

—Pero Ud. primero, doctorcito.... Ud. más grande.... tan grandote que ya mismo llega al cielo!....

A Vázquez -que había dado él mismo la ordenanza en años anteriores para urbanización del lugar- le dolía la pena del pueblo y le molestaba la frase alabanciosa y cordial de la chola. Embozábase en su capa -ancha como un cielo apuntalado sobre sus hombros inclinados hacia la tierra....-, se abrigaba de su propio cuerpo y de la substancia de su propio espíritu, pero.... le saludaban los jóvenes, y él, el Maestro, se quitaba el sombrero en profunda curva reverente, con idéntico gesto del panteísta que saluda la nacerencia del nuevo día. Dentro de la garganta de Vázquez El Grande hacían sal las lágrimas no asomadas a sus ojos.... Pero se contemplaba El Mismo en aquellos jóvenes que le conocían, lo querían y le deseaban buenos días, buenas tardes, pero que ya no eran más que deseos de ellos.... Días que van perdiendo hasta el derecho de que se los saludase con un adjetivo de optimismo.... Días triviales.... anodinos.... días.... que muestran el escupitajo de la patria servida hasta el fin.. De la Patria? Nó, ciertos hombres viven en la Patria, pero no constituye La PATRIA. La PATRIA es el suelo, el cimiento de El Pueblo que hace La Historia a fuerza y a punta de recuerdo y de regeneración administrativa; La PATRIA es Juventud, La Juventud permanente, cualquiera que ella sea, basta que sea Hombre Joven -pero decente y honrado y consciente-. La PATRIA Soy Yo este rato, La PATRIA es El Universitario, El Colegial; La PATRIA es MI Hijo Mañana; La PATRIA Es mi Nieto pasado ma-

fiana; La PATRIA Es El Corazón Vigilante de la Vida Limpia y Adecuada en Sangre de Juventud sin ascos ni rencores; Constructiva; Juventud que está sana porque no ha visto hasta dónde está corroída la entraña y la matriz de la vida por el capitalismo, felizmente yéndose por suicidio lento. . . . La PATRIA la hacemos los que hemos sufrido y hemos protestado, no los niños de mamadera y de estómago parásito al bolsillo de sus padres que no tienen la culpa de haberlos tenido, porque, de saber. . . . La PATRIA es La Permanencia en El Libro y de La Reinvidicación. No ese cuencano diputado que negó su voto a Vázquez para su Jubilación; no este sujeto-objeto que anda a caza del papel en donde se insulta a los que valen y los enseña a diestra y siniestra, pero que toma los periódicos y trata de ocultarlos cuando se alaba a alguien. . . . La PATRIA es el crédito que damos en el Exterior por nuestros libros y por Nuestro Nombre. . . . La PATRIA es nuestra presencia inmarcesible y perenne tras la frente de los que nos siguen en la Vida. La PATRIA es la prolongación espiritual, la proyección de Uno Mismo hacia El Futuro. Y Vázquez hizo PATRIA: Patria Espiritual, Patria Potestad de Inteligencia, Patria, Matria, Fratria.

Y este hallazgo, que lo suelto poniendo seguro a mis epítetos:

“Nº 76.— República del Ecuador.— Rectorado de la Universidad del Azuay.— Cuenca, Mayo 13 de 1898.— Sor. Dr. Juan Bautista Vázquez.— Para conocimiento de Ud. transcribo el siguiente oficio.— Ministerio de Justicia.— Quito, Instrucción Pública, Beneficencia y Estadística.— República del Ecuador.— Nº 81.— Quito, Abril 27 de 1898.— Sor. Rector de la Universidad del Azuay.— Vistas las razones en que se fundó la jubilación del Sr. Dr. Juan B. Vázquez y considerando los eminentes servicios prestados por este señor al Colegio “San Luis” de esa ciudad, como a la Corporación Universitaria de ese entonces, el Concejo Gral. de Instrucción Pública ha emitido la disposición siguiente: Quito, Abril 26 de 1898.— “El sueldo de la Jubilación del Dr. D. Juan B. Vázquez se pagará por mitad

entre el Colegio y la Universidad del Azuay.— Refór-
mase la resolución acordada, al respecto, en 5 de No-
viembre del año p. pdo.". El Pdte. Gómez de la To-
rre. El Secretario interino, L. E. Escudero. "Refié-
rome a su atento oficio de 5 de Fbro. último.— Dios y
Libertad".— Rafael Gómez de la Torre".— Dios y Li-
bertad.— Ignacio Malo".

C A P I T U L O 13º

“DIAMANTE”....

PASE, Sra. CIENCIA

“Cerca de un año que el Sor. Dr. Juan Bautista Vázquez, después de haber sufrido algunas veces, en días diferentes, opresión y la tirantez de los músculos de la parte posterior de la cabeza y del cuello, sufrió -al día siguiente de haber tomado purgante- un vértigo o aturdimiento, pero sin perder el conocimiento; cuando pasó el vértigo halló dificultad de hablar con soltura, porque se olvidaba con frecuencia de las palabras necesarias para expresar su pensamiento; es decir, que empezó a padecer de afasia, aunque parcial, siendo éste el único síntoma que le quedó después del vértigo; pues no se presentó ningún otro que revelara una lesión circunscrita del encéfalo: el movimiento, la sensibilidad, la fuerza muscular, los sentidos especiales, la inteligencia, la memoria todo se encontraba en su estado normal: sólo las facultades se habían modificado; pues teniendo el enfermo plena conciencia de su estado y temiendo su peoría e incurabilidad, se entregaba como era natural, a pensamientos tristes y sombríos y caía con frecuencia en un profundo abatimiento.

“El médico que le asistía entonces, suponiendo una congestión o pequeña hemorragia cerebral, tuvo a bien aplicarle sanguijuelas a las regiones mastoides; mas este tratamiento no produjo ningún alivio; antes parece que le debilitó y le puso más nervioso, siquiera no fuese más que por la repugnancia que el paciente

tenía a las sangrías. Fuera de las sanguijuelas, todo el tratamiento empleado ha sido antiespasmódico, y aun este en pequeñas dosis y por muy poco tiempo. Esto respecto a la afección cerebral; que por lo que toca a la helmintiasis de que el Dr. Vázquez viene sufriendo el largo espacio de diez o doce años, sin haber tomado ningún vermífugo, a pesar de haber arrojado espontáneamente y con frecuencia, algunos eslabones de tenia, ha tomado en este último año la Kamala por tres o cuatro veces; habiéndose conseguido en cada una de ellas la expulsión de diez o doce varas de tenia, aunque en ninguna ocasión se ha encontrado la cabeza del helminto.

“El estado actual del enfermo parece que es el mismo de ahora un año: la afasia continua con alternativas deremisiones y exacerbaciones; hay días y momentos en que se expresa con bastante facilidad; y hay ocasiones en que, a cada paso, se olvida de algún vocablo, y su conversación es cortada y difícil: generalmente cuando se distrae habla casi bien; y cuando piensa en su mal, se turba y la palabra es más difícil, porque siente, dice el enfermo, en algunos instantes, una especie de confusión o perturbación en el cerebro, entre las dos cejas. Conserva la facultad de leer, pero no íntegra; pues desconoce algunas sílabas o palabras y pronuncia otras de las escritas; esto es, padece de ceguera psíquica respecto de esas sílabas o palabras: hay, pues, algo de alexia. La escritura se conserva mejor que la lectura: escribe generalmente bien, sobre todo cuando se la dicta; pero cuando escribe su propio pensamiento, como olvida algunas veces la idea que quería expresar, se detiene hasta encontrar la idea perdida, o suplirla con otra; sucede también que alguna vez cambia una letra por otra: hay, pues, algo de agrafia.

“Los antecedentes del Dor. Vázquez se reducen a la helmintiasis de que ya se ha hablado, y a algunas diarreas súbitas, copiosas y momentáneas, que, teniendo por causa sin duda la misma tenia, desaparecía después de algunas horas, espontáneamente o bajo la

influencia de alguna copa de licor. Nunca ha padecido de reumatismo; el corazón funciona bien, y no hay signo que revele alteración en él o en sus membranas; la orina es normal, y las vías urinarias están en buen estado; el pulso es regular, y no hay signo de aterosclerosis en las arterias; el hígado, los pulmones y el bazo parecen intactos: el aparato digestivo no presenta tampoco alteración apreciable, orgánica ni funcional. El estado general es y ha sido siempre muy nervioso, principalmente cuando está por arrojar algunos eslabones de tenia, mas, fuera de estas incomodidades que le han causado este helminto, parece que no ha sufrido ninguna otra afección". (Apuntes del archivo de Don Luis Pauta R.)

Morir por partes... por amputaciones lentas de la personalidad señera. Morir viendo apagado el trueno de la voz oratoria, herramienta de combate y de defensa abogado. Morir olvidándose del nombre de seres queridos, de cosas familiares e indispensables. Morir hablando sólo con el poblado silencio multitudinario hirviendo tras la frente lúcida de memoria convencida de su fuerza imbatida. Morir a retazos, en una infancia del lenguaje.... Morir asistiendo consternado a la propia descomposición del YO. Morir... mientras los árboles de higo crecían, y los manzanos daban frutos... Morir mientras el Colegio daba bachilleres y la Universidad sus doctores, y los hombres de talento se paseaban las noches por el portal de su Colegio, embozados en sus capas y hablando con un rumor de cosecha, sin recordar acaso quién fue el sembrador de su intelecto o, acaso, remotamente... cuidando la sombra de Vázquez El Grande que erraba por los claustros del Colegio, de la casona labrada a sudor de su mano y a filo de su carácter ya venciéndose a pedazos... Morir en la soledad absoluta que toda su vida le había roído y circundado y atajado al amor de cautiverio, para hoy hacerse ella más soledad dentro de su cerebro lesionado, ni siquiera en regiones con denominación propias, sino llamadas "centro verbal de la articulación de BROCA"... "centro motriz gráfico de EXNER"... -Oh, los de canallas!- Morir herido donde más le había servido la Vida. Morir sin la espada del habla, sin el rayo, la centella, la conquista,

la encimada radianza de victoria. Morir descontrolado de su verbo, de Su tiempo, en una parafasis claudicante, él, que siempre hubo empleado la justa expresión rotunda salida del fuelle de fonación de sus mejillas chupadas a que le suene más robustamente la voz admonitiva. Morir hablando sólo por los ojos que lloran por no tener aparato emisor de los sonidos, de los adjetivos ni las maldiciones... Morir moviendo la cabeza perlática, queriendo detenerse-la a la Vida, negándola o afirmándola en movimiento nervioso de Capulí que se derrumba.... También se apagan los geológicos volcanes.

¿Vázquez no sufría, cuando su pleno vigor físico de una hipermnesia? Si nó, ¿de dónde esa ingente facultad de retener los más mínimos detalles de una escena, de un accidente, de una lectura, con rara y extraña percepción? Memoria privativa de él, que aun hoy, mordido en su cerebro tambaleante, no estaba extinguida por completo. Esa hipermnesia ¿no habrá producido ahora la lesión de la segunda circunvolución izquierda de Exner, y la tercera circunvolución frontal izquierda del Centro de Broca o la llamada área de Broca, zona psicomotora?

J. Rouma dice que todo afásico es un ser de inteligencia disminuida, pero Juan Bautista Vázquez jamás fue una inteligencia venida a menos. Muchas veces en su casa, estando ya enfermo, le demandaban su opinión y su consejo; él se los daba y, pensando luego estar equivocado en su impromptu, rectificaba señalando con su índice: "esto! Es esto!". Acaso todo su mal radicaba en La Sed de Vida y en el inmenso terror que sentía de despedirse de sus goces. Muchas veces, casi siempre, bajo la verduga influencia de emociones pesimistas; su antiguo poder de titán orador, hoy inhibido, le hería el corazón y la mente asistiendo a su propio derrumbe que desvenecía su espíritu amilanado; entonces también le atenaceaba la afasia amnésica -disfrasia- y decía: "Señor Páez, por señor Bayas", para rectificar al punto, aunque acogotada su voz por lentitudes o bien con brusquedades latiguetas hipofrasia-, el apellido justo del sujeto. Cambio silábico... tartajeo, tartamudez... Disartria funcional, disfasia, dislalia... tanta turbación de la palabra y su

elocución para él cuya ortofonía dominaba auditorios y el viento creado por su voz ejecutora. Remordiendo su despecho de no poder dominar a La Muerte, como fecundó vida a La Vida, Vázquez dejaba secar su alma y sus entrañas que, de serle dable, las hubiera destrozado sin remedio por sus propias manos vengadoras....

—Señor doctorcito!... por favor, una consulta: ¿Sabe en qué artículo de la Ley de Boticas está esto....?

Vázquez clavaba una estocada de ojos en la cara de su solicitante casi in-extremis de su vida; este señor fue el Dr. José Félix Chacón. Sobreponese Vázquez, se le mueve trabajosamente el maxilar inferior cuadrado y piloso de blancura, su lengua rueda a tumbos por los dientes bien conservados, aunque amarillentos y sin caries y que asoman como mote con cáscara a través del bigote de lana blanca y suelta. Con dedos temblorosos, entre los que se destaca la daga del índice, señala un libro en su estante. Y dice, apenas: "Es tal artículo....".

--Gracias.... Hasta luego. Me he salvado! Soy un genio....

Morir comido por las tenías... por la cisticercosis que desaforadamente ha ido violando su cerebro durante todo su existir de hombre de vida pública, sin que Vázquez se diese cuenta, y que hoy le tapaba las facultades del hontanar de su lenguaje. Morir galvanizado el carácter de una impenetrabilidad hermética, para que nadie le acusase de flaqueza moral y de deserción de fortaleza ese momento. Fue austero y duro toda su vida; fue hosco y brusco con los extraños a su afecto de profesional de las leyes; fue rígido consigo mismo, y hoy tenía -tenía ¿es tenía con acento no más?- que estrangular la propia emoción de su terremoto inapelable. Y su mirada se aceró más, convergiendo su vida en las pupilas caoba y brillantes que baqueteaban pensamientos para encontrar hasta su propio nombre de Bautista.... Le pesaba un poco el cuello, hacia la nuca; pero no agachaba la cabeza; llevándola naturalmente, estaba en pose de retrato....

—Veamos, señor doctorcito, si está parecido....

—Nó, nó.... rompe eso! Rompe!

Y Doña Zoila Hinostroza guardaba atesoradamente la foto del Dr. Vázquez que, a hurtadillas de él, le hiciera tomar.... Se había negado terminantemente a consentir que se le retratase, que esta buena dama había recurrido a un subterfugio para conservar la imagen del señor. Amor Filial....

Nada de fotografías en papel sensible, sino sólo dentro de los corazones que le sabrán de memoria las señales de Su Vida. Nada de dejar recuerdos a quienes no se los merecían? Que olvidasen su persona, pero que siguiesen utilizando y sirviéndose de sus obras.... Siempre lo habían utilizado para escala.... y ahora ni siquiera le visitaban para ver en qué estado se encontraba. La cáscara se arroja luego de que chupamos el jugo de la fruta.... y ni miramos siquiera en qué rincón, en que punto del suelo ha rodado.... ¿para qué? La corteza no da nada, ni semilla, ni abono, ni.... nada. Y todavía querían retratitos! Nó y nó! Que le dejasen en su aislamiento, en su soledad de *meteur* que regresa a su taller donde produjo una película.... Y él no quería visitas, ni amigos que le viesen, ni nadie que alcanzase a vislumbrar siquiera la tragedia que llevaba remachada en la palabra no expresada, hecha cadáver apencollado en sus entrañas ardiendo y supurándole de protesta y de dolor. Que nadie le consolase, él sabría encontrar su lenitivo en su mismo duelo, en los repliegues de su memoria que oteaba, acaso, al horizonte de El Pasado y que gozaba en su extensión centelleante de lumbrera eternizándose. Orgullo rancio, Orgullo de Prosapia.... Poco a poco, Vázquez iba haciendo la estatua de Su YO dentro de su cerebro.... Y despreció a los hombres, con repugnancia de rayo detenido, por deterioro de sus facultades de exterminio....

Las siete de la mañana. Iba a misa al templo del Carmen de la Asunción.- fíjense, caballeros, que asunción es acción de asumir, y Vázquez, por fin, al final de su vida, tenía la absoluta regencia de su libertad individual, pero... a qué precio! Además, asunción también es parónimo de

ascensión- Doña Zoila ya estaba en el corredor de su casa -hoy calle Torres Nº 84- cosiendo un vestido de opulenta seda de color. Paternalmente la saludó Vázquez, y dirigióse hacia la calle, seguido de la aprensión de la señora que temía fuese a caer nuevamente en la vía, como en aquella ocasión en que ella marchó desalada a recogerlo exámine por un desmayo traicionero que le sorprendió a Juan Bautista en plena vía... Pero Vázquez portaba su prosa adulta, anciana, severa y digna en reciedumbre de montaña de granito tallada en forma de hombre, pero iluminada de atardeceres... Da pena contemplar la Luz de La Mañana niña en las pupilas declinantes; y El Sol alumbraba y lustra la carne según la firmeza de su tejido, y de ahí es que sale bella, apacible, chueca, apetecida o repugnante... Da pena el desperdicio de La Luz en cierta gente venida a escombros... Pero en Vázquez La Luz era apenas un complemento de Su Grandeza tornándose roca y tiempo estacionado en su calor.

El templo ardiente de cera y de incienso, y de blancura y de otra vida... Las manos de las monjas tocando el órgano dócil a sus transportes místicos y fuera de este mundo; los dorados de los altares taladrados de Sol; los cortinajes pesados ablandando los ruidos; las beatas tosiendo en los confesonarios con facha de horca para pecadores reincidentes; el techo alto, de la iglesia que, en manos de mujeres que abandonaron la vida terrenal-material, cobraba relieves de estación para otros suelos del espíritu. Vázquez, en su reclinatorio, doblaba su frente y ofrendaba Su Alma a Dios, a Su Dios Infinito, a Dios que sube de la Tierra hacia el Cielo panteísta; no al Dios de compra-venta de los inescrupulosos garcianos o floreaños de la Religión... A Dios: que Vázquez veía perdonando comprensivamente a todos los hombres revolcados en el cieno de sus vidas que se alzaban en anónimos contra él: Vázquez El Grande; a Dios Grande que dijo creced... amaos los unos a los otros... sed mansos... por sus obras los conoceréis... y que dio de azotazos a los mercaderes de Su Templo. Vázquez encontraba confortación en Lo Puro de su Pensamiento divinizado de Unión. Se santificaba el aire que pasaba por sus labios

apiaristas de rezos. Vázquez iba poniendo alma a la estatua dentro de Su Pensamiento...

De nuevo la mañana más crecida y blanquendo las paredes de las calles tendidas a **mashar** con el perfume de sus mercados vaciándose de sus frutos para las cocinas cicateras. Cielo azul, templado de luz de tricómia brillantísima. Y de nuevo Vázquez andando hacia la casa... Y ahí Doña Zoila:

—Vea, señor doctorcito, cómo me ha quedado de lindo mi vestido! Lindo está!

—“Hija... creo que no te podrás poner...”

Sábado. Día de los pobres que le habían seguido hasta esta casa del matrimonio Hinostroza- Pauta Rodríguez. Olor a pucho de tabaco, a piojo, a mugre roñosa y verdinegra; lagañas, caras alargadas de arrugas como mapas sebosos y estrujados por los continuos cambios de tiempo y de sabores de suspiros; telas que aterran; podre humana en la mano que se extiende... manos que acaso amaron y tuvieron hijos en los que dieron caricias y consuelos, pero que hoy están desahuciadas de refugios; vidas desvanecidas de contentos y que existen sólo para humillarse y para señalar con su dedo acusatorio los desniveles de la sociedad capitalista. Y yo he visto aun hoy en la casa de Don Luis Pauta R. a los pobres que, en tradición de pordiosería, invaden el patio de la casa que fue de Vázquez. Y también en su casa frente a San Alfonso... Este simple hecho de la Vida está recordándole a Vázquez; y esto es la eternidad y la presencia presente de lo bueno... Nadie guarda la tradición ni la leyenda de las personas caritativas como la pobretería que, sin ser afinos, agnados ni cognados, forman una sola familia inextinguible; porque están unidos por sus manos implorantes, que no por la sangre... ni linajes. Nada liga más que el dolor y la miseria económica. De ahí es que todos los oprimidos del mundo se sienten hermanos, y con derechos y con necesidades de Justicia...

—Una bendita caridad... -Hoy demandan los mendigos cuencanos: “Su caridad, señor!”

Y el Dr. Vázquez envuelto en su abrigo de casimir oscuro y pesado de dentro de casa va depositando en cada palma de garfios cachudos en las puntas, su monedita. Alguien le amonesta su actitud de limosnero sempiterno, pero él aparta la insinuación y continúa su obra de bien.

.... Enanas sombras dan los higos del patio. La noche ha caído alfilerada de estrellas que se prenden en las puertas de calle dentro de los faroles caprichosos y suspendidos al dintel con piolines renegridos. Visitas en casa de Doña Zoila Hinostroza. Se conversa en torno al lecho del Dr. Vázquez. La luz de las lámparas de kerosene es más familiar y pone discreta penumbra en los rostros de los circunstantes afables y sinceros. Vázquez oye las conversaciones, y, de cuando en cuando, suelta alguna palabra confirmando un consejo, ratificando un acierto. Sigue siendo el árbol gigantesco, aunque herido pero con retoños en sus contornos afectivos. Sus ojos están vivísimos y girando al ruedo de su alcoba; acaso están riéndose de lo que a Doña Zoila le juegan pasadas con el perro "Diamante", que siempre acompaña a Vázquez en sus comidas; "Diamante" es el copartícipe de los agasajos de la dama que, esmerándose en sus potajes culinarios, se resiente de la liberalidad del Dr. Vázquez en brindar sus regalos delicados. Pero Vázquez no hace caso de sus amonestaciones; cuando Doña Zoila se aleja convida con munificencia a "Diamante"; y, al tornar la señora, ambos, amo y perro, le miran con ojos de quienes no han hecho nada.... Pero "Diamante" engorda y su pelo negro está lustrándose de buen vivir. Y Vázquez ríe en su interior. Si no convida a este amigo que le acompaña todo el día, -amigo al que le ha puesto el nombre del mejor mineral de la tierra, insoluble, precioso, constante y digno... ¿a quién otro podría darle su don, que él tiene forzosamente que entregar hasta el fin? Dar... y Dar... Servir... hacer El Bien... Sembrar! Y se está largas horas espulgando al perro junto al Sol. Y el perro poniendo su cabeza sobre sus piernas que sostienen sobradamente aún el cuerpo de atleta en sanatorio....

.... Se van apagando los reverberos de kerosene. Las acequias suenan bravas.... Las visitas se despiden.

Pasa una hora. Se alza la vajilla de plata en la que se sirvió el agua hervida de Yerba Luisa con punta... Son quizás las nueve. Doña Zolla va a desear las buenas noches al Dr. Vázquez y, de pronto, grita, aturdida, golpeada en su corazón, espantada como si la vida se hubiese desquiciado ¿Que es? ahí... esos ojos fijos, mirando hacia el fondo de La Eternidad, clavando La Nada contra la pared y con sus pupilas vidriosas como espejos difuntos, opacados.... "Diamante" gruñe, luego aúlla desesperadamente, ululantemente. Un doctor, ¡pronto! El viático! Moverse todos! Las estrellas han florecido en los ojos de Doña Zoila. "Diamante", echado bajo la cama, alza su mano y se la pone encima del hocico embozalando sus dolores. La capa de Vázquez cuelga en el ropero como un cielo desinflado....

Afuera, el silencio habla a las cámaras de La Inmortalidad Ecuatoriana.

Los corazones latían tierra para monumento en ese instante.

Y Juan Bautista Vázquez termina con el siglo, e inaugura un Nuevo Siglo: El Siglo XX.

CAPITULO 14º

Y LA TIERRA FUE DE VAZQUEZ

Y en la noche... ¿quién sabe si de luna, quién sabe si de lluvia? Hay días que se signan y se nombran por lo que en ellos acontece... En la noche, sobre 3 blancas bandas de ruán lo condujeron a la Catedral para sus exequias. Apiñamiento gregario de la muerte acompañaba el traslado. Negro y blanco en los trajes. Negro y blanco en la calle. Negro y blanco en la Vida. Negro y blanco en el ataúd. Negro y blanco en las conciencias de esos mismos hombres que llevaban a Vázquez el Grande.

No volaba ni un insecto noctámbulo, ni se oía a Luna -Mama Quilla- tras las nubes enfundando sus luceros. Serpiente multieslabonada, tenia ciudadana, iba el cortejo hacia la Iglesia Matriz, pese a que Vázquez dijera que lo enterrasen sin pompa ni fanfarria. Pero los muertos grandes ya no se pertenecen a sí mismos, sino al Pueblo... Pero cuando se muere alguien que fué legítima pertenencia de la Vida honrada, la defunción y su sepelio es una fiesta... una fiesta fúnebre, una fiesta al revés, pero un acto en que no rige la trascendencia callada del Insólito Vacío... Al paso de la caja lúgubre, reflejando en su barniz tétrico la llama de los cirios y faroles de tres velas, la sombra se encogía en su misma lobreguez. Un murmurio de oraciones se sentía elevarse de la entraña mayor de la Tierra, y alzaba vuelo nocturno de misterio mortecino. Desde una cuadra antes de la Cruz Alta, la gente se descubría, se hincaban las viejas y los niños se aterrorizaban de la iluminación de aquel iluminado tumulto procesionario que se movía lento, fatídico, retardando los minutos, alargando el penúltimo

tránsito del hombre que había maridado La Existencia Misma, encumbrándola al extremo de que todos pronun-
ciaban: "Vida de Vázquez el Grande".

Contra el cielo cóncavo de orfandad desahuciada de
constelaciones se suicidaba la desesperación de El Pueblo
que plañía:

—Ha muerto el hombre grande que nos ayudaba!....

—Ha muerto el Grande que representaba a nuestro
Cuenca!....

—Ha muerto el que nunca dejaba de socorrerme con sus
caridades.... Dios le premie en el cielo!....

—Ha muerto mi protector! el me dio mi primera sotana
cuando entré al Seminario....

—Ha muerto....

En letanía arrancada de cuajo de la raíz más grata
de la sangre enaltecida. Un mendigo, arrodillado, calvo
y sus trémulas manos titilando cruces de congoja, golpea-
ba su frente en el empedrado, mientras de su boca rep-
taba un sonido inarticulado, difuso, pero estremecedor y
elocuente, porque en él había concentrado todo su para-
lítico sufrimiento que se lanzaba contra el suelo. Su voz
se levantaba enredada entre sus dedos, llorando nervio-
sismos....

Y pasaba el desfile solemne y negro, y blanco....

¿Qué son esas hojas volantes que reparten clandes-
tinamente? Lo hacen en secreto, ¿eh? ¿Serán acuerdos
de corporaciones? Veamos, veamos.... Oh, se insulta en
ellas a Juan Bautista Vázquez! Se le niega derecho de
grandeza, prerrogativa de valía, primogenitura azuaya!
Oh.... ¿pero quién firma eso? Toda una caterva de ca-
nallas que no tienen nombre, más nombre que el anóni-
mo. Volantes impresas -acaso en la misma imprenta del
Colegio, de la Universidad....-, en papel blanco, pero de

esencia negra, negra, tan cuencana... Volantes que ale-
teaban su sombra necrófaga hacia Un Hombre inanimado
en la tierra que se pisa, pero vívido en la tierra que se
respira a fuerza de Talento. Volantes salidas -“¡i, ¡i, ¡i!”...
de quienes escupen al que les labró de lumbre sus mon-
tañas y sus paralelos y sus puntos cardinales... contra
quién aró de pensamiento sus celajes comarcanos. Vo-
lantes desprendidas de anónimos arácnidos de la aboga-
cía contra El Amo de los Códigos y El Patrón de La Ley
y La Justicia. Volantes arrancadas de esos que tapaban
las lacras de sus vidas corrompidas con la sonancia de pa-
ja de sus apellidos chuecos de cernícalos adobados en seda
y terciopelo. Volantes de los “niños” petardistas sin talento.
Volantes de roñas descompuestas.

Y lo depositaron sobre el túmulo en la Catedral pre-
ñada de flores y de incienso. Los magros tenebrarios, el
ropaje litúrgico, las colgaduras en gestación de la noche
honda de trapo funeral, el olor a vacuidad de la tierra
edificada, todo... desolaba más las almas y las lenguas
de las luces afónicas y débiles. Nada telúrica encerrada
entre el artesonado ciego y los cuadrados pilares sobados
por la muchedumbre compungida, almacigadas sus venas
de congojas. Ahí, en un cajón esperando lo franquearan a
La Muerte, la materia de Un Hombre que volvía a La Gran
Tierra -Pacha Mama-, a insertar Su Simiente en Carne
lacerada y ya rendida. Algunos individuos bostezaban en
la iglesia, otros pensaban, casi ufanos: “menos bulto más
claridad”... Pero en los reclinatorios de raso lloraban
varias damas envolviendo sus recuerdos en el regazo de
sus mantas y sus pañolones. El corazón amortiguaba sus
secretos a suspiros...

Y lo llevaron a enterrar en la mañana, en la pura
tierra de Peraspata... Ningún discurso en el cemente-
rio. Vázquez prohibió terminantemente que se hiciese
honra alguna a su cadáver, ya que en la clarividencia pos-
trera de la agonía se cala hasta el tuétano más recóndito
de la conciencia humana... Que estuviesen lejos los cá-
rabs de sepultura; que por esta vez siquiera le dejasen en
paz en su connubio con La Muerte... que le diesen, hoy,
toda la Verdad; que lo abandonasen en compañía del gu-

sano y de La Gloria, en La Paz encontrada por la abdicación de El Cerebro y La Capitulación de la Carne. Y, nada... La Nada....

Pero la prensa nacional publicó el valor de este hombre, y la prensa de Indoamérica puso duelo en sus páginas y letras. Y aunque Vázquez se resienta, quiero ponerme de puntillas en la cima de Mis Andes de suspiro, y leer este discurso del Dr. Alberto M. Rodríguez:

“Sabemos que el Dr. Vázquez fué jurisperito eximio: ¿Dónde están sus obras? ¿Quién poseé sus alegatos, sus informes, sus comentarios, sus Monografías? He aquí una mina riquísima, inexplorada aún para la juventud estudiosa del Azuay, que debe pensar ya en algo más que en la “hojarasca de un eterno lirismo” que dijo Crespo Toral, en memorable alocución a la juventud. Las artes de mera imaginación, como labor exclusiva y general, concluirán por enervar la potencia intelectual de una raza. La imaginación no va más allá de la epidermis de las cosas. La constancia, la tenacidad, la energía y otras virtudes de razas fuertes y audaces no se adquieren ni cultivan sino en labores largas, ingratas, y al parecer, insuperables. Jóvenes! no anheléis la celebridad fácil y barata... Los archivos del Municipio, de la Corte Suprema, de la Superior, el del Poder Legislativo, de la Dirección de Estudios; de las Escribanías, he aquí donde pueden ser extraídos valiosos tesoros de ciencia jurídica, política, administrativa, de oratoria forense y parlamentaria”.

Todos aquellos escritos a que se refiere el Dr. Rodríguez acaso fueron devorados por el incendio que asoló la casa donde vivía Vázquez en sus últimos tiempos... O, quizás sí, algunos majaderos los guardan sin querer darlos a publicidad, porque hay ciertas comadrejas humanas que se gozan haciendo sombra a los muertos ilustres.

...Y fué lástima que “Diamante” no supiese leer ni escribir... Pero “Diamante” raspaba la puerta condenada del cuarto de Vázquez, llamando en sus aullidos a su amigo separado de él; y aullaba salíéndole su alma fiel en

su lamento de sinceridad; y se desesperaba, y lloraba y no comía y andaba buscando toda la casa a Su Señor. "Diamante" recordaba que la noche aquella en que vinieron señores con campanillas, con luces y doradas vestiduras y copones, llegaron infinidad de pobres, de obreros y de indios que gemían doloridamente, sin consuelo. "Diamante" no se dió cuenta de nada en ese instante, pero hoy pensaba claramente en lo que pasó. ¿No se habrá llevado esa gente de El Pueblo a Su Señor? Y "Diamante", que no necesitaba de Diccionarios enciclopédicos Hispanoamericanos para conocer a los hombres, salió a la calle, a buscar a Juan Bautista Vázquez en El Pueblo.

El Pueblo lo amó siempre y conservó en memoria a quien lo honró con honra y vida propias. Había tamaña ternura en amar a Su Gran Hombre! El Pueblo vive más pegado a la Tierra, él es simiente de Tierra, El Pueblo hace Tierra y rinde Tierra y conquista Tierra.

Y Vázquez era Pueblo. Y Vázquez era Tierra.

Y Chuquipata estuvo al fin acorde con su nombre quichua: andén, escalón o escalera de La Lanza.

C A P I T U L O 15º

FOBIA....

Sino de lámpara eléctrica.... Sino de Volcán....
Sino de Jornalero ad honorem de La Patria!

Es en 1910 que el Municipio acuerda dedicarle a Vázquez El Grande un jardinillo cercado de verja de hierro frente a Su Colegio y a su Biblioteca. Tan simple homenaje es impugnado por un cuencano que suelta un porrazo de torpeza que no se atreve a suscribirle en **EL COMERCIO** de Quito, 19 de Abril de 1910. Y veamos este...

“ REMITIDO

EL DOCTOR JUAN BAUTISTA VAZQUEZ

Hemos visto en el Nº 3 de “La Revista Científica y Literaria de la Universidad del Azuay”, correspondiente a Enero del año en curso, la Fachada de la Universidad y parque “Vázquez”, en construcción, y por tal motivo nos vemos en la necesidad, por honra de nuestro país, de remitir a **EL COMERCIO** de Quito el siguiente **REMITIDO**

Comprendemos muy bien que se honre a los grandes hombres; y por tal motivo deseáramos que todos fuesen inmaculados, y sobre todo que viviesen con decoro y honestidad.

Digase lo que se quiera, es una gran vergüenza para la Gran Colombia, que el nombre de su fundador esté unido a doña Manuela Sáenz, conocida en nuestra historia política con el nombre de **LA LIBERTADORA**, y nom-

bre que sirvió de tema para que el señor don Ricardo Palma, tan conocido en el mundo literario, publicara su famoso artículo: "La carta de la Libertadora".

Bolívar no sólo fué guerrero, que nos dió patria y libertad, como suele decirse, sino un distinguido literato, como lo comprueban las observaciones que hizo a Olmedo sobre su famoso Canto.

Como **colombianos** hubiéramos dado un ojo de la cara por no ver reunidos los nombres del Libertador y de la Libertadora. No es extraño, por lo mismo, que últimamente se le hubiese imputado al mismo Bolívar el monstruoso crimen de hacer envenenar al Ministro Sánchez Carrión, ecuatoriano de origen: crimen que no tenía razón de ser.

Volviendo al doctor Vázquez, tenemos el sentimiento de no creer junto al monumento que se le va a erigir, porque el doctor Vázquez como hombre público, no fue un carácter, y como literato no escribió una sola línea en ninguno de los periódicos del Ecuador, en que pudiera haber escrito por honra del país. No comprendemos, por lo mismo, lo que significa ese famoso **monumento**, ni qué clase de honra dé a Cuenca.

A más de esto, dicho monumento va a erigirse en la Plazuela de Santo Domingo, nombre que nos recuerda que a ese Santo le debe la Iglesia tener el famoso Santo Tomás de Aquino, en el siglo XIII. y en el actual al famoso Padre Lacordaire; Santo Domingo, destronado por el doctor Vázquez; ¡entre qué gentes estamos! ¡en qué país vivimos!

A. B. C. "

(LITERAL: con imbecilidad y todo. SIN COMENTARIOS)

Bastó ese sencillo "REMITIDO" de un sencillo ABC, (1) para que todos los cuencanos decentes protestasen, en-

(1) No era tan sencillo que se diga, pues, cuando estaba ejerciendo la Presidencia de la República había encargado a un se-

cabezados por la I. Municipalidad. ¿Pero, es que merecía este articulacho que se le dé mérito tamaño? Veamos... ABC no dice nada que llame la atención para un extra-provinciano del Azuay, pero para un oriundo de Cuenca sí dice mucho! Todo el Remitido es confeccionado con mala fe, con astucia, con perversión de ánimo y con rencor de cosa vieja a la que se ha arrumbado ya por inútil, y que pretende aún estar en circulación... ABC dice que Vázquez "como hombre público, no fué un carácter", sin embargo toda su obra está pregonando que sí sabía amarrarse los pantalones; que "no escribió una sola línea en ninguno de los periódicos del Ecuador"... Bueno, Vázquez el Grande tenía otras cosas mejores que estarse buscando famita en las columnas de diarios charlatanes y que brindaban plumas y dientes de tayo a quienes colaboraban en ellos; la obra escrita de Vázquez, ya lo dijo Rodríguez, está en sus alegatos, en las Escribanías, en las Cortes Suprema y Superior, etc. etc. Y eso es lo que queda, y eso cuenta más que desperdiciarse escribiendo sandeces sobre historia y sobre vidas ajenas intocables por quien expule ruindad de mico solitario y encintado... Qué no tenía carácter Juan Bautista!... y por qué, entonces, ¿se le llamaba en "este lenguaje que es el de la amistad", a que fuera a Quito "a ayudarnos a trabajar por el bien del país"? "aquí se te considera mucho y se te estima en lo que vales"... oh, diablos! eso sería antes, cuando este jornalero de la Patria aún podía cargar sobre sus hombros a muchos de sus amigos a que ellos se luzcan creyéndose altos y de enorme corpulencia! Y era el catón -con minúscula, ¿no?- ecuatoriano quién se disparaba contra Vázquez El Grande!... Fijense que en su segundo párrafo hay alusión demasiado clara para los que sabemos de qué se le acusaba a Vázquez el Grande en esta tierra pequeña por ciertos abecés... ¿Y para qué la com-

ñor de apellido Andrade, de Charasol, según me cuenta un caballero de todo crédito, a que en todos los correos la enviáse pliegos de pliegos contándole la vida y milagros de los habitantes de las dos provincias del Azuay y Cañar, de manera que así se mantenía, se conservaba en gestión de chismografía provinciana. Y, claro, era el catón...

parecencia de Bolívar y de la Libertadora? Si no es por el gusto de echar lodo... o para decirle a Vázquez que también tenía su "libertadora"... Pero, de todos modos, asoma ahí el alma del catón que hasta menta el crimen de envenenamiento a Sánchez Carrión por sólo espíritu atrasado de la fama. "Hubiéramos dado un ojo de la cara". Pero qué ojos iba a dar ABC, si ya perdió hasta el pudor cuando lo derrocara Veintimilla? Y se decía "como colombianos", ¿qué habrá querido interpretar con este subrayado? Colombiano... sí, como ciertos colombianos monederos falsos y charlistas de feria en día jueves. Lo que había en el fondo de todo era un resentimiento de postergado y, además, el mal paso de una ancianidad a la imbecilidad senil... Rectifico: la disipación senil.

El Tuerto Calle bramaba desde EL TELEGRAFO, Nº 7.476, de 16 de Mayo de 1910, diciendo que su falta de atención le ha impedido leer el "remitido", y que él protestaba contra la Municipalidad de Cuenca por lanzarse ella, a su vez, contra esa parrafada de "¿Quién la firma? A.B.C. ¿A.B.C.? Es decir: nadie..." "Quisiera saber lo que hay en el fondo de este triste asunto, para clamar a grito herido que la Municipalidad de Cuenca se ha equivocado, y procedido con demasiada ligereza, una ligereza casi punible; pues un hombre como el Dr. ANTONIO BORRERO CORTAZAR, que se halla ya al borde de la tumba, lleno de años (ETCETERA)... aquel anciano poco menos que centenario, no puede descender a ocupar columnas de remitidos de un periódico para agraviar la memoria de los que cariñosos le abran los brazos desde allá de la otra ribera, donde el descanso eterno corona las amarguras de la vida humana". (1).

(1) Manos "piadosas" han querido borrar este rezongo de ABC, ex Presidente de la República, historiador, hombre público, periodista, escritor, editor, opositor, etcétera. Y es así que mi amigo de Quito, al que encargué me consiguiera el funesto REMITIDO, me dice: "este remitido es histórico. En dos bibliotecas les faltaba el diario de esa fecha y en otra, en la de la Universidad, se halla recortado el artículo. De

¿Es preciso que sigamos soltando nuestros adjetivos? Nó; ABC... parecen letras que se suele poner a fuego en la anca de las caballerías... Y, en verdad, mientras estaba alborotada toda Cuenca con estos corcovos de remitidos renglones, allá... en cualquier pradera o rastrojo un potrillo relinchaba... relinchaba... ¿Qué más podría hacer? ¿Qué más, eh? esto! Que hoy, en 1942, cuando la Juventud que es Pueblo ilustrándose en Universidades y colegios y que ve más allá de sus corbatas... Digo: cuando La Juventud, que tiene conciencia de agradecer a quien le sembrara el árbol que le da frutos de sapiencia, trata de honrar al que le honrara, hoy, nuevamente, vozna alguien su pus en contra de Vázquez. Hibridación de potrillo presidencial y de mostrenca envidia cerdosa, va este tipo -prototipo de la inmundicia embigotada- a intentar publicaciones que denigran la memoria de Vázquez El Grande. En su caletre cenizo de espía del ruinoso Bayasato, no le cabe que se honre ni se perennice una valía. Pero La Juventud es ala, Justicia, Honor y Dignidad, Dádiva y Palabra, Fidelidad, Filialidad. ¿A quién personifica esta tenia de sociedad de corte casquivano? Su misión es bien... suya, pues está encarnando la rumiente insidia de cervices humilladas...

Y del parque "Vázquez", manos sin sentido arrebataron, ejecutoras de venganzas abecetistas... las verjas del parque en estos últimos años, para enviarlas, dizqué al Cementerio Municipal... ¿En dónde están realmente esos hierros? Y entraron cerdos y perras al jardín de Vázquez, y se puso ladrillos encima de la primera piedra de su monumento en proyecto, pues, la protesta no pasó de mero verbalismo concejal sin trascendencia alguna en la eficiencia de la obra terminada. ¿No se me entiende? Bah... digo que los munícipes mentados por Calle debie-

tal modo que hace presumirse que manos interesadas han tratado de hacer desaparecer la huella. También en la Biblioteca Nacional, que es de donde he tomado el original, me costó trabajo ya que se encontraba confundido precisamente EL COMERCIO de esa fecha". Jaime Sánchez Andrade.

ron protestar haciendo el monumento, dándole término, y no con simples acuerditos intrascendentes y vanidosos. ¿Estamos claros? Ah... siempre es necesario hablar con la voz sin albardas, ¿no? Gracias... Pero en ese parque quedaron los árboles, cuatro; un ciprés, un olivo y dos laureáceos pálidos de hojas, como quienes añorasen la presencia del señor a cuyo nombre fueron sembrados, y crecidos, y respetados... Y los árboles son eternos; es que están sustentados por la tierra humilde, desposada y hundida con El Nombre de Vázquez El Grande... Grande, tan grande que ni siquiera dispone de una plaza, ni de una calle con su nombre y... curiosidades! La calle de la casa de Vázquez el Grande, frente a San Alfonso, -hoy N° 151- está ubicada en la calle "Borrero"... ¿Hasta cuando vamos a hacer una distribución honrada y una honorable nomenclatura de nuestras calles, a que dejen de ser vanas nonesclaturas?...

Pero Vázquez el Grande -Jatun Vázquez, el iniciador de La Fama y de El Apellido que terminara en Honorato y Emmanuel, va a tener monumento, pese a las cavernarias zullas doctoradas; monumento con el busto de Vázquez fundido de las armas de los inkas trastrocadas en bronce consubstanciador de un homenaje. (*) Luego, acaso, Honorato Vázquez, Vázquez el Chico, por cronología, tendrá su piedrita y su metal que lo recuerde. Y yo me digo cuándo se hizo estatuas al cerebro o a la fuerza motora del torrente?

Es mejor resonar en el paraninfo de El Pueblo, cara al Cielo, cara al Sol, cara a La Vida en marcha de avanzada y en tropel de corazones luminicos de Aurora.

(*) Ni los árboles quedaron. La Asociación Estudiantil Universitaria del Azuay (AEUA) levantó un monumento a Juan Bta. Vázquez, el cual fue ideado por el Artista Héctor Serrano Mosquera; mármol de la tierra se erguía en símbolos... y al lado derecho existía un anaquel con libros. Aviesas manos escribieron en los lomos títulos obscenos... El busto de Vázquez el Grande tiene estas leyendas:

FUNDICION
JULIO C. TORRES
1942

ESCULTOR
L. P. ALVARADO

El bronce fue donado por Doña Zoila Hinostraza; había muchas hachas inkalkas. Fiesta fue cuando lo inauguramos el 25 de Junio de 1942. Yo pronuncié un discurso, como ganador del concurso biográfico. En 1967 sólo quedó de ese monumento nada más que el mármol, el busto fue extirpado. . . . Si es que algún curioso quisiese documentarse sobre esto, recurra al periódico EL TIEMPO, Cuenca, Viernes 3 de Noviembre de 1967. N° 1.157.

CAPITULO 16º

VAZQUEZ, EL GRANDE

A los veinticinco años quiero publicar este discurso pronunciado en la plazoleta de Santo Domingo, en la inauguración del monumento a JUAN BAUTISTA VAZQUEZ, el cual fué ideado por Héctor Serrano y, tanto el busto así como el mármol, trabajados fueron por empeños y determinación de la juventud universitaria de ese entonces: que rendía homenaje a un ilustre hombre y a un rector de mente sin tachas ni deshonras.

Hoy... Octubre de 1967, de ese monumento queda unicamente el mármol ya sin busto alguno; en meses pasados lo extirparon de ahí, atrevidamente, y se lo pusieron, con desperdicio de declamaciones y de concurrencia pero con deslucimiento infamatorio, sobre unos ladrillos sin enlucido alguno en cierto sitio de la ciudad universitaria: para prueba de lo que afirmo véanse las fotografías al final de este capítulo.

Siempre fue destino trágico de Juan B. Vázquez el que alevos manos mancillasen su nombre y todo proyecto de artísticas piedras que lo recordaran. Tenía que morir muerte que no le perteneciese para que su persona, por fin ya estatizada en el bronce, padeciera el acarreo profanador: perpetrado por gestión de un filiado reptante, oportunista del atajo que intenta hacerse presente, a que se lo suponga adherido a las fulgurantes glorias positivas.

Pronto el monumento -el ex-monumento- en cuya vejación del mármol se han acomodado lustrabotas, será demolido... para dar sitio a un estacionamiento de au-

tomóviles. Basta esto para felicitar a Luis Cordero, el Viejo, y a Honorato Vázquez por carecer de estatuas proclives al desdoro de industriosos rapaces del talento.

He aquí mi discurso:

JUAN BAUTISTA:

¿Verdad que no le sorprende que me dirija con esta cordial familiaridad a su altitud? Heme arrogado este privilegio por haber gozado su vida a través de las 146 páginas de sus días resurrectos por mi impulso. Es justo, pues, que quien participara de su existencia pregone el derecho de tratarle lisamente. Además... Ud. sabe que la mosca que vuela sobre una cima también la mira de alas abajo.

En este día donde el cielo tiende su toldo azul sobre el lecho de los paisajes genéticos de ríos maridos y nupciales, quiero, Sr. **VAZQUEZ EL GRANDE**, que Ud. me exima de hablar de su persona. ¿Qué más voy a decir que lo que ya expresé en el libro de su nombre? Usted, albañil ad honorem de la Patria, ya adquirió su cédula de identidad a lo perpetuo y es justo, entonces, que me permita hablar desde aquí, desde la humana tierra junto a la encendida huella de barro doctorado, de aquello que mueve la ondulación más límpida del Sol hacia el futuro.

Y es en la Juventud en quien yo pienso. He aquí el mármol domesticado en monumento, y el bronce verificado busto merced a la voluntad del hombre joven. Hay en el Mundo un hábil y profundo redoble de corazones juveniles instalando auroras nuevas. Y hay en el Mundo, también, ya no una verdad infalible de los viejos, sino la Verdad inconmovible sustentada por el aliento de la Juventud erguida reciamente adentro de la Vida. Antes la verdad de los viejos era la cosa-dogma animada por el uso, la desidia y la inherente virtud del tótem de la edad y la dizque sapiencia. Así, padeciendo esta superchería, la humanidad se retrasaba, se engañaba y... estolizaba. Pero tomaron los jóvenes la luz y la alzaron más alto de lo que habían podido hacer manos magras y

tembleques. Y esa luz alumbró más porque estaba prendida con Ideal y quemaba médula de Justicia y Redención fraternas. Y, sin embargo, la Juventud no se ensoberbeció ensilveciendo de petulancia su talento; ella fué y es generosa: he aquí esta obra que demuestra la refrenación de que los jóvenes no olvidan sus orígenes, mas... siempre que éstos sean puros y dignos de la sangre viril de los muchachos.

Quiero ahora, señores del Jurado, agradeceros el premio concedido al seudónimo "GUTAMA". Y lo hago solamente dentro de los estrictos límites de la cortesía caballera. Desearía trataros, señores del Jurado, con os y de vosotros, pero mi sinceridad no nació para los corotos de la diplomacia ni para los pretales y las cinchas de expresiones engoladas. Es así que, desde esta posición de palabra descalza, debo agradecer a los doctores Iñiguez Vintimilla y Romero León, el que me hayan brindado oportunidad de admirar el paso que Uds. han dado hacia lo joven. Fervorosamente clarineo entusiasmo y júbilo, porque toda reparación y nacimiento deben ser bienvenidos. Uds., doctores, han premiado una obra que no fue escrita para concursos, es decir: mi biografía VAZQUEZ EL GRANDE estuvo trabajada sin la coacción del afán de triunfo, aminorando por ello la fuerza de la independencia mental y el disparo del adjetivo justiciero y contundente. Y que esto hayan reconocido y aplaudido Uds., señores doctores, ya dice mucho de una hombría. Era lógico que esto les aconteciera a Uds. mis doctores; Uds. transitan por la tierra atribulada, sienten la reverberación de la calle sincronizada a sus venas, viven con la tensión arterial de la época golpeándoles las carnes, entonces ¿cómo no iban a dar un paso al frente? Uds., Doctores Juan Iñiguez Vintimilla y Remigio Romero León, tienen obra vital sobre el papel y encima de la caricia del amor generado conciencia en el ardido amparo del hogar hecho sagrario, y hundido simiente en el nombre embanderado de los hijos. Uds., doctores, no se han refugiado en evasiones introvertidas; Uds. son humanos y, por lo mismo, han sido susceptibles de marchar junto con la Juventud en ritmo de libertad y fortaleza, que no marcando paso canibal de ganso mutilado....

Por eso me entusiasmo y pido a los jóvenes que les hagan, doctores, un sitio al lado de ellos. Formulo esta petición sin gramática y sin pujos de pavo clueco, pazguato y académico. Para mí la tal gramática no es sino el **jaquet**, la levita que encubre la idiocia del cuerpo corroído; prefiero la salud y la decencia fisiológica bien alimentada y con aliento para rato y para lo alto. El asno, acaso... quizás se envanezca de sus gualdradas doradas, de sus frenos de plata y de sus baticolas de joyante seda pero, muy pocas veces, podrá ver y sentir orgullo del hombre que lleva sobre su infame lomo de cuadrúpedo gramatical y rebuznante. Ah, la gramática... siempre constituyó el púlpito y la piedra imán o angular de "arios" lingüistas en cada crítica de la mera inteligencia... El tullido también, señores, pone reparos al modo con el que al alpinista está trepándose a las cumbres.

Si mis frases les suenan demasiado rudas, si mi lenguaje y mi expresión son temerarios, disimulen. Y aquí un poco de yo... Por original condición y por orgullo constitutivo, jamás he puesto rosas sobre detritus pestilentes; digo con cara orgullosa a la altura lo que pretendo sea mi verdad y mi sentir. Y no me importan los humillados, ni el hocicazo de los que desprecio. En el fondo de mi actitud prevalece el culto de la Verdad y la tendencia a tratar de ser, en todo y por todo, "un hombre con una filiación y una fe" -Mariategui. Y es de los hombres buscar la Verdad en el libro, en la calle, en el infierno o en el cielo ¿Y en el limbo? No, Señores, dejemos el limbo, que es lo neutro, para quienes danzan al son de entretenidas y cándidas sonajas de líricos en celo...

Y ahora nuevamente a Usted VAZQUEZ EL GRANDE, porque su persona es complemento de la Verdad y de la Hombria. Se teme tanto a la Verdad en este tiempo, que los que la amamos somos los desmanchados, los protervos... Bueno... Al fin se le hizo justicia, mi doctor, JATUN Doctor! En medio del embarramiento bárbaro que hoy mancorna al mundo capitalista, he aquí la brillantez de este homenaje juvenil. Y no es nada asombroso, porque hoy la juventud es la que sale en defensa del fuero humano y de la herencia cordial del Cristo orador

de los caminos tumultuarios y, claro, del más elemental honor de ser . Juventud es la que está defendiendo la decencia de vida, la paternidad del Pan, lo acrisolado maternal y la Mujer allá en la U.R.S.S. Sí, la única Juventud es aquella con proyecciones al Mañana engrandecido y purificado de hermandades su vivir honesto y fraternal. No admito juventud en los mozancos encamisados de ignominia y con albardas de brutos trogloditas sobre sus cerebros de ratas y de pestes. Si en ese tiempo Vázquez se personificaba Liberal, estén seguros, señores, que si hoy él tuviera nuestra viva juventud, estaría peleando por la honra de la vida allá en tierras del Sóviet reconstructor del Hombre Liberado y Redimido. Y entiéndase que yo no soy comunista; lo proclamo sin miedo ni jactancia, antes bien rectificando avergonzado, pero con esperanza! Para ser comunistas, con conciencia y con decencia, es preciso ser más hombres, mucho más hombres, que lo que ahora somos, oh, señores.

Pero Vázquez murió hace fechas y durante la brizna de 43 años estaba esperando esta apoteosis. Hoy, Vázquez el Grande, quizás esté frotándose las manos y relamiéndose de gusto el mirarse descubierto aquí en tierra morlaca por manos de mujer. Que sea feliz, Don Juan Bautista, en esta decisiva naciencia a lo Inmortal.



He aquí la ruina del Monumento, arrancada ya la augusta cabeza. Asoma parte de las puertas de la iglesia de Santo Domingo.... Mírese lo que pasa alrededor de aquellos mármoles que la juventud cuencana elevó en homenaje a VAZQUEZ EL GRANDE.



En estas dos fotos vemos la cabeza de JUAN BAUTISTA VAZQUEZ puesta en tosca pilastra de ladrillos sin revoque alguno. El ventanal que asoma es el Despacho del Director de la BIBLIOTECA "JUAN BAUTISTA VAZQUEZ". Quien asoma reverente ante el bronce profanado es G. h. Mata.

CAPITULO 17º

EPISTOLARIO

Quiero copiar aquí unas cuatro cartas de Juan Bta. Vázquez, y una del Dr. Honorato Vázquez, todas ellas inéditas, como casi la totalidad de los documentos que presento insertados en esta Biografía. Y dejo a la autonomía de conciencia y de posibilidades de cada cual, a que las interprete y las coloque en el lugar que correspondan dentro del texto y de la cronología de la vida de Juan Bta. Vázquez, El Grande.

A saber:

“ Cuenca, Octubre 25 de 1890

Sr. D. D.

Honorato Vázquez

Quito

Muy querido sobrino mío:

Con gratitud he recibido tu cartita del 18, y haré cuanto en ella me indicas, si es posible, conseguir algo de la inercia de estos señores.

Por ahora, y reservándome para el correo siguiente entenderme de pormenores, no tengo más tiempo que para advertirte que los teodolitos que deben pedirse a los E.E.U.U. sean manuales ó portátiles, y de tal naturaleza que sirven para el uso diario por la facilidad del transporte; pues no son necesarios los de la 1ª ni 2ª clase.

Hazme el favor de estar preparando el ánimo del Ministro para la supresión de tres profesores de

Medicina, de los siete que tenemos, y la creación de un Anfiteatro y de una Casa de Maternidad en el Hospital, con aquellas economías.

Ten la bondad de saludar muy particularmente al amigo D. Roberto, y hacer mil caricias a tu Rosita y a Mariita, anunciándole al primero que le escribiré en el correo próximo.

Tu invariable tío
JUAN BTA. VAZQUEZ"

"Cuenca, Abril 4 de 1891
Sr. D. D. Honorato Vázquez
Quito.
Muy recordado sobrino mío:

Supongo que los instrumentos a que se refiere el Sr. Ballén son aquellos que pedimos para la clase de Ingeniería, fuera de los dos teodolitos que debían pedirse a Nueva York. Estoy satisfecho con el aviso, tanto más que se ha ofrecido suplir el déficit, que lo pagaremos al Gbno. en el acto que vengan los instrumentos con el fondo de enseñanzas especiales ya que el Colegio se encuentra alcanzado con los gastos que está haciendo. Pero sí te ruego que insistas para que vengan pronto.

Te suplico además para que obtengas cuanto antes el plano de la casa de S. Blas; pues tenemos los materiales listos para empezar las murallas, que no sabemos la forma y dimensiones que tendrán.

Me tienes en el empeño de mandar unos seis niños pobres para que ocupen otras tantas de las doce becas que corresponden a esta Provincia en el Establto. de los talleres Salesianos; y por lo mismo que son pobres, hemos resuelto que el Concejo Mpal. haga los gastos de traslación e instalación de ellos. Espero, por tanto, que te entiendas con el Superior y descubras cual sea la suma que deba pagarse por cada alumno para todos los gastos de cama, vestuario y más útiles para su instala-

ción, puesto que ninguno de los niños tiene una peseta para el papel sellado que debe emplearse en la documentación. Mi objeto es enviar los dineros a los mismos Padres Salesianos para que ellos les suministren todo lo necesario, en inteligencia de que los niños irán con el encapsado de sus harapos.

Si es posible. comunícame por telégrafo, y desde ahora prepárate a ejercer la obra de misericordia de recibirlos sin que nada les falte. En suma, queremos saber cuánto costará la traslación y establecimiento de cada uno de aquellos infelices, entre los cuales va uno muy competente, con sólo la circunstancia de que tal vez pasará de los diez y seis años de edad; pero tú influirás en que se prescindiera de esto, porque el muchacho es de lo más selecto.

Hay algunos ilegítimos que merecen preferente colocación. ¿Podrán ser admitidos a disfrutar la beca?

Consérvate bueno, saluda a Rosita y haciendo un cariño a Doña María con quien me empeño en favor de esos pobrecitos.

dispón de tu invariable tío
JUAN BTA. VAZQUEZ "

"Cuenca, Enero 13 de 1892.

Sr. D. D. Honorato Vázquez

Quito.

Muy querido sobrino:

Por tu carta del 6 comprendo que has quedado satisfecho del pedido que hice al Ministerio de I. P. de un Religioso de la Orden de Lacordaire para Rector de este Colegio. Ya te comuniqué que también la Junta Administrativa había elevado posteriormente igual solicitud. ¿Obtendremos la realización de nuestro proyecto?

Creo que por la cuestión electoral se ha desentendido el Sr. Lazo de las indicaciones que le hice para

arreglar el Colegio. Aquel petardo termina hoy, y espero que tú le intereses para que acepte siquiera algo de todo lo que le indiqué. Lo principal consiste en la superación de algunos profesores y en la prohibición de que éstos y los Superiores tengan dos destinos. Por esperar el arreglo de allá no se nombra todavía el Inspector que debe reemplazar al Sr. Carrasco, y el Colegio se encuentra casi en desorden.

A propósito de elecciones te diré que jamás he podido figurarme que los partidarios del Sr. Ponce hubieran llegado a los extremos, tales como andar pregonando en partidas por las calles hasta las debilidades más secretas del Dr. Cordero. Lo sensible es que fuesen los corifeos de esas turbas tus amigos Moreno, Crespo.

Creo que tú, como yo, no habrás tomado parte en la elección y por lo mismo tenemos suficiente imparcialidad para juzgar sobre lo que está pasando.

Yo me conservaré en la Subdirección el tiempo estrictamente necesario para el arreglo del Colegio y algunas escuelas, y por lo que he visto en esta campaña electoral, en que se ensucia y envilece a los hombres más conspicuos, estoy resuelto a no pensar más en la vida pública.

No quiero obligarte con el recuerdo de tantos asuntos pendientes sobre mejoras en favor de la I.P. y me suscribo encargándote mil cariños a tu Rosita y a toda la familia y un beso para mi Da. María.

Siempre tuyo,
JUAN BTA. VAZQUEZ "

“Cuenca, Enero 16 de 1892.
Sr. D. D. Honorato Vázquez
Quito.

Muy querido sobrino mío:

Está en mis manos tu estimable carta del 9, demasiado importante por los pormenores que contiene.

El Sr. Lazo me ha transcrito ya el telegrama y la nota que ha dirigido al Cónsul del Ecuador en Buenos Aires para la traslación del P. Rector de la Orden de Lacordaire. Con esto tendremos el gusto de ver coronada cuanto antes la obra del progreso del Colegio.

Aquello de que Salvador Abad puede darte la piedra y que tú proveas de la leña y gente necesaria para quemar cal en los hornos de Chigticay, es una burla que te ha hecho el amigo Crespo, y me alegro que vayas conociendo a estos amigos. Tú tienes la piedra con exceso en el fundo de Revilla, que me la ha franqueado, como si dijéramos en tu mismo fundo: faltan ciertamente la leña y los peones, y si fuera fácil conseguirlos para que se trasladen al frente lo sería más para tu mismo fundo. Desprecia aquella indicación y da orden a Cobos para que busque meseros en Jadán; pues que con el se facilitaría la traslación de la leña a Tomebamba y se beneficiaría allí mismo la cal donde Revilla.

No pienses en el empresario porque aparte de ser difícil conseguir uno honrado y activo, la obra te sería más costosa y poco segura, por lo mismo que los empresarios están por la ganancia.

Es exacta tu observación respecto del Profesor de Matemáticas ya que éste vendrá con el P. Rector, y por lo mismo limita tus empeños a los profesores de Ingeniería y Arquitectura.

Mil cariños a tu Rosita y toda la familia y correspondo a mi Da. María el beso que me ha enviado.

Tu amante tío que desea verte.
Juan Bta. Vázquez.

P. S. No olvides los cajones de libros que ofreciste a la Bteca".

“Quito, Octubre de 1898

Ilmo. y Rvdmo. D. D. Federico González Suárez,
Obispo de Ibarra.

Ilmo. Sr. y querido amigo:

Le agradezco haya ordenado se me entreguen los pliegos del tomo quinto de la **Historia** y de los **Estudios Bíblicos**. Se los pediré al Sr. Olmedo. Siento vivamente los obstáculos opuestos a la publicación de la primera.

En cuanto a mi tío, su enfermedad es proveniente del cerebro. Tiene **afasia**, enfermedad que hace no acierte con la palabra correspondiente a la idea. La razón está perfectamente íntegra, pero el cambio de algunas palabras y la perplejidad y angustia en que se pone por esto, hacen que sufra mucho, a medida de la facilidad que antes tenía para el discurso.

Por lo demás, su vida es verdaderamente cristiana. Se ha consagrado a la piedad, de un modo ejemplar. Tiene los sentimientos y la ternura de un niño. Ante cualquier desgracia se le llenan de lágrimas los ojos. En fin, sus últimos años le han sido otorgados por Dios como una señalada merced para que espere la muerte como hombre justo.

No obstante su enfermedad, se preocupa de todo lo concerniente a la instrucción pública y anda siempre por los colegios y las fábricas.

A usted no lo olvida nunca. Estoy seguro de que cuando yo le cuente que Ud. ha preguntado por él con tanta solicitud, se pondrá a llorar.

Estamos para terminar este Congreso Extraordinario. Ojalá no se convoque otro. Las circunstancias me han impedido ir a visitar a Ud. como lo había resuelto desde Cuenca. Quiera Dios que el año próximo se realicen mis vehementes deseos de ir a darle un abrazo.

Los amigos me encargan mil finos recuerdos para usted. Adiós, Señor y queridísimo amigo! Bendígame siempre.

Suyo siempre afectísimo

HONORATO.”

**"DOCUMENTOS DE LA VIDA PUBLICA DEL
Sr. Dr. JUAN BAUTISTA VAZQUEZ"**

Por Don Luis Pauta Rodríguez

1 Enero 13 1855	Ministro Juez de la Corte Superior de Guayaquil (se excusa) 6 - Dic / 1855
2 Junio 13 1855	Juez Letrado de Hacienda de la Provincia de Cuenca
3 Julio 18 1855	Representante Principal por la Provincia del Azuay
17 Noviembre 1856	Ministro Fiscal de la Corte Superior del Distrito del Azuay
19 Marzo 1861	Jefe Politico del Azuay
23 Octubre 1861	Segundo Representante por la Provincia del Azuay
2 Enero 1863	Miembro de la Academia de Abogados
23 Diciembre 1863	Rector del Colegio Nacional
21 Diciembre 1864	Defensor de las Obras Pías del Cantón Cuenca
24 Diciembre 1865	Defensor de las Obras Pías del Cantón Cuenca
26 Diciembre 1866	Tercer Concejero Municipal del Cantón Cuenca
26 Octubre 1868	Segundo Consejero Provincial de la Provincia del Azuay
25 Enero 1869	Jefe Politico del Cantón Cuenca
19 Septiembre 1869	Ministro Juez de la Primera Sala de la Corte Superior de Riobamba
8 Octubre 1870	Ministro Juez de la Primera Sala de la Corte de Guayaquil
11 Diciembre 1875	Ministro Fiscal de la Excma. Corte Suprema
23 Octubre 1877	Inspector de Escuelas de la Provincia del Azuay
24 Octubre 1877	Primer Diputado Principal por la Provincia del Azuay
17 Agosto 1878	Sub Director de Estudios de la Provincia del Azuay
14 Septiembre 1878	Sub Director de Estudios de la Provincia del Azuay
16 Febrero 1883	Tercer Concejero Municipal del Cantón Cuenca

10 Septiembre 1883	Cuarto Diputado Suplente por la Provincia del Azuay
4 Octubre 1883	Defensor General de Menores del Municipio de Cuenca
9 Noviembre 1883	Séptimo Diputado Principal por la Provincia del Azuay
18 Abril 1884	Miembro de la Comisión Codificadora
27 Agosto 1884	Quinto Diputado por la Provincia del Azuay
5 Septiembre 1884	Senador Suplente Primero por la Provincia de Machala
3 Mayo 1885	Senador Suplente Primero por la Provincia del Azuay
22 Mayo 1885	Senador por la Provincia del Azuay
22 Septiembre 1885	Miembro de la Junta Administrativa de Descentralización Fiscal
1885	Asistencia de Diputado por la Provincia del Azuay
22 Diciembre 1886	Alcalde Primero Municipal del Cantón Cuenca (se excusa)
20 Octubre 1887	Rector de la Corporación Universitaria de Cuenca
12 Diciembre 1888	Primer Concejero Municipal Suplente
24 Noviembre 1890	Primer Concejero Municipal por los años 1891-92
13 Septiembre 1893	Comisionado de la Junta Directiva "Sociedad Olmedo" pro ayuda a los desvalidos del Azuay y Cañar
Enero	Inspector General de las OO. PP. de Instrucción y Beneficencia de la Provincia del Azuay
.....	Ministro Juez de la Sala de la Corte Superior de Guayaquil (Primera Sala)

NOTA:

Los datos son tomados, conforme se indica, de un memorandum de Don Luis Pauta Rodríguez, sobre la vida pública de Juan Bautista Vázquez.

G. h. M.

Bajo el título “LABORES EDUCACIONALES DIGNAS DE GRATITUD EN ESTE GRAN DIA DE LA PATRIA”, el Martes 3 de Noviembre de 1942, dedicó “El Mercurio” de Cuenca la página 22 al Monumento erigido por la “Asociación Estudiantil Universitaria” a Juan Bautista Vázquez, en la plaza de su nombre, y que fuera inaugurado el 24 de Junio de ese mismo año.

Insertamos una reproducción de esa página íntegra y la transcripción de su contenido.

EL MONUMENTO A JUAN BAUTISTA VAZQUEZ

POEMA DE BRONCE Y DE MARMOL

¿Quién no recuerda la figura genial del maestro ido? Lleva por sí solo un capítulo de la historia azuaya. Estadista de nota, sacerdote de la justicia, educador y maestro de juventudes y gran propulsor de la cultura y el progreso de su tierra nativa.

Le habéis visto en el monumento erigido sobre el parque de su nombre? Así era él: austero, rectilíneo, de alma de bronce e ideología incorruptible, de voluntad retemplada hacia la eterna lontananza del ideal y del porvenir.

Se ha hecho uno de los pocos actos de verdadera justicia al eternizar su memoria sobre el pedestal del mármol azuayo y con el concurso de muchos intelectuales y artistas.

El Congreso de la República del Ecuador acaba de reconocer oficialmente el monumento, por medio de un conceptuoso acuerdo en donde vibra el alma entera del país, estremecida de homenaje ante la evocación de sus prohombres.

La iniciativa fue gestada y el proyecto llevado a cabo merced al entusiasmo y a la voluntad tesonera de una entidad flor de juventud: la "Asociación Estudiantil Universitaria" presidida por el Licenciado Sr. Dn. Ricardo Iñiguez Arteaga.

El modelado de la estatua, acierto rotundo, débese al espíritu visionario del Maestro Daniel Alvarado: la fundición, difícil y propia de los grandes centros de afuera, es obra del esforzado y comprensivo trabajador Dn. Julio Torres Ochoa y finalmente el diseño del pedestal, moderno y siglo veinte, fue elaborado por el conocido artista Dn. Héctor Serrano.

Los que pasamos junto a ese monumento de gratitud y de gloria, no podemos por menos que rezar una cá-

lida oración al genio que al fin se impone y sumergirnos en el mar de ondas luminosas del pretérito fecundo.

Juan Bautista Vázquez: con vuestra mirada cristalina y límpida purificad el ambiente manchado de males inconfesables y herido en sus fibras más íntimas de estructuración social. Así lo esperamos quienes creemos en la eficiencia de vuestra obra y en la perdurabilidad de vuestro ejemplo.

Bronce y mármol de blasón para el futuro....

Cuenca, Noviembre 3 de 1942

PIERROT

**DISCURSO DEL SR. DR. ALFONSO CORDERO
PALACIOS EN EL MOMENTO DE DESCUBRIR
EL BUSTO DEL SR. DR. VAZQUEZ**

Señores:

Bien está que la gallarda juventud se tome a pechos la empresa de reivindicar valores olvidados; prestigios que los beneficiarios de un herencia de gloria, desmintiendo la casta, no siquiera fueron capaces de mantener y consagrar.

Para esta juventud estudiantil, que antes que en sus propios libros, estudia en el talonario las cuentas atrasadas de nosotros los provecos, para sacarnos con bien, si es posible, de la fraudulenta quiebra de ingratitude en que caímos, tengamos por lo menos el valor tardío de prodigar ahora que triunfa, públicamente, los más rendidos aplausos y las más cumplidas gracias.

Juventud restauradora de prestigios; que sabe colocar sobre las primeras piedras de los entusiasmos antañones y de mentirijillas, las que son menester, y piden audacia, empuje y talento, para fin y remate de nobles reivindicaciones, necesita, para acicate de sus bríos, que se le confiese paladinamente que está mereciendo como ninguna de las generaciones que vimos pasar, el Bien de la Patria.

No importa que los valores que exalta correspondan a este o el otro campo de nuestras anteriores y al parecer eternas luchas.

Si así lo demanda la Justicia; si así lo pide la Lealtad azuaya; si así lo prescribe la Conciencia Social; si así lo imponen los ideales de progreso, que no siempre han de correr por el viejo cauce que no admite derivaciones hacia legítimas culturas nuevas, hay que dar pecho a la empresa e impulsar con él hacia lo más alto de la Torre del Homenaje, a quien batalló con gloria por la Patria; que fue luz de las sendas de las artes y las ciencias; ímpetu y energía en el alma de las multitudes; planificador, bracero y arquitecto de los palacios en que se alojan, para mutuo conocimiento y secuela de amor fecundo, la bella ciencia, las artes nobles y la ardida juventud que, decidora y galante, las seduce y cautiva; las enamora y rinde....

Hoy le ha tocado el turno de la justicia social a uno de los hombres del Azuay: al Dr. Juan Bautista Vázquez; fundido por Dios en una sola pieza, como lo está en el recio bronce que a la animosa porfía de una muchachada espiritual se lo debemos; educado por su cuenta y riesgo, sin andaderas ni rodrigones, como para enseñar a mentes indecisas que no hay ni puede haber hijo de más noble alcurnia que aquel que ostenta la paternidad de sus propias obras; y armado para entrar en las legiones predestinadas a la gloria, ya sea combatiendo en los ásperos riscos de la Democracia o en los placenteros llanos de la Cultura.

Recuerdo que al ir, para uno de mis exámenes, en los días de mi educación primaria, topamos en el trayecto, -y mi padre le cedió la acera reverente- con una figura venerable, que aunque rendida al peso de muchos años, intrigaba aún como rezagada y majestuosa gallardía. Como yo, vuelto a mi progenitor, le interrogase sobre quién era y qué representaba aquel caballero anciano, me respondió solemne y respetuosamente con estas tres únicas palabras: "Vázquez el Grande"....

La expresión me quedó sonando, aunque su sentido no me lo explicase para ese entonces. Poco a poco, con el venir de los años y el andar de los conocimientos, calé y dí con la explicación: El cognomento que mi padre, junto con sus contemporáneos, aplicara a Vázquez era justísimo.

En efecto, si se me permite parodiar y verter a lo humano una cláusula casi divina de Rodó, Vázquez había sido grande en el pensamiento, al fundar una Biblioteca que hasta ahora mismo es la más selecta y rica de cuantas en el Azuay existieran; grande en la acción, al crear un Colegio de donde proceden muchos de los grandes varones del país, y de donde emergió esta juventud lozana y espiritual, alma mater de la presente glorificación; grande en la palabra, al depurar con ella, en Municipios y Parlamentos, los ideales de la democracia, contaminados de la escoria con que le mezclan los muñidores de una política de juglares; grande, porque en malos y viejos tiempos esa defensa y depuración se traducía no pocas veces en odios, proscipciones, asechanzas y puñales de salud; grande en el apostolado de la Justicia, al ejercer su sacerdocio y maestranza, con el carácter que no se quiebra; con el fallo que deslumbra; con la majestad que pide ese tan noble oficio; grande en las postrimerias de su vivir, por sus dolores y soledades; y grande tras de la muerte, por el abandono de su memoria, que a través de media centuria, ha requerido una generación iluminada, gentil y batalladora, para abrir la puerta a la apotheosis, que habrá de ser muy completa y rotunda, porque sus méritos singulares, múltiples y raros así lo piden y demandan.

Cuentan que hace muchos, pero muchos años, al borde de esta Plazoleta y a la linde de este Templo, se veía un solar de tierras, pastizal durante el día y lugar ominoso por las noches. La codicia fecunda del joven Juan Bautista Vázquez fijóse en él. Había soñado con un Colegio para los adolescentes del Azuay. Y allí, sin recursos de presente ni esperanzas definidas, se propuso levantarlo. Y como en él, al igual que en los civilizadores de verdad, al pensamiento sigue la obra, mediante adquisiciones y convenios ingeniosos, llegó a hacerse del sitio y comenzó la edificación. Documentos hay, ¡cartas cantan!, de que las paredes del Colegio recibieron tapiales llevados a hombros del glorioso Rector-Fundador, acompañado, en su tarea de jornalero de la buena causa, por sus condignos y ejemplarizados estudiantes.

Al fin, luego de dar cima y remate al noble empeño, puso en función el Instituto con todas sus dependencias.

Hizo más: destinó un tramo para cursos de Enseñanza Secundaria; otro lo habilitó para estudios Universitarios, y aún otro para una Biblioteca de su propia creación. De suerte que vinieron a ser los aposentos que edificó, “¡Estos, Fabio, ay dolor, qué ves ahora”, la digna y completa mansión de la cultura del Azuay.

Si, pues, Juan Bautista Vázquez, es el prototipo del Jurisconsulto, íntegro y sabio; si esta casa fué obra y hazaña suya, destinada exclusivamente al cultivo de la ciencia, pidamos a quien debemos, al “Presidente de la cultura”, con palabras de Don Quijote, “que cedan las armas a las letras”, y torne a ser esta casona, si no el semillero de jurisconsultos, su residencia al menos; si ya no es posible dar su nombre al Colegio de su fundación, porque se halla bajo el amparo de otra figura que luce en el cielo de la gloria azuaya par a par de Vázquez, demandemos al Poder Público, en manos ahora de un sobresaliente Abogado de los Tribunales del País, haga de modo que venga a ser esta casa edificada por Vázquez, el grande, el insigne, el perfecto jurisconsulto, la morada del Poder Judicial del Azuay, y que ostente en su frontispicio, con caracteres de acero, como lo fue Vázquez, y su palabra y su pluma, una leyenda que exprese: “PALACIO DE JUSTICIA JUAN BAUTISTA VAZQUEZ”....

Con que, ya lo sabéis, jóvenes meritísimos, que váis camino de jurisconsultos: no hay que dar de mano a la nueva empresa reivindicadora; ha de trabajarse de suerte que mañana discurráis en el santo ejercicio del sacerdocio judicial, por los portales, los claustros y los aposentos que Juan Bautista Vázquez levantara para dedicarlos al culto de las deidades del espíritu.

Aquí está su Plazoleta; aquí queda su busto, poned aquí su nombre, y consagra el recinto; para que mañana seáis, en la misión de dar a cada uno lo que es suyo, magnánimos, como él; sabios, como él; como él, INCORRUP-TIBLES!....

A. CORDERO PALACIOS.

Cuenca, Junio 24—1942.

JUAN BAUTISTA VAZQUEZ Y LA EDUCACION POPULAR

Entre los apóstoles que consagraron sus esfuerzos para la educación de la niñez y de la juventud; entre esos atletas que combatieron ora en la tribuna, ora en el foro, ora en las Cámaras Legislativas, para que surjan las escuelas y broten los colegios, a la par que otros de primera línea, destácase la austera y augusta sombra de un azuayo ilustre, adelantado que fue de la instrucción y educación de estas comarcas: este ciudadano patriota, propulsor de la enseñanza, apóstol del evangelio de la intelectualidad para masas y multitudes, fue el egregio tribuno y notable hombre público que, con su pluma, con su verbo elocuente, y con hechos perdurables, obtuvo nuevas sendas para la niñez y la juventud: este preclaro azuayo fué el Dr. Juan Bautista Vázquez quien, nacido en humilde cuna, a orillas de un manso río que murmura lento cabe los floridos huertos de la histórica playa de Chuquipata, hoy "Javier Loyola", acarició como idea principal de sus ideas ciudadanas, el ideal sublime de educar al pueblo para la lucha honrada y triunfal de la vida.

Con tal fin el distinguido patriota no escatimó sacrificio alguno. En donde estuvo y en donde se halló: en el seno de las corporaciones municipales, en las curules de las Cámaras Legislativas, en la Cátedra, o en el periodismo, o en el candente estadio de la lucha política, forcejeó, combatió y consiguió que se iniciase entre nosotros una nueva época de educación secundaria y universitaria. Con sus propias manos puso él las primeras piedras que sirvieron para que se levante airoso el primer Colegio Nacional de Cuenca. No contento con esto, obsequió su valiosísima biblioteca para el uso de la juventud. No podemos, al recordar este ejemplar desprendimiento, dejar de transcribir las frases reveladoras de ejemplar civismo

tan vilipendiado y degenerado hoy. En el momento de hacer la entrega de la biblioteca, el eximio patriota pronunció estas palabras: "Lo que ponemos a vuestra disposición, especialmente a la de esa parte de nuestra sociedad que se llama PUEBLO, no pasa en mucho de DOS MIL volúmenes escogidos, eso sí, conforme a nuestras necesidades peculiares.— Católicos, nos fue indispensable tener a la mano los Códigos elaborados por la sabiduría de los Romanos Pontífices en el transcurso de diez y nueve siglos, y obras magistrales que consultar en las arduas cuestiones sobre materias eclesiásticas.— Republicanos, debíamos buscar los trabajos más importantes en el abstracto y difícil estudio de la ciencia social.— Jurisconsultos, la legislación nueva derivada de la española, nos precisó proporcionarnos las obras que han servido de fuente a nuestros Códigos.— Literatos, debíamos poseer en cuanto fuere posible, los grandes modelos.— Principiantes, por último, en Ciencias Físicas y Naturales, en Artes y en Agricultura, habríamos incurrido en imponderable responsabilidad, si no hubiésemos hecho venir de Europa las obras más modernas y adecuadas a las circunstancias del país y al estado incipiente en que se hallan estas ramas".

"El Mercurio", en este día memorable para Cuenca y el Austro, cree de este modo cumplir únicamente un deber de civismo y gratitud.

REPUBLICA DEL ECUADOR

CAMARA DEL SENADO

El Congreso de la República del Ecuador

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Estudiantil Universitaria de Cuenca, con laudable entusiasmo y en actitud de justiciera gallardía, ha erigido en dicha ciudad, un Monumento a la memoria del ilustre jurisconsulto, educador y publicista doctor don Juan Bautista Vázquez;

Que el Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca tenía, de antemano, acordada la erección de dicho monumento, en el parque que se distingue con el propio nombre del preclaro Vázquez;

Que incumbe al Congreso Nacional prestar su asentimiento para esta clase de homenajes, en que la estatua, emplazada en los lugares públicos, consagra en definitiva valoración los merecimientos de los ciudadanos preclaros.

ACUERDA:

Aprobar y ratificar la erección del Monumento destinado a perpetuar la glorificación de un personaje como Juan Bautista Vázquez, que prestigió las tribunas del Foro y del Parlamento, la Magistratura y la Cátedra, el ágora y el comicio, y que dejó una estela luminosa de cultura a través de su vida dedicada, por entero, al apostolado de la civilización en las más puras formas de desinterés y de patriotismo; y

Aplaudir a la Asociación Estudiantil Universitaria de Cuenca por haber llevado a feliz término esta empresa sobresaliente de justicia.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, Capital de la República, a 20 de Octubre de 1942.

(f) El Presidente del Congreso Nacional, Miguel Angel Alborno.

(f) El Secretario del Congreso Nacional, César O. Bahamonde.

INDICE

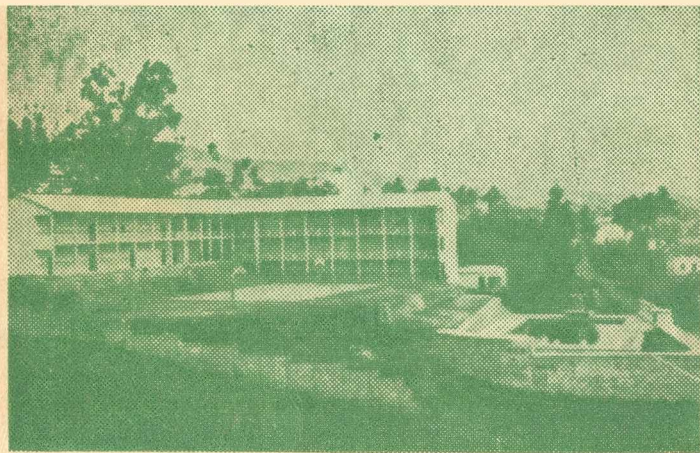
INDICE

HOMENAJE AL PATRONO	5
MEDALLA DE ORO - Primer Premio en el Con- curso Biográfico	6
CAPITULO 1º INSTALACION DEL HOMBRE	7
CAPITULO 2º CIMIENTO	17
CAPITULO 3º DIOS, TIERRA, LEY	31
CAPITULO 4º TIERRA - MUJER	43
CAPITULO 5º FULGENCIAS	51
CAPITULO 6º ¿POLITICA? SI, PERO EN FUNCION EDUCACIO- NAL Y EN LUZ	65
CAPITULO 7º ANGULARES - LA LEY	81
CAPITULO 8º BAPTISTA	93
CAPITULO 9º VIOLADOR DE LA SOMBRA - ANIMADOR DE LA NADA	111

I N D I C E

CAPITULO 10º	
SANGRE Y ESPIRITU : PALABRA	139
CAPITULO 11º	
ESCARAMUZA	151
APENDICE AL CAPITULO 11º	173
CAPITULO 12º	
AD HONOREM JORNALERO DE LA PATRIA	179
CAPITULO 13º	
“DIAMANTE” PASE, Sra. CIENCIA	199
CAPITULO 14º	
Y LA TIERRA FUE DE VAZQUEZ	209
CAPITULO 15º	
FOBIA	215
CAPITULO 16º	
VAZQUEZ, EL GRANDE	223
CAPITULO 17º	
EPISTOLARIO	229
“DOCUMENTOS DE LA VIDA PUBLICA DEL Sr. Dr. JUAN BAUTISTA VAZQUEZ	235
RECORTES PERIODISTICOS	237

*Se terminó de imprimir el treinta y uno
de enero de mil novecientos setenta y
tres en los Talleres Gráficos de la
Editorial "Fr. JODOCO RICKE"
Apartado N° 3084 — Quito - Ecuador*



**COLEGIO NACIONAL
"JUAN BAUTISTA VAZQUEZ"
AZOGUES - ECUADOR**
